

"Todos los pueblos del mundo que han lidiado por la libertad han exterminado al fin a sus tiranos"

Simón Bolívar.
San Mateo, marzo de 1814

-

FUERZAS ARMADAS REVOLUCIONARIAS DE COLOMBIA

EJERCITO DEL PUEBLO FARC-EP

COMISION INTERNACIONAL

**ESBOZO HISTORICO DE LAS
FARC-EP**

Edición corregida y aumentada

2005

A los centenares de miles de hombres y mujeres que dentro de Colombia y en diversos países, apoyan y brindan la solidaridad a los revolucionarios que militan, hoy, en el más antiguo movimiento guerrillero del mundo, Las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia – Ejército del Pueblo (FARC-EP) y en honor y gloria a quienes con sus armas e ideales en alto, han ofrendado la vida por la causa más noble y justa de la humanidad: la revolución socialista.

INDICE

Presentación
Nota preliminar

Capítulo I

Construyendo caminos hacia la nueva Colombia: FARC-EP

Antecedentes
Nuestras Raíces
Los nuevos pasos
Autodefensas Comunistas
Agresión a Marquetalia
Tiempos de duras y nuevas perspectivas
Las ocho conferencias de las FARC-EP
Acuerdos de la Uribe de 1984
El gobierno de la impunidad
De Casa Verde a la mesa del diálogo

Nuestros documentos:

Octava conferencia declaración política. Nuevo Gobierno para alcanzar la paz.

La Perestroika

Comandante Jacobo Arenas: presente y combatiendo.

El gobierno del deshonor la corrupción y la impunidad
Intercambio de cartas
La Coordinadora Guerrillera Simón Bolívar

Capítulo II

Nuestros documentos: Desde Marquetalia hasta la victoria

27 de mayo de 1994: 30 años de las FARC-EP
Las FARC-EP 30 años de lucha por la paz, la democracia y la soberanía
31 años por la convivencia y la democracia
32 Aniversario de las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia-Ejército del Pueblo
33 años de las FARC-EP
34 Aniversario de las FARC-EP
FARC-EP 35 años luchando por la nueva Colombia
36 años por la paz y la soberanía nacional

38 años de las FARC-EP
39 Aniversario de las FARC-EP
40 Aniversario de las FARC-EP
¡Con Bolívar con Manuel con el pueblo al poder! (41 aniversario)

Capítulo III

Por la causa de la justicia social, la paz y la libertad

Programa y documentos de paz

Nuestros documentos:

Programa agrario de los guerrilleros

Acuerdos de la Uribe

Plataforma para un gobierno de reconstrucción y reconciliación nacional

Capítulo IV

Las FARC-EP juntando esfuerzos y esperanzas

Nuevo gobierno. Andrés Pastrana.

Nuestros documentos:

Comunicados público a extranjeros y colombianos. Comisión Internacional FARC-EP. Julio 12 de 1998.

Comunicado público. Comisión Internacional FARC-EP. Julio 31 de 1998.

Comunicado. Comisión de diálogos FARC-EP. Raúl Reyes, Joaquín Gómez, Fabián Ramírez. Montañas de Colombia, noviembre 12 de 1998. Comunicado. Comisión de diálogos FARC-EP. Raúl Reyes, Joaquín Gómez, Fabián Ramírez. Montañas de Colombia, noviembre 24 de 1998.

Carta abierta al doctor Andrés Pastrana Arango. Presidente de la República. Voceros de las FARC: Raúl Reyes, Joaquín Gómez, Fabián Ramírez. Montañas del Caquetá, diciembre 3 de 1998.

A la comunidad nacional e internacional. Comisión Internacional FARC-EP. México, diciembre de 1998.

Acuerdo de los Pozos. Febrero 9 del año 2000

En los diálogos, crece la audiencia

Paz y guerra o guerra y paz

En Bolívar nos encontramos todos

Nuestros documentos:

Ley 002 Sobre la tributación

Ley 003 Sobre la corrupción administrativa

Movimiento Bolivariano por la Nueva Colombia

Carta reunión: ¡El pueblo no puede seguir disperso!

Legalizar el consumo de la droga, marzo 29 del 2000

Comunicados conjuntos durante los diálogos.

Comunicado n.25 febrero 16 del 2001

Comunicado, los Pozos 28 de febrero del 2001

Acuerdo entre el gobierno nacional y las FARC-EP, San Vicente del Caguán, 2 de junio de 2001.

Comunicado n. 26 Octubre 23 2000

Comunicado n.27 Los Pozos, 9 de marzo del 2001

Comunicado n. 28 5 abril del 2001, los Pozos, San Vicente del Caguán

Comunicado n.29 Los Pozos, San Vicente del Caguán, 11 de mayo del 2001

Comunicado n. 30 7 de septiembre del 2001, los Pozos, San Vicente del Caguán

Comunicado n. 32 27 de septiembre del 2001, los Pozos, San Vicente del Caguán

Acuerdo de San Francisco de la Sombra para concretar y consolidar el proceso de paz, octubre 5 del 2001

Acuerdo de Cronograma de consenso para el futuro del proceso de paz, 19 y 20 de enero del 2002

Acuerdo sobre el acompañamiento internacional a la mesa de diálogo y negociación, 6 y 7 de febrero del 2002

Nuestros Documentos:

La Reforma Agraria, Ponencia de la Comisión Temática de las FARC-EP en la mesa redonda sobre el tema, el 18 de Agosto de 2001.

Comunicado, junio 16 del 2001

Comunicado, entrega unilateral de prisioneros de guerra, junio 18 del 2001

Comunicado, Montañas de Colombia, febrero 21 del 2002

Capítulo V

Porque el presente es de lucha, el futuro será nuestro

Nuestros documentos:

Carta abierta al Presidente Uribe Vélez, agosto 20 del 2002

Carta abierta de las FARC-EP a los ex presidentes liberales, Abril 27 del 2003
Comunicado de las FARC-EP, relativo a la gira de Uribe por Europa, febrero 24 del 2004
Comunicado- Plan Patriota, julio del 2004
Comunicado de las FARC-EP, la hora del canje, septiembre del 2004
Comunicado de las FARC-EP, Municipios canje de prisioneros, noviembre 28 del 2004
Carta abierta de las FARC-EP al Señor Kofi Annam, diciembre del 2004
Secuestro en centro de Caracas, diciembre 2004
Comunicado incluyendo en el canje a los camaradas Simón, Sonia y Ricardo, febrero 25 del 2005
Política de Fronteras, Comisión internacional, febrero 1996
Beligerancia de las FARC-EP, mayo 1999

Anexos

Cronología de la Resistencia
Conferencias y plenos de las FARC-EP

Texto de Contraportada

Este libro narra la historia de la lucha, que una gran parte del pueblo colombiano ha realizado para construir una Nueva Colombia en paz con justicia social, soberanía e independencia definitiva.

Los relatos escritos en este esbozo histórico de las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia Ejército del Pueblo FARC-EP, abordan diversos momentos de la vida política, social, económica y cultural de Colombia.

Los documentos oficiales de la dirección del Ejército del Pueblo, incluidos aquí, contribuyen a entender con mayores elementos de juicio las razones sociales, económicas y políticas de la lucha revolucionaria en procura de conquistar dignas condiciones de vida para las mayorías.

Presentación

Años de tenaz confrontación de los sindicatos, las organizaciones sociales, populares y políticas. Los relatos escritos en este esbozo histórico de las FARC abordan diversos momentos de la vida política, social, económica y cultural de Colombia desde 1928 hasta mediados del año 2005 de la izquierda revolucionaria con armas y sin ellas, comprometidas todas en la defensa de los intereses de los trabajadores y el pueblo que a lo largo de estos tiempos ha padecido la histórica explotación, expropiación, exclusión y la más salvaje represión estatal ejecutada por los gobiernos del bipartidismo liberal-conservador, en representación de terratenientes, latifundistas, grandes ganaderos, empresarios, comerciantes y narcotraficantes, estimulados y financiados por los sucesivos gobiernos de Estados Unidos, empeñados en el propósito geoestratégico de afianzar su presencia y dominio en Colombia y la región sur del Continente.

En Colombia la clase gobernante en el poder, ha cometido espantosos crímenes, forzado desplazamientos y exilios de gente pobre del campo, poblados y ciudades; la infamia de las inequidades sociales, económicas y políticas se cometen al amparo del terrorismo de Estado a cargo de la política paramilitar, con lo que violan los más elementales Derechos Humanos y el Derecho Internacional Humanitario, de quienes expresan inconformidad con las arbitrariedades e injusticias del Régimen montado en unas instituciones caducas, anti-populares y mezquinas hechas en provecho de los intereses de una pequeña minoría que no supera el 10% de los 44 millones de colombianos.

Nuestro pueblo ha pagado con sangre heroica de decenas de miles de sus mejores hombres, mujeres y jóvenes que con dolor de patria y digno sentido de pertenencia han tenido el coraje de atreverse a luchar por sus propios derechos, por la conquista de las libertades de todo un pueblo, por el respeto a la soberanía nacional y la segunda independencia.

El 17 de julio de 1930, irrumpió en el escenario político el nacimiento del Partido Comunista en respuesta del proletariado y los trabajadores a la creciente agresión estatal contra los campesinos que reclamaban reforma agraria, vivienda digna, salud y educación gratuitas y eficientes por cuenta del Estado, pedían respeto por los derechos de asociación, trabajo bien remunerado con estabilidad laboral, defensa de la vida y la soberanía, mediante la educación y la lucha organizada de las masas populares. La persecución gubernamental contra los comunistas, las organizaciones

sociales y populares influenciadas por ellos no se hizo esperar, dejando centenares de sus militantes muertos, otro tanto de heridos, desaparecidos, expropiados, desplazados y exiliados por la acción de las fuerzas militares y de policía al considerarlos enemigos de la democracia de los ricos en el poder. Situación, que forzó a los campesinos orientados por la teoría y la práctica de la ideología Marxista Leninista a organizar la respuesta armada en distintas regiones del país en defensa de sus propias vidas, las de sus familias, bienes e intereses de los demás pobladores. Hasta que, en 1964 fundaron las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia, FARC en respuesta política armada a la represión estatal, incrementada esta por la intromisión de las políticas del imperialismo yanqui en nuestro país. Los documentos oficiales de la dirección de las FARC, incluidos aquí contribuyen a entender con mayores elementos de juicio las razones sociales, económicas y políticas de nuestra lucha revolucionaria en procura de conquistar dignas condiciones de vida para las mayorías de nuestro pueblo, así como el fortalecimiento del Ejército del Pueblo, las FARC-EP.

Desde Marquetalia, la dirigencia del naciente Movimiento Guerrillero en cabeza del comandante Manuel Marulanda Vélez, trató por todos los medios de evitar la confrontación armada con el Estado, pero el gobierno del Presidente Guillermo León Valencia, en representación de los intereses más retardatarios de la oligarquía colombiana, apoyado con dineros del gobierno de los Estados Unidos, se negó a atender el clamor de paz de los campesinos de esa región que exigían soluciones a sus insignificantes exigencias, sin necesidad de recurrir a la guerra que ya superó los 41 años de existencia.

Las FARC buscan la paz con justicia social, con equidad, independencia y soberanía sin renunciar jamás a ese propósito porque somos pueblo en armas, consecuencia directa de la guerra del Estado y sus gobiernos. Coherentes con los intereses de la paz de los trabajadores y del pueblo, firmamos en 1984 con el gobierno del Presidente Belisario Betancourt, los Acuerdos de la Uribe, con el firme propósito de afianzar la construcción de la convivencia civilizada pero la clase gobernante, le impidió a nuestro pueblo cumplir con ese anhelo mayoritario, causando el más brutal genocidio que haya conocido nuestra historia a los integrantes de la Unión Patriótica, UP, movimiento político surgido de esos acuerdos.

El terrorismo de Estado fuera de asesinar dos candidatos presidenciales, decenas de congresistas, alcaldes, concejales y más de seis mil integrantes de la UP, muchos de ellos militantes activos y dirigentes del Partido Comunista y otras organizaciones de izquierda como A Luchar, el Frente Popular, miles de sindicalistas, campesinos, indígenas, abogados, periodistas, sacerdotes y destacados defensores de derechos humanos, fuera de centenares de gentes humildes del pueblo que tuvieron el mismo

fin fatal producto de la intolerancia y el salvajismo atroz de la Casta gobernante. Pese, a esta condenable realidad del proceder de los ricos en el poder, las FARC convertidas en baluarte de la oposición armada al Estado y en verdadera opción de poder, persisten con fuerza en la ejecución de sus planes político militares hacia la consecución de los diálogos que nos conduzcan a la verdadera paz con justicia social, con activa participación de los desposeídos en las decisiones a través de sus organizaciones, tal como quedó demostrado en los diálogos llevados a cabo con el gobierno del Presidente Andrés Pastrana, los que produjeron la firma de la Agenda Común Por el Cambio hacia la Nueva Colombia, vigente todavía porque Pastrana no quiso firmar ninguno de los desarrollos de la Agenda.

Su pretensión, no era otra que ganar tiempo en la mesa de diálogos mientras preparaba mejor la Fuerza Pública con los millones de dólares del Plan Colombia, invertidos por los gringos en el conflicto interno de los colombianos y de paso hacia la consolidación de sus políticas expansionistas en la región amazónica del Continente.

Cuando Pastrana consideró, que sus tropas ya estaban en capacidad de liquidar militarmente a las FARC, unilateralmente tomó la decisión de cancelar los diálogos, ofreciendo abierto apoyo de su partido, el conservador a la candidatura presidencial del paramilitar Álvaro Uribe Vélez, con lo que frustró una vez más a los colombianos de iniciar en su gobierno la construcción definitiva de la anhelada paz.

El gobierno paramilitar, fascista de Álvaro Uribe convertido en escudero de la política de la Casa Blanca, en América del Sur, se propone con el Plan Patriota y la Seguridad Democrática destruir militarmente las guerrillas revolucionarias, sembrando el terror en campos y ciudades a todas las organizaciones políticas, sindicales y populares que expresen rechazo al modelo neoliberal, a la descarada legalización de la impunidad del narco-paramilitarismo de Estado, o simpaticen con la propuesta de búsqueda de la paz, y el canje de las FARC.

Tanto el Plan Colombia como el Plan Patriota son un estruendoso fracaso de Bush-Uribe en la ilusa pretensión de doblegar el férreo compromiso de lucha revolucionaria de la guerrilla en toda la geografía patria. El pueblo en aras, cuenta con valiosa experiencia acumulada en más de 41 años de dura confrontación política militar junto a otras expresiones de lucha popular de masas campesinas, urbanas y estudiantiles acompañadas de importantes sectores progresistas, antiimperialistas, antioligárquicos, amigos de las salidas dialogadas a la crisis generada por la polarización del país a consecuencia de la profundización del conflicto interno, debido a las distancias entre los ricos y los pobres.

Nuestra Organización, avanza en la consolidación del Movimiento Bolivariano por la Nueva Colombia con gran aceptación y entusiasmo entre quienes encuentran en el ideario del Libertador Simón Bolívar fuente creadora de acción por la emancipación y la integración de nuestro pueblo y la región. Al mismo tiempo, mantenemos abierta la propuesta a las mayorías empobrecidas, excluidas, humilladas, revolucionarias y demócratas de nuestra patria de conformar un Nuevo Gobierno Pluralista, Patriótico y Democrático por la Reconstrucción y la Reconciliación Nacional que sea garante de la paz con justicia social, que dignifique la vida nuestro pueblo, comprometido en la defensa de la soberanía, el cambio de modelo económico, la suspensión del tratado de extradición de nuestros nacionales y el retiro de la asesoría militar gringa de Colombia.

Raúl Reyes

NOTA PRELIMINAR

Durante cincuenta y siete años, a partir de 1948 la lucha de clases en Colombia ha sido acompañada por la violencia impuesta por el régimen económico, político, social y militar, representado en sus gobiernos e instituciones del Estado.

Desde entonces y a pesar de los esfuerzos por impedirlo, diversos escritores e historiadores, de derecha y de izquierda, nacionales y extranjeros, se han ocupado de registrar esta tragedia colombiana. Así que abunda la literatura, el teatro, el cine y demás expresiones culturales que registran pormenorizadamente los grandes y pequeños episodios emanados de la confrontación.

En consecuencia, el propósito de este libro, es brindar al desprevenido lector, un esbozo histórico que le permita observar con objetividad algunas de las causas que dieron origen y que mantienen viva la guerra prolongada que libramos y obtener respuestas a inquietudes que son materia de discusión diaria en todos los escenarios.

Vale decir que la realidad colombiana, su praxis, es más tozuda que las previsiones y análisis de muchos iluminados que predicán la pérdida de la vigencia de la lucha armada, en cualquiera de sus formas y por tanto, pretendemos ayudar a comprender, desde el mismo terreno de la confrontación político-militar, las causas de su existencia y sobre todo, el carácter del régimen y su crueldad contra un pueblo noble y sencillo que por muchos años ha sido obligado a tomar las armas y valerse de ellas, inventando y errando, ya no tan solo para defender su vida, su familia, sus pocos bienes, sino trascendiendo los diversos escenarios hasta interpretar y convertir en fuerza material, los anhelos del pueblo por libertad y justicia social; ya no tan sólo limitándose al desarrollo de la guerra de guerrillas rurales, sino en los terrenos urbanos de las principales ciudades y en centenares de poblados por no decir que en todos los 1.170 municipios del país.

Nuestro propósito también alberga la intención de abrir apenas la puerta del entendimiento, la comprensión del fenómeno, para concitar la imaginación del lector a fin de que pueda zambullirse en la realidad y no siga siendo asaltado por la guerra mediática en manos de los poderosos. Creemos que esta lectura dejará la impresión cierta de quienes somos, de dónde

provenimos y hacia dónde nos encaminamos y por tanto se tendrá una imagen más completa y justa de nuestra confrontación con la oligarquía colombiana y el imperialismo.

CAPITULO I

Construyendo caminos hacia la nueva Colombia: FARC-EP

Antecedentes

El año de 1930 marcó un salto histórico en la política colombiana, que fue acelerado a raíz de la masacre de las bananeras el 6 de diciembre de 1928, con el asesinato de 1.500 trabajadores de la compañía gringa United Fruit Company en la plaza de Ciénaga departamento del Magdalena, por órdenes del gobierno conservador de Abadía Méndez y cumplida por el ejército oficial.

Ese año cae la hegemonía conservadora que por 45 años se mantuvo en el poder. Es elegido como presidente el liberal Enrique Olaya Herrera y se abren las compuertas para la lucha de masas, la organización sindical y la toma de tierras por los campesinos, en una ofensiva sin precedentes contra el latifundismo.

El 17 de julio de ese mismo año, es fundado el Partido Comunista de Colombia, que viene liderando esas luchas sociales desde la década anterior haciéndole frente al terrorismo de Estado presente hasta hoy.

La década de los años treinta del siglo pasado, está signada por la enorme agitación laboral, política y social. Irrumpe al poder la burguesía nacional y la economía cafetera se traduce en grandes obras como ferrocarriles, la navegación por el Río Magdalena y el auge industrial en todas sus

manifestaciones, se consolida el capital financiero criollo y hay relativas libertades democráticas.

En estas condiciones las relaciones de producción tradicionales y medievales en el campo, se rompen con la irrupción del campesinado pobre y el proletariado que ocupan grandes extensiones de tierra en todo el país. Es la ofensiva contra el latifundio y la explotación semi-esclava que salta en pedazos, bajo la tolerancia del gobierno burgués progresista que necesita también la reforma agraria que permita elevar la producción y avanzar en la industrialización acelerada.

Al terminar la Segunda Guerra Mundial, el imperialismo yanqui que salió fortalecido de ella, veía con preocupación como la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas (URSS) también había logrado avanzar a pesar de haber sido el país que llevó el peso fundamental de la contienda. Los Estados Unidos (EE.UU.) buscaron desestabilizar a gobiernos democráticos que mostraron simpatía hacia los soviéticos y a los ideales revolucionarios y comunistas.

En 1945 se encontraba en la presidencia de la República el liberal Alfonso López Pumarejo, quien en su anterior administración (1934-1938), había introducido algunas reformas de tinte burgués progresista, sobre todo en la legislación laboral y en la aprobación de la Ley 200 de 1936, (Ley de tierras) que permitía el acceso del campesino al latifundio improductivo.

Nos encontramos pues, a nivel internacional, en presencia de la voracidad expansionista del imperialismo especialmente estadounidense, que choca al interior del país con las corrientes progresistas y nacionalistas.

En 1946 el Partido Liberal se divide antes de las elecciones, presentando dos candidatos a la presidencia, Gabriel Turbay y Jorge Eliécer Gaitán. Esto le permitió al Partido Conservador (siendo minoría) llegar al poder tras 16 años de haberlo perdido en 1930. Fue elegido presidente Mariano Ospina Pérez.

Al asumir los conservadores el poder, lo hacen bajo la consigna de recuperar, a sangre y fuego, las tierras que pasaron a manos de la población campesina y proletaria en diversas regiones del país. Eliminar toda la legislación democrática y progresista a favor de los trabajadores y derogar la reforma constitucional de 1936. Para estos designios contaban con el concurso incondicional y diligente de la Iglesia Católica, Apostólica y Romana y con

todo el apoyo internacional imperialista que comenzó la inversión de grandes capitales en el país, a la vez que entronizó la Guerra Fría.

En este periodo toma cuerpo y se aplica hasta el presente, la Teoría de la Seguridad Nacional.

Mediante la celebración de la IX Conferencia Panamericana, celebrada en Bogotá en 1948 y sobre el tibio cadáver de Jorge Eliécer Gaitán, asesinado por órdenes de la Central de Inteligencia Americana (CIA), se crea la Organización de Estados Americanos (OEA), entidad dependiente de EE.UU. que dicta a los países de América Latina y el Caribe los designios imperiales, para que no quede ninguna duda sobre el particular. También se pone en vigencia el tratado militar denominado Tratado Internacional de Asistencia Recíproca (TIAR), que busca cerrar el camino a cualquier brote insurreccional en esta parte del mundo, impedir la solidaridad de los países socialistas y combatir las corrientes políticas democráticas y el avance de las ideas comunistas.

Para que se tenga una pálida idea de la violencia contra el pueblo colombiano a partir del gobierno de Ospina Pérez (1946-1950) citamos:

Oración por la Paz

"...El 7 de febrero de 1948 se congregó en la Plaza de Bolívar de Bogotá la más grande manifestación que el país haya tenido noticia para protestar por la violencia oficial. En medio del más absoluto silencio y del tremolar de banderas enlutadas, Gaitán, a la sazón jefe único del liberalismo, pronunció esta emocionada intervención en la que advirtió que de mantenerse la represión el pueblo liberal podría reaccionar **"bajo el estímulo de la legítima defensa"**

"Señor presidente Mariano Ospina Pérez:

Bajo el peso de una honda emoción me dirijo a vuestra excelencia, interpretando el querer y la voluntad de esta inmensa multitud que esconde su ardiente corazón, lacerado por tanta injusticia, bajo un silencio clamoroso, para pedir que haya paz y piedad para la patria.

En todo el día de hoy, excelentísimo señor, la capital de Colombia ha presenciado un espectáculo que no tiene precedentes en su historia. Gentes

que vinieron de todo el país, de todas las latitudes de los llanos ardientes y de las frías altiplanicies- han llegado a congregarse en esta plaza, cuna de nuestras libertades, para expresar la irrevocable decisión de defender sus derechos. Dos horas hace que la inmensa multitud desemboca en esta plaza y no se ha escuchado sin embargo un sólo grito, porque en el fondo de los corazones sólo se escucha el golpe de la emoción. Durante las grandes tempestades la fuerza subterránea es mucho más poderosa, y ésta tiene el poder de imponer la paz cuando quienes están obligados a imponerla no la imponen.

Señor presidente: aquí no se oyen aplausos ¡sólo se ven banderas negras que se agitan!

Señor presidente: vos que sois un hombre de universidad debéis comprender de lo que es capaz la disciplina de un partido, que logra contrariar las leyes de la psicología colectiva para recatar la emoción en su silencio, como el de esta inmensa muchedumbre. Bien comprendéis que un partido que logra esto, muy fácilmente podría reaccionar bajo el estímulo de la legítima defensa.

Ninguna colectividad en el mundo ha dado una demostración superior a la presente. Pero si esta manifestación sucede, es porque hay algo grave, y no por triviales razones. Hay un partido de orden capaz de realizar este acto para evitar que la sangre siga derramándose y para que las leyes se cumplan, porque ellas son la expresión de la conciencia general. No me he engañado cuando he dicho que creo en la conciencia del pueblo, porque ese concepto ha sido ratificado ampliamente en esta demostración donde los vítores y los aplausos desaparecen para que sólo se escuche el rumor emocionado de los millares de banderas negras, que aquí se han traído para recordar a nuestros hombres villanamente asesinados.

Señor presidente: serenamente, tranquilamente, con la emoción que atraviesa el espíritu de los ciudadanos que llenan esta plaza, os pedimos que ejerzáis vuestro mandato, el mismo que os ha dado el pueblo, para devolver al país la tranquilidad pública. ¡Todo depende ahora de vos!

Quienes anegan en sangre el territorio de la patria, cesarían en su ciega perfidia. Esos espíritus de mala intención callarían al simple imperio de vuestra voluntad.

Amamos hondamente a esta nación y no queremos que nuestra barca victoriosa tenga que navegar sobre ríos de sangre hacia el puerto de su destino inexorable.

Señor presidente: en esta ocasión no os reclamamos tesis económicas o políticas. Apenas os pedimos que nuestra patria no transite por caminos que nos avergüencen ante propios y extraños. ¡Os pedimos hechos de paz y de civilización!

Nosotros, señor presidente, no somos cobardes. Somos descendientes de los bravos que aniquilaron las tiranías en este suelo sagrado. ¡Somos capaces de sacrificar nuestras vidas para salvar la paz y la libertad de Colombia!

Impedid, señor, la violencia. Queremos la defensa de la vida humana, que es lo menos que puede pedir un pueblo. En vez de esta fuerza ciega desatada, debemos aprovechar la capacidad de trabajo del pueblo para beneficio del progreso de Colombia.

Señor presidente: nuestra bandera está enlutada y esta silenciosa muchedumbre y este grito mudo de nuestros corazones sólo os reclama: ¡que nos tratéis a nosotros, a nuestras madres, a nuestras esposas, a nuestros hijos y a nuestros bienes, como queráis que os traten a vos, a vuestra madre, a vuestra esposa, a vuestros hijos y a vuestros bienes!

Os decimos finalmente, excelentísimo señor: bienaventurados los que entienden que las palabras de concordia y de paz no deben servir para ocultar sentimientos de rencor y exterminio. ¡Malaventurados los que en el gobierno ocultan tras la bondad de las palabras la impiedad para los hombres de su pueblo, porque ellos serán señalados con el dedo de la ignominia en las páginas de la historia!" .¹

El asesinato de Jorge Eliécer Gaitán, el 9 de abril de 1948, es uno de los primeros crímenes organizados por la CIA en Colombia, en contubernio con la oligarquía liberal-conservadora, provocando en la capital de la república y en las más importantes ciudades del país una insurrección popular espontánea que conmovió los cimientos del régimen.

¹ GAITAN Jorge Eliécer. Escritos políticos, El Áncora Editores, Bogotá 1985

En Barrancabermeja (centro petrolero), los obreros con el apoyo de 92 sindicatos y la población en su conjunto, asumieron el poder por 22 días. De la misma manera las masas alzadas en lucha en otras poblaciones importantes del país, siendo Bogotá la ciudad donde la población insurrecta estuvo en los umbrales del poder y sólo por falta del factor consciente, es decir, de una dirección revolucionaria que hubiera asumido la conducción de la lucha popular, la oligarquía de los dos partidos tradicionales, logró maniobrar para impedir la victoria del pueblo alzado por los cambios.

Con motivo de la insurrección del 9 de abril, los conservadores pusieron en manos de los liberales el ministerio de gobierno que fue ejercido por Darío Echandía, algunas gobernaciones y alcaldías. La dirección nacional de este partido se encargó de disuadir a los insurrectos que habían tomado el poder en Barrancabermeja y otras poblaciones, para que hicieran entrega de él, ya que el Partido Liberal volvía al gobierno.

Fue así como los obreros se replegaron y vino la normalización para luego producir los primeros consejos verbales de guerra contra los dirigentes del alzamiento. Fueron condenados, entre otros, el líder comunista Aurelio Rodríguez, el dirigente liberal Mario Cújar y varios presidentes de las juntas directivas de los sindicatos petroleros.

La violencia que venía generalizándose desde 1946 (tras la subida al poder del conservador Mariano Ospina Pérez), se aceleró con el asesinato de Jorge Eliécer Gaitán. Había que exterminar físicamente a las mayorías populares constituidas en ese momento por el Partido Liberal.

Nuestras raíces

La guerrilla colombiana no ha sido, ni es, fenómeno impuesto por mano ajena desde fuera de su territorio. Se origina como semilla fecunda con voz y visión propia, sembrada y enraizada profundamente en la historia contemporánea del país. Ha sido una historia plena de avatares y heroísmo, de avance en la conciencia y en la madurez entre los combatientes y los amargos desaciertos, de desarrollo de las victorias y las leyendas; su historia es la historia de un pueblo que mantiene su fe en el futuro que él mismo construye. Y en este sentido es una historia imposible de leerse en los manuales de la historia oficial tan plagada de mentiras y deformaciones.

La guerrilla en sus comienzos, no se origina por un decreto de nadie, aparece y sobrevive impulsada por la necesidad vital de la defensa de la vida, de bienes y honra de la población; enfrenta al enemigo sin ninguna experiencia, con el corazón puesto sobre el horizonte en la lucha por la tierra para quien la necesita y quiera trabajarla. Se esconde y actúa sobre una geografía exuberante y abrupta que le brinda seguro abrigo en los nudos y en el cuerpo de tres cordilleras, que espera en la intensidad de las llanuras y en la selva inexpugnable para los ojos del enemigo. Las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia Ejército del Pueblo FARC-EP devenimos en línea directa de esa valiosa y hermosa experiencia.

El origen de la actual guerrilla en sus diversas vertientes conceptuales y orgánicas, debe buscarse sin lugar a dudas, en los años 48-50, en lo que concierne a su razón de ser históricamente. En esos primeros años, la guerrilla colombiana es la actitud primaria y valerosa de un pueblo, como respuesta inmediata a un proceso de violencia oficial que había logrado deteriorar profundamente la vida nacional, pocas regiones se libraron de la devastación humana. Violencia política, violencia como despojo de la tierra para hacer crecer los linderos de los grandes latifundios, violencia económica expresada en las ansias desmesuradas de enriquecimiento personal, violencia religiosa contra quienes no creían ni practicaban los ritos de la iglesia oficial.

Proceso incontenible de violencia que desató una guerra civil no declarada, la cual dejó más de trescientas mil sepulturas, y todos los muertos y toda la sangre derramada pertenecían al pueblo. Se dice y es cierto, que en aquellos tiempos, el doctor Eduardo Santos, a la sazón director propietario de un gran diario capitalino, El Tiempo, entregó dos millones y medio de pesos para financiar las guerrillas liberales. No se sabe a ciencia cierta si hay otras guerrillas financiadas por la Dirección Nacional Liberal o por los jefes liberales burgueses de aquella época, pero si es cierto que, pongamos por caso, la primera guerrilla surgida del 9 de abril de 1948, en La Colorada, en el Departamento de Santander, al mando de Rafael Rangel (Alcalde nombrado por el pueblo insurreccionado en Barrancabermeja), disponía de dinero suficiente para sus actividades. De la misma manera ocurrió con los guerrilleros del municipio de Urao en Antioquia y Yacopí en Cundinamarca.

No hubo muertes entre los de arriba, ellos apenas se apersonaban en su dirección de la contienda que habían desencadenado entre los de abajo. Fue

la violencia que buscaba en lo esencial el aniquilamiento del contrincante político. En ese entonces, liberales y comunistas fueron los señalados y marcados como víctimas destinadas a la muerte violenta. En ese dramático período se prohibió en la práctica, la muerte natural.

En su iniciación, en la nefasta época de los gobiernos conservadores de Mariano Ospina Pérez (1946-1948), Laureano Gómez (1950-1953), y durante la dictadura militar del General Gustavo Rojas Pinilla (1953-1957), la guerrilla surge como agua que brota de la tierra en forma espontánea. Ante la amenaza diaria de arrasamiento total de la vida, bienes y honra, de fanatizados criminales y grupos de policías y civiles, la población decide como último recurso, organizar la defensa de su zona.

Se desentierran viejos fusiles de las guerras civiles, se reúnen las escopetas, se inventan armas improvisadas amarrando los machetes en la punta de los palos y se nombran como instructores a los viejos que habían participado en la última guerra civil y a los jóvenes que recientemente habían pagado el servicio militar obligatorio, y esa como muchas noches se disponen a esperar la muerte que vienen trotando al son de la marcha asesina. La guerrilla se organiza inevitablemente dentro del corazón y la respiración de la población, la guerrilla actúa en defensa de la población, la población vibra y ve por los ojos del núcleo armado.

Ese nacer de la guerrilla no es el producto de un esquema generalizado, al contrario expresa múltiples características afines a las diferentes regiones. En algunas zonas continúa la experiencia de antiguas luchas agrarias, en otras su aparición está signada por el deseo supremo de la sobre vivencia. Guerrilla y población deambulan juntos en la trashumancia de las marchas; guerrilla y población abren nuevas trochas por montañas y selvas.

Existe entre la guerrilla y la población una comunicación de voz a voz; la guerrilla es la familia, en la guerrilla se encuentra el padre, está el hermano, se enrolan los hijos, la novia, la mujer. La guerrilla siembra influencia especialmente en los departamentos del centro del país, Tolima, Cundinamarca, Huila, también en Santander del Sur; se desarrolla vertiginosamente en los Llanos Orientales, y allí la guerrilla liberal logra ejercer dominio en vastos territorios, guerrilla dirigida por hombres salidos de la misma tierra, entre ellos, Guadalupe Salcedo, uno de sus legendarios comandantes.

La guerrilla comunista se asienta y se fortalece en zonas que tuvieron en los años treinta papel protagónico en la lucha por la recuperación de la tierra, ubicadas geográficamente en el sur del Tolima y Sumapaz en Cundinamarca. Entonces por el azar de los acontecimientos los antiguos líderes de las ligas campesinas se convierten de pronto, en experimentados dirigentes guerrilleros. Era una guerrilla, la liberal y la comunista, en su conjunto de rostro campesino, de objetivos esencialmente agrarios, con una visión militar recortada que no traspasaba los linderos o límites de sus zonas. Pero a pesar de sus dificultades, nunca fueron derrotadas militarmente.

Con su desarrollo disperso y desigual, sin comunicación en sus epicentros, a pesar de contar con cientos de hombres en sus filas, la guerrilla de esa época no logró aunar fuerzas bajo la dirección de un comando nacional, que hubiera podido dar un rumbo decisivo a su accionar en las condiciones tan favorables en que se operaba. Se hicieron intentos para unir las fuerzas bajo un solo mando.

En el año 1952 se reúne la primera Conferencia Nacional Guerrillera en la región de Viotá, Cundinamarca. Asisten delegados liberales y comunistas, pero sus conclusiones finales no iban más allá que el diario combatir indicaba. No era clara la lucha por el poder político, era cuestión que ni siquiera estaba en los planes estratégicos. Sus conclusiones lo mismo que su programa cayeron en el vacío, al discutirse en las bases.

En Junio del año 1953, en los Llanos Orientales grupos guerrilleros liberales, acosados por la necesidad suprema de unir fuerzas, para dar una respuesta a la violencia en forma más contundente, organizan un Congreso Guerrillero. Se elige un nuevo Estado Mayor, se nombra a Guadalupe Salcedo como Comandante Supremo, y se aprueba que algunas comisiones salgan al encuentro de las guerrillas comunistas, para iniciar con estas el entendimiento inmediato. Pero ese proyecto se frustra por el golpe militar del General Gustavo Rojas Pinilla en 1953, en el mismo mes de junio. Rojas Pinilla promete al asumir el mando, que no habrá más derramamiento de sangre en la patria colombiana. La guerrilla dejó de ser un instrumento de presión que venía utilizando el partido liberal, que apoyó el golpe.

Entonces, en esos momentos cruciales para la historia del país, el liberalismo opta por una solución que preserve sus intereses de clase, decide apoyar el golpe militar. La dictadura del General Gustavo Rojas Pinilla, logra en pocos meses con sus promesas de pacificación y ayuda económica, lo que en tres

años había resultado imposible de conseguir mediante la acción militar, la desmovilización de la guerrilla liberal.

El discurso político del General Rojas Pinilla, toca el sentimiento nacional de paz, y entre semejante desangre, fue más efectivo que miles de hombres con sus cañones y ametralladoras en sus acciones punitivas. Se produce la primera pacificación en la historia contemporánea. Le sigue la entrega de las armas. El 8 de septiembre de 1953, en el municipio de Monterrey, departamento del Meta, se firma el documento de entrega de las armas y el 15 de septiembre 3.500 guerrilleros bajo el mando de Guadalupe Salcedo y otros jefes guerrilleros de los Llanos Orientales entregan sus armas y en el resto del país se entregan 6.650 guerrilleros, a solo tres meses del golpe militar. Quedaron las guerrillas del Sur del departamento del Tolima (que no creyeron en las promesas oficiales) entre ellos Isauro Yosa, Jacobo Prías Alape "Charro Negro" y Manuel Marulanda Vélez "Tiro Fijo".

Estos grupos guerrilleros en una situación política adversa creada por la aparente generosidad del gobierno militar de Gustavo Rojas Pinilla, se repliegan en busca de mejores condiciones para reiniciar la lucha. Y en un año esas promesas de paz y concordia se vuelven sangre del pueblo. La dictadura militar fue incapaz de cumplir con lo prometido. Uno a uno van cayendo asesinados los antiguos guerrilleros liberales, otros fueron comprados por espejismos económicos y ofertas de tierra. Dramática historia que termina con el asesinato de Guadalupe Salcedo, en las calles de Bogotá, en el año 1957.

Esa experiencia dolorosa marcaría con huellas indelebles a los futuros movimientos guerrilleros. Por lo menos había creado la duda histórica en cuanto a las ofertas gubernamentales de paz y de posibles treguas. Era la culminación del primer periodo de la guerrilla colombiana.

Los nuevos pasos

La guerrilla no deponen las armas. Rojas Pinilla ilegaliza al Partido Comunista. Algunos de sus núcleos armados deciden esconder las armas, para emprender en sus zonas, grandes movimientos de masas, por ejemplo, en Sumapaz y Villarrica. Del sur del Tolima se desprenden dos pequeños comandos, uno dirigido por Richard, que marcha hacia Villarrica con su gente. El otro comandado por Jacobo Prías Alape y por el hoy Comandante en Jefe de las FARC-EP, Manuel Marulanda Vélez, quien en ese momento era

apenas un joven campesino de 23 años de edad, pero ya avezado combatiente. Había sido perseguido por liberal y después de esconder su vida en el monte por meses, decidió fundar la primera guerrilla en compañía de catorce primos, en 1948, en el Quindío, su tierra natal. Luego decide marcharse hacia el sur del Tollina para enrolarse en las guerrillas liberales.

En esos avatares cambió radicalmente su vida como su concepción política, dejó de ser liberal para volverse comunista y algo muy importante, modificó su nombre real, Pedro Antonio Marín por el nombre de Manuel Marulanda Vélez, inmortalizando al dirigente obrero asesinado en Bogotá por encabezar las protestas contra el envío de tropas colombianas a Corea. Hermoso y perdurable homenaje. Desde entonces, hace 50 años el hoy legendario Comandante Manuel Marulanda Vélez, no ha dejado de estar en la montaña en la lucha por sus ideales y los de todo un pueblo.

Jacobo Prías Alape y Marulanda Vélez marchan hacia la cordillera oriental, y en su larga trashumancia que dura cerca de cuatro años 1953-1957, van fundando de camino nuevas organizaciones de masas campesinas, entre ellas dos zonas que serían conocidas posteriormente como Ríochiquito y Marquetalia.

Estamos ya en la segunda fase de la guerrilla colombiana, en su conjunto de mayoría comunista. Sus epicentros Villarrica y Oriente del Tolima, Cauca, Tolima y Huila. En Villarrica, se defiende metro a metro la tierra, durante seis meses, una verdadera guerra de masas. Es la heroica resistencia de toda una población cercada por aire y tierra por más de cinco mil hombres. La población abre trincheras a lo largo de doscientos kilómetros, en ellas, se turnan día y noche, hombres y mujeres, los niños ayudan atravesando los ingentes peligros, llevando los mensajes de la resistencia. Fiera defensa que con su coraje detiene la avalancha militarista.

Seis meses después de un terrible cerco económico y militar sale de Villarrica una de las marchas campesinas más grandes de este siglo, cerca de veinte mil personas. Se dispersa la población en huida, las familias toman rumbos distintos; a sus espaldas, las pisadas hondas del ejército y en el aire los aviones buscando la vida que caminaba en la marcha. Esa dramática evacuación será fundadora de dos zonas campesinas, conocidas posteriormente como el Pato y Guayabero. En esa marcha épica sobreviven los más capaces para enfrentar los designios de la muerte. El entonces periodista de El Espectador, Gabriel García Márquez escribiría una de sus

más hermosas crónicas sobre los niños huérfanos, resultado de la infame guerra en Villarrica.

En el Cauca, Tolima y Huila también se combatía. El núcleo guerrillero de Jacobo Prías y Marulanda Vélez se había fortalecido en hombres y en apoyo de la población. Ellos diseñaban y dirigían a sus hombres en los objetivos de lucha. Cuatro años de duros enfrentamientos, cuatro años de enriquecimiento en su experiencia militar. La resistencia dura hasta el año 1957, cuando cae la dictadura militar. Las clases dominantes, liberales y conservadores recientes contrincantes a muerte en la guerra decretada por ellos mismos, se reúnen y acuerdan por lo alto la solución política que se conoció más adelante como el Frente Nacional que consistía en alternarse en el gobierno, cada cuatro años por un periodo de 16 años (1958-1974) y la paridad administrativa durante 20 años (1958-1978), a partir de ese acuerdo de los jefes liberales y conservadores empiezan a desaparecer las discrepancias ideológicas entre los dos, quedando únicamente la diferencia de color. Se cerraba así, el camino a otras opciones políticas, con la aplicación de la antidemocracia legalizada constitucionalmente.

En 1957 comienza la segunda pacificación con la llamada rehabilitación económica dirigida a la recuperación de las zonas afectadas por la violencia. Política, que en últimas no podía resolver el conflicto fundamental existente en el campo, la necesidad imperiosa de una reforma Agraria.

Autodefensas Comunistas

Los núcleos de la guerrilla comunista se transforman en grupos de autodefensas de masas, que cumplen con la tarea de vigilar y defender sus zonas de los ataques de bandidos al servicio de latifundistas. En sus áreas de influencia propugnan por asentamientos campesinos, se reparten la tierra entre sus habitantes, se crean mecanismos de trabajo colectivo y de ayuda a la explotación individual de las parcelas, se aplica la justicia del movimiento por decisión colectiva en las asambleas de la población. Se convierten en zonas con una nueva mentalidad, con propuestas sociales y políticas diferentes a las ofrecidas por el régimen. El factor decisivo es la presencia del pueblo mismo. Años después éstas son calificadas por políticos de derecha como supuestas "Repúblicas Independientes", arguyendo que están por fuera del control de la Constitución. Pero la tipificación de esas organizaciones había sido el producto de la propia experiencia de la guerrilla en su lucha

contra la violencia. Era lo nuevo que había surgido en esos terribles y dramáticos años.

Posteriormente, la burguesía toma el nombre de las autodefensas para armar grupos de asesinos a sueldo comprometidos en la defensa de los intereses del latifundio, terratenientes, industriales, empresarios y narcotraficantes también conocidos como escuadrones de la muerte o grupos paramilitares que cuentan con el respaldo de leyes de la república, recursos, instrucción y planes del ejército gubernamental.

Agresión a Marquetalia

En 1958 llegó a la presidencia el liberal Alberto Lleras Camargo (1958-1962), este hombre miembro de la Dirección Nacional Liberal, fue de los que dio el orden a las guerrillas liberales para consumar la rendición. Por esa época y desde el Senado de la República, Álvaro Gómez Hurtado lanzaba violentos ataques contra lo que él denominó "Repúblicas Independientes", esto es contra los movimientos agrarios y de autodefensas campesinas en las áreas donde se replegaron los guerrilleros que acataron la pacificación o los que simplemente se retiraron. Ya en el país, por parte de los altos mandos militares reaccionarios, no sólo se desarrollaba la teoría sino la práctica de "Guerra Preventiva", ahora "Guerra de Baja Intensidad", bajo la doctrina de la llamada "Seguridad Nacional".

Durante ese periodo de relativa pacificación, en el ejército colombiano se opera un profundo cambio de mentalidad. Había sido incapaz de derrotar militarmente a la guerrilla y sólo había obtenido lamentablemente bajas por parte de la insurgencia popular. Entonces deja de ser como tal, una institución dedicada a la defensa de las fronteras, y se convierte paulatinamente en un ejército para afrontar únicamente lo que ellos llaman un Conflicto Interno, la Guerra Interna. Su función esencial sería la de combatir una supuesta subversión. El enemigo interno.

En los años sesenta, recorre como tempestad sobre América Latina y el Caribe, la formidable influencia triunfal de la Revolución Cubana. Era la primera experiencia victoriosa de una guerrilla. En Colombia algunos dirigentes estudiantiles impulsados por su fervor idealista, quisieron copiar en forma mecánica aquella experiencia. Y muchos de ellos, valiosos y decididos jóvenes como Antonio Larrota, Federico Arango, el poeta Leonel Brand,

ofrendaron su vida en el intento de convertir las cordilleras colombianas en otras Sierras Maestras.

Y en ese mismo año, el 2 de enero de 1960 cae asesinado por "pájaros" - grupos paramilitares-, oficialistas y liberales al mando del traidor José de Jesús Oviedo, alias "Mariachi" el gran Comandante de guerrillas revolucionarias Jacobo Prías Alape "Charro Negro". Miembro del Comité Central del Partido Comunista

La tropa llegó a Gaitania, un municipio situado al sur del departamento del Tolima, a soliviantar al mariachismo liberal y hubo escaramuzas de combate con los guerrilleros de la región de Marquetalia, ubicada en dicho municipio, pero de pronto la agresión fue suspendida.

El 8 de enero de 1962, intempestivamente el ejército volvió a agredir a Marquetalia y de un momento a otro el operativo fue suspendido y retirada la fuerza pública. El Presidente de entonces era el liberal Alberto Lleras Camargo (1958-1962).

En esos mismos años, surgen tendencias bandoleriles en antiguos grupos de guerrilleros liberales, que al perder la razón de su existencia y de su lucha, se dedican a la extorsión y asesinato de la población civil. Son utilizados por terratenientes y políticos regionales. Luego, en poco tiempo son ya una calamidad pública, al quedar aislados de la población y denunciados por sus gestores, van siendo aniquilados uno a uno sus grupos, por un ejército que aplica contra ellos, su nueva concepción contra guerrillera.

Esta tarea estuvo a cargo del hoy General (e) José Joaquín Matallana, Comandante del Batallón Colombia que había participado en la guerra de Corea, bajo las órdenes imperiales de los EE.UU. y que operó especialmente al norte del departamento del Tolima contra los grupos liberales de "Sangre Negra", "Desquite", "Tarzán", Agustín Bonilla (alias el "Diablo) y el reducto conservador liderado por Juano Betancourt. De paso, este militar y sus tropas intentaron liquidar el movimiento agrario democrático de esa región y en especial persiguieron al Partido Comunista Colombiano (PCC).

En el año de 1964 comienza la tercera fase o período de la guerrilla colombiana. Se había creado en el país una verdadera histeria contra las llamadas "Repúblicas Independientes".

El dirigente del partido Conservador Álvaro Gómez Hurtado y otros senadores y representantes reaccionarios, la gran prensa y los altos mandos militares, vuelven a su virulenta campaña contra las supuestas "Repúblicas Independientes" y hay en curso de la cúpula militar ya no sólo la teoría de la "guerra preventiva" sino planes concretos, objetivos determinados con absoluta precisión mediante la acumulación de inteligencia de combate.

El 27 de mayo de 1964, bajo la presidencia del conservador Guillermo León Valencia (1962-1964), las Fuerzas Militares desatan la operación Marquetalia, bajo los lineamientos generales del plan LASO, (Latin American Security Operation), diseñado por el Pentágono estadounidense y la Embajada Norteamericana, para que de una vez por todas, quede claro de donde partieron en última instancia las órdenes de la operación militar.

Comienza la operación militar contra Marquetalia, el más grande operativo militar realizado hasta ese momento en Colombia. Es el comienzo de nuevo de la resistencia armada. Por meses se combate en la montaña y en la selva, y el pequeño y valeroso grupo de 48 hombres se convierte en guerrilla móvil, dirigidos por Manuel Marulanda Vélez, un maestro de la guerra popular guerrillera.

Mientras tanto en las ciudades se escribían los gritos de protestas en las paredes. Es intenso el impacto internacional producido por las denuncias públicas, un grupo de intelectuales franceses con Jean Paul Sartre, Simone Beauvoir y Jacques Duclós a la cabeza, dirigen una carta abierta al gobierno colombiano, (documento solidario con los resistentes, de protesta contra las clases dominantes del país), en donde exigen perentoriamente el cese de la agresión a Marquetalia.

El ejército toma simbólicamente la región de Marquetalia, pero militarmente le fue imposible, a pesar de su nueva concepción contraaguerrillera de acabar con la simiente de lucha que había emergido en esas tierras. Esa simiente es la raíz de las FARC-EP.

Marquetalia es pues, el símbolo de esta etapa prolongada del movimiento guerrillero moderno en nuestra patria. Allí mostró la guerrilla revolucionaria de lo que es capaz un núcleo de combatientes con conciencia política, con definición clasista, altiva y beligerante, de lo que es capaz un núcleo de vanguardia, un núcleo armado y peleador que pone en su accionar el arte de

la guerra de guerrillas móviles y fue ese reducido núcleo de 46 hombres y dos mujeres el que enfrentó a 16.000 soldados del ejército.

El fin político de la resistencia de Marquetalia fue hacer difícil una operación militar calculada para tres semanas y desprestigiar a la clase política gobernante, al gobierno y a los altos mandos militares. Y así fue. La operación militar calculada para tres semanas, se volvió una guerra que cumple más de 41 años y ya no son 46 hombres y dos mujeres, sino más de 60 frentes guerrilleros, organizados en 7 Bloques de Frentes, Columnas, Compañías, Guardias del Secretariado y Fuerzas Especiales, con presencia en todo el territorio nacional y sus principales ciudades.

En medio del fragor de la lucha de Marquetalia, el 20 de Julio de 1964, la Asamblea General de Guerrilleros, proclamó el Programa Agrario de los Guerrilleros actualizado por las ocho Conferencias Nacionales, que al final incluimos, y desde entonces es bandera de lucha del movimiento revolucionario y particularmente de las FARC con la consigna de la lucha por el poder político para todo el pueblo. Es el comienzo de esta otra historia, la historia del actual movimiento guerrillero colombiano.

Surgen por la misma época otros grupos guerrilleros con diferentes formas orgánicas y distintas concepciones ideológicas de lucha, aparece el Ejército de Liberación Nacional, (ELN) con una influencia directa de la Revolución Cubana. En sus filas muere combatiendo el inolvidable sacerdote Camilo Torres Restrepo, gestor de un movimiento político y de masas, conocido como el Frente Unido. Acosado por las amenazas continuas y agotadas las condiciones legales de la lucha, optó por vincularse a la guerrilla. En el monte encuentra la muerte, más convencido que nunca, de que la tierra debe ser el paraíso para los hombres.

Luego aparece el Ejército Popular de Liberación, (EPL) que deviene como origen en las concepciones de la revolución China, y tiene su asentamiento principal en antiguas zonas de luchas guerrilleras y agrarias. En los años 70 surge el Movimiento 19 de Abril, (M-19) integrado por jóvenes de la ciudad, de diferentes vertientes políticas, como la Alianza Nacional Popular (ANAPO), con una concepción de lucha, esencialmente nacionalista y sin definición ideológica clara.

Tiempos de duras y nuevas perspectivas

Es bueno recordar que 1980 es un año crucial en la historia de la insurgencia armada colombiana. Gobierna el país el liberal Julio Cesar Turbay Ayala. Gobierno de rostro civil, pero dirigido en persona por el General Luis Carlos Camacho Leyva, su Ministro de guerra, que restringe la democracia al máximo, al imponer el Estatuto de Seguridad. Hacen un gobierno con vocación definida de régimen militar. La tortura se institucionaliza, volviéndose cotidiana; las desapariciones forzadas son el pan de cada día, las cárceles se llenan de hombres y mujeres, que sólo buscaban un modo de vida mejor para todo un pueblo agobiado por las necesidades y la violencia del Estado.

La represión busca aislar a la insurgencia armada de la población; en las madrugadas se espera con temor brutal la llegada de la tropa gubernamental, para llevarse a alguien torturarlo y luego desaparecerlo. El mundo civilizado ve con horror como un gobierno supuestamente democrático, afrenta a sus ciudadanos con la tortura, la desaparición y la muerte. Entonces la lucha por los Derechos Humanos adquiere una dimensión nunca antes conocida, es la lucha de la razón contra las brutalidades; es la lucha por defender la libertad del hombre. Pero la intensidad de la represión no detiene el crecimiento de la guerrilla.

Tampoco logra enmudecer la voz de la protesta popular. A la represión se le responde con grandes movilizaciones de masas. El militarismo ha crecido ferozmente, la justicia civil desaparece ahogada por la "justicia militar", que opera con la celeridad de las órdenes que salen de los cuarteles; se da una gran polarización de la lucha política. La represión no tiene límites, la arbitrariedad no descansa por la acción de las tropas en defensa de los intereses de los oligarcas.

Las ocho Conferencias de las FARC-EP

A finales de 1965 se realiza la primera Conferencia Guerrillera de Marquetalia y otros destacamentos de combatientes. Allí se dio al movimiento el nombre de "Bloque Sur". En realidad el movimiento por ese tiempo estaba ubicado al Sur del departamento del Tolima y en la confluencia de los departamentos de Huila, Cauca y Valle. En aquella Conferencia participaron representantes de la región de Marquetalia, Ríochiquito, El Pato, Guayabero, 26 de septiembre y otras agrupaciones mayores con un balance de las jornadas cumplidas y se aprueba un plan de acciones militares y políticas, de organización política y de organización de masas, de educación y propaganda.

A finales de 1966 se realiza la Segunda Conferencia constitutiva de las FARC, en la región del Duda, o sea la que le dio a FARC el nombre que lleva. Allí se dio por primera vez el reglamento interno que incluye aspectos estatutarios, de régimen disciplinario y normas de comando. Se dio un nuevo plan militar nacional, un plan más ambicioso de organización de masas, de educación, propaganda y finanzas.

Se ratificó lo expresado en el Programa Agrario de los Guerrilleros, el 20 de julio de 1964, que el movimiento FARC, despegaba a una lucha prolongada por la toma del poder en unión de la clase obrera y todo el pueblo trabajador. Allí se destacó la importancia vital de la organización política como el factor consciente y rector del proceso revolucionario colombiano y que en ese sentido las FARC pondrían todo lo que de ellos dependiera en cumplimiento de esta gran misión. Se establece claramente que la táctica de guerra de guerrillas móviles es adecuada y justa, pero que es necesario desplegar la acción a nuevas áreas del país y por eso, de la Segunda Conferencia salieron diversos destacamentos a ubicarse en varios lugares del país. A la Segunda Conferencia, como a la anterior, asistieron Marquetalia, Riochiquito, 26 de septiembre, Guayabero, El Pato y otras organizaciones menores y un reducido grupo al mando del provocador José de Jesús Rojas Rivas, alias "Cartagena", en el que venía como guía el agente de información del ejército, Argemiro Martínez, quien es descubierto en el año de 1982, en la Séptima Conferencia.

Cuando se realiza la Segunda Conferencia, todavía no se tenía idea clara de lo que era propiamente un Frente Guerrillero, o mejor, no se hacía la distribución de la fuerza en áreas determinadas o por departamentos conforme a una concepción estratégica. De esta Conferencia y conforme a un plan, salen a operar en diversas áreas y por destacamentos, uno al mando de Ciro Trujillo Castaño, otro al mando de Joselo Lozada, otro al mando de Carmelo López, otro al mando de Rogelio Días, otro al mando del traidor "Cartagena" y otro al mando de Manuel Marulanda Vélez y Jacobo Arenas.

Era aquella una táctica aproximada a una concepción operacional, una distribución de la fuerza guerrillera para operar en guerra de guerrillas móviles en amplias áreas de operaciones militares. Sin embargo no aconteció así.

A Manuel Marulanda Vélez y a Jacobo Arenas les tocó el área del Pato en el departamento del Caquetá. Era necesario integrar los guerrilleros de aquella zona y allí se presentaron luego de muchas peripecias, pues, aquella

agrupación al mando por entonces de Januario Valero, andaba dispersa, no tenía propiamente carácter de guerrilla. Al decir de Marulanda, había allí un verdadero capital humano pero mal dirigido, que en otras condiciones podía ser un enorme refuerzo para la guerrilla. Se realizó inmediatamente una Conferencia en el Pato, se reajustó el mando, se elaboró un plan militar, se comenzó a operar con otras concepciones de la guerra y el movimiento creció en todo sentido, mientras la que estaba al mando de Ciro Trujillo Castaño tomó otro rumbo.....y qué rumbo!

De camino el segundo al mando de las FARC, que en ese tiempo era Ciro Trujillo Castaño, convocó a todos los destacamentos con excepción de los de Joselo y Marulanda y se concentró con las fuerzas en el departamento del Quindío, sin que se sepa por qué y para qué. Pronto las fuerzas guerrilleras concentradas fueron detectadas por el ejército que se lanzó sobre ellas, y como no había un plan militar para una fuerza concentrada, sin planes para operar como destacamentos y en guerra de guerrillas móviles, la fuerza se replegó desorganizadamente y cada comandante salió con sus hombres en busca de protección de masas y terreno. Se perdieron muchos hombres con el 70% de las armas. Recordamos que hasta la Quinta Conferencia pudo decir Manuel Marulanda Vélez: "por fin nos hemos repuesto del mal que casi nos liquida". Esta es una valiosa, aunque dolorosa experiencia que pone en claro el papel de los cuadros dirigentes: Ciro Trujillo Castaño fue un buen cuadro, un hombre valiente y audaz, pero no tuvo idea clara de la táctica de guerrillas móviles.

En 1968 se realiza la tercera Conferencia, hubo balance general y nuevos planes de pelea. Ya se comienza a pensar en grande, se constituye la escuela nacional de formación ideológica y para el estudio de la "guerra preventiva" y la "guerra del pueblo", con base en la experiencia internacional. La idea fue dar base para el futuro desarrollo de los cuadros. El plan militar que salió de esta Conferencia preveía nuevas áreas de lucha manteniendo las anteriores. Hubo plan de organización política y de masas, de educación, de propaganda, así como otros planes de orden reservado.

Viene luego la Cuarta Conferencia, a comienzos de 1970, y como en las anteriores se hace balance general, hay reajuste del Estado Mayor y de todo el mando, nuevas promociones y una redistribución de las fuerzas guerrilleras y como es natural, de esa Conferencia salen nuevos planes militares.

En la Quinta Conferencia, realizada en 1974, el balance revela la disponibilidad de una fuerza guerrillera semejante a la que se hizo presente por intermedio de sus delegados en la Segunda Conferencia, y en esas condiciones los planes que salieron, tuvieron otro carácter. Había mejores condiciones y gracias a la experiencia acumulada, nuevas concepciones sobre el modo de operar y orientaciones relacionadas a la necesidad de contribuir políticamente, para que el movimiento de masas, de apoyo a la guerrilla, se elevara políticamente, esto es, que allí también se produjo un salto de calidad en la concepción político-militar del movimiento.

Brotaron de esa Conferencia nuevas ideas de orden financiero y seguramente, lo más importante: un criterio sobre la organización del Frente Guerrillero, en diversas áreas del país, aunque todavía no existía la concepción clara de una estructura de mandos de frentes, ni de una estructura de mando nacional.

La Sexta Conferencia, efectuada en 1978 es una de las más pródigas y ricas que han realizado las FARC en el curso de su existencia. Con cinco meses de preparación y mediante una discusión muy amplia, se elaboran las tesis preparatorias que plantean por primera vez, la conformación de un Ejército Revolucionario.

En los cinco meses de preparación de la Conferencia, se llevó a los diversos frentes, además de las tesis, los proyectos de Estatutos, el Reglamento de Régimen Disciplinario y las Normas Internas de Comando. Hubo en esta Conferencia un balance general de todas las actividades del movimiento guerrillero, de su trabajo de organización política y organización de masas y al interior, de educación y propaganda. Aprobaron una de las tesis, trataba de las necesidades de pasar en áreas guerrilleras a la organización clandestina de la actividad política. Con ella los frentes desplegaron su actividad organizativa para preservar a la organización política de los golpes del enemigo. Hubo en esta Conferencia, reajuste del Estado Mayor Central, del Cuerpo de mandos, y fueron creados los Estados Mayores de Frentes, de acuerdo con el Estatuto y el Reglamento. Con una concepción nueva se constituye en firme el Secretariado del Estado Mayor Central, que venía funcionando desde el Pleno del Estado Mayor de enero de 1973.

Esta Conferencia produjo los lineamientos generales de un plan nacional militar, que luego el Secretariado concretó en planes para cada uno de los Frentes y bajo la responsabilidad de los Estados Mayores, de conformidad

con sus áreas y la importancia estratégica de cada sector, en vía a encarnarla en la práctica operacional y táctica dentro del contexto general del plan nacional que no conoce en su totalidad sino el Secretariado.

Viene luego la Séptima Conferencia, precedida como la Sexta, del estudio de sus tesis preparatorias. La mayoría de los integrantes de las FARC conoció esas tesis y también las conclusiones de la Conferencia convertidas ahora, junto a las conclusiones del pleno ampliado del Estado Mayor Central realizado en octubre de 1983, en los materiales fundamentales de estudio de todos los combatientes de las FARC-EP. Sin embargo, conviene resumir aquí las cuestiones centrales de aquellas tesis de inmensa importancia por cuanto definieron por primera vez, en la historia del movimiento guerrillero una concepción política más global para formular una estrategia militar en vía a la toma del poder, combinando la acción militar y todas las formas de lucha.

Del 4 al 14 de mayo de 1982, en la región del Guayabero, se llevó a cabo la Séptima Conferencia. Buscando lo nuevo en el proceso de la lucha revolucionaria colombiana, para definir su estrategia y teniendo en cuenta su nueva concepción operacional y táctica, halló en esos elementos, asomos de una situación revolucionaria en el país.

Nunca se dijo que Colombia vivía una situación revolucionaria, sino que todo lo nuevo que se halló en el proceso, cualifica de una manera antes no conocida, la lucha de clases, que en ese momento asumía un carácter político, es decir, señaló elementos, ingredientes nuevos, cambios cualitativos que le dan a la lucha general un carácter eminentemente político.

Y como los problemas fundamentales del pueblo no han sido resueltos ni puede resolverlos el régimen actual, las masas populares se alzan a la lucha que es la encarnación de la confrontación de clases, de las contradicciones que se dan en el seno de la sociedad. Estos elementos analizados en profundidad, como quien dice, en su totalidad, en su relación en la contradicción que se presenta como la lucha de perfiles nuevos, es lo que en concreto en concepción política se llamó: asomos de una situación revolucionaria.

La Séptima Conferencia produjo otra importantísima concepción, ahora de carácter militar, o sea, un nuevo modo de operar que convirtió a las FARC-EP en un movimiento guerrillero auténticamente ofensivo. Nuevo modo de operar significa que las FARC ya no esperan a su enemigo para emboscarlo, sino,

que van en pos de él para ubicarlo, asediarlo y coparlo y si aquel cambiara otra vez su modo de operar volviendo a su antigua concepción, atacarlo en ofensiva de comandos móviles.

Por primera vez desde que surgió en Marquetalia la guerrilla revolucionaria, la séptima Conferencia le dio al movimiento una clara concepción operacional y estratégica para un Ejército Revolucionario, lo que marcó un reajuste de todos sus mecanismos de dirección y mando. Además, la Séptima Conferencia dijo: "de hoy en adelante nos llamamos oficialmente Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia, Ejército del Pueblo FARC-EP.

Luego, como hemos dicho, vino el Pleno ampliado del Estado Mayor Central. Que constituyó un acontecimiento sin precedentes en la vida del movimiento guerrillero por los temas ahí tratados, por la altura política de las discusiones y por las conclusiones aprobadas. Este pleno es la reunión más prolongada que hemos realizado las FARC-EP en sus 41 años de existencia. Comenzó el 6 y finalizó el 20 de Octubre de 1983, fueron 14 días de intensa discusión, análisis y conclusiones. Asistieron al Pleno casi todos los jefes de los 27 frentes existentes en el momento, y otros cuadros del movimiento. Hubo un total de 48 jefes y dirigentes. Fueron presentados a la discusión del Pleno los siguientes documentos:

Informe central

Informe sobre cese al fuego, tregua y paz

Informe de finanzas y política financiera

Informe sobre educación y propaganda

Informe sobre el trabajo fraccional realizado por el enemigo

Informe sobre diversos cursos de la escuela de cadetes

Líneas generales de un plan militar para ocho años

Acuerdos de La Uribe de 1984

Desde el 30 de enero de 1983 las FARC-EP, comenzaron a tener contactos con emisarios del gobierno del doctor Belisario Betancourt (1982-1986). Con anterioridad el gobierno de Julio Cesar Turbay Ayala (1978-1982), había propuesto una amnistía, que en la práctica era un chantaje, un ultimátum al movimiento guerrillero, para que entregara los hombres y las armas. Las FARC-EP rechazamos de plano semejante pretensión. Pero el doctor Belisario Betancourt, habla un lenguaje diferente, dicta la ley 35 de noviembre de 1982, conocida como la ley de amnistía, que permite recuperar de las

cárceles a cientos de revolucionarios confinados y a pesar de que la ley tiene grandes vacíos, las FARC-EP dijo que la tomaba para convertirla en un instrumento de movilización de masas.

El 28 de mayo de 1984, en el municipio de la Uribe, departamento del Meta, en los Llanos Orientales, donde las FARC-EP tenían su Secretariado Nacional, se firman los acuerdos de La Uribe con el gobierno de Belisario Betancourt. En dichos acuerdos, incluido el Cese al fuego bilateral, no se contemplaba la entrega de armas o de hombres por parte de la guerrilla. El gobierno debía impulsar una serie de reformas políticas, económicas y sociales que el Parlamento aprobaría mediante leyes de la república. Las FARC-EP darían un compás de espera, para el cumplimiento de las promesas y propuestas hechas por el gobierno, a fin de buscarle una salida política al conflicto colombiano.

En noviembre de 1985, las FARC-EP deciden convertirse en plataforma de lanzamiento de un nuevo y amplio movimiento político, que surge en la vida política nacional con mucha fuerza, denominado Unión Patriótica (UP), en el que participan antiguos guerrilleros de las FARC, fuerzas populares, progresistas y demócratas, e incluso, sectores regionales de los partidos liberal y conservador.

Este movimiento Unión Patriótica, en 1986 participa en las elecciones para corporaciones públicas, eligiendo más de 350 concejales, 23 diputados, 9 representantes a la cámara y seis senadores al Congreso de la República, en desarrollo de una hábil y amplia política de alianzas. Participa igualmente en las elecciones para la presidencia y obtiene más de 350.000 votos, cosa nunca antes vista en la historia de la izquierda colombiana. Este joven movimiento político logra en solo siete meses de formación, superar en un 300% los esfuerzos de toda la izquierda unida en Colombia y colocarse como núcleo político de alternativa. Es decir que se convierte en elemento político contrario al bipartidismo (liberal-conservador) motivando de esta manera las airadas reacciones de los sectores más militaristas y belicosos de la oligarquía colombiana.

Es por ello que, desde entonces se ha desatado una ola de asesinatos sin precedentes, en cumplimiento del Plan Cóndor, puesto a funcionar por la CIA y los altos mandos militares en connivencia con los cuerpos de seguridad del Estado contra todos los sectores revolucionarios, progresistas y populares.

Más de cuatro mil dirigentes del Partido Comunista, de la Unión Patriótica, y de miles de militantes y amigos de las organizaciones sindicales, populares, comunales y Organizaciones No Gubernamentales (ONGs) de oposición al régimen bipartidista han sido vilmente asesinados durante los gobiernos de Virgilio Barco Vargas (1986-1990), Cesar Gaviria Trujillo (1990-1994), Ernesto Samper Pizano, (1994-1998), Andrés Pastrana Arango (1998-2002) y Álvaro Uribe Vélez (2002-...), sin que hasta el momento se hayan realizado investigaciones serias para castigar a los responsables; por demás son muchos los desaparecidos. La guerra sucia se ha entronizado en el conflicto colombiano como una práctica de la Guerra de Baja Intensidad, dirigida desde el Pentágono y con el aval del Estado colombiano y los gobiernos de turno, que deberán responder ante la justicia por el genocidio político contra la izquierda colombiana.

El gobierno de la impunidad

Al asumir el doctor Virgilio Barco Vargas (1986-1990) la presidencia de la República, fue desmantelada la antigua comisión de diálogo y verificación, produciéndose un peligroso vacío ya que dejó de existir el mecanismo que comprobaba y promoviera la sanción sobre la sistemática violación de los acuerdos por los militares fascistas, que siguieron asediando a los Frentes de las FARC-EP que estaba en tregua.

Oportunamente fueron denunciados planes en ante orden para, asaltar y copar al Secretariado de las FARC-EP y extender la guerra a todo el país y nadie se ocupó de investigar. Por eso, después de varias denuncias ante el consejero nacional para la reconciliación y rehabilitación, doctor Carlos Ossa Escobar y de insistir en una reunión, es realizada ésta en el departamento del Caquetá. Allí se le hacía conocer al gobierno colombiano lo peligroso que resultaba para la paz y para el proceso de tregua, que estuvieran realizando gigantescos operativos de contraguerrilla en esas zonas, así como en otras de los distintos Frentes de las FARC-EP en el país.

Ante tamaña situación, el 16 de junio de 1987 en una operación militar combinada por los Frentes 14 y 15 en el departamento del Caquetá, haciendo uso de su legítima defensa, emboscaron y aniquilaron una patrulla del veterano Batallón contraguerrilla "Cazadores", parte de las contraguerrillas elites llamadas en Colombia Batallones de Selva.

El Presidente Barco, después de esta acción cede terreno y le hace el juego a los sectores más belicosos y militaristas del país, atendiendo las orientaciones de la Embajada Norteamericana y en alocución dada por radio y televisión el día 22 del mismo mes, notifica que en cualquier sitio donde sea atacada la fuerza pública se considerará rota la tregua. Esta notificación presidencial no es más que el inicio de la ruptura general de la tregua.

Las FARC-EP dijeron que estaban dispuestas a continuar el diálogo y seguir negociando, que los hechos producidos en el Caquetá no son motivo ni justificación para anunciar la ruptura de un proceso que ha trascendido por largos cuatro años, en medio de difíciles situaciones, todo en aras de hallarle una salida política al conflicto. Pero también dicen las FARC-EP en una carta entregada al Presidente de la República, que "Quieren dejarle al país una constancia histórica sobre sus llamados a continuar el diálogo y la negociación. Pero si nos imponen la guerra, responderemos a ella con el respaldo de todo el pueblo".

La síntesis de lo que fue la posición del gobierno de Barco, es la falta de voluntad real para darle continuidad al proceso de reconciliación iniciado en el gobierno de Betancourt, pero cuidando hábilmente su imagen con un discurso de corte progresista y democrático mientras los hechos no pueden ser más evidentes para demostrar lo contrario.

La Guerra Sucia se extendió por toda la geografía nacional llegando a las masacres colectivas de la población civil, donde existe influencia política del movimiento de izquierda y afectó a periodistas, intelectuales, artistas, personalidades democráticas, jueces de la república y todo esto en medio de la más absoluta impunidad gubernamental, con el silencio cómplice de la presidencia, el Congreso de la república y los jefes políticos de los dos partidos tradicionales.

Por el contrario, en el marco del estado de sitio, dictan normas que legitiman desde la creación de grupos paramilitares, hasta la actuación abierta por parte de organismos de seguridad del Estado, como las fuerzas armadas en desapariciones, asesinatos, torturas y amenazas para los opositores al régimen.

Ya es "vox populi" en el mundo que el drama de las violaciones a los derechos humanos en Colombia es uno de los casos más graves en la comunidad internacional. Pero, frente a este horrendo fenómeno fascista, la

respuesta del pueblo no se ha hecho esperar y es así como la unidad se ha convertido en la consigna principal del movimiento popular y revolucionario del país como factor imprescindible de victoria contra la muerte.

Surgió la Central Unitaria de Trabajadores (CUT) en 1985 y procesos similares en el conjunto del movimiento popular agrario y juvenil. En el ámbito de las principales fuerzas de izquierda se avanzó en la coordinación y movilización conjunta.

En lo concerniente al movimiento armado revolucionario, se constituyó en septiembre de 1987 la Coordinadora Guerrillera Simón Bolívar (CGSB). Agrupando a la totalidad de los insurgentes colombianos en un hecho histórico de trascendencia estratégica en la lucha por los cambios democráticos y patrióticos que requiere Colombia.

La cadena de violencia y atentados personales dirigidos contra personalidades políticas y líderes del país produjo en 1988 el asesinato del dirigente Secretario de relaciones políticas de la Unión Patriótica, José Antequera en el interior del aeropuerto de Bogotá. En este atentado resultó herido el dirigente liberal Ernesto Samper Pizano.

Posteriormente, durante la campaña electoral para la sucesión presidencial la violencia se manifestó con el asesinato de tres de los candidatos presidenciales: Luis Carlos Galán del partido liberal en 1989, Carlos Pizarro Leongómez de la Alianza Democrática M-19 y Bernardo Jaramillo de la UP en 1990. La fuerza principal de la UP la constituía el Partido Comunista Colombiano y tenía amplio respaldo popular. El asesinato de Jaramillo fue el segundo contra un candidato de este partido, pues en 1987 había sido asesinado su primer candidato Jaime Pardo Leal.

El beneficiario del asesinato de Luis Carlos Galán, fue Cesar Gaviria Trujillo, quien resultaría electo presidente. Es bueno recordar que durante los comicios en que fue electo Gaviria, donde se realizaban seis votaciones a la vez, se presentó la iniciativa del sector estudiantil que llamaba a votar por la convocatoria a una Constituyente, conocida como la séptima papeleta.

La votación que respaldó la iniciativa fue tan masiva que Gaviria se vio presionado a convocar a una Asamblea Constituyente por el respaldo popular a la séptima papeleta. Los avances que pudieron ser alcanzados por la Constituyente, se vieron frustrados por los acuerdos y negociados entre el

gobierno, los militares, el establecimiento y los sectores que dirigían la Constituyente (los liberales encabezados por Horacio Serpa, los conservadores por Álvaro Gómez Hurtado y el M-19 por Antonio Navarro Wolf).

La Coordinadora Guerrillera Simón Bolívar CGSB, fue excluida y sostuvo en una carta abierta "que la Asamblea Nacional Constituyente debía contar con la presencia insurgente y con la de nuevas fuerzas políticas sociales, y subrayó que la imposición y exclusión generaría más violencia". Los llamados a la paz de la CGSB no fueron escuchados.

Aunque en sus inicios el gobierno de Gaviria manifestó intenciones de alcanzar la paz en Colombia, muy pronto mostró su rostro represivo y dio inicio a una ofensiva militar atacando las áreas de influencia de las FARC-EP, el 9 de diciembre de 1990. El mismo día de las elecciones para la constituyente, el ejército, sin previa declaratoria de guerra, lanzó un gigantesco operativo contra Casa Verde, sede del Secretariado Nacional de las FARC-EP, procurando acabar con el Estado Mayor insurgente e intentando demostrar que estaba en capacidad de aniquilar a toda la fuerza que se opusiera a su política neoliberal. Esta ofensiva tenía como objetivo mostrar la eficacia de la fuerza pública contra el movimiento guerrillero y amedrentar al país. El operativo terminó con un total fracaso: "120 bajas del ejército y nueve helicópteros fuera de servicio", según informe del comandante del ejército nacional.

De Casa Verde a la mesa de diálogo

En la perspectiva de abrir nuevos espacios para el diálogo y como respuesta al ataque de Casa Verde, la CGSB, incrementó sus acciones militares y de sabotaje, mediante la campaña "Comandante Jacobo Arenas, estamos cumpliendo". El éxito de esta campaña guerrillera obligó al gobierno a sentarse en la mesa de negociaciones. Uno de los objetivos lo constituyó la ciudad de Bogotá y sus alrededores, donde se combatió con éxito durante una semana.

En este contexto es que los primeros contactos entre la CGSB y el gobierno se realizaron como consecuencia de la toma de la embajada de Venezuela, en Colombia, por parte de representantes de la CGSB. Luego se trasladaron al municipio de Cravo Norte (Arauca), donde se acordó "celebrar

conversaciones directas, inicialmente en Caracas, con representantes al más alto nivel decisorio, encaminadas a buscar una solución negociada a la confrontación social y armada”.

Los diálogos en Caracas, que se iniciaron el 3 de junio de 1991, se llevaron a cabo en dos rondas:

En la primera ronda, se abordaron los temas a estudiar, estableciendo la posibilidad de pactar un cese del fuego entre la Coordinadora y el ejército. Frente a la propuesta, de un cese bilateral del fuego, sin condicionamientos previos y con mecanismos de veeduría nacional e internacional, el gobierno proponía, siguiendo el esquema aplicado con los movimientos desmovilizados, ubicar los frentes guerrilleros en áreas geográficas restringidas, negociar las condiciones de inserción política y firmar las condiciones para una desmovilización, como si estuviera negociando con un movimiento derrotado.

La iniciación de la segunda ronda de conversaciones en Caracas, no tuvo lugar el 26 de agosto del citado año, como se había acordado entre las partes al poner punto final a la primera, para la realización de consultas por parte de las respectivas comisiones negociadoras, sino el 4 de septiembre; debido a dificultades propias de un proceso de paz complicado.

En esta segunda ronda el comandante Alfonso Cano de las FARC-EP, expresó que “Este diálogo y los acuerdos a que lleguemos no pueden tener referencia distinta a la convivencia pacífica de todos nosotros” y agrega que “Es inaplazable, para avanzar en este objetivo, la revisión de la estrategia y doctrina que orientan la actividad de las fuerzas militares y de los mecanismos de seguridad del Estado, que liquide la concepción del enemigo interno e implante una estrategia sustentada en la democracia y la defensa de nuestra soberanía nacional”.

Los diálogos en la ciudad de Caracas se vieron interrumpidos, en esta segunda etapa, por la decisión unilateral del gobierno de suspender conversaciones, tras el atentado de que fuera víctima el político liberal Aurelio Irragori Hormaza, del cual se apresuró a sindicar como culpable al movimiento insurgente.

Después de cinco meses, las negociaciones se reanudaron el 10 de marzo de 1992 en Tlaxcala (México). La CGSB plantea, como un aporte al proceso de

paz, "Doce puntos para construir una estrategia de Paz", en donde señala sus opiniones en torno a los grandes problemas nacionales tales como la aplicación de la política económica neoliberal, la explotación de los recursos naturales del país, la corrupción administrativa, la militarización de la vida nacional y los derechos humanos.

La agenda aprobada por las partes en la mesa de conversaciones, fue la siguiente:

Apertura económica y efectos sociales

Corrupción administrativa

Derechos Humanos, paramilitarismo, aspectos de la confrontación que afectan a la población civil (secuestros, desapariciones forzadas, retenciones arbitrarias, entre otros), y

Estado, Democracia, Nueva Constitución y Sistema político.

Este temario aprobado en Tlaxcala, trascendía el estrecho enfoque gubernamental, que pretendía reducir la paz al simple cese de la lucha armada, al mismo tiempo que convocaba a los diferentes sectores de la Nación, a pronunciarse en torno a problemas económicos, sociales y políticos de la vida nacional.

El gobierno en su afán de eludir la discusión sobre política económica, tomó como pretexto la muerte de Argelino Durán Quintero, retenido meses antes por el Ejército Popular de Liberación (EPL), para introducir, unilateralmente, modificaciones en el temario aprobado en Tlaxcala, en tanto incrementaba el pie de fuerza, manteniendo el impuesto de guerra y desplegando intensos operativos por tierra y por aire sobre las áreas de asentamiento de las comandancias de la Coordinadora Guerrillera.

La intransigente posición del gobierno, de condicionar el reinicio de los diálogos, a la reversión del Acuerdo original, introduciendo nuevos temas y modificando el orden aprobado en la reunión del 13 de marzo, llevó a la suspensión oficial de las conversaciones, sin que se hubiera avanzado en la solución negociada del conflicto social y militar que vive el país desde hace varias décadas.

En una declaración pública, las partes manifestaron su propósito de reanudar los diálogos a más tardar el 31 de octubre de 1992, compromiso que fue incumplido por el presidente Cesar Gaviria, quien mostrando su falta de

voluntad por la paz, decidió declarar la "guerra integral" a la subversión, que en los hechos constituía una real declaratoria de guerra al pueblo colombiano, cerrando las posibilidades de una solución política al conflicto.

El esquema de negociación manejado por el gobierno funcionaba para movimientos sin mayor capacidad militar y que habían perdido la perspectiva política. Consideramos que la solución política al conflicto que vive el pueblo colombiano necesita de la participación de todo el país y no es únicamente un problema entre gobierno y guerrilla.

Por estas razones, la Octava Conferencia, celebrada en abril de 1993, en La Uribe (Meta), convencidos de la necesidad de una solución política al conflicto, propuso a todos los colombianos que anhelan una patria amable, en desarrollo y en paz, la PLATAFORMA DE UN GOBIERNO DE RECONSTRUCCION Y RECONCILIACION NACIONAL, para trabajar por la conformación de un gobierno nacional, pluralista, patriótico y democrático.

Por eso allí se insiste en que "Las FARC siempre ha buscado la paz; ha sido su convicción de que Colombia entera debe discutir sobre su convivencia democrática. Pero, los instigadores de la imposición, de la paz romana, de la paz de los sepulcros, se han atravesado siempre en ese camino".

Nuestros documentos:

**OCTAVA CONFERENCIA
DECLARACION POLITICA
Nuevo Gobierno para alcanzar la paz**

Las FARC-EP desean comunicar a todo el país que ha realizado su Octava Conferencia Nacional con presencia de delegados de nuestros 60 frentes, de todas las estructuras urbanas, de las guardias especiales del Secretariado y los integrantes del Estado Mayor Central, para hacer partícipe de sus conclusiones a todos los que anhelan la Nueva Colombia.

Nuestro máximo evento democrático se desarrolló en momentos de un evidente despertar del movimiento popular que lucha por sus más sentidas reivindicaciones y la intensificación de una violenta política gubernamental que por medio del terror pretende imponer sus oligárquicas medidas neoliberales de apertura económica, de entrega de nuestros recursos naturales y de injusticia social.

Ejecutando las directrices del Fondo Monetario Internacional (FMI), el gobierno del Dictador Gaviria abre precipitadamente nuestras fronteras y mercado interno al gran capital y a la producción extranjera, privatiza importantes empresas y entidades estatales, despide masivamente a trabajadores y empleados, garantiza amplios beneficios a los especuladores dueños del capital financiero, desestima la producción agropecuaria, lleva a la quiebra a los productores nacionales y mientras en público despotrica contra los narcotraficantes en privado incentiva los mecanismos para incorporar orgánicamente los dineros de la coca al torrente de la economía nacional, lo que se explica en el aumento de las reservas de divisas, sin que se hayan incrementado las exportaciones del país.

Es el desarrollo del capitalismo salvaje, del neoliberalismo, en donde además, el crecimiento económico se opone al bienestar social, pues la ferocidad con que se acrecientan las ganancias, supone mínimas inversiones en el trabajador. Las estrictamente necesarias para la reproducción de la mano de obra. Nuestro país no ha sido la excepción: migajas del Producto Interno Bruto y del presupuesto nacional destinadas al bienestar social, han llevado a una situación de indigencia a importantes sectores de la población y a 18 millones de colombianos a vivir por debajo de los índices de la pobreza absoluta.

El desempleo, los bajos salarios, la depauperación permanente, el déficit de vivienda, la inexistencia de una real cobertura social del sistema de salud las insuficiencias educativas, la carencia de agua potable en buena porción de los municipios del país, el arrasamiento del equilibrio ecológico que presagia catástrofes, el olvido de todos los damnificados de la violencia oficial, la desnutrición secular de franjas importantes de la niñez colombiana, son simples manifestaciones de las políticas de un Estado y de una oligarquía voraz que solo piensan en su chequera.

El desarrollo de un modelo como el neoliberal es impensable sino se cuenta con una maquinaria fuerte, capaz de aplastar las protestas de las mayorías atropelladas por la política oficial. Por eso el Dr. Gaviria, fortaleció como nunca antes el aparato militar, reformó la justicia y modificó la normatividad constitucional, tornando al estado aún más oligárquico, autoritario y antipopular.

El gigantismo del aparato bélico (mayor pie de fuerza, sueldos más altos, más soldados profesionales, compras de armamento, dotación de nuevas técnicas de información, más recursos y unidades para el corrompido trabajo de inteligencia, ingente presupuesto para el pago de sapos, nuevas construcciones castrenses, monopolio del manejo de los medios de comunicación en materia de orden público, etc.), no sólo han dimensionado la represión contra el pueblo, sino que ha fortalecido el papel de las Fuerzas Armadas en todo el sistema del poder, al tiempo que las ha comprometido más con la política de guerra, las ha alejado de posibles negociaciones, las ha ligado más a grupos financieros y, por si fuera poco, ha enriquecido aceleradamente a muchos de sus integrantes.

A la justicia colombiana la revolcaron y, para hacerla parecer a la norteamericana, la convirtieron en acusatoria. Si anteriormente se partía del presupuesto de que toda persona era inocente mientras no se le demostrara lo contrario, hoy, cada cual, debe demostrar su inocencia ante las acusaciones de esa nueva dependencia presidencial, denominada Fiscalía General de la Nación que elabora pliegos de cargos en base a informes de sapos pagos, o de acusados en trance de canjear sus condenas a cambio de sostener infamias, o también en base a informes de la "inteligencia del Estado" que ante su comprobada ineficacia, inventa pruebas como reiterativamente ha sido de conocimiento de la opinión pública nacional.

Ahora, la culpabilidad o la inocencia, la duración de las penas, el castigo social son objeto de canje o trueque. Se nos ha trasplantado de los EE.UU. ese inmoral y corrosivo principio según el cual "toda persona tiene su precio". Gobiernos como el actual, incapaces de convocar la solidaridad popular por falta de apoyo, convierten la indignidad y la inmoralidad en principios rectores del Estado. Su mezquindad ética y su carencia de iniciativas, le llevaron a la imposición del llamado sistema de jueces sin rostro, fascistoide copia trasplantada a nuestro país, como otra evidencia más de su incapacidad para dar salidas ciertas y propias a los graves problemas del país.

Para completar su conducta y su concepción en el manejo del Estado, el gobierno nacional le abre camino a la imposición de la Doctrina de la Seguridad Nacional en la normatividad Constitucional colombiana.

Por esto no permitió que la Constituyente mencionara tan siquiera el tema de la política militar del Estado, y que en el llamado Congreso o Comisión Legislativa Especial presionara para su aprobación, como norma permanente,

los decretos de la Ley Antiterrorista del anterior Estado de Sitio, así como la Jurisdicción especial de los jueces sin rostro. Por eso decretó el Estado de Conmoción Interior y presentó al parlamento el proyecto de ley que convierte sus medidas extraordinarias en normas permanentes e incluyó otro proyecto de Ley, para reglamentar los Estados de Excepción. Todo ello con un contenido profundamente antidemocrático, dictatorial, pinochetista dirigido contra el movimiento popular para aplastarlo en la lucha por sus reivindicaciones.

Hay que decir con certeza, que ninguna de estas medidas afecta especialmente a la insurgencia. Los golpes recibidos en esta última etapa, no son muy diferentes a los normalmente obtenidos en la confrontación durante nuestra larga lucha. Las medidas van enfiladas a los trabajadores, a los campesinos, a los empleados, a todos aquellos que reivindican sus derechos como los dirigentes sindicales de Telecom, o los universitarios a quienes se les criminaliza su protesta acusándoles de terroristas, para hacerles escarmentar en la cárcel su osadía e intimidan a quienes mantengan vivo su interés de lucha.

Como si todo eso fuese poco, el gobierno ha presentado al parlamento, un proyecto de ley sobre seguridad y defensa nacional, que pretende a contrapelo del sentir nacional, imponer la tesis del "enemigo interno" como norma constitucional y disponer así, de todos los recursos de la nación para utilizarlos en la guerra, liquidando de un solo tajo todas las garantías individuales existentes en nuestro país. Trae ese proyecto, casi textualmente, la filosofía de las dictaduras del Cono Sur del Continente, de la guerra sucia, de los desaparecidos, del terror como eje de las tareas del Estado.

Es por todo esto que el gobierno nacional no tiene ningún interés en los diálogos por la paz. Le va bien haciendo la guerra porque dispone del dinero y del poder necesario para trabajar la imposición de sus modelos de desarrollo. Así fue que ante el compromiso de reanudar las conversaciones con la CGSB el pasado 31 de octubre, decidió declarar más bien la guerra total o guerra integral como la publicitan, cerrando de un portazo las posibilidades de solución acordada a la crisis. Es que esta guerra total no es nada distinto que la exacerbación en las nuevas condiciones del patrón neoliberal, para reforzarlo y asegurarlo, de las viejas y conocidas prácticas que han hecho de la violencia y la intolerancia, algo consustancial a las clases dominantes desde la década del 50.

En el colmo de la arrogancia, el gobierno fijó el plazo de 18 meses para destruir a la insurgencia. La verdad, Colombia esperaba políticas y hechos de paz oficiales, porque anhela la superación de tanta iniquidad y de tanta tragedia.

Desde su nacimiento, las FARC siempre han buscado la paz; ha sido nuestra convicción que Colombia entera debe discutir sobre su convivencia democrática. Pero, los instigadores de la imposición, de la paz romana, de la paz de los sepulcros se han atravesado siempre en ese camino.

Hemos intentado con persistencia encontrar las vías que nos lleven a la paz democrática, a la paz de la justicia social por las vías políticas pacíficas y cada vez nos hemos tropezado con la violenta oposición de una oligarquía militarizada, que esgrime la fuerza y el terror como única alternativa para quienes no comparten la política del régimen o se distancian de él.

El asesinato político, la tortura, la desaparición, la cárcel, las injusticias, la imposición, el silencio, el desempleo y el hambre son las respuestas corrientes de un régimen incapaz de dar un tratamiento democrático al clamor nacional por la tolerancia y el mejor estar.

Por eso mantenemos en alto nuestras armas y nuestras banderas, porque los problemas de hoy, son aún más graves que los de ayer, porque la actitud violenta del Estado ha ido cerrando sistemáticamente los espacios para la acción pacífica democrática.

Ratificamos nuestra decisión de continuar la búsqueda de soluciones acordadas a la profunda crisis del país. Trabajaremos hombro a hombro con todos aquellos que, como nosotros, estén convencidos que el "destino de Colombia no puede ser el de la guerra civil".

La profunda crisis que viven los partidos tradicionales, ausentes de propuestas serias y programas claros, no ha impedido que de diversas maneras y con enfoques múltiples, personalidades y representantes de diversos sectores de la sociedad colombiana, se hayan pronunciado a favor de los acuerdos. El Foro por la Defensa de los Derechos Humanos, el Foro de las organizaciones Cívicas y populares, el ex presidente Misael Pastrana Borrero, la Comisión de Paz de la Cámara de Representantes, la Comisión Pro-armisticio integrada por el presidente actual del senado Tito Rueda, Monseñor Leonardo Gómez Serna, el escritor Gustavo Álvarez Gardeazábal y

otras destacadas personalidades, diversas manifestaciones de los obispos monseñores Dardo Castrillón, Sarasty y Nel Beltrán, de la CUT y de muchas otras organizaciones cívicas y populares, demuestran el inmenso clamor por la salida concertada. Ello nos obliga a persistir en nuestros esfuerzos y a buscar con todos ellos formas de aproximación y de identificación.

Se ha impuesto la censura de prensa con el propósito de vetar a quienes lideran movimientos populares e impedir la exposición de sus puntos de vista a través de los medios masivos de comunicación. Claro que si se tolera y estimula, que a un grupo terrorista y paramilitar como el denominado Los Pepes, les difundan en incontables oportunidades a través de las grandes cadenas radiales del país y de la TV, completos sus comunicados. Por falsa esta estrategia, se halla condenada al fracaso, como también aquellas que busca en la publicidad la victoria que nunca obtuvo en el campo de batalla, o la otra que muestra como ciertos, inexistentes resultados para justificar la plata que derrochan en la guerra y de paso, conmover a los parlamentarios mostrándoles las aparentes bondades de los proyectos fascistas que cursan en el Congreso, por iniciativa gubernamental.

Queremos manifestar con claridad nuestra condena al terrorismo, independientemente del origen que tenga. Las acciones violentas que tienen como objetivo intimidar a la población civil o suplantar al pueblo con acciones individuales que este debe desarrollar, solo pueden alcanzar la incertidumbre y el repudio popular. Nuestra política es justa porque somos intérpretes de un país intimidado por el terrorismo de un Estado, que desde hace 45 años se ensaña con la población.

Y es precisamente esa política de terror militar, económico y social la que ha venido profundizando la ilegitimidad de un gobierno como el actual, que elegido por minorías, mandando para beneficio de la oligarquía y apoyado en el martillo del aparato militar, está dejando a Colombia inmersa en la peor crisis de su historia reciente.

Por eso, le proponemos al país trabajar por un NUEVO GOBIERNO de reconciliación y reconstrucción nacional, capaz de conducirnos a la paz. Estamos proponiendo una PLATAFORMA PARA UN NUEVO GOBIERNO DE MAYORIAS, que trabaje por la convocatoria de una Nueva Constituyente, que sea respetada en las decisiones que tome, tenga representación de todos los sectores de nuestra nacionalidad y pueda abordar sin temores, los temas que le fueron reprimidos por el gobierno a la Constituyente de 1991.

Al concluir nuestra OCTAVA CONFERENCIA NACIONAL, hemos ratificado la tarea de proseguir las huellas de la gesta emancipadora del Libertador Simón Bolívar cuyas metas quedaron trucas por la traición de una aristocracia incapaz de entender el papel de los pueblos en la construcción de las nuevas sociedades.

Haremos vivos su ejemplo y pensamiento, al igual que el de nuestro inolvidable Comandante Jacobo Arenas y el de todos los combatientes que han perecido en la formidable tarea que nos hemos impuesto.

Alentamos a nuestro pueblo a la lucha por detener la política de hambre, indignidad y garrote que busca imponer el régimen actual, a levantar con beligerancia la defensa de nuestra soberanía nacional mancillada ahora por la presencia de tropas del ejército norteamericano en nuestro territorio y a persistir en los esfuerzos por la construcción de una Colombia Nueva, soberana, justa y en paz.

Octava Conferencia Nacional de las FARC-EP

Comandante Jacobo Arenas: ESTAMOS CUMPLIENDO!

La Uribe, abril 2 de 1993

La Perestroika

Desde el Pleno de 1989 las FARC cerraron filas contra la denominada Perestroika, verdadera conspiración internacional contra el socialismo. El proyecto de Gorbachov está hoy plenamente desenmascarado. No se trataba de corregir errores en la conducción para afianzar el sistema socialista sino del desarrollo de un trabajo en el que no estuvieron ausentes ni los estados Unidos ni el Papa Wojtyla para destruir la opción mundial del socialismo

Al compás de la Perestroika y de la Glasnot no solo fueron derribados de sus pedestales los monumentos de Lenin sino que fueron desvirtuados los principios marxistas-leninistas e ilegalizado como ocurrió más tarde con el Partido Comunista de la URSS.

Estos sucesos fueron el delirio para los capitalistas y el asombro y confusión para muchos revolucionarios.

Francis Fukuyama, funcionario del Departamento de Estado norteamericano, proclamó entonces el fin de la historia y al capitalismo como el máximo peldaño de desarrollo a que puede aspirar la humanidad. El derrumbe del campo socialista marcaba para muchos, no solamente el fin del conflicto este con oeste y de la guerra fría sino el triunfo definitivo del capitalismo.

La campaña ideológica desatada por el imperialismo a través de sus medios de comunicación fue ensordecedora en todo el mundo.

Muchos revolucionarios de convicciones y de fundamentos ideológicos endebles, creyeron que el ideal socialista de construcción de una sociedad más justa y humana, era de verdad una utopía sin vigencia histórica, como lo aseveraba la propaganda imperialista.

Muy pronto esa izquierda arrepentida se unió al coro del capitalismo y a la socialdemocracia que al tiempo que entonaban el réquiem por el socialismo, se proclamaba alternativa. Renegaron de su militancia comunista y se convirtieron en desertores ideológicos. Para ellos, los que permanecemos firmes en nuestras convicciones, quedamos convertidos en seres prehistóricos insensibles a los "nuevos vientos" que recorrían al mundo; y desde la otra orilla nos instaban a aprovechar el "último cuarto de hora" si queríamos ingresar "decorosamente" al sistema político vigente.

Como dijera alguien, la caída del campo socialista, no nos quitó el hambre.

En el momento más álgido del debate sobre la perestroika éramos partidarios de introducir urgentes correctivos a los graves errores de la conducción socialista, como la burocracia ineficiente, el aislamiento o el divorcio del poder con el pueblo, entre otros, en dirección a fortalecer el socialismo; pero lo que finalmente aconteció fue la entrega de las conquistas del socialismo que hicieron más digna la vida del hombre al garantizarle empleo, vivienda, salud, educación etcétera, a la voracidad sin medidas del capitalismo salvaje.

En septiembre de 1992, en una circular, el Camarada Manuel planteaba sobre la perestroika los siguientes apartes:

"La música sobre el derrumbe del socialismo ha servido para pedirle a la guerrilla en Colombia que se incorpore a la vida civil, entregando sus armas. Eso fue lo que hicieron el M-19, el EPL, el Quintín Lame y el PRT que

pactaron con el gobierno su desmovilización sin condiciones, pensando que en verdad la lucha armada había perdido vigencia. Ellos olvidaron los gravísimos problemas que afectan al país, los cuales no se solucionaron con su desmovilización. Por el contrario, la situación que estamos viviendo, antes que mejorar, ha venido empeorando y al paso que vamos las cosas serán mucho más graves, por la crisis política, económica, social y cultural”.

La vigencia de la lucha armada no la determina el derrumbamiento o no del muro de Berlín, sino la realidad de nuestro país; y aquí siguen vigentes los desequilibrios políticos, económicos y sociales, y la violencia estatal que impulsaron a la rebeldía.

Llamamos a los combatientes a reafirmarse en el ideal del socialismo, en los principios marxistas-leninistas y a impulsar la lucha, sin vacilaciones y con firmeza ideológica, por la Nueva Colombia que traerá democracia y paz con el concurso de las mayorías nacionales.

Comandante Jacobo Arenas: presente y combatiendo

Camaradas:

Durante este período sufrimos la sensible pérdida de nuestro comandante Jacobo Arenas, protagonista de primera línea de la historia política de las FARC.

Desde Marquetalia lo vimos incansable instrumentando ideológicamente al movimiento, sentando, junto con sus compañeros, las bases estructurales de las FARC, su reglamentación interna y sus planes políticos y militares. Jugó un destacado papel en las conversaciones de paz con el gobierno que proyectaron a las FARC ante el país como alternativa de poder; posteriormente lo vimos propiciando el reencuentro guerrillero con el Libertador Simón Bolívar, con la vigencia de su pensamiento antiimperialista y de unidad latinoamericana y de soberanía popular, y más tarde, defendiendo al socialismo y advirtiendo que la Perestroika era la materialización de una conspiración internacional contra el comunismo. De él puede decirse que murió en su trinchera de combate.

Resulta difícil resumir en la brevedad de este informe todo el cúmulo de aportes de Jacobo Arenas a la causa de la revolución colombiana.

Su incesante esfuerzo por desentrañar de entre la maraña de contradicciones que subyacen en el seno de la sociedad colombiana una interpretación acertada de la realidad, que sirviera de guía a nuestro movimiento en la lucha por las transformaciones revolucionarias, su acendrado patriotismo, su antiimperialismo, su infinita ansia de conocimientos y de búsqueda de la verdad, su concepción clasista de la política como el arte del manejo de las contradicciones, su espíritu de partido y su firmeza fueron sin ninguna duda los elementos principales de su personalidad que contribuyeron a esculpir su nombre en un lugar cimero entre los grandes revolucionarios de Colombia en este siglo.

Tras la muerte del camarada Jacobo el Secretariado de las FARC quiso rendirle un homenaje con la creación de una columna guerrillera que llevaría su nombre.

Se convino entonces que para la conformación de esta unidad cada Frente debía aportar dos de sus mejores combatientes para que empuñaran con firmeza y en alto las banderas de la nueva Colombia, de paz con justicia social y democracia, que inspiraron la lucha de Jacobo durante toda su vida. El secretariado ha designado ya el comandante de esta columna y espera que cada Frente envíe cuanto antes su cuota para iniciar así su equipamiento y dotación de armas. Si los Frentes resuelven enviarlos de una vez armados, esto aceleraría su integración y puesta en funcionamiento.

Esta unidad se sumará de inmediato al cumplimiento de las tareas del Plan estratégico y de la campaña Bolivariana por la Nueva Colombia.

La Octava Conferencia de las FARC-EP rinde un póstumo homenaje al inolvidable Comandante y a todos los combatientes que ofrendaron su vida en este tramo de la historia por hacer de las FARC una esperanza de los colombianos y una alternativa de cambio y de poder.

¡COMANDANTE JACOBO ARENAS ESTAMOS CUMPLIENDO!

El gobierno del deshonor, la corrupción y la impunidad

La sucesión presidencial de Gaviria por parte de Ernesto Samper (1994-1998) se dio teniendo como antecedentes los asesinatos del período anterior, en un marco inusitado de un incremento de la violencia contra la población civil

desarmada a través del atentado selectivo y las masacres indiscriminadas realizadas por los paramilitares, extensión del ejército en el desarrollo del terrorismo de Estado y con los puentes cortados en la relación entre el Estado y la guerrilla.

Como su antecesor, Samper insinuó emprender nuevos esfuerzos pacificadores a través de la reanudación de las conversaciones con la guerrilla. Nombró como Alto Comisionado para la Paz, con el rango de Ministro, a Carlos Holmes Trujillo, que comenzó de inmediato sus contactos internos con personeros oficiosos de los insurgentes. Y en el campo internacional, Holmes Trujillo cabildeo con el presidente José María Figueres de Costa Rica, con la intención de comprometerlo en acciones tendientes a producir un acercamiento y algún eventual contacto con la guerrilla.

Sobre este momento el secretariado del Estado Mayor Central de las FARC-EP afirmó: "la falta de claridad y las vacilaciones del gobierno del presidente Samper, que utiliza dos lenguajes diferentes en torno al desarrollo de un posible proceso de paz, permitiéndose manipular la información intercambiada, nos impone la necesidad de informar a la opinión las propuestas hechas para dinamizar ese proceso que debe conducirnos a un verdadero tratado de paz con justicia social. Parece paradójico, mientras el gobierno invierte enormes cantidades de dinero en la guerra (creación de nuevas brigadas y batallones, compra de armamento y pertrechos) y habla de humanizarla, con el ánimo de continuarla, nosotros las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia –Ejército del Pueblo reiteramos nuestra propuesta de acabar definitivamente con el conflicto social y armado que sufre nuestro pueblo desde hace más de treinta años. Consideramos que la opinión debe tener claro qué se está haciendo en torno al desarrollo de un proceso de paz y opinar sobre él, además determinar donde está la verdadera voluntad de paz y concordia"

Intercambio de cartas

Del Secretariado del Estado Mayor FARC-EP al Alto Comisionado para la Paz.

Doctor
Carlos Holmes Trujillo
Alto Comisionado para la Paz

La legislación vigente de "guerra integral" ha mantenido difuso el horizonte de solución política de la crisis colombiana y generado dificultades procedimentales que tienden a erigirse, una vez más, en grandes obstáculos, afectando la discusión del contenido que es, finalmente, la parte sustantiva que le interesa al país.

Porque valoramos significativamente la primera reunión tenemos la decisión de darle el máximo nivel. Sentar bases, unificar criterios, definir escenarios, etcétera, es de la mayor trascendencia. No se trata, pues, de evacuar formalmente un nuevo paso.

Por eso, consideramos necesario adelantar esta primera reunión en el territorio nacional, para lo cual le proponemos lo siguiente:

Que el gobierno nacional despeje de fuerza pública y de servicios de inteligencia el área del municipio de La Uribe, departamento del Meta, durante sesenta días.

Que tal decisión sea informada públicamente y con suficiente antelación.

A partir de la fecha inicial y durante treinta días, las FARC verificarán la realidad del despeje.

Comprobado el despeje del municipio una parte de su delegación se desplazará al área, en lo que empleará quince días. Durante los siguientes cinco días y ya con la presencia del gobierno nacional, se adelantará la primera reunión.

Los diez días restantes, se emplearán en la evacuación del lugar. El Secretariado Nacional de las FARC-EP, requiere de garantías y medios para que otros dos de sus integrantes sean desplazados en helicópteros, desde las áreas donde se encuentran actualmente, hasta La Uribe y regresados a las mismas una vez culmine la reunión.

No es posible ningún encuentro preliminar. Las operaciones militares empeñadas en nuestra localización y muerte lo descartan. Hay que decir que aun estos esporádicos intercambios epistolares se ven sumamente afectados ante el esfuerzo de los servicios de inteligencia por capturar a quienes, sirviendo de portadores, contribuyen con este grano de arena.

Estamos seguros que las decisiones inmediatas del alto gobierno para facilitar el primer encuentro con la insurgencia, sabrán responder al clamor nacional por la solución política de nuestros conflictos.

De Ud. atte., Compatriotas

Secretariado del Estado Mayor FARC-EP
Montañas de Colombia, enero 3 de 1995.

Del Alto Comisionado para la Paz al Secretariado del Estado Mayor FARC-EP

Santafé de Bogotá, 21 de enero de 1995.

Secretariado Nacional de las FARC-EP

Agradezco su carta fechada del 3 del corriente mes, cuya intención y contenido interpretamos como un avance en el propósito de construir conjuntamente caminos hacia el entendimiento que hoy esperan todos los colombianos.

El gobierno nacional coincide en la importancia del primer encuentro, tal como lo ha señalado en distintas ocasiones, y destaca su decisión de darle el máximo nivel.

Por tal razón me permito proponer lo siguiente:

Delimitar de común acuerdo un área adecuada para el despeje alrededor de: La Ilusión, Pedro Leal, Santander, Puerto Creveux en el municipio de La Uribe, Meta; Santa Elena, Santa Ana, en el municipio de Colombia Huila; o San Juan de Villalobos en el municipio de Santa Rosa, Cauca.

Treinta días en el desarrollo de las fases por ustedes planteadas, contados a partir del momento en que el gobierno nacional les comunique el despeje de la zona que haya sido acordada.

Traslado de la delegación del gobierno del sitio escogido para la reunión a partir del momento en que estén listas las condiciones.

Acordar previamente lo relacionado con la información en cada una de las fases de la reunión preparatoria, garantizando un adecuado manejo de la misma.

Temarios: definición de las bases de una eventual negociación.

Objetivos.

Lugar, preferentemente en el exterior.

Garantías.

Manejo de la información.

Mecánica, procedimientos y calendario.

Agenda.

El gobierno nacional está en disposición de dar las garantías necesarias y de proporcionar el helicóptero solicitado.

Dado que se requiere una comunicación más fluida para concluir los acuerdos que permitan celebrar nuestra primera reunión, dejo a su consideración las frecuencias y horarios de radio que anexo.

Por último, sería conveniente conocer si en dicha reunión, participasen las demás organizaciones alzadas en armas.

Tengo la seguridad de que si este espíritu constructivo continúa presidiendo todos los pasos de la eventual negociación se responderá al anhelo de paz del país.

Atentamente,

Carlos Homes Trujillo G.

Alto Comisionado para la Paz.

Respuesta del Secretariado del Estado Mayor

FARC-EP al Alto Comisionado para la Paz.

Montañas de Colombia, febrero 16 de 1995.

Doctor
Carlos Holmes Trujillo
Alto Comisionado para la Paz

La necesaria brevedad de esta correspondencia nos inhibió de sustentar, en la nota anterior del 3 de enero del presente año, nuestra propuesta sobre las circunstancias en que se puede desarrollar la primera reunión del gobierno nacional y el secretariado de las FARC-EP, dando ello origen –seguramente– a su contrapropuesta.

Nuestras consideraciones son de carácter estrictamente militar. Limitamos al mínimo posible las propuestas de modo, tiempo y espacio en función de lo determinante de esta reunión y conscientes del clamor nacional por el inicio de unas conversaciones que puedan conducir al país hacia la paz.

Reducir más la propuesta, simplemente haría inviable nuestro encuentro.

La experiencia, lo reiteramos, nos ha enseñado que debemos cuidar estos procesos desde su mismo inicio, protegerlos de sus enemigos. El no haberlo hecho en ocasiones anteriores frustró al país y acrecentó el escepticismo.

Así ocurrió en Marquetalia en mayo de 1964, donde se esperaban soluciones a la problemática social, económica y política de la región, y el gobierno lanzó más bien un operativo militar de exterminio, dando origen a esta nueva fase de confrontación.

En 1984 en Dolores (Tolima), no realizamos la reunión acordada con el gobierno nacional por el sabotaje de las fuerzas armadas que permanecieron emboscadas en las vías de aproximación al municipio en espera de los jefes guerrilleros, que debíamos acudir a ese compromiso con la paz.

A finales del mes de octubre de 1990, hizo presencia en nuestros campamentos una "Comisión Exploratoria" que confirmó la existencia de las mejores condiciones para que el gobierno e insurgencia reanudáramos conversaciones en procura de la paz. Así quedó constatado en el documento público, como respuesta a esa voluntad el gobierno desató el bombardeo y la

operación militar sobre Casa Verde, buscando la "eliminación" de la comandancia de las FARC-EP.

Estas son apenas referencias de algunos irrepetibles capítulos de la titánica lucha que desde hace más de tres décadas adelantamos por la convivencia de nuestra nación.

El Estado colombiano a partir del gobierno Gaviria desarrolla con especial intensidad una política militar destinada a localizar y "dar de baja" a la dirección de la insurgencia revolucionaria. Ha creado nuevas unidades militares profesionales (brigadas móviles, batallones contraaguerrilleros, batallones de inteligencia, etcétera, para alcanzar exclusivamente ese objetivo). Tal política, ha sido avalada y acrecentada por el actual gobierno.

¿Cómo pensar en esas condiciones en concentrar al Secretariado de las FARC-EP en un estrecho espacio físico, dentro de un reducido tiempo otorgando así, gratuitamente, inconcebibles ventajas de tipo militar a quienes sólo buscan nuestra muerte? Abortaríamos el proceso en gestación, que el país quiere vivo, en desarrollo y en condiciones de lograr la paz.

Doctor Holmes Trujillo: la propuesta que hemos colocado ante el gobierno no tiene otra intención que llenar de mínimas garantías las circunstancias para adelantar unas conversaciones en que no haya más preocupaciones que las de encontrar, mancomunadamente los caminos que conduzcan a la reconciliación, para alcanzar la paz es indispensable abandonar la mezquindad institucional.

No es coherente con las afirmaciones gubernamentales, que una vez recibida por usted nuestra propuesta del pasado 3 de enero, el ejército redoble sus operativos en La Uribe y recomience en esta zona una masiva distribución de volantes con la fotografía de cada uno de los integrantes del Secretariado de las FARC-EP, ofreciendo recompensas por sus cabezas, es otro acto más de sabotaje premeditado a los esfuerzos por encontrarle el entendimiento nacional.

Muy importante su propuesta de establecer una comunicación radial. Déjenos comentarle, que en ocasión anterior, ese mismo mecanismo fue utilizado ingenua, provocadoramente, por la inteligencia militar para intentar nuestra localización, mediante sistemas técnicos, para desarrollar a partir de ahí sus

operativos de exterminio. Nos parece conveniente aplazar para una fase posterior ese medio que, sin duda, puede ser de mucha utilidad.

Es absolutamente evidente que la opinión debe conocer de primera mano el estado de nuestras comunicaciones. Los silencios en ocasiones y las especulaciones en otras, están generando expectativas que reclaman certezas. Por el bien del país y por la transparencia del eventual proceso, esta carta pública la acompañamos de las dos que recientemente intercambiamos.

Atentamente, compatriotas

Secretariado del Estado Mayor FARC-EP.

Las gestiones de Carlos Holmes Trujillo G., fracasaron porque no había una voluntad y poder político real ni un compromiso de buscarle una salida política al conflicto que vive Colombia.

Tras la renuncia de su amigo Fernando Botero Zea, al Ministerio de Defensa y su posterior encarcelamiento, por la presencia de dineros del narcotráfico en la campaña presidencial, Samper decidió contestar con la imposición del Estado de Conmoción Interior, con la intención de enmascarar su elección fraudulenta. Por la misma razón, el presidente cede ante el militarismo y da por terminada la exploración acerca de un posible diálogo pacificador con las FARC-EP y el resto del movimiento insurgente, al dejar acéfalo el puesto de Comisionado y anunciar que durante el estado de Conmoción Interna dictaría normas para acabar con la insurgencia. En otras palabras, una nueva declaración de guerra.

Al interior del país, Samper tuvo que enfrentar las acusaciones de violación a los derechos humanos cometidas en zonas rurales, así como la violencia política que cobró más de 4000 muertos, principalmente entre los miembros de la Unión Patriótica. Sin embargo el terrorismo de estado siguió adelante y cada vez fue más evidente la presencia de las fuerzas armadas en las acciones atribuidas a los paramilitares.

Ya en febrero de 1996, al arrear las presiones de EE.UU. y de la oposición interna, el presidente Samper propuso someterse a un referéndum, el cual fue rechazado por el gabinete. Algunos ministros pertenecientes al Partido Conservador, que detentaban carteras, por una acción conciliatoria del mandatario, renunciaron a sus cargos como forma de expresar su rechazo.

Samper concurrió en el mes de junio al Congreso, para enfrentar las denuncias que le imputaban haber recibido financiamiento del narcotráfico. La Cámara de Diputados absolvió, con 111 votos a favor y 43 en contra, al presidente Samper de los cargos de enriquecimiento ilícito y de presuntos vínculos con el narcotráfico, archivando definitivamente la investigación.

Una vez que se dictaminó la improcedencia de someter a juicio político al primer mandatario en el pleno del Congreso, bajo la figura de preclusión, se sentó jurisprudencia, cerrando así la posibilidad de nuevas demandas sobre la misma acusación.

Las FARC-EP fue enfática en señalar que la crisis que vive Colombia es la crisis del régimen, del sistema, del Estado. Es decir, es la crisis generalizada que no se resuelve únicamente con cambiar de Presidente, opción a la cual le apostó un gran sector del establecimiento y que generó muchas contradicciones entre la clase dominante colombiana.

Carta de Manuel Marulanda Vélez a Augusto Ramírez Ocampo:

Montañas de Colombia, julio 11 de 1996

Señor Don Augusto Ramírez Ocampo

E. S. M.

Con la presente estoy respondiendo la carta suya fechada 26 de julio de 1995, por motivos ajenos a mi voluntad, usted comprenderá el retardo para recibir la respuesta, de la cual he tomado atenta nota y a ella me refiero.

- 1) De mi parte le reitero la voluntad que siempre hemos expresado en documentos públicos, para encontrar una salida política al conflicto social y armado por el que atraviesa el país en los actuales momentos, producto de

una profunda crisis política al interior de los partidos tradicionales y de los valores humanos. Con diferentes gobiernos, afiliados a los dos partidos hemos intentado encontrar una solución política, sin que ellos hayan tenido en cuenta el clamor del pueblo para encontrar una salida distinta a la confrontación que afecta la sociedad colombiana. Su interés siempre ha primado en lograr desmovilizar la insurgencia, más no, en la solución total de las desigualdades políticas, económicas, sociales, culturales, para erradicar de raíz las causas que han originado el conflicto por más de 32 años.

- 2) Usted me expresa el conocimiento adquirido en distintos procesos en otros países en materia de negociaciones entre gobiernos y movimientos guerrilleros, donde afirma que todos ellos son distintos unos de otros. Este hecho es muy importante tenerlo en cuenta para nuestro caso, por múltiples razones y características; por la composición social de nuestra sociedad, por eventuales acuerdos con otro gobierno, porque el presente no quiso aceptar ninguna de nuestras propuestas, como el despeje de tropas de La Uribe, para dar comienzo a las primeras conversaciones tal como era nuestro deseo.
- 3) En mi opinión es necesario motivar y movilizar la sociedad civil de la cual los alzados en armas somos parte, para ir creando el medio ambiente propicio; consistente en lograr de la nueva legislatura la despenalización de las conversaciones, entre personalidades de las distintas vertientes políticas y la insurgencia. En esas condiciones no correremos peligro unos y otros en los encuentros, para lo cual necesitamos municipios despejados de fuerza pública.
- 4) Elaboración de una nueva carta a través de una Asamblea Nacional Constituyente, con amplia representación de todas las vertientes políticas, Iglesia, clase obrera, campesinado y la insurgencia; en igualdad de condiciones que abra las puertas de una nueva democracia.
- 5) Derogatoria de todos los decretos represivos contra el pueblo y claridad sobre los verdaderos alcances de la política de paz del gobierno, así como los auténticos voceros para evitar que los distintos medios de comunicación, gobernadores, comandantes de divisiones, brigadas y batallones, cada uno por su propia cuenta y riesgo fije su política.
- 6) Desmonte total del paramilitarismo y de las cooperativas "Convivir", por ser hijos legítimos del régimen y el Estado en los actuales momentos.

- 7) Trato correcto del gobierno, mandos militares y autoridades civiles, en los medios de comunicación para la insurgencia. Con calificativos innecesarios que en nada ayudan al entendimiento.
- 8) Suspensión oficial de ofrecimientos por las cabezas de los dirigentes de la insurgencia en los medios de comunicación y en forma secreta.
- 9) Los calificativos de: criminales, narcoguerrilleros, narcoterroristas, bandidos, secuestradores, etcétera, le impiden a cualquier gobierno o autoridad hablar con la insurgencia en cualquier escenario, oficial o semioficial, según los decretos de conmoción interior.
- 10) De parte del gobierno el despeje total de tropas de 4 municipios. La Uribe, Mesetas, Vista Hermosa y Macarena, para podernos reunir con las comisiones oficiales de ambas partes y personalidades de amplias capas sociales deseosas de exponer sus puntos de vista con relación a la política de paz, para lo cual deben gozar de plenas garantías. En este país tenemos mil y pico de municipios, muchos de ellos sin tropas por circunstancias especiales. ¿Por qué el gobierno en aras de la paz y la voluntad política no desocupa esos municipios? Para ver como logramos dar comienzo a las primeras conversaciones, y porque no puede seguir pretextando violación a la soberanía, constitución y las leyes, como si nosotros fuéramos una fuerza extranjera de ocupación.
- 11) Porque la paz no se consigue destinando fabulosas millonadas del presupuesto para la guerra, con el incremento de tropas, creación de nuevas divisiones, brigadas, batallones móviles, fuerzas especiales de contraguerrilla, decretos represivos, zonas especiales de orden público para violentar las libertades ciudadanas. Por el contrario, aumenta el sufrimiento de quienes no son parte en la contienda e incrementa el resentimiento contra los gobernantes. Si los posteriores gobiernos, los partidos tradicionales, los tres poderes, olvidan que llevan 32 años gobernando con los mismos decretos represivos para impedir el paso a nuevas corrientes de izquierda o revolucionarias al poder y si no buscan salidas políticas introduciendo cambios democráticos al régimen político y de Estado, para garantizar la paz con justicia social, soberanía, mejor nivel de vida para amplias capas sociales, amplias garantías políticas, acabar con la guerra sucia y de exterminio contra la oposición política, como le ha acontecido a la Unión Patriótica y al Partido Comunista, la situación cada vez será más compleja y difícil de resolver.

- 12) Por ello comparto con usted la necesidad de seguir manteniendo la red de apoyo a todos los propósitos tendientes a aunar esfuerzos para buscar los acuerdos. Porque en la historia de la humanidad hasta donde sabemos todos, los litigios de cualquier índole se han logrado resolver a través de conversaciones cualquiera sea el fin y más cuando la guerra por quienes la han declarado al pueblo no ha fructificado a favor de sus intereses. En mi opinión, las personalidades sensatas no pueden seguir sosteniendo la tesis de primero derrotar la insurgencia para luego hablar con ella, o "desocupar un municipio o varios, para hablar de paz, es concesión del Estado ante la insurgencia".
- 13) Ello demuestra la importancia de interesar a distintas vertientes políticas, organizaciones de masas en la búsqueda de la paz y de cambios que modifiquen las viejas estructuras del Estado y permitan el libre ejercicio de la ciudadanía en política, sin discriminación y violencia hasta que la paz se convierta en realidad.
- 14) Ojalá en próximas contiendas electorales el pueblo no sea nuevamente engañado por los aspirantes a la primera magistratura de la república, tal como usted le sugirió a los anteriores candidatos para que buscaran la convivencia, la reconciliación y la paz. A pesar de ellos el presidente Samper, nos declaró la guerra por varias veces, y fue más escuchado el general Bedoya por el Presidente, para impedir el despeje de La Uribe, que los millones de colombianos que lo eligieron deseosos de paz.

Estos son los elementos que nos pueden ayudar para llegar a la mesa de conversaciones para discutir los planteamientos gruesos como la nueva Carta, soberanía, fuerzas armadas del Estado, etcétera.

Finalmente Dr. Ramírez, me excusa si no logré darle fiel interpretación a su carta.

Sin más, hasta una nueva oportunidad, de usted atentamente,

Manuel Marulanda Vélez

La Coordinadora Guerrillera Simón Bolívar

La CGSB tenía en esos momentos como puntos de confluencia fundamental la lucha por la democratización del país y contra la guerra sucia y su disposición a encontrar una solución política a los problemas del país acompañando al pueblo en su búsqueda de la paz real, es decir, de la paz con justicia económica y social y con derechos políticos para todos. El compromiso histórico de la CGSB estuvo signado por las condiciones políticas que se generaron en el futuro inmediato en el país.

Si la oligarquía hubiese manifestado en los hechos voluntad para encontrar una solución política, estable y duradera, las FARC-EP estarían al lado de todos los patriotas en esa búsqueda democrática. Pero como la guerra sucia continuó y no hubo ningún gesto del Estado en cambiar su concepción fascista de dominación, Colombia marchó inevitablemente hacia la guerra civil y la confrontación armada general y allí como ejército del pueblo también las FARC-EP cumplirán el papel histórico de ir hasta las últimas consecuencias por la conquista de la justicia y la libertad.

Estos planteamientos han sido corroborados en la práctica. Desde el momento en que nace la CGSB, se hizo la propuesta de diálogo directo con el gobierno, respaldada en el clamor de la mayoría de sectores políticos y sociales del país por la paz y avalada por la fuerza de la actividad político-militar, como respuesta al terrorismo de estado y los grupos paramilitares. Sin embargo, la actitud del gobierno de Barco fue de presentar una "iniciativa de paz" mezquina y parcial absolutamente de espaldas a la realidad del país, negando las raíces del problema de la violencia en Colombia y tratando de desviar la atención de la opinión hacia sus verdaderas causas estructurales, de ausencia de democracia y dependencia de modelos impuestos bajo los lineamientos de los llamados "Conflictos de Baja Intensidad" que pretenden mantener eternamente regímenes injustos y decadentes.

El problema inmediato a resolver no era la desmovilización de la guerrilla y su incorporación a la vida civil, sino factores como la guerra sucia y la negativa a dialogar con el conjunto de la CGSB de manera directa, para que conjuntamente con el gobierno y todas las fuerzas vivas del país, se elaborara un plan global que le diera salida a los problemas que nos afectan. El proceso parcial que desarrolló el gobierno con una sola fuerza del movimiento guerrillero no condujo a la solución política que Colombia reclama porque no se ampliaron los protagonistas y no fueron definidos los objetivos y los métodos.

Buscando superar los obstáculos que el gobierno le había impuesto, las FARC-EP planteó la conformación de una comisión de personalidades representativas de diversos estamentos de la sociedad para que ella sirviera como mecanismo de verificación ante el país de la verdadera voluntad de la CGSB por transitar el camino de una solución política y así conminar al gobierno a un diálogo directo. Las personalidades sugeridas por las FARC-EP aceptaron esta patriótica tarea, y se constituyeron en la flamante Comisión de Notables, integrada por los ex-presidentes Alfonso López, liberal y Misaél Pastrana, conservador; el presidente de la Asociación Nacional de Industriales Fabio Echeverry y el Cardenal Primado Mario Rebollo Bravo.

De inmediato las fuerzas de la CGSB manifestaron su disposición a trabajar con la Comisión de Notables y ella inició su labor de contactos con las organizaciones guerrilleras. El país estuvo a la expectativa frente a esta gestión que pudo determinar el futuro inmediato del proceso político colombiano, con avances serios en la búsqueda de la paz, pero la frustración fue grande porque no hubo ningún cambio significativo en la política del gobierno y la Comisión murió por física inercia. Las FARC-EP confiaron en que la vocación de paz de los colombianos era mayor que la fuerza de una minoría guerrerrista y mezquina que hasta el momento había logrado imponer su política fascista y dependiente en el Estado con las funestas consecuencias para nuestra patria.

La política desarrollada por las FARC-EP a partir de su Séptima Conferencia es delineada en los Plenos del Estado Mayor, a los cuales llegan los aportes de todos los Frentes guerrilleros y las distintas comisiones del movimiento, sobre la situación del país y los balances críticos y autocríticos sobre el papel de las FARC-EP en medio de la compleja realidad colombiana. De estos análisis surgen las líneas de acción y los planes de trabajo que coordina y dirige el Secretariado del Estado Mayor compuesto por los Comandantes: Manuel Marulanda Vélez, Alfonso Cano, Raúl Reyes, Timoleón Jiménez, Iván Márquez, Jorge Briceño e Iván Ríos (éste reemplazó a Efraín Guzmán, quien falleció en 2003).

Sin embargo, algunas de las organizaciones guerrilleras se desmovilizaron y entregaron las armas y banderas para reinsertarse en el sistema gobernante del capitalismo. El M-19, luego de recibir duros golpes militares donde pierden a los principales cuadros dirigentes como Iván Marino Ospina, Álvaro Fayad entre otros, empieza su descenso y en el gobierno de Virgilio Barco decide

desmovilizarse y entregar las armas con las banderas fundamentales de su lucha a cambio de reinsertarse en el sistema gobernante; intentando mantener la forma de movimiento político legal de oposición, pero termina diluido en los partidos tradicionales para mendigar pequeños beneficios del sistema capitalista, liderado por la oligarquía de liberales y conservadores causando grave daño al proceso revolucionario colombiano no solo por la traición a quienes creyeron en ellos, sino por la utilización de los gobernantes para insistir que en Colombia no tiene futuro la lucha armada porque los "buenos guerrilleros" regresan arrepentidos a defender el sistema y quienes no aceptan la democracia de los capitalistas reciben el rigor de las leyes de la democracia de la burguesía.

La misma incidencia negativa tiene en los demás grupos guerrilleros que se desmovilizaron como el EPL liderado por Bernardo Gutiérrez, que recibe de los paramilitares 500 mil dólares de la época, para que se convirtiera en Senador de la República en pago por desmovilizar una parte de la organización, con la correspondiente entrega de armas y la puesta al servicio de los paramilitares del Estado colombiano, a los hombres que con él traicionan la lucha revolucionaria. El Quintín Lame y el Partido Revolucionario de los Trabajadores (PRT), igualmente hicieron entrega de lo poco que tenían del pueblo colombiano y luego lo hace una fracción del ELN conocida como Corriente de Renovación Socialista, todos terminan claudicando ante el enemigo de clase.

Y de una vez decir, que hoy no existe la Coordinadora Guerrillera Simón Bolívar CGSB como organización de enlace y coordinación de las fuerzas guerrilleras existentes.

CAPITULO II

Nuestros documentos: Desde Marquetalia hasta la victoria

Documentos históricos

Presentamos a continuación una serie de documentos históricos, que por su importancia ameritan ser reproducidos. Su valor reside en que fueron redactados en ocasión de conmemoración de nuestros aniversarios del 30 al 41, en su mayoría le correspondió la autoría a nuestro Comandante Manuel Marulanda Vélez.

Destacan en estos documentos la coherencia y la unidad entre ellos. En efecto, a pesar de las condiciones políticas y militares de Colombia que son muy dinámicas, los lineamientos estratégicos y las apreciaciones globales del Secretariado de las FARC-EP, mantienen una constante y en cada aniversario se ratifica el análisis de la realidad nacional y el comportamiento del establecimiento, tanto en sus acciones políticas como militares.

Sobre los documentos presentados en este apartado se podrían hacer muchos comentarios, pero el mejor balance es el que realiza la historia de la lucha de clases en Colombia, donde se demuestra la vigencia de sus planteamientos.

27 DE MAYO DE 1994: 30 AÑOS DE LAS FARC-EP

***Texto completo del discurso pronunciado por
el Comandante en Jefe de las FARC-EP
Manuel Marulanda Vélez***

CAMARADAS DEL SECRETARIADO, CAMARADAS COMANDANTES DE LOS BLOQUES, MIEMBROS DE LOS ESTADOS MAYORES DE LOS FRENTEs, MANDOS EN GENERAL Y COMBATIENTES DE LOS DIFERENTES FRENTEs DE TRABAJO DE LAS FARC.

Reciban un gran saludo fraternal y revolucionario, deseándoles muchos éxitos en el desarrollo de todos los planes emanados de los organismos superiores,

porque todo marche bien, tal como es nuestro deseo. De luego para hacerles algunos comentarios en forma breve.

El día 27 de mayo estamos cumpliendo 30 años de fundadas las FARC, con una trayectoria de lucha revolucionaria muy importante en el escenario político y militar del país.

El 28 de mayo, cumplimos años también, dado que por primera vez logramos un "Cese el Fuego" con el Presidente Belisario Betancourt, fecha que también es de gran importancia para todos los colombianos, si tenemos en cuenta el nuevo proceso que comenzaríamos a vivir, después de largos años de confrontación.

Desde que comenzó la "Operación Marquetalia" (27 de mayo de 1964), aprobada por el Parlamento y ejecutada por el Presidente Guillermo León Valencia, los altos mandos militares con la asesoría de oficiales de los Estados Unidos, para exterminar a los combatientes de la anterior lucha partidista liberal-conservadora, haciendo utilización del anticomunismo como arma de combate, producto de la "Guerra Fría" desencadenada por las potencias, y muy especialmente, por los Estados Unidos.

Los Marquetalianos estábamos dedicados a crear nuestro patrimonio, para bien de nuestras familias y abastecer la población de los pueblos más cercanos como Gaitania, Planadas y Neiva. Pero la política desarrollada por el Frente Nacional, dirigida por los partidos liberal y conservador, en cabeza del Presidente de la República y con el beneplácito de algunos parlamentarios, entre los que figuraba Álvaro Gómez Hurtado, quien fue promotor de los grandes debates contra las llamadas "Repúblicas Independientes", que no existían y que sólo servían para justificar la agresión y darnos el calificativo de bandoleros a los habitantes de la región.

Cuando nosotros fuimos informados por varias fuentes, muy serias, sobre la inminente operación militar de la región, nos dirigimos a todo el pueblo colombiano, a través de los representantes en el Parlamento, al gobierno nacional, a los gobernadores, a la iglesia, a las organizaciones sindicales, a los movimientos cívicos, a los intelectuales franceses, a la Cruz Roja Internacional; en fin a todas las personalidades democráticas y progresistas. Mejor dicho, golpeamos en todas las puertas para que nos escucharan y así impedir la guerra que a nadie le convenía, más aún cuando apenas acabábamos de terminar una larga lucha partidista (etapa de la violencia de

1946 a 1953), con un crecido número de muertos y con grandes pérdidas para la economía nacional. La única que intentó visitarnos, atendiendo el llamado, para comprobar que éramos trabajadores, fue la iglesia, pero los altos mandos se lo impidieron. Y fue así como todos los esfuerzos por evitar la guerra fueron inútiles.

Los campesinos de varias regiones también se movilizaron pidiendo una salida distinta a la confrontación. Con todo ello, el gobierno resolvió declarar la guerra oficialmente. Enseguida autorizó a los altos mandos militares para que ocuparan la región de Marquetalia y El Pato y eliminaran a todos los habitantes que no compartieran la política oficial. Y fue así, tal como en un lugar llamado El Dorado, cerca de Planadas, fusilaron a centenares de campesinos acusados de bandoleros, colaboradores del bandolerismo y del comunismo. Era el "San Benito" para acabar con el descontento y así negar las garantías que todos los ciudadanos necesitábamos.

Nosotros queríamos evitar esta confrontación, para bien de todo el pueblo colombiano, pero no tuvimos la fuerza necesaria para evitarla. Hoy, los únicos responsables de lo que está pasando son: el alto mando militar, el Parlamento, el Presidente Guillermo León Valencia; porque estaban enseñoreados con los éxitos en la lucha contra el "bandolerismo".

Porque confundir a ex combatientes con bandoleros era carecer de toda responsabilidad y análisis de las verdaderas realidades que estábamos viviendo en la región; cuando combatientes y habitantes de todas las regiones nos confundíamos unos y otros en la lucha por lograr que el gobierno nos facilitara toda clase de créditos y ayudas para mejorar las condiciones de vida de toda la comunidad, nosotros teníamos relaciones con el comercio, para venderle y comprarle; algunos pertenecíamos a juntas de mejoras públicas, otros a juntas pro-carreteras, otros trabajábamos en obras públicas, juntas pro-construcción de casas parroquiales. En fin, todo el mundo trabajaba en su propio bienestar y mejoramiento de las condiciones de vida de sus familiares.

Esto fue lo que equivocaron los altos mandos militares cuando decidieron atacarnos, prestando oídos sordos al clamor de la gente, para que no lo hicieran. Actuaron dizque a nombre de la Constitución y las leyes, que por la independencia, como si se tratara de luchar contra un país que les había quitado un pedazo de tierra.

Por eso izaron la bandera de Colombia, en medio de una ceremonia con gran despliegue en todos los periódicos, y con grandes aplausos de los reaccionarios y los grandes monopolios nacionales y extranjeros como si se estuviera logrando el triunfo sobre otro país.

Con los dineros invertidos en la guerra contra los 48 hombres en Marquetalia, el gobierno pudo haber mejorado las condiciones de vida de los habitantes de la región y rehabilitar las poblaciones, en forma considerable de Gaitania, Planadas, Sur de Ata, Santa Rita, Praga, Chapinero, San Luis, Aipesito, Órganos, La Estrella y otros. Pero primaron las fuerzas reaccionarias y dieron comienzo a un nuevo capítulo de la violencia, que hoy estamos viviendo en todo el territorio nacional, patrocinado por el Frente Nacional, en cabeza de los dos partidos (liberal y conservador). De manera que es muy fácil revisar todas las estadísticas y encontraremos a los verdaderos responsables de las calamidades que hoy sufre el pueblo por culpa de estos dirigentes.

La ocupación de Marquetalia se produjo con la disponibilidad de 16.000 hombres, para tender el cerco a los alrededores de Marquetalia, en los departamentos de Huila, Valle del Cauca, y el Sur del Tolima y de esta manera ir estrechando el cerco hasta lograr la aniquilación del núcleo revolucionario, el cual, más tarde, se convertiría en guerrillas móviles para empezar a dar respuesta a la agresión militar.

Nos reunimos el 20 de julio, en medio de la confrontación, en una Asamblea para trazarnos las primeras líneas tácticas y estratégicas de guerrillas móviles dando planes muy concretos para continuar la lucha en el área y comenzar el crecimiento, puesto que no éramos más que 48 hombres y hasta mal armados y sin recursos suficientes, al mismo tiempo, la Asamblea aprobó el Programa de los guerrilleros y nos declaramos firmes luchadores en defensa de los intereses del pueblo colombiano en general. Por ello pedimos el apoyo para continuar nuestro proyecto.

Al cabo de tres meses los recursos estaban agotados y dimos comienzo a los planteamientos de guerrillas móviles, sin que el enemigo hubiese logrado éxito alguno. Esta acción se convirtió, para los mandos y el gobierno en un rotundo fracaso contra un pequeño movimiento, que de nuevo tomaba las armas para defenderse y comenzar a crear las condiciones para una contienda superior, con el apoyo de las masas, que sabían de la justeza de nuestra lucha. Así nos lo manifestaban algunas organizaciones obreras, campesinas, de intelectuales, demócratas y progresistas. Al tiempo otros

grupos también comenzaron la lucha, como el ELN (Ejército de Liberación Nacional) y más tarde el EPL (Ejército Popular de Liberación) y el M-19.

Los planes del gobierno, no sólo tenían en cuenta a Marquetalia, sino que estaban dispuestos a continuarlos en Riochiquito, el Pato, Guayabero, Sumapáz, los llanos Orientales, Antioquia y más tarde caerían sobre las organizaciones sindicales, con el fin de acabar con el descontento que había con los partidos tradicionales y la cúpula que impedía el ejercicio de otras corrientes distintas al Frente Nacional, como el Partido Comunista, etcétera. Además de una serie de medidas de carácter económico que entrabaron el desarrollo de la sociedad.

Cuando nos volvimos a reunir para balancear una serie de planes y poner en práctica otros, nos encontramos que ya habíamos crecido a 100 hombres, esto ya era algo satisfactorio para continuar con el desarrollo de nuestros planes. Realizamos toda una serie de reuniones con dirigentes de varias regiones como Riochiquito, Natagaima, Oriente del Tolima y Marquetalia, para intercambiar experiencias.

Llegamos a la conclusión de que con los representantes de las regiones en mención, crearíamos el Bloque Sur. Con esa orientación comenzamos a trabajar y muy pronto realizamos la reunión que oficializó la creación del Bloque Sur, donde nos trazamos planes de acción contra el enemigo, organización y crecimiento en todo el Bloque.

El accionar por estos días fue bueno, en medio de una situación de crisis, porque era implacable la acción del enemigo, pero la movilidad nos permitió golpear sin ser golpeados.

Después de una serie de intercambios entre los dirigentes, resolvimos convocar a la Conferencia Constitutiva de las FARC, la que tiene el nombre de segunda Conferencia. Claro está, habíamos logrado un crecimiento superior a los 250 hombres y esto era mucho decir.

La Segunda Conferencia trazó nuevos planes y despliegue para nuevas áreas, como el Huila, Caldas, Norte del Tolima, y el mismo Marquetalia; y si ello fuera posible, el Caquetá, porque los de Guayabero y El Pato no habían tenido presencia en la Conferencia, pero después de informarles los resultados, ellos se unieron conforme lo señalaba el plan.

El programa de los guerrilleros, sufrió algunas modificaciones favorables, se creó un Estado Mayor para todo el movimiento, con unas mismas normas para todos por igual.

Después de la Segunda Conferencia, el comando que le correspondió Caldas, cometió una serie de errores por no aplicar los planes, incluida la movilidad. Fuimos golpeados duramente, perdimos el 70 por ciento de la fuerza, creándose un gran vacío para el cumplimiento de los planes generales, que por cierto eran muy ambiciosos, para el triunfo de la revolución.

Al analizar el fracaso, concluimos que los comandantes Ciro Trujillo y su reemplazante, alias "Arrayanales", habían concentrado varias comisiones que no les correspondían, además de permanecer en un sólo lugar, permitiendo la entrada de muchísima gente, sin control alguno. Esto le permitió al enemigo golpearlos.

La tercera Conferencia examinó a fondo el fenómeno; se elaboraron nuevos planes, se trazó un crecimiento para comenzar la reconstrucción y ponernos a la altura del momento. A pesar de que estábamos viviendo una situación difícil en el campo político, porque todos nuestros aliados habían terminado siendo gobiernistas y muy pocos nos apoyaban. Las masas estaban casi marginadas y poca atención prestaban a nuestros señalamientos.

Esto ocurrió en el gobierno del presidente López (1974-1978) y parece que en materia de economía cafetera, el gobierno había logrado muy buenos resultados y la gente estaba muy desinteresada de la política. Claro está que la ofensiva era permanente contra todos los comandos desplegados en varias partes.

Algunas comisiones fueron destinadas para visitar regiones de antiguos combatientes y reclutar personal con muy buenas recomendaciones para seguir adelante. Esta política fue un gran acierto, porque muy pronto logramos reponernos sin mayores contratiempos.

Creo necesario resaltar, sin hacer referencia, a la Cuarta, Quinta y Sexta Conferencia, que también fueron muy importantes. En ellas pudimos mejorar todos los mecanismos necesarios para una buena marcha del movimiento, claro está que ya habíamos logrado progresos muy importantes, como el objetivo de ir creando bases económicas para el sostenimiento de un

pequeño ejército, teniendo en cuenta que la situación política ya no era la misma y tampoco la militar.

Las masas ya habían vuelto los ojos sobre la guerrilla y tenían la certeza que sólo con la lucha se producirían cambios de importancia en todas las viejas estructuras del Estado.

Para mejor conocimiento de todos los combatientes, los materiales de estos tres eventos, de los cuales no estoy detallando, están en manos de un buen número de comandantes; estos los conocen y, además, se hace necesario estudiar toda la historia de las FARC, para un mejor conocimiento de las realidades que estamos viviendo.

La Séptima Conferencia tiene la gran importancia y el mérito de haber logrado plasmar en sus conclusiones el Plan Estratégico, que se convertiría en guía de trabajo para todos los combatientes en el desarrollo del proceso revolucionario. Se elaboran planes tanto en lo político como en lo militar para poder responder a cualquier situación que se nos presentara, en caso que se produjeran cambios de parte de algunos de los gobiernos o por quien resultara electo. En Esa fecha, mayo de 1982, estaban en marcha unas elecciones para presidente de la república.

Esta Conferencia mandó crear todos los mecanismos necesarios para la formación de un Ejército Revolucionario, se diseñaron planes de crecimiento y de consecución de armas, escuelas de especialidades y muchas otras cosas necesarias. Mandó crear 48 Frentes en todo el territorio nacional, como parte del Despliegue Estratégico. Lo que más tarde se convertiría en una fuerza importante para comenzar a desarrollar una serie de planes indicados por la Conferencia.

La Conferencia ordenó crear todos los mecanismos de comunicaciones, publicar nuestros boletines y, si ello era posible, la emisora, para poder tener bien informadas a las masas en el campo y en los centros urbanos, en donde se plantearían los principales problemas que afectan la sociedad, buscando resolverlos.

En el plano internacional, buscar el reconocimiento para desenmascarar la política oficial de represión y violencia, especialmente la violación de los Derechos Humanos.

La Conferencia mandó a la nueva dirección, si las condiciones lo permitían y los cambios políticos permitían un rumbo favorable, a buscar una salida política al conflicto armado y social, donde el movimiento pudiera hacer sus planteamientos políticos, económicos y sociales, y crear las condiciones para una verdadera paz duradera y con justicia social, de tal manera que los principales problemas que azotaban a la sociedad fueran resueltos en su conjunto y aclimatar las condiciones para una completa paz, tomando en cuenta que era necesario modificar la vieja Constitución.

Prácticamente quedaron las puertas abiertas para unas negociaciones de paz con quien resultara electo y si así se estimaba necesario, hablar con el nuevo gobierno. La verdad es que en todos los anteriores gobiernos, a nadie se le había ocurrido hablar de una salida política al conflicto social y armado, porque estaban plenamente influidos por los altos mandos militares que les garantizaban el éxito sobre las guerrillas.

Creemos que lo anterior le sirvió al nuevo gobierno para no seguir el mismo camino de los anteriores y buscar una salida distinta a la de la guerra. La verdad es que a nosotros también nos interesaba buscar mecanismos que nos permitieran encontrar los contactos, logrando el objetivo en medio de una tremenda situación de violencia y represión en ciudades y campos.

Lo cierto es que todos los mandos de los Estados Mayores y combatientes en general, conocen los resultados de las gestiones hechas por el Secretariado con el señor Belisario Betancourt (1982-1986), y las reales causas por las cuales no se logró el objetivo final de la paz; muy especialmente por la interferencia de los altos mandos militares que nunca cesaron los operativos en cada uno de los Frentes, alegando que ellos persiguen a todos los que están fuera de la ley, desconociendo así la orientación del señor Presidente, que había pactado con nosotros un "Cese el Fuego" el 28 de mayo, con base en los anteriores acuerdos de La Uribe. Así que la responsabilidad la tienen los altos mandos militares y el señor Presidente, que no se amarró los pantalones.

Otro de los factores fue que los señores parlamentarios, dentro de sus proyectos de ley, con base en los "Acuerdos de La Uribe", no tuvieron en cuenta la modificación de muchos artículos de la Constitución, para crear un medio ambiente en donde lográramos la paz y un completo cambio político, donde todos los partidos distintos a los tradicionales, contaran con iguales garantías y derechos para hacer proselitismo en campos y ciudades. Mejor

dicho, no hubo suficiente voluntad para que se produjeran cambios fundamentales, tal como era nuestro planteamiento y, terminar de una vez por todas con la guerra, cuando terminara el hambre, el desempleo, la inseguridad, establecer una reforma agraria completa, donde los autores y responsables de la violencia fueran llamados a juicio, las garantías fueran para todo el mundo.

Todas estas, eran una serie de reivindicaciones de carácter político, económico y cultural que no fueron resueltas por el Parlamento, ni las instituciones gubernamentales; por ello no se logró la paz.

Porque los gobiernos no han tenido en cuenta que es necesario producir cambios fundamentales, y quieren que las cosas sigan como antes, esperando que los combatientes se desmovilicen sin lograr sus objetivos.

Con todo ello, podemos decir que este gobierno no dejó todo el país en guerra, quedaron algunas posibilidades, a pesar de la oposición de los generales para la solución política con reformas.

Esta última parte el señor Virgilio Barco (Presidente 1986-1990), no la aprovechó, porque su equipo de asesores había elaborado una política muy distinta a la realidad y querían que todo terminara como el M-19, sin introducir cambios básicos para dejar el país en paz.

En el gobierno de Virgilio Barco fue donde más los paramilitares lograron asesinar a una buena parte de la oposición política como la Unión Patriótica y el Partido Comunista, más personalidades de otras tendencias, muchos periodistas fueron asesinados por el hecho de hacer las denuncias contra el paramilitarismo. Los operativos fueron más intensos en muchos Frentes, mejor dicho, lo poco que el pueblo había logrado con Belisario Betancourt, quedó congelado.

Las conversaciones no pasaban de ser un medio para hacer reclamos, sin solución alguna de la parte oficial, todo terminó en promesas sin efectividad.

En este tren de trabajo, perdimos ocho años sin lograr los objetivos de cambio, así que ocho años de campamento también fueron duros para nosotros, claro está que de todas maneras logramos hacer conocer de la opinión pública nuestros planteamientos, aunque los medios de comunicación no se ocuparan de difundirlos. Lo que los medios veían todos los días, eran la

caída del socialismo en varios países para indicar que nuestra lucha había perdido vigencia, y que no tenía sentido seguir luchando, la verdad es que ellos no tenían en cuenta todos los problemas que afectaban a nuestra sociedad, puesto que aquí no están resueltos y por el contrario había que seguir adelante en la lucha en donde nosotros estaríamos y estaremos presentes, para hacerla de acuerdo a las condiciones que se nos presenten.

Los dirigentes del M-19, del EPL, del PRT y del Quintín Lame, se desmovilizaron con base en las promesas oficiales, creyendo que con ello los principales problemas del país quedarían solucionados y así terminaría la confrontación armada y social.

Dijeron que era dizque para introducirle una mayor dinámica a su movimiento, con un fuerte apoyo de las masas, para tomar el poder por otros medios, olvidando que según la historia de la humanidad las revoluciones no han sido pacíficas, porque los regímenes violentos lo impiden, teniendo en cuenta la misma caída del socialismo; pero esta es la hora en donde ni lo uno ni lo otros les ha resultado. Antes, por el contrario, la situación se ha complicado para gran parte de los desmovilizados.

Así que todos los que creen que con la desmovilización de la insurgencia las cosas mejorarán, están en un error, antes se complican, porque se acaba la oposición de los movimientos armados que aunque no son escuchados, sustentan una política.

De esta manera uno no puede interpretar los consejos de la oligarquía, que fueron útiles a sus a sus intereses; y no faltaron quienes abandonaron sus principios a cambio de unas curules y carteras burocráticas, sin lograr cambios de ninguna naturaleza, pero provocándole graves daños a la revolución, por su traición a los intereses del pueblo, que hoy dicen defender o porque creen que así lo hacen mejor, sin sacrificio para nadie, pero no hay tal.

El Secretariado, en medio de todo, hizo cuanto se pudo para conseguir la paz, pero no fue posible; y ahora estamos enfrentados con gran valor en esta justa causa, con los combatientes y el apoyo del pueblo.

El presidente Cesar Gaviria (1990-1994) nos atacó en Casa Verde, sin antes habernos declarado la guerra, agotando las posibilidades de encontrar una salida política antes de la guerra, al tiempo que expertos en política, habían

dicho que las condiciones para realizar conversaciones de alto nivel estaban dadas, para desempantanar la situación que se nos estaba presentando en varias partes con los operativos y el incumplimiento de los anteriores gobiernos.

La Octava Conferencia (3 de abril de 1993), la realizamos en medio de la declaratoria de guerra del presidente Gaviria contra el pueblo colombiano para someterlo a la política neoliberal, en beneficio de las transnacionales y en contra de los intereses nacionales.

Esta Conferencia examinó todos los documentos producidos hasta la fecha y después de hacer un completo examen de la situación nacional, del estado del movimiento y de sus condiciones, concluyó introduciendo algunos reajustes al Plan Estratégico, en lo político y en lo militar.

Introdujo algunas modificaciones al Régimen Interno, al Estatuto de los Guerrilleros, a las Normas Internas de Comando y mejoró sustancialmente el Programa, plasmó en sus conclusiones los diez puntos (Plataforma de un gobierno de reconstrucción y reconciliación nacional) como parte del Plan Estratégico, aumentó el número de miembros del Secretariado a siete, señaló objetivos a cada uno de los Bloques de Frente, unificó criterios para el desarrollo de los planes a corto y largo plazo, mejoró los mecanismos de comunicación en todos los Bloques y Frentes, estableció normas para todas las responsabilidades de cada uno de los Estados Mayores, reorganizó algunos Estados Mayores, desarrolló una política internacional acorde a la nueva realidad.

Ante todo, manda la Conferencia a crear mecanismos que permitan una más eficaz relación con la población civil, en todos los estamentos de la sociedad.

Aprobó un saludo para los demás movimientos armados, uno para el pueblo colombiano, un llamamiento para los soldados, suboficiales y oficiales, un saludo para el pueblo cubano que resiste el bloqueo económico de los Estados Unidos, al pueblo soviético y a algunos movimientos de América Latina.

Creó mecanismos para lograr intercambios con otras organizaciones y con personalidades de varias tendencias políticas y religiosas, llamó a movilizar a todas las fuerzas que más se pudiera, para promover un movimiento de

respaldo a unas posibles conversaciones, cuando las condiciones fueran favorables.

La guerra integral decretada por el presidente Gaviria, con el apoyo de las instituciones, industriales, comerciantes, ganaderos, agricultores, transportadores, compañías petroleras, y una cierta parte de la iglesia, de los partidos liberal y conservador, contando además con el apoyo de los Estados Unidos, encubierto en la lucha contra el narcotráfico, aumentaron el poderío militar, con la creación de 18 brigadas, 4 divisiones, 3 brigadas móviles, 17 batallones de contraguerrilla, para anexarlos a cada una de las brigadas.

El aumento de la policía, de los servicios secretos, y el aumento de voluntarios para integrar las brigadas móviles, más los ofrecimientos de grandes sumas de dinero a los delatores. Todo con el apoyo de los diferentes medios de comunicación, hablados y escritos, pero a pesar de estos esfuerzos hasta el momento no pueden decirle al pueblo que han ganado la guerra contra la insurgencia; estos, todos los días hablan de bajas en las filas guerrilleras, hasta llegar a números increíbles, de la misma manera, de los prisioneros, diciendo que no bajan de 2.000; la gente de casi todo el país se ha dado cuenta que los partes oficiales no corresponden a la realidad, y por ello los grandes contribuyentes para la guerra, están exigiendo resultados. Mejor dicho, ya nadie cree que el poderío militar pueda dar los resultados señalados por el presidente y su ministro Pardo, junto con los altos mandos que aseguraron en 18 meses acabarían con la guerrilla y ahora solo les quedan dos meses de gobierno, así es que la felicidad se perdió y ahora les toca buscar caminos distintos a la guerra.

Los candidatos presidenciales, especialmente los dos más opcionados hasta el momento, no han hecho planteamientos favorables, tendientes a modificar la situación y adelantar diálogos con la insurgencia, para encontrar salidas distintas a la guerra.

Todos se han limitado a decir lo que siempre han dicho los antiguos gobernantes para buscar el sometimiento de los alzados en armas. Usar el anterior esquema para un nuevo tratamiento con la guerrilla, no puede ser, porque así no vamos a ninguna parte. No se puede ofrecer paz con una mano y con la otra dar garrote. La paz es la solución a todos los problemas que afectan a la sociedad.

El 7 de agosto, día de la toma de posesión del nuevo gobierno veremos si hay condiciones para una salida política con la insurgencia, para lo cual nosotros ya tenemos nuestro planteamiento listo y, sobre esa base, enviaremos a los emisarios del Estado Mayor, dispuestos a hablar con los tres poderes y con una amplia representación del pueblo, que además servirá como testigo y contribuirá a los resultados.

Esto, siempre y cuando, el presidente tenga la misma voluntad y ofrezca toda clase de garantías para podernos desplazar al lugar que más convenga. No resulte que los altos mandos militares, con el cuento de que ellos ponen a buen recaudo a todos los que están fuera de la ley, nos detengan.

Así no vamos a ninguna parte. Los altos mandos militares, tienen que ser los primeros en demostrar buena voluntad de paz porque no pueden seguir con el cuento chino de que por falta de tiempo, falta de presupuesto, falta de apoyo de los medios de comunicación, del Parlamento, de la Iglesia, de la sociedad en su conjunto, no han podido acabar con la guerrilla y que por lo tanto, es necesario que les den otra oportunidad. ¿Hasta cuándo?

Además el Presidente debe elaborar una serie de proyectos que deroguen todos los decretos de represión y violencia que le deja el presidente Gaviria, para así de esta forma, poder hacer efectivas las próximas conversaciones. A esto también tienen que enfrentarse el nuevo parlamento, si es que es verdad que quiere ser el representante de quienes lo eligieron.

Creo que todos estamos claros de la real situación política, económica, social y cultural que estamos viviendo, por ello no voy a hacer relación de estos gravísimos problemas por los cuales el pueblo clama una pronta solución.

Los politólogos dicen que nosotros llevamos 30 años luchando y hasta ahora no hemos podido tomar el poder, pero no pueden decir que nos han reducido, sino que antes hemos crecido y hoy tenemos presencia nacional y gozamos de gran simpatía.

El Estado burgués lleva más de 150 años gobernando y hasta el momento, no ha solucionado los problemas, sino que antes por el contrario los ha agravado, nos encontramos en medio de una crisis irremediable de los partidos tradicionales y en las instituciones se llega al extremo, que lo que dicen los ministros, no le parece constitucional a la Corte, o lo de la Corte no le parece bien al Presidente. Al presidente los altos mandos militares no le

obedecen, violan los Derechos Humanos, los peculados, los serruchos, los despilfarros y otras tantas cosas, que son suficientes para darnos cuenta, que no es cierto lo que nos dicen, que dizque son ellos los salvadores y el porvenir del pueblo; es la historia la que nos dice que ellos han sido violentos y represivos toda la vida para poder mantener su política y sus privilegios.

Quiero manifestarles que deben tener en cuenta todos los documentos producidos por la Octava Conferencia, para que sean aplicados en su plenitud, y de esta forma poder lograr los cambios fundamentales que requiere este país, conforme a las normas vigentes que rigen al movimiento. No olviden todos ustedes que la burguesía siempre ha querido enseñarnos a hacer la revolución.

Terminar con la dispersión, agrupar todas las fuerzas demócratas, progresistas, revolucionarias y de izquierda es una de las grandes tareas que nos espera, para ver como logramos unir las a nuestro lado, teniendo en cuenta nuestros lineamientos políticos y militares, organizativos y programáticos.

Camaradas, es demasiado largo el historial de las FARC y no es fácil hacer una completa referencia en pocas líneas, debemos disponer de todos los documentos que tenemos para el conocimiento de todos los combates militares y políticos que hemos librado en la historia de la confrontación.

Tenemos que recordar con amor y cariño a todos los combatientes marquetalianos, entre ellos Jacobo Arenas, Hernando González Acosta, Isaías Pardo, Jesús Medina, Luis Salgado, Agustín Cifuentes, Miriam Narváez, Jaime Salinas, Israel Valderrama, Joselo Losada, José Domínguez, junto con otros muchos combatientes, sus esfuerzos, sacrificios, su pensamiento, sus aspiraciones, siguen teniendo vigencia en el corazón de los mandos y combatientes de nuestro pueblo colombiano, que nunca los olvidará y tendrá en cuenta en el desarrollo del proceso histórico.

De mi parte les doy a todos mis agradecimientos y quiero que por su intermedio me saluden a todos los combatientes farianos en los distintos frentes de trabajo, sin más, cordialmente, me despido de ustedes con un gran abrazo y hasta pronto.

MANUEL MARULANDA VELEZ.

LAS FARC-EP: 30 AÑOS DE LUCHA POR LA PAZ, DEMOCRACIA Y SOBERANIA

"Hemos intentado con persistencia encontrar las vías que nos lleven a la paz democrática, a la paz de la justicia social por las vías políticas pacíficas y cada vez nos hemos tropezado con la violenta oposición de una oligarquía militarizada, que esgrime la fuerza y el terror como única alternativa para quienes no comparten la política del régimen o se distancian de él"¹.

ANTECEDENTES:

Después del asesinato del caudillo liberal Jorge Eliécer Gaitán, el 9 de abril de 1948, la violencia oficial se generaliza en todo el país: las organizaciones obreras y populares son prácticamente aniquiladas y las masacres en las poblaciones de influencia liberal y comunista se multiplican. Frente a estos hechos el Partido Comunista lanza, el 7 de noviembre de 1949, su consigna de autodefensa de masas, la cual "recogía la tradición de las luchas agrarias colombianas desde los años veinte, con baluartes como Tequendama y Sumapaz (zonas de influencia del Partido Comunista), a la vez que aprovechaba la lección del movimiento obrero europeo en diversas coyunturas pero especialmente en el período de preparación del fascismo para el asalto al poder".

Poco antes de las elecciones presidenciales, el 9 de noviembre de 1949, el presidente Ospina Pérez (1946-1950) declara alterado el orden público e impone el Estado de Sitio en todo el país. El Partido Liberal, que decide no participar en las elecciones, impulsa para el 27 de noviembre un Paro Cívico general, pero finalmente se decide por una huelga pacífica.

En el marco de estos acontecimientos, el capitán Alfredo Silva, comandante de la base aérea de Apiay, se toma Villavicencio (capital del departamento del Meta), acción que es seguida por la toma armada de Puerto López, dirigida por Eliseo Velásquez; En Santander, un grupo de hombres armados al mando de Rafael Rangel, ocupan la población de San Vicente de Chucurí, el mismo día en que se realizaban las elecciones.

¹ Declaración Política, Octava Conferencia Nacional de las FARC-EP

A partir de este momento la resistencia armada se generaliza en diferentes regiones del país: en los Llanos Orientales junto a núcleos guerrilleros (liberales) constituidos por grupos de hermanos, como "los Parra", "los Bautista", "los Fonseca", "los Villamarín", "los Calderón" emergen figuras individuales como Eliseo Velásquez, Franco Isaza, Guadalupe Salcedo y otros dirigentes del pueblo que se colocan al frente de la lucha.

En el suroeste antioqueño el símbolo de la resistencia es Juan de Jesús Franco. En el sur de Córdoba, actúa Julio Guerra y en el noroeste de Cundinamarca, Saúl Fajardo, mientras que en el sur del Tolima, se conforman dos vertientes una liberal, comandada por los hermanos "Loaiza", José María Oviedo ("Mariachi") y otra comunista, liderada por Isauro Yosa ("Mayor Lister") y Jacobo Prías Alape ("Charro Negro"), en la cual combatía nuestro actual comandante en Jefe, Manuel Marulanda Vélez ("Tirofijo").

A lo largo de cuatro años de lucha, estos núcleos guerrilleros liberales avanzan de una lucha en respuesta a la violencia oficial a plantearse reivindicaciones con un profundo contenido social, especialmente en aquellas zonas donde operaron conjuntamente con las guerrillas comunistas.

El golpe de Rojas Pinilla, el 13 de junio de 1953, inaugura una nueva etapa de lucha en el país. Rojas cesó los operativos militares y prometió conceder amnistía a los guerrilleros, que hicieran entrega de sus armas. El llamado de Rojas fue escuchado y entre junio y noviembre de 1953 los combatientes del Llano, Antioquia y Santander, influenciados por el partido liberal, depusieron las armas. Esta "paz" ofrecida por el general Rojas fue prácticamente una exigencia de rendición incondicional hecha sobre la base de promesas que nunca se cumplieron. Muchos de los guerrilleros desmovilizados, como Guadalupe Salcedo, cayeron asesinados impunemente.

Por su parte las guerrillas de Cundinamarca y Tolima, de orientación comunista, se niegan a entregar sus armas y al ser hostigados (por el ejército y exguerrilleros liberales) reanudan su lucha.

LA "GUERRA DE VILLARRICA"

A principios de 1955, Rojas Pinilla declara la región del Sumapaz y oriente del Tolima "zona de operaciones militares", dando inicio a la "Guerra de Villarrica". Entre tanto, Manuel Marulanda Vélez ("Tirofijo") y Ciro Trujillo

Castaño, mantienen en el sur del Tolima y Tierra Adentro (Cauca), otro frente de lucha. La Resistencia de los guerrilleros se prolongó cerca de tres años, optando por organizar a la población civil en columnas que se desplazan por Bejucales, el Duda, Galilea, para llegar a El Pato (Caquetá) y a El Guayabero (Meta); otros combatientes se ubican en el Alto Sumapaz, donde florecen grandes movimientos agrarios.

Con la caída de la dictadura militar, y la instauración de la política del Frente Nacional, vinieron los Planes de Rehabilitación y los decretos de reincorporación de los alzados en armas a la vida civil. Los guerrilleros del Sumapaz, suspendieron sus acciones militares, sin hacer entrega de las armas, y conservaron sus estructuras organizativas, basadas en comités de autodefensa.

Pese al carácter pacífico de estos movimientos, los asesinatos a dirigentes agrarios, empezaron a sucederse una tras otro: El 9 de enero de 1960, un cabo de policía siega la vida del ex-guerrillero Silvestre Bermúdez, "Mediavida". Posteriormente cae asesinado, el ex-guerrillero Hermógenes Vargas "Vencedor"; y el 11 de enero es utimado en Gaitania, el gran comandante de las guerrillas revolucionarias Jacobo Prías Alape "Charro Negro", muerte atribuida a José María Oviedo, "Mariachi", un guerrillero liberal amnistiado, puesto al servicio de los intereses latifundistas.

A partir de este momento, se intensificaron los hostigamientos contra la población campesina por parte de grupos armados irregulares, promovidos por el ejército y guiados por antiguos guerrilleros liberales. Esta situación condujo al incremento de la violencia en esta región y a la adopción por parte de los campesinos de medidas de seguridad y defensa militar, de tal modo que en los años siguientes se presentaron algunos enfrentamientos armados en las poblaciones de Gaitania y Planadas.

Para 1964 el gobierno decide atacar estas zonas campesinas.

A esta operación contribuye la campaña política desarrollada por el senador Álvaro Gómez Hurtado contra la "autonomía política" de estas regiones, a las que califica de "Repúblicas Independientes". En su intervención hecha en el Senado, el 25 de octubre de 1961, el político conservador exclamó enfáticamente: "...Hay en este país una serie de repúblicas independientes que no reconocen la soberanía del Estado Colombiano, donde el ejército colombiano no puede entrar, donde se le dice que su presencia es nefanda,

que ahuyenta al pueblo, o a los habitantes... Hay la república independiente de Sumapaz. Hay la república independiente de Planadas, la de Riochiquito, la de este bandolero que se llama Richard y ahora, tenemos el nacimiento de...la república independiente de Vichada".

En realidad lo que existía detrás de estas pretendidas "Repúblicas Independientes" era un movimiento agrario de autodefensa, el cual se había venido conformando tras un largo proceso de colonización en las zonas de Marquetalia, Riochiquito, El Pato y Guayabero. Estas zonas agrarias contaban con una estructura organizativa propia, con formas de autogestión manteniendo su carácter defensivo armado.

LA "OPERACIÓN MARQUETALIA":

El 18 de mayo de 1964, bajo el mando del coronel Hernando Currea Cubides, comandante de la sexta brigada, se inició la aplicación práctica del Plan LASO (Latin American Security Operation) contra las regiones de autodefensa campesina en Colombia. Dicho plan constituía la ejecución concreta de los programas de ayuda militar para América Latina enmarcados en la nueva estrategia militar de los Estados Unidos en los años sesentas, conocidos como "Doctrina de la Seguridad Nacional", irradiados desde la Escuela de las Américas, con sede en Panamá.

La dirección de este operativo se instaló en Neiva donde comenzó la movilización de tropas, "Para esta operación -relata uno de sus protagonistas- el gobierno disponía de 16.000 hombres armados y equipados con todos los instrumentos de guerra modernos, tales como helicópteros, aviones de reconocimiento de varios tipos, bombarderos facilitados por los Estados Unidos y algunas piezas de artillería. Además, el gobierno disponía para la operación de 500 millones de pesos, agregando la ayuda de los Estados Unidos que no era menor a los 300 millones de pesos".

Tan pronto tuvieron conocimiento de la inminencia del operativo, los grupos de autodefensa prepararon su respuesta, evacuando hacia la selva a mujeres, niños, ancianos y, en general a las familias de los campesinos, que no estaban en condiciones de combatir. Mientras que los 44 hombres que permanecieron en la región -según testimonio de sus dirigentes- procedieron a reorganizarse en guerrillas móviles.

En apoyo a este movimiento el Partido Comunista envió como comisarios políticos a Jacobo Arenas, Miembro de su comité ejecutivo, que posteriormente habría de convertirse en uno de los máximos dirigentes de las FARC y a Hernando González estudiante de la Universidad Libre y miembro de la Juventud Comunista, quien caería emboscado un año después en la región de Riochiquito.

Diferentes sectores democráticos del país se pronunciaron contra la operación Marquetalia: Poco antes de iniciarse el conflicto el sacerdote Camilo Torres se ofreció como mediador para su solución pacífica, pero las jerarquías de la Iglesia se opusieron a ello. Más allá de las fronteras nacionales, un grupo de intelectuales franceses encabezados por Jean Paul Sartre, Jacques Duclos y Simone de Beauvoir, dirigieron una carta al gobierno solidarizándose con los campesinos agredidos.

El 20 de julio de 1964, en medio de las contingencias de la lucha, los combatientes de Marquetalia proclamaron el "PROGRAMA AGRARIO DE LAS GUERRILLAS", que con el tiempo se convertiría en nuestro programa agrario. En dicho programa planteábamos la lucha por una reforma agraria revolucionaria que liquidara las bases de la propiedad latifundista y entregara la tierra al campesino garantizando las condiciones para su explotación económica. Señalábamos, además, la necesidad de forjar un frente único de todas las fuerzas democráticas, progresistas y revolucionarias del país para la realización de los cambios democráticos.

DEL "BLOQUE SUR" AL EJERCITO DEL PUEBLO (1966-1984):

Una vez lograda la toma de Marquetalia por el ejército, las acciones militares se dirigieron contra Riochiquito (Cauca) y El Pato (Caquetá). Entre tanto, los núcleos campesinos que resistieron la agresión se desplazaron en pequeños grupos de guerrillas móviles a otras regiones con tradición de lucha y organización agraria, y para finales de 1965 fue convocada la Primera Conferencia Guerrillera, en la cual se hace un balance de las acciones cumplidas y se precisan planes de acción militar, política, de organización, educación y propaganda, fijando como objetivo prioritario la subsistencia del movimiento que ahora pasa a denominarse "Bloque Sur" (Por estar ubicado en el sur del Tolima, en las confluencias de los departamentos de Huila, Valle y Cauca), el cual lo integran destacamentos guerrilleros de Riochiquito,

Natagaima, 26 de Septiembre, El Pato, Guayabero y Marquetalia, bajo una dirección conjunta.

A partir de la Segunda Conferencia Guerrillera, efectuada en abril de 1966, el "Bloque Sur" se constituye en Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia" (FARC), planteando la necesidad táctica de expandir la acción de guerra de guerrillas móviles a otras áreas del país. Se conforman así, seis núcleos guerrilleros comandados por: Manuel Marulanda Vélez y Jacobo Arenas, Rigoberto Lozada ("Joselo"), Carmelo López, Rogelio Díaz, José de Jesús Rivas ("Cartagena") y Ciro Trujillo. Este último -segundo al mando del movimiento- concentró todas las fuerzas guerrilleras -salvo las de Marulanda y Joselo- en el Quindío, donde fueron detectados por el ejército que les infringió un duro golpe del cual sólo nos repondríamos hasta 1974.

A partir de este momento y hasta la realización de nuestra Quinta Conferencia en 1974, el movimiento vive un proceso de crecimiento lento pero continuo, configurándose ante todo como una fuerza política local pero articulada a un proyecto político de alcance nacional.

Al despuntar la década de 1980, en un ambiente favorecido por el ascenso de las fuerzas revolucionarias en Centroamérica y un repunte de las luchas populares en el país, nuestro movimiento que, para entonces, se ha erigido en una sólida organización guerrillera, con una estrategia política y militar hacia la toma del poder, declara en su séptima conferencia (mayo de 1982), su decisión de convertirse en Ejército del Pueblo (FARC-EP). Lo que significaba un profundo replanteamiento de nuestro accionar militar: por primera vez, desde que surgió en Marquetalia nuestra guerrilla revolucionaria, la Séptima Conferencia le dio al movimiento una clara concepción operacional y estratégica para un ejército revolucionario, lo que marcó un reajuste de todos sus mecanismos de dirección y mando.

LOS ACUERDOS DE CESE AL FUEGO, TREGUA Y PAZ (1984)

La aprobación de la Ley General de Amnistía, en noviembre de 1982 y la derogación del Estatuto de Seguridad, a cuyo amparo, el gobierno de Turbay Ayala (1978-1982) había adelantado una abierta represión contra las organizaciones populares y democráticas, crean un clima favorable para los diálogos entre la guerrilla y el nuevo gobierno de Belisario Betancourt (1982-1986).

Este proceso cristalizará con la firma de los Acuerdos de cese al Fuego Tregua y Paz, el 28 de marzo de 1984, en los cuales las partes firmantes asumían el compromiso de un cese bilateral del fuego, -sin que esto significara la entrega de armas por parte de las FARC- y la búsqueda conjunta de una salida política al conflicto. El documento estaba suscrito por una Comisión de Paz, Diálogo y Verificación, en representación del gobierno, y por las direcciones políticas y militares de las FARC-EP, la Autodefensa Obrera (ADO) y los Destacamentos "Simón Bolívar" y "Antonio Nariño" del Ejército de Liberación Nacional (ELN).

Pocos meses después el acuerdo fue firmado, por el Movimiento 19 de abril (M-19) y el Ejército Popular de Liberación (EPL), pero al generalizarse los atentados, que cobró la vida de varios de sus militantes, se decidieron por la ruptura de los acuerdos.

Pese a los permanentes hostigamientos militares contra nuestros frentes, mantenemos la tregua y anunciamos nuestra decisión de encabezar "en unión con otros partidos y movimientos democráticos y de izquierda, la lucha de las masas populares por el retorno a la normalidad, a la controversia civilizada, por una apertura democrática que garantice el libre ejercicio de la oposición y su acceso a todos los medios de comunicación social, su organización, su lucha y movilización hacia crear un clima de participación popular en las gestiones del Estado". Surge así la Unión Patriótica (UP).

La Unión Patriótica (UP), participa en el debate electoral de 1986, logrando, para corporaciones públicas elegir 14 congresistas en el Senado y la Cámara, 18 diputados en 11 asambleas departamentales y 335 concejales en 187 concejos. En las elecciones presidenciales obtiene alrededor de 350.000 votos, superando las cifras electorales de los dos meses anteriores siendo, en ese momento la mayor votación en la historia de una agrupación de izquierda.

Su avance, paralelo al avance del movimiento popular, motivó la reacción de los sectores más retardatarios que empezaron a atacar al movimiento, asesinando parlamentarios, diputados, concejales, militantes y simpatizantes del movimiento. Las investigaciones sobre estos crímenes demostraron la existencia "de estrechos contactos entre los sicarios y miembros de la inteligencia militar".

Los acuerdos de cese al fuego, tregua y paz transitaron, de esta forma, por caminos difíciles, rodeados de una atmósfera de hostigamientos, y provocaciones contra nuestros frentes en tregua. Eso permite entender, porqué el 16 de junio de 1987 en una operación militar combinada de nuestros Frentes 14 y 15, haciendo uso de su legítima defensa, emboscaron y aniquilaron una patrulla del veterano batallón de contra-guerrilla "Cazadores", parte de las contra-guerrillas élites conocidas en Colombia como batallones de Selva. El presidente Barco, haciéndole el juego a los sectores militaristas, anuncia que en cualquier sitio donde sea atacada la fuerza pública se considerará rota la tregua. Se inicia así la ruptura general de la tregua.

En Carta que entregamos al presidente, las FARC-EP dejan una "constancia histórica sobre sus llamados a continuar el Diálogo y la Negociación", y advertimos que si se nos impone la guerra, responderemos a ella con el respaldo de todo el pueblo.

En septiembre de 1987, el movimiento armado revolucionario, se constituye en Coordinadora Guerrillera Simón Bolívar (CGSB), agrupando a la totalidad de los insurgentes colombianos en un hecho de trascendencia estratégica en la lucha por los cambios democráticos y patrióticos que requiere el país.

DEL ATAQUE A "CASA VERDE" A LA MESA DE NEGOCIACIONES:

Como consecuencia de los procesos de paz adelantados bajo el gobierno del presidente Barco, el M-19, el PRT y un sector del EPL se reincorporan a la vida civil, siendo el gobierno quien impone sus condiciones: amnistía, espacio político legal, promesas de ayuda económica y participación en la posible constituyente que sería convocada para diciembre de 1990, bajo el gobierno del nuevo presidente.

La CGSB, excluida de estas negociaciones, sostuvo en una carta abierta "que la Asamblea Nacional constituyente debía contar con la presencia insurgente y con las de nuevas fuerzas políticas sociales, y subrayó que la imposición y exclusión generaría más violencia". Los llamados a la paz de la CGSB no fueron escuchados, por el contrario, el 9 de diciembre de 1990, el mismo día de las elecciones para la constituyente, el ejército, sin previa declaratoria de guerra, lanzó un gigantesco operativo contra Casa Verde, sede de nuestro Secretariado Nacional, intentando demostrar que estaban en capacidad de

aniquilar a toda la fuerza que se le opusiera a su política neoliberal, además, queriendo mostrar la eficacia de la fuerza pública contra el movimiento guerrillero, como forma de amedrentamiento al país. Este operativo terminó con un total fracaso: "120 bajas y 9 helicópteros fuera de servicio", según informe del comandante del ejército nacional.

En la perspectiva de abrir nuevos espacios para el diálogo y como respuesta al ataque de Casa Verde, la CGSB, incrementó sus acciones militares y de sabotaje, mediante la campaña "Comandante Jacobo Arenas, estamos cumpliendo", que obligó al gobierno a sentarse en la mesa de negociaciones.

Los primeros contactos entre la CGSB y el gobierno se realizaron con la toma de la embajada de Venezuela, en Colombia, por parte de representantes de la CGSB, luego se trasladaron al municipio de Cravo Norte (Arauca), donde se acordó "celebrar conversaciones directas, inicialmente en Caracas, con representantes al más alto nivel decisorio encaminadas a buscar una solución negociada a la confrontación política armada".

Los diálogos en Caracas, que se iniciaron el 3 de junio de 1991, se llevaron a cabo en dos rondas:

En la primera ronda, se abordaron los temas a estudiar, estableciendo la posibilidad de pactar un cese del fuego entre la Coordinadora y el ejército. Frente a la propuesta de un cese bilateral del fuego, sin condicionamientos previos y con mecanismos de veeduría nacional e internacional. El gobierno proponía, siguiendo el esquema aplicado con los movimientos desmovilizados, ubicar los frentes guerrilleros en áreas geográficas restringidas, negociar las condiciones de inserción política, y firmar las condiciones para una desmovilización, como si se tratara de un movimiento derrotado.

En la segunda ronda, iniciada después de acordada una suspensión temporal que permitiera la realización de consultas por parte de las respectivas comisiones negociadoras, nuestro comandante Alfonso Cano, expresa que "Este diálogo, y los acuerdos a que lleguemos no pueden tener referencia distinta a la convivencia pacífica de todos nosotros", y agrega que "Es inaplazable, para avanzar en este objetivo, la revisión de la estrategia y doctrina que orientan la actividad de las fuerzas militares y de los mecanismos de seguridad del Estado, que liquide la concepción del enemigo interno e

implante una estrategia sustentada en la democracia y la defensa de nuestra soberanía nacional".

Los diálogos en la ciudad de Caracas se ven interrumpidos, en esta segunda etapa, por la decisión unilateral del gobierno de suspender conversaciones, tras el atentado que fuera víctima el político liberal Aurelio Irragorri Hormaza, del cual se apresuró a sindicarse al movimiento insurgente.

Después de cinco meses, las negociaciones se reanudan el 10 de marzo de 1992 en Tlaxcala (México). La CGSB plantea, como un aporte al proceso de paz, "Doce Estrategias para construir una estrategia de Paz", en donde señala sus opiniones en torno a los grandes problemas nacionales como: la aplicación de la política económica neoliberal, la explotación de los recursos naturales del país, la corrupción administrativa, la militarización de la vida nacional y los derechos humanos.

La agenda aprobada por las partes en la mesa de conversaciones, fue la siguiente:

*apertura económica y efectos sociales,

*corrupción administrativa,

*Derechos Humanos, paramilitarismo, aspectos de la confrontación que afectan a la población civil (secuestros, desapariciones forzadas, retenciones arbitrarias, entre otros), y

*Estado, Democracia, Nueva Constitución y Sistema Político.

Este temario aprobado en Tlaxcala trascendía el estrecho enfoque gubernamental, que pretendía reducir la paz al simple cese de la lucha armada, al mismo tiempo que convocaba a los diferentes sectores de la Nación, a pronunciarse en torno a problemas económicos, sociales y políticos de la vida nacional.

El gobierno, en su afán de eludir la discusión sobre política económica, toma como pretexto la muerte de Argelino Durán Quintero, retenido meses antes por el Ejército Popular de Liberación (EPL), para introducir, unilateralmente, modificaciones en el temario aprobado en Tlaxcala, en tanto incrementa el pie de fuerza, mantiene el impuesto de guerra y despliega intensos operativos por tierra y por aire sobre las áreas de asentamiento de las comandancias de la Coordinadora Guerrillera.

La intransigente posición del gobierno de condicionar el reinicio de los diálogos, a la reversión del Acuerdo original, introduciendo nuevos temas y modificando el orden aprobado en la reunión del 13 de marzo, llevó a la suspensión oficial de las conversaciones, sin que se hubiera avanzado en la solución negociada del conflicto político-militar, que vive el país desde hace varias décadas.

En una declaración pública, las partes manifestaron su propósito de reanudar los diálogos a más tardar el 31 de octubre de 1992. Compromiso que fue incumplido por el presidente Gaviria, quien mostrando su falta de voluntad por la paz, decidió declarar la "guerra integral" a la subversión (real declaratoria de guerra al pueblo colombiano), cerrando las posibilidades de una solución política al conflicto.

El esquema de negociación manejado por el gobierno funciona para movimientos sin mayor capacidad militar y que han perdido perspectiva política. Consideramos que la solución política al conflicto que vive el pueblo colombiano necesita de la participación de todo el país y no es únicamente un problema entre gobierno y guerrilla.

Por estas razones, en nuestra Octava Conferencia, celebrada en abril de 1993, en La Uribe (Meta), y convencidos de la necesidad de una solución política al conflicto, proponemos a todos los colombianos que anhelan una patria amable, en desarrollo y en paz, una "PLATAFORMA DE UN GOBIERNO DE RECONSTRUCCION Y RECONCILIACION NACIONAL", para trabajar por la conformación de un gobierno nacional, pluralista, patriótico y democrático.

Por eso insistimos, que "Las FARC siempre ha buscado la paz; ha sido nuestra convicción que Colombia entera debe discutir sobre su convivencia democrática. Pero, los instigadores de la imposición, de la pax romana, de la paz de los sepulcros se han atravesado siempre en ese camino"

31 años por la convivencia y la democracia

Hace 31 años (mayo de 1964), 16.000 unidades del ejército oficial de Colombia, desalojaron, a sangre y fuego a los pobladores campesinos de la región de Marquetalia (Tolima) con el pretexto de acabar con las Repúblicas

independientes, dando origen así a una nueva etapa de guerra guerrillera de resistencia, que hoy continúa en desarrollo.

En aquél entonces, todo lo que se le solicitaba al gobierno era ayuda material para el progreso de la región y garantías contra la acción de la Fuerza Pública y sus "pájaros" (asesinos civiles) que no cesaban las agresiones contra los habitantes de esta zona.

En aquella época también se planteó dialogar para buscar soluciones incruentas a la situación. Pero los militaristas de siempre, empotrados en el gobierno y en su aparato bélico, pidieron apoyo, vía libre y presupuesto para liquidar por la vía de las armas, el "foco comunista de Marquetalia". Para ellos, allí lo que existía era subversión, ideas foráneas y bandoleros que había que aplastar. Era el "enemigo interno" que desde el mismísimo 9 de abril de 1948 "intentaba el caos para imponerse en el poder.

Con esta filosofía, con esta misma concepción de Estado, desde 1948, los distintos gobiernos han procurado barrer la oposición política y la protesta ciudadana. Han estimulado, desarrollado y alcahuetado la criminal política del "enemigo interno" que deja manos libres a las Fuerzas Armadas para adelantar la guerra sucia, desapareciendo, asesinando, torturando y atropellando a todos los que se manifiesten contradictores del régimen.

Y así, en nombre de las "instituciones", la "democracia", y la "civilización occidental", han regado el suelo colombiano con la sangre de miles de sus hijos. Han asesinado, torturado y desaparecido obreros, campesinos, intelectuales, estudiantes, periodistas, médicos, indígenas, sindicalistas, dirigentes políticos, desempleados, amas de casa, profesionales en una demencial carrera contra el progreso y la convivencia ciudadana.

Con el pretexto de acabar el comunismo, han sembrado el "Terror del Estado" en la sociedad colombiana, unas veces vestidos con su uniforme militar, otras vestidos de civil bajo la denominación de "pájaros", "autodefensas", "paras", "masetos", "sapos", o simplemente de "servicios de inteligencia", todos con salvoconducto y licencia para matar, que han servido de ariete oficial contra el movimiento popular y sus dirigentes.

Jamás, en la llamada vida republicana de nuestra nación han dejado de utilizar el crimen político como forma natural del ejercicio del poder.

Contra todas estas aberraciones e iniquidades nos hemos levantado los hombres y mujeres que conformamos las FARC-EP, sembrando sueños y esperanzas a golpes de fusil, porque el Estado en Colombia no ha dejado otra opción.

Marquetalia fue sencillamente la confirmación que en nuestro país, para alcanzar los objetivos de la convivencia democrática, era necesario organizarse y levantarse en armas contra tanta indignidad de los gobiernos liberales y conservadores. Es por esto que hoy, el bastión fundamental de la oposición política al régimen de las oligarquías, está en las montañas enguerrillado. En estos últimos años dos generaciones enteras de dirigentes populares, han sido masacradas por los aparatos armados del Estado, que no han dado tregua en su sucia labor de asesinar a quienes inermes, han manifestado sus aspiraciones de cambios y transformaciones sociales.

Por ello mismo, la lucha guerrillera revolucionaria continúa siendo valioso instrumento de combate por los cambios democráticos en nuestro país y lo seguirá siendo:

- Mientras existan altos oficiales de las fuerzas armadas que crean que descuartizando compatriotas y despresándolos con motosierra, están defendiendo a Colombia.
- O mientras existan altos oficiales que utilizan su mando para masacrar indígenas encerrados en buses, pensando que así defienden la propiedad de los terratenientes.
 - O mientras coroneles y generales persistan en sus "operaciones encubiertas", enviando sicarios a asesinar por encargo a los líderes de la comunidad.
- O mientras coroneles y generales insistan en conformar bandas paramilitares para adelantar su guerra sucia.
- O mientras la fuerza pública se siga sintiendo una fuerza de ocupación que puede llenar de terror a los colombianos, so pretexto de la confrontación con la insurgencia y ametralle, bombardeé, allane, incendie, intimide, atropelle y robe a los campesinos en las operaciones llamadas de presencia y control.
- O mientras exista la impunidad que protege esta conducta asesina.

En resumen, mientras los gobiernos persistan en esta política de “guerra interna”.

El Estado Colombiano ha creado una máquina de guerra criminal, que tiene soportes ideológicos venidos de los Estados Unidos, llena de principios antinacionales, que irrigan de odios fratricidas las diferencias entre compatriotas y protegida con una gran coraza de impunidad llamada “fuero militar”, que le garantiza el silencio a sus actividades asesinas.

Esta maquinaria bélica se halla al servicio de una política socioeconómica oligárquica, es decir antipopular, y además antipatriótica, es decir antinacional, origen de tanta injusticia social y de la entrega de nuestros recursos naturales a las transnacionales imperiales.

Tanta guerra y violencia contra el pueblo desde hace tantos años, tienen como objetivo fundamental, imponer en Colombia la disciplina de los monopolios y de la oligarquía, para poder robar más sin que nadie les haga oposición ni les proteste.

Los López Michelsen, los Gavirias, los Samper, todos son lo mismo. Como asalariados del gran capital y obsecuentes servidores del militarismo, buscan siempre argumentos y razones para proteger a los ricos con sus medidas y colocar el presupuesto nacional al servicio de la guerra, pues para eso los colocan en el “primer empleo público” de la nación.

Para ello cuentan con sus propios altoparlantes: El Tiempo, Caracol, QAP y la revista Semana, para que les aplaudan sus medidas fundamentales; para que digan todas las mentiras que sean necesarias; para que silencien verdades; para que refuercen el régimen de dominación que tan jugosos beneficios políticos y económicos les trae, pues les otorga todas las pautas oficiales de propaganda, consultas e invitaciones, asignación de los mejores horarios en TV.; y les tienen en cuenta a sus “grupos económicos” en la piñata de las privatizaciones de empresas del Estado, para que publiquen con puntos y comas todas las versiones militares oficiales del acaecer nacional, para que les sirvan de turifarios y de plañideras, y para que a veces les permitan también sus veleidades libertinas.

Para que le insistan a los trabajadores y empleados del país que no pidan aumentos salariales de más del 18%, porque ese es el tope del “pacto social”, que no sean desconsiderados con la patria y rebajen sus peticiones, mientras

suben todos los productos de la canasta familiar, las pensiones y matrículas en los colegios y universidades, los servicios públicos, los cada vez más privatizados servicios médicos y las tasas de interés superan la increíble barrera del 60%.

Por eso los dueños del dinero, los ricos, el llamado capital financiero, es el que manda y es el que dice qué se debe hacer.

Pero el pueblo que no pida más de la cuenta, que no haya movilizaciones ni manifestaciones, que nadie grite, "abajos al rey y al mal gobierno", que nadie señale a esta narcodemocracia, que los agricultores no se indignen contra la apertura económica, ni tampoco la pequeña y mediana industria, que nadie proteste contra tanta injusticia, porque de hecho se convierte en un enemigo del país, y en agente de la subversión comunista.

Que cada quién sobreviva como pueda, robándole al Estado o a sus vecinos, o de mula del narcotráfico, o de contrabandista, o de sapo, o lavando dólares, o de sicario, o metiéndose a uno de tantos carteles, pero eso sí, pagando cumplidamente los sobornos a la autoridad competente para evitar caer en desgracia.

Lo importante es que cuando ese Instituto mentiroso de propaganda oficial que se llama DANE, haga la encuestas respectivas, se le responda que sí tiene un trabajo y no que se está muriendo de hambre, para que así rebaje las importantes cifras sobre el desempleo nacional.

Contra tanta violencia militar política, social y moral, nos hemos levantado en armas, contra tanta mentira e impunidad, contra tanto atropello a la convivencia democrática, contra tanta opresión de los dueños de los grandes medios de comunicación, que juzgan, califican, fallan y condenan sin que nada ni nadie de la otra orilla les merezca la más mínima consideración. Contra tanta corrupción, contra tanta injusticia, contra tantas posibilidades de progreso cerradas, contra tanta demagogia oficial, contra tanta entrega de nuestra soberanía es que permanecemos firmes en la lucha por la Nueva Colombia.

Siempre hemos creído que esta profunda crisis de nuestra sociedad es superable políticamente, si con sinceridad, realismo y voluntad acordamos entre todos, los caminos para avanzar en la solución de semejante conflicto, enrumbando a Colombia hacia la justicia social, la convivencia democrática, la

soberanía nacional bajo pautas morales de dignidad, solidaridad y transparencia.

Desde el primer día de este gobierno, señalamos nuestra disposición a conversar sobre salidas políticas a la crisis, disposición que hoy reiteramos. Colombia no aguanta mantener una situación de confrontación permanente, pues su destino no puede ser el de la guerra civil. El gobierno debe percatarse de lo equivocado de sus pasos. Entender que haber oficializado el paramilitarismo, incrementado el presupuesto militar y el pie de fuerza para la guerra, trae consigo la ampliación del conflicto, pues hay más "guerra sucia", más coroneles con motosierra, más bandas paramilitares, más desapariciones, asesinatos y torturas, más atropellos, bombardeos y ametrallamiento contra la población civil lo que sencillamente multiplica los elementos del conflicto como nos lo demuestra la historia reciente de nuestro país.

Ante la eventualidad de cualquier acercamiento para conversar sobre la paz, los enemigos de las salidas políticas siempre han interpuesto talanqueras, con el propósito de impedirlo. Recientemente, con motivo de la destrucción de unas aeronaves de la policía nacional en labores de antinarcóticos, altos oficiales de la fuerza pública, sin la más mínima seriedad, abundaron en la versión de que las FARC, percibían beneficios económicos de tales acciones. Olvidaron decir que la insurgencia colombiana se haya en guerra con el Estado y que tales aeronaves hacen parte del aparato bélico oficial. Olvidaron decir que estas mismas aeronaves en las operaciones que adelantan, ametrallan y bombardean zonas habitadas por la población civil para llenarla de terror y de miedo. Olvidaron decir que esas mismas aeronaves son empleadas por los operativos antiguerrilleros y que por lo tanto son objetivos militares, donde quiera que estén. A dichos oficiales les sobran lágrimas de cocodrilo y les falta carácter para reconocer los hechos tal y como son.

Nosotros no tenemos relación ni menos negocios con ningún cartel de drogas. Las FARC-EP rechazan el narcotráfico por principio y por ética. En materia financiera, continuaremos con nuestra política de cobrar el "impuesto para la Nueva Colombia" a aquellas personas, naturales o jurídicas enemigas de la democracia, cuyo patrimonio supere los mil millones de pesos, porque nuestra lucha es contra un Estado injusto y contra los ricos que lo sustentan y usufructúan. Y si estos le dan dinero al Estado para que adelante la guerra contra el pueblo, también tienen que dárselo a este para que se defienda de la agresión. Lo demás es la desinformación.

El señor Presidente Samper y el Congreso Colombiano, han ratificado con su firma el protocolo II de los Acuerdos de Ginebra, lo que es un hecho positivo. Ahora el Estado debe garantizar la Veeduría de la Comunidad nacional e internacional que constata el cumplimiento de ese compromiso, pues el país ya no cree en la retórica oficial. Según datos de organismos especializados, solo durante este gobierno ya han asesinado a más de 1.500 personas por razones políticas.

Tendría que empezarse por revisar la formación castrense y ética que imparten en las escuelas militares y los odios viscerales que allí insuflan a sus educandos, los funestos principios de la Doctrina de la Seguridad Nacional, la criminal política del enemigo interno, las enseñanzas asesinas del manual de contraguerrilla, la moral que todo esto supone para las nuevas promociones, las deudas por la "guerra sucia" que tienen los oficiales con la sociedad colombiana y el pernicioso y ruin "fuero militar". Empezar por asimilar el momento que vive la hermana república Argentina, en donde las fuerzas armadas por boca de sus más altos oficiales le han pedido excusas al país, por haberlo sumido en la horrible tragedia de la guerra sucia. Un gesto de tal naturaleza en Colombia, seguramente abriría con decisión las puertas a un proceso de reconciliación y reconstrucción nacional.

El Presidente ha manifestado su voluntad para que la guerrilla se someta a los Protocolos Adicionales de los Acuerdos de Ginebra, pero al mismo tiempo impide y aborta la posibilidad que gobierno y FARC, se reúnan en La Uribe, a conversar sobre la paz. Tampoco permite que nos encontremos con organizaciones nacionales e internacionales, ¿cómo entenderlo? ¿Quiere que nos sometamos a unos acuerdos que no hemos firmado, que no hemos discutido? ¿Pretende mantener la arrogancia gavirista de la imposición? ¿Seguir ejercitando la ley del embudo? Se necesita más consecuencia entre el discurso y la conducta, doctor Samper.

De hecho, en el fondo de cualquier tipo de acuerdo sobre la convivencia democrática en Colombia, está el respeto por los derechos humanos de los ciudadanos, fue su atropello sistemático lo que levantó en armas a este pueblo contra un Estado que día a día pasa por encima de los derechos fundamentales de todos. El tema hace parte integral de cualquier agenda de conversaciones entre el gobierno y la insurgencia.

El pueblo colombiano le cancela por vías directas e indirectas cuantiosos impuestos al Estado. Con estos dineros, se debería garantizar la convivencia y el progreso; pero no es así, porque además de robarse una buena tajada, los gobiernos invierten básicamente en el aparato de guerra con el que atropellan los derechos fundamentales de la población. Reciben un mandato, poder y presupuesto de unos electores para que les contribuyan y lo que hacen es violentar a sus contradictores. Con su ideología de seguridad nacional, su política del "enemigo interno" y su directriz de "secarle el agua al pez", el Estado Colombiano, simplemente niega la posibilidad de la convivencia y alienta la violación de los derechos básicos, los humanos, que debe defender.

Para las FARC, la defensa del pueblo es su esencia. Sus intereses son los mismos. Somos parte de él. No defendemos los intereses de las multinacionales, ni del imperialismo, ni de las oligarquías, ni de los ricos, ni de los terratenientes. Si eventualmente en la dura confrontación que vivimos se afectan personas ajenas al conflicto, ello no es fruto de nuestras políticas u orientaciones. Por lo mismo, somos los más interesados en que, de cara al país, abordemos esta discusión sin más dilaciones.

A las organizaciones populares, partidos y movimientos ciudadanos, organizaciones de derechos humanos y a todos aquellos que han manifestado de mil maneras su deseo y voluntad de contribuirle a Colombia participando de un proceso de reconciliación, les queremos decir que estamos de acuerdo con su participación activa, que la consideramos necesaria, que Colombia requiere de un escenario aún cuando sea temporal para hablar y que es el gobierno y sólo el gobierno el que puede garantizarlo. Les queremos también decir que las disculpas y las truculencias propagandísticas utilizadas por el gobierno para mostrarnos esquivos a las conversaciones sólo son patrañas que esconden la ausencia de una voluntad oficial por los acuerdos políticos, mientras inundan de guerra y confrontación la geografía nacional, buscando la derrota militar de la insurgencia y de la protesta popular. La misma táctica de tantos gobiernos que lo antecedieron proclives a dejarse convencer por quienes insaciablemente vienen pidiendo más y más presupuesto para la guerra, con la promesa de acabar por esa vía la inconformidad nacional en dos días o en 18 meses.

Ratificamos nuestra voluntad de encontrar los caminos de la solución política al conflicto social y armado, como también nuestra indeclinable decisión de continuar la lucha por una patria nueva y amable, con justicia social y

democracia, con soberanía nacional e independencia. Nada nos hará retroceder en la búsqueda de los objetivos de dignidad y respeto que enarbolamos desde hace 31 años en Marquetalia y que recoge largos trechos de entrega, sufrimientos y lucha de nuestro pueblo por encontrar, al fin, la paz para todos.

Llamamos a los colombianos a mantener en alto las banderas de la democracia, la justicia social y la soberanía. A continuar luchando por ellas, a organizarse y movilizarse por que sólo con el esfuerzo colectivo lograremos encontrar la paz que hace años buscamos con esmero.

Saludamos a los presos políticos que llenan las cárceles del país por el único delito de servirle a la causa de una nueva patria.

Recordamos a todos los que entregaron su vida en esta lucha convencidos que algún día sus sueños e ideales, serían alcanzados para el bien de Colombia. A todos ellos les aseguramos que acá continuaremos con el compromiso, la tenacidad y el optimismo de siempre.

Montañas de Colombia, mayo de 1995.

Secretariado del Estado Mayor Central FARC-EP

32 Aniversario de las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia Ejército del Pueblo FARC-EP.

Hace 32 años surgieron las FARC-EP como respuesta a la agresión armada de un régimen político oligárquico que no tolera oposición.

A pesar de la violenta conducta oficial, durante 32 años hemos realizado todo tipo de esfuerzos para encontrar por medio de acuerdos los caminos que conduzcan a la Paz democrática en Colombia. Sin embargo, la oligarquía no ha querido entender nuestras propuestas porque está enriqueciéndose con la administración pública y maniobra tratando de recomponer su resquebrajado poder. Ella sabe que un acuerdo serio de convivencia democrática, debe generar espacios y mecanismos de participación popular efectivos que acabarían con su manejo monopólico del poder.

Por eso ha eludido los acuerdos propuestos por la insurgencia y más bien mantiene su política neoliberal y el exterminio de la oposición.

Así pues, estos 32 años de lucha nos han servido para entender que en Colombia existe un régimen político antidemocrático, profundamente reaccionario, excluyente, construido por la gran burguesía y los terratenientes en el poder (la oligarquía) para garantizar el incremento de sus ganancias y propiedades a costa del trabajo ajeno y las riquezas del país. El sistema electoral, la presidencia, el parlamento, las fuerzas armadas, los medios de comunicación, la justicia, etcétera, todo se ha ido organizando, normativizando, reglamentando y regimentando a favor de los dueños del país: los oligarcas.

Como si esto fuera poco, la oligarquía se arrodilló ante las conductas imperiales de los Estados Unidos de Norte América y sometió el régimen político-administrativo del país a los requerimientos gringos, generando un anudamiento dependiente de tipo neo-colonial que asfixia el desarrollo nacional y la dignidad de los colombianos.

Entonces, se han entremezclado los intereses imperialistas de los Estados Unidos, con los de la gran burguesía nativa y los feudales de los grandes latifundistas dando origen a un espantoso régimen de dominación que le impide avanzar a Colombia, desplegando todo el potencial de sus fuerzas productivas.

Es por esto que el maltrecho y deforme desarrollo del país reclama a gritos el cambio, pues el régimen político vigente no le sirve. La camisa de fuerza que le impusieron para controlarlo y someterlo se rompe a tirones. Por todas partes irrumpen múltiples y nuevas inquietudes, aspiraciones, intereses, fuerzas, sectores sociales y movimientos exigiendo los espacios hoy invadidos monopólicamente por la oligarquía que se resiste a avanzar pues insisten en mantener sus eternos privilegios.

Colombia clama democratización en lo político, lo social, lo económico y lo cultural. Pero esta justa aspiración choca con leyes, cárceles, soldados, periódicos, emisoras, televisión, jueces, cortes, ministros, generales, paramilitares, alcaldes, presidente, procuradores, contralores, partidos tradicionales, servicios de inteligencia y todo ese montón de instituciones que constituyen el régimen político, que no es otra cosa que la forma concreta como se materializa el Estado en un momento específico de la vida del país.

Y la historia nos enseña que el Estado es ese aparataje que instrumenta la clase dominante para someter a las clases excluidas del poder. En el proceso de conformación del Estado colombiano, los oligarcas –por dictado de los Estados Unidos de Norteamérica–, incorporaron como concepción de Estado, la Doctrina de Seguridad Nacional, que envenenó al mundo y especialmente a América Latina, imponiéndose la orientación de liquidar al “enemigo interno” en cada país.

Eran los tiempos de la histórica “guerra Fría”. Se generalizaron las dictaduras militares, la guerra sucia, los estatutos de seguridad. Las desapariciones, el paramilitarismo, las torturas, etc., como conducta oficial de los gobiernos y agresiva forma de aniquilar la oposición política y el descontento en cada nación.

Hoy, en países como Chile, Brasil, Argentina, Uruguay, Paraguay, Bolivia, etcétera, los pueblos luchan por consolidar regímenes políticos diferentes a aquellos de sangrienta represión, que sean ajenos a la seguridad nacional, a la guerra sucia, a las desapariciones. Tratan de consolidar otro régimen político aunque bajo el mismo Estado Capitalista, que en estos países no ha cambiado porque es el mismo, pero manifestado en un régimen político diferente al de la dictadura militar.

La lucha de esos pueblos por liberarse de las tiranías de Pinochet, Videla, Strossner, Bordaberry, etcétera, ha sido muy importante no solo por haber superado esas “noches de terror”, sino también porque:

- 1) Por su propia experiencia” esos pueblos están comprobando que sus derechos no son regalados sino conquistados en la lucha.
- 2) Comprueban también que por muy “avanzado” que sea el régimen político alcanzado, lo que verdaderamente hay que cambiar es el Estado Capitalista, si de verdad buscan alcanzar una sociedad democrática, en donde no haya opresión, ni nadie viva del trabajo ajeno. En Colombia, por lo pronto, padecemos el apogeo de la aplicación doctrinaria de Seguridad Nacional: terror oficial, desapariciones, asesinatos políticos, paramilitarismo, legislación de guerra, etcétera, desarrollado a través de un régimen político que además de reaccionario está carcomido por la corrupción de sus principales personeros.

Por eso el objetivo en esta fase de nuestra lucha es la conquista del poder para cambiar el régimen político y con el pueblo en armas (algo que no ocurrió en otros países latinoamericanos) continuar avanzando en la conquista del Nuevo Estado, del Estado cuya dirección hegemónica esté en manos del proletariado, encargado de conducir al conjunto del pueblo a la construcción de la Nueva Sociedad sin explotados ni explotadores, teniendo como soporte la historia propia de nuestra nación y los rasgos culturales que caracterizan la colombianidad. Por ello afirmamos que esta conquista del poder es "parte y paso inicial de la revolución socialista", siendo condición que nosotros participemos en la conducción del proceso.

Estos 32 años nos han enseñado que en procura de tal objetivo es imprescindible la participación popular consciente y masiva, que esta no es una confrontación de aparatos militares sino de clases por la dirección política de la sociedad y que la guerra ha sido consecuencia de la implacable agresión de la oligarquía contra el pueblo que se alza a la lucha por su libertad.

La capacidad del capital y su inevitable tendencia al monopolio afecta crecientemente más amplios sectores sociales y agranda las posibilidades de la lucha. Son las contradicciones propias del capitalismo que nos deben permitir vincular muchos colombianos a cada una de las batallas que propiciemos contra la opresión.

Habrán quienes nos acompañen en unas etapas y después se rezaguen, otros seguramente lucharán con más visión de futuro, lo importante es tener la capacidad de agrupar a nuestro lado a todos los que, en cada momento, por una u otra razón quieren luchar por la justicia social, la independencia y la libertad.

Cada paso dado por las FARC-EP y cada peldaño a subir en el futuro, está inscrito en este marco, con el norte claro, sabiendo que la lucha revolucionaria por el socialismo necesita para avanzar la presencia acrecentada de más gente, de nuevos sectores, de mayor calidad organizativa, de más conciencia para así acortar los tiempos que faltan en procura de la nueva sociedad.

Continuaremos insistiendo en la solución política a la crisis nacional, sabiendo que los acuerdos dependen de la actitud de la oligarquía para concretarlos. Una reflexión serena de la historia nacional nos evidencia que en Colombia la clase dirigente solo entiende el lenguaje de la fuerza y que entre todos los

oprimidos del país seremos capaces de continuar construyendo los caminos de libertad que nos dejara desbrozados Simón Bolívar.

Porque el presente es de lucha, el futuro será nuestro.

CONTRA EL IMPERIALISMO.....POR LA PATRIA
CONTRA LA OLIGARQUÍA.....POR EL PUEBLO

SOMOS FARC-EP.

SECRETARIADO DEL ESTADO MAYOR CENTRAL

Montañas de Colombia, mayo de 1996

33 años de las FARC-EP

Camaradas Del Secretariado, Miembros del Estado Mayor Central, de Estados Mayores de Bloques, Frentes, Redes Urbanas, Columnas Móviles, Unidades Tácticas y Combatientes en general.

La presente tiene como finalidad hacerles llegar un cordial y revolucionario saludo, con motivo de cumplirse 33 años de haberse constituido las FARC-EP, como auténtico movimiento político-militar de oposición al régimen político y de Estado en Colombia, en vía a convertirse en alternativa de poder por medio armado o político de acuerdo a las circunstancias del país.

Después de este breve saludo paso a hacerles los siguientes comentarios de actualidad.

- 1) Felicitaciones al conjunto de FARC-EP, por haber logrado cumplir la mayor parte de los planes trazados por los organismos superiores en lo político, militar, organizativo, educativo, cultural, reclutamiento y expansión a nuevas áreas del territorio. De la misma manera, sentidas condolencias a los Estados Mayores, familiares y amigos de los caídos en la lucha, por lograr los cambios fundamentales en Colombia y porque más temprano que tarde logremos la paz, mediante la combinación acertada de las diversas formas de lucha popular de masas.
- 2) Las FARC, en sus 33 años de inquebrantable lucha con el aporte y colaboración de masas por lograr la paz, ha pasado por diferentes etapas de

su historia en lo político y militar, con distintos gobiernos del bipartidismo, unos liberales y otros conservadores; además de tendencias de extrema derecha, parapetados en el Estado como fuerzas armadas, sin que hasta el momento estos, a través del Parlamento, hayan proporcionado las condiciones favorables para lograr la paz y con ella llevar el bienestar y progreso a toda la sociedad colombiana.

Por el contrario, hoy los gobernantes del pasado y de turno, tienen el país sumido en la explotación, miseria, desempleo, altos impuestos en los servicios públicos, bajos salarios para las capas medias, mientras que generales, ministros y otros devengan fabulosas millonadas mensuales.

Guerra total en campos y ciudades contra los descontentos por el incumplimiento de las promesas oficiales; zonas especiales de orden público donde violan los derechos humanos por la fuerza pública, como lo ocurrido en los departamentos del Putumayo, Caquetá, Guaviare y otros, contra los campesinos que reclamaban solución socio económica, para resolver sus necesidades más apremiantes. Los desplazados por el terrorismo de Estado y el paramilitarismo ya suman miles totalmente desamparados y sin perspectivas de solución inmediata.

Las Cooperativas "Convivir" institucionalizadas en vías a convertirse en paramilitarismo para acabar de agravar la situación. Las autodefensas de Córdoba y otras, cometen toda clase de crímenes en defensa de las autoridades militares y el gobierno, contra la población civil desarmada; con el San Benito de liquidar el apoyo a la guerrilla y la Unión Patriótica, sin que las autoridades hagan algo para preservar la vida de los ciudadanos.

La privatización de las empresas más rentables del Estado, ha dejado a miles de obreros sin trabajo y a merced de los nuevos empresarios. La política neoliberal de los Estados Unidos, asumida por el Presidente Samper, nos está dejando un cuadro desolador difícil de remediar por las desigualdades que se producen en todos los extractos de la sociedad. La utilización de la fuerza pública y los mecanismos de seguridad del Estado, para imponer la disciplina social, a favor de la política económica del Fondo Monetario Internacional, son muy graves dejando a merced del gran capital nacional y extranjero la suerte de millones de colombianos expuestos a morir de hambre. La injerencia de los Estados Unidos en los asuntos internos de Colombia viola la soberanía nacional con el visto bueno del Presidente Samper y

algunos del parlamento; son síntomas muy graves de lo que ocurre diariamente en el panorama político.

Sin una oposición civil compuesta de fuerzas democráticas grandes y capaz de proponer alternativas a corto y largo plazo para salvar a Colombia del desastre.

- 3) Todos los gobiernos han carecido de una auténtica política de paz de Estado, siempre ha sido manejada por los mandatarios de turno acorde con sus intereses y caprichos. Ahora con motivo de la cumbre de Hierbabuena convocada por el Presidente Samper, para exigir de su gabinete, empresarios y amigos un total respaldo con motivo de la próxima campaña electoral, para elegir alcaldes, gobernadores y concejales, con el planteamiento de unas posibles conversaciones de paz con la insurgencia que él mismo desechó anteriormente, con tal motivo el ministro de la defensa, reafirma la necesidad de una política de paz de Estado, la cual debe ser analizada y discutida por el parlamento acorde con los intereses nacionales, obedeciendo al clamor popular y de los alzados en armas para poder lograr una paz duradera con justicia social y soberanía, porque si ella, es condicionada a los intereses del gran poder oligárquico, la solución será mucho más tarde de lo anhelado.
- 4) En la historia de FARC, hay cinco hechos muy importantes: el primero, es haber logrado la constitución de las FARC en defensa de los intereses del pueblo colombiano, en pleno auge del Frente Nacional. El segundo, es haber logrado el Estado Mayor Central mantener la unidad y disciplina en sus combatientes por 33 años de existencia; haber logrado el cumplimiento en gran parte de las metas trazadas por las ocho Conferencias Nacionales y, hoy contar con miles de combatientes en fila y cientos de mandos; con un Partido clandestino más o menos regular bajo nuestra dirección. El tercero, el reconocimiento hecho por el ex-presidente Belisario Betancourt, a la insurgencia, como movimiento político alzado en armas, del cual surgió el nuevo movimiento político Unión Patriótica. Hoy prácticamente exterminados sus principales cuadros, la mayoría del Partido Comunista y una parte muy considerable de su militancia. El cuarto, el Presidente Samper, hace afirmaciones reconociéndonos como movimiento político alzado en armas, lo que posibilita en el futuro un acercamiento con un próximo gobierno, para buscar una salida política, para conseguir la paz. El quinto, las campañas militares casi simultáneamente en todo el territorio nacional, han demostrado en cada una de ellas una mayor fortaleza, logrando en la última la captura de más de 100 soldados y policías de los cuales tenemos 60, sin que el poder

civil o militar hasta el momento hayan logrado la liberación vía diplomática o militar. Este hecho nos permite ir consiguiendo el reconocimiento internacional, además de abrirse amplias posibilidades para desarrollar toda una política tendiente a hacernos entender de quienes toda la vida nos han calificado de antipatriotas, narcoguerrilleros y todo lo que se les ha antojado. Ahora tendremos la oportunidad de reclamar mejor trato de los medios, de los partidos políticos y de las mismas autoridades militares. Porque nadie va a entender que mientras el Presidente nos da el status político, otros nos siguen calumniando y tratando mal.

- 5) Los partidos tradicionales prácticamente están en campaña electoral con más de una decena de precandidatos de ambos partidos, unos en representación de su partido y otros con otras denominaciones supra-partidistas, cada uno con aspiraciones personalistas, claro está, sin contar lo pertinente a la elección popular de alcaldes, concejales y gobernadores, en medio de una profusa crisis que los tienen afectados, por el proceso Ocho Mil, la corrupción, la burocracia y un país en guerra total por culpa de sus gobernantes.

Lo anterior indica que la situación para hacer proselitismo político por quienes han usufructuado el poder en algunas áreas, no va a ser muy fácil, porque ahora se requiere de alternativas para solucionar la problemática social, incluido el desmonte total del paramilitarismo, como prenda de garantía para lograr unas elecciones puras y sin fraude como uno de los grandes males que está afectando a la sociedad y para que todos los matices políticos, incluidas las izquierdas puedan ejercer su derecho a elegir y ser elegidos.

- 6) El gobierno habló de paz a tiempo que ha declarado la guerra por tres veces a la insurgencia; los partidos políticos hablan de paz; la Comisión de Conciliación habla de un documento donde expone toda su política para alcanzar la paz; el Parlamento tiene comisión de paz; todos los estamentos hablan de paz a través de los medios; el gobierno dice que está conformando una comisión de paz permanente, compuesta por 15 personalidades; se habla de diálogos regionales de paz, entre los que no están en guerra; se habla de la creación de una asamblea permanente de paz, etcétera.

Nosotros tenemos una propuesta para lograr la reconciliación y la reconstrucción nacional, a través de la plataforma de 10 puntos, programa agrario y otras reivindicaciones para alcanzar la paz con justicia social. Si el ejecutivo, legislativo y judicial en los meses que le falta al gobierno para terminar su mandato, crea las condiciones y el medio ambiente necesario y

las diferentes organizaciones de masas, le dan continuidad a la búsqueda de una salida política, rechazando las posiciones militaristas de quienes por largos años se han opuesto a la paz, con el argumento que muy pronto estarán dando un parte de victoria, así estaríamos dispuestos a poner las cartas sobre la mesa para unas eventuales conversaciones a través de nuestros emisarios oficiales y a la espera que el nuevo gobierno haga lo mismo, garantizando el despeje de tropas de varios municipios, para podernos reunir con representantes de los partidos políticos, industriales, ganaderos, agricultores, la iglesia, profesores universitarios, la clase obrera, el campesinado y la Sociedad civil, interesados en la paz; para que expongan sus inquietudes en busca de una salida política que contribuya al afianzamiento de la paz con su aporte.

Porque no es funcional la creación de comisiones intermedias como se vienen planteando en algunos círculos oficiales y semioficiales de la sociedad civil, para temas tan espinosos como la solución de la crisis que ha generado la violencia institucional. En el entendido que la paz solo se logra con cambios en las estructuras del Estado y mediante una nueva constitución, reforma agraria, soluciones económicas, políticas y sociales.

7) Las perspectivas para el desarrollo del movimiento guerrillero, son buenas si la actual situación de crisis de los partidos, de todas las estructuras del Estado y las carencias del pueblo las sabemos aprovechar correctamente, movilizandolos hacia objetivos políticos, económicos, sociales y contra la violencia oficial. Creciendo en hombres y en Partido. Preparando las milicias Bolivarianas y Populares en centros urbanos, pueblos, caseríos, municipios, regiones y veredas para hacerle frente al terror del Estado y del paramilitarismo, con grandes y pequeñas unidades, utilizando toda clase de armas a nuestro alcance, lo importante es que las masas no se sigan dejando masacrar pasivamente.

La historia del pasado debe ser útil a los revolucionarios. En la dictadura de Laureano Gómez, cuando la policía y el ejército en combinación con los pájaros conservadores, la emprendió contra los liberales desarmados, masacraron a no menos de 300 mil personas; al final se alzaron en armas y contó con la resistencia armada de cientos de combatientes liberales. ¿Por qué hoy, no organizar las masas para que se defiendan y actúen en defensa de la vida y de sus intereses con el apoyo de la guerrilla?, lo cual se convierte en una tarea inaplazable de los Estados Mayores de los Bloques y Frentes.

Sin más, fuerte abrazo para todos y hasta una nueva.

Atentamente,

Manuel Marulanda Vélez
Montañas de Colombia, mayo 2 de 1997.

34° ANIVERSARIO DE LAS FARC-EP

Montañas de Colombia, mayo de 1998

Camaradas del Secretariado, miembros de los Estados Mayores de Bloques y Frentes, Comandos Conjuntos, Compañías, Columnas Móviles, Redes Urbanas y combatientes en general.

Los saludo con un fuerte abrazo revolucionario y de cumpleaños deseándoles muchos éxitos en el cumplimiento de los planes emanados del estado Mayor Central y sus respectivos Plenos. A continuación les comento algunos episodios del pasado en 34 años de trayectoria e historia política de las FARC.

1. El 27 de mayo estamos cumpliendo 34 años del nacimiento de las FARC, como organización revolucionaria producto de la operación Marquetalia, bajo la dirección del Presidente Guillermo León Valencia, contra 48 excombatientes que lucharon contra la dictadura de Laureano Gómez y el General Gustavo Rojas Pinilla. Amnistiados por una Ley del Parlamento, bajo el mandato del Presidente Alberto Lleras Camargo, cuyos integrantes solo estaban dedicados al trabajo agrícola para el sustento de sus familias y posteriormente sindicados por el Parlamento y los altos mandos militares de tener una "República Independiente", en su área y con ello pretextar la eliminación física de los 48 hombres mediante la operación "soberanía" compuesta por 16 mil hombres del ejército, con la ayuda económica y la asesoría de los Estados Unidos, por más de 500 millones de pesos, de la época.
2. Son 34 años, de permanente lucha por lograr ganar la conciencia de las masas de campos y ciudades para organizarlas y crear las condiciones para tomar el poder político y militar, en condiciones adversas con distintos gobiernos del bipartidismo liberal conservador, cada uno con diferentes estrategias para combatirnos y en medio de la incomprensión de una buena parte de las

izquierdas, carentes de una verdadera Plataforma Política y una línea estratégica para la toma del poder. Siempre cubiertos con el ropaje de revolucionarios causándole enormes daños a la causa revolucionaria, y con aspiraciones personalistas e influidos por la socialdemocracia hasta llevarlos a la desmovilización total y posteriormente convertirlos en sus agentes incondicionales donde el gran perdedor ha sido el pueblo, por las negaciones claudicantes de sus líderes ante el poder central y otros que todavía no quieren salir del estrecho marco del sistema burgués librando la lucha política, económica y social dentro de la constitucionalidad y la legalidad para la toma del poder y así producir los cambios estructurales del estado y su régimen político, sin garantías y en muchos de los casos sindicados de subversivos o terroristas, para eliminarlos o llevarlos a la cárcel, sin justificación alguna.

Todos estos fenómenos impidieron inicialmente la unidad de las fuerzas de izquierda para un triunfo sobre el capitalismo a más corto plazo. Además, de seguir siendo incierta con respecto a los alzados en armas por la existencia de tres estrategias diferentes, cada una con su propia forma de analizar los fenómenos políticos, económicos, sociales, organizativos, tácticos y operacionales, en el plano político y militar.

Naturalmente, unas veces con cambios favorables según el gobierno o la capacidad de acción de las masas por sus reivindicaciones y otras un tanto difíciles para el proceso en medio de la demagogia y la utilización de la violencia oficial para remediar la difícil situación económica, de desempleo y de bajos salarios del conjunto de los colombianos pobres, que anhelan la paz con justicia social.

Con todo ello, hemos progresado considerablemente en todo el territorio nacional, además de contar con un amplio apoyo de masas, lo que permite hoy contar con 60 frentes y varias columnas guerrilleras, en cumplimiento del plan estratégico, con sus etapas señaladas por la Séptima y Octava Conferencias Nacionales de Guerrilleros, hoy convertidos en alternativa de poder para el cambio, utilizando las diversas formas de acción de masas donde ellas expresan sus intereses en medio de la política que nos impongan las oligarquías, hasta alcanzar la toma del poder político, en combinación con las masas.

3. Las FARC en su cumpleaños de cada año, siempre hemos hecho un amplio análisis de los cambios que se van produciendo en la vida política del país a favor o en contra, para poder señalar el progreso y el desarrollo del

movimiento en ambos campos. Por ejemplo, hoy estamos a 4 días de realizarse las elecciones para Presidente de la república y estamos recibiendo de forma verbal de alcaldes, gobernadores y otras personalidades políticas, señales del interés que tienen los dos principales candidatos de hablar con nosotros sobre la posibilidad de encontrar una salida al conflicto social y armado.

A todos les hemos manifestado verbalmente, la necesidad del despeje de los 5 municipios y el desmonte del paramilitarismo, como condición para reunirnos con la sociedad civil y los tres poderes, para hablar de la problemática nacional y de la convocatoria de una Asamblea Nacional Constituyente, donde sea incluida la insurgencia.

Si nosotros llegamos a la mesa de diálogo fortalecidos en hombres y armas, es posible conseguir algunas reivindicaciones menores, porque en política de paz, los distintos estamentos de la sociedad colombiana, por qué no todos los matices políticos, ganaderos, agricultores, gremios, iglesia, banqueros, prensa, clase obrera, profesores, estudiantes y campesinos, manejan el mismo criterio sobre la política de paz con justicia social y soberanía, como ha quedado demostrado en anteriores diálogos del pasado.

Ahora, con un agravante muy serio para la búsqueda de la paz, porque los paramilitares quieren buscar reconocimiento político, como si fueran una fuerza beligerante, independiente del Estado y del gobierno. Lo peor de todo, es que los políticos con el aval del gobierno lo han considerado necesario. Siendo así, habría que preguntarnos con quien dialogamos, si es con el gobierno y el Estado, o con los paramilitares en representación del Estado y del gobierno. Como verán ustedes, este va a ser uno de los problemas serios para la política de paz, si antes el gobierno no desmonta el paramilitarismo para garantizar la vida de la ciudadanía que piensa distinto al gobierno.

Para que no se repita la historia del pasado, como ocurrió con los excombatientes liberales del Sur del Tolima y los Llanos Orientales, con nombres diferentes como los pájaros verdes, negros, azules y hoy como los Castaño, Carranza, etcétera. En el gobierno de Belisario Betancourt crearon el batallón Charry Solano, para ajusticiar guerrilleros y colaboradores, mientras en el gobierno de Virgilio Barco surgieron las mal llamadas autodefensas, armadas, adiestradas y equipadas por el ejército, donde posteriormente en un debate en el Senado de la República, el entonces ex ministro de gobierno César Gaviria reconoció la existencia de 150

autodefensas en varias partes del país y especialmente en el Magdalena Medio.

Lo importante para los Bloques y Estados Mayores, es aprovechar la gravedad de la situación creada por el paramilitarismo de Estado, para proceder a organizar las masas, prepararlas y conducirlas a la lucha revolucionaria por sus derechos políticos con vida digna. Sobre el particular hay una conclusión del reciente Pleno del Estado Mayor Central.

4. Las elecciones han venido siendo manipuladas por el Gobierno y los políticos de oficio, no para elegir sus candidatos de preferencia a las corporaciones públicas, sino para señalar el triunfo de la democracia sobre los violentos, olvidando de paso que ellos son los gobernantes y los que hacen las leyes que generan la violencia contra el pueblo.

Sin más por el momento, reciban un fuerte abrazo revolucionario deseándoles muchos éxitos y por su intermedio un saludo a las masas en las zonas de influencia de ustedes alentándolas en la lucha por los cambios esperados por el pueblo.

Atentamente,

Manuel Marulanda Vélez.

FARC-EP 35 AÑOS LUCHANDO POR LA NUEVA COLOMBIA

El 3 de abril de 1964, hace 35 años, el movimiento agrario de Marquetalia, en el sur del Tolima, emitió un comunicado que en alguno de sus apartes decía:

"...con el pretexto de la "lucha contra la violencia", desde hace meses los altos mandos de las fuerzas armadas, con el apoyo del presidente Guillermo León Valencia y la inspiración de los círculos más agresivos del conservatismo y del liberalismo oficialista, vienen preparando una nueva ofensiva armada contra el campesinado de esta región. Este plan regresivo ha culminado en estos días con la inminente iniciación de operaciones que se identifican como una verdadera guerra de exterminio.

Las informaciones de que dispone este movimiento indican que en el asalto oficial a mano armada, de que se hará víctima a esta región, participarán de 10.000 a 16.000 unidades militares, correspondientes entre otros, a los batallones Colombia, Caicedo, Tenerife, Juanambú, Patriotas, Galán, Rook, Escuela de Lanceros, apoyados por fuerzas de la aviación y carabineros de la policía y con utilización de todos los tipos de armas y especialidades con que cuentan hoy las fuerzas represivas del país, bajo la asesoría de la misión militar norteamericana y los llamados "cuerpos de paz".

Este monstruoso plan pretende ser justificado por el gobierno y los jefes militares con el argumento de destruir "focos de bandoleros", colocando a un movimiento de trabajadores agrícolas en el mismo plano de los grupos de asesinos organizados en años anteriores por el oficialismo liberal y algunos círculos conservadores, con el objetivo de destruir las organizaciones de los campesinos. Se trata entonces de satisfacer al grupo de reaccionarios que inventó la fantasía de las llamadas "repúblicas independientes" para, sobre el arrasamiento de los movimientos democráticos, poder fraguar sin obstáculos el golpe de mano que les permita asegurar mejor sus privilegios y servir a sus amos imperialistas.

Hemos denunciado anteriormente cómo los puestos militares que desde hace tiempo operan en la región, mantienen grupos de bandoleros civiles a su servicio. Hemos denunciado cómo el ejército, en despoblado y valiéndose de su fuerza y de la impunidad que cobija sus acciones, aplica la pena de muerte contra humildes trabajadores. Hemos denunciado cómo todos los actos de bandolerismo que aparecen en la región son estimulados y financiados (y en ocasiones comandados directamente) por los puestos militares. Sin embargo, hojas volantes que distribuyen los soldados y que son lanzadas por aviones en vuelo sobre la población, tratan de hacer creer a las gentes que los provocadores y los responsables de tales actos son los miembros y dirigentes del movimiento guerrillero."

Hoy, 35 años después, la misma oligarquía liberal-conservadora, los mismos paramilitares, el alto mando del mismo ejército con los mismos batallones militares, ahora conformados por mercenarios a sueldo y con asesoría de los mismos gringos, que ahora no se llaman cuerpos de paz, sino asesores de la lucha antinarcóticos, todos juntos, continúan fraguando los golpes que les permitan asegurar más sus privilegios en contra de los intereses populares.

La misma impunidad, las mismas mentiras a la opinión, las mismas guaridas del paramilitarismo. La disculpa es lo de menos, lo importante para ellos es el objetivo de asegurar su poder, ampliar sus ganancias y agrandar los linderos de sus haciendas.

En 1964 y luego de múltiples provocaciones, sobrevino el ataque a Marquetalia:

"...el 27 de mayo, en la floresta, sobre el Cañón del Río Atá se produjo el primer combate, librado por una guerrilla al mando del comandante Joselo. El sábado 30, en la Suiza, tuvo lugar un segundo encuentro oficial con una guerrilla comandada por el inolvidable Isaías Pardo".

De esta manera, obligados por las circunstancias, el 27 de mayo de 1964, en Marquetalia, nació para Colombia la organización guerrillera Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia, FARC. El 20 de julio de ese mismo año, en asamblea de los heroicos marquetalianos que resistían a la agresión oficial, se aprobó el programa agrario de los guerrilleros, resumen de la estrategia de lucha de las FARC, que en uno de sus apartes, dice:

"...nosotros somos revolucionarios que luchamos por un cambio de régimen. Pero queríamos y luchábamos por ese cambio usando la vía menos dolorosa para nuestro pueblo: la vía pacífica, la vía de la lucha democrática de las masas, las vías legales que la Constitución de Colombia señala. Esa vía nos fue cerrada violentamente y como somos revolucionarios que de una u otra manera jugaremos el papel histórico que nos corresponde, obligados por las circunstancias arriba anotadas, nos toco buscar la otra vía: la vía revolucionaria armada para la lucha por el poder."

Esa fue la consecuencia directa de la barbarie oficial, la ratificación de su compromiso de lucha por parte del campesinado marquetaliano y su decisión de empuñar las armas para combatir por la conquista del poder político para ejercerlo en beneficio popular. Dos años más tarde, el 5 de mayo de 1966, la Segunda Conferencia del Bloque Sur oficializa la conformación de las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia, señalando, en la parte final de su declaración política, lo siguiente:

"...frente a todo lo anterior, los destacamentos guerrilleros del Bloque Sur, nos hemos unido en esta conferencia y constituido las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (F.A.R.C.), que iniciaran una nueva etapa de

lucha y de unidad con todos los revolucionarios de nuestro país, con todos los obreros, campesinos, estudiantes e intelectuales, con todo nuestro pueblo, para impulsar la lucha de las grandes masas hacia la insurrección popular y la toma del poder para el pueblo."

Las grandes injusticias sociales, la indigna actitud oligárquica frente a los emperadores gringos, la intolerancia del régimen y la violencia terrorista del Estado contra el pueblo, determinaron históricamente el surgimiento de las FARC-EP. Y porque esas injusticias, esa indignidad, esa intolerancia y esa violencia de la clase en el poder, se mantienen y profundizan después de 35 años, es que la rebeldía popular se ha desarrollado y han ido acercando los momentos de definición para el cambio estructural de la sociedad colombiana.

A pesar de la actitud oligárquica, las FARC-EP no han dejado de levantar la bandera de la salida política a la crisis nacional, con la certeza que han sido los ricos de Colombia y de los Estados Unidos quienes le han impuesto la guerra a nuestro pueblo. Porque la paz, la verdadera paz, la que nace de convivir en tolerancia, con la seguridad del empleo, del techo, de la vivienda, de la atención médica, del goce de buenos servicios públicos, de la educación, del respeto hacia el prójimo y de una actitud digna frente al imperio, es primero que todo, un anhelo popular.

Por eso en 1982, cuando el gobierno del doctor Belisario Betancourt abrió la posibilidad de volver a encontrar los caminos de la solución política a la crisis nacional y decretó la ley de amnistía, manifestamos sin ambages nuestra plena disposición a recorrer con todos los colombianos, los caminos que nos pudiesen conducir a la reconciliación nacional. Pero lo acontecido con los procesos de diálogo en estos últimos 15 años, simplemente confirma la posición irreductible, por parte de quienes han ejercido el poder político de su renuencia a ceder, aún cuando solo sea parte de sus privilegios, en beneficio de la comunidad.

No han querido entender, que la traición de quienes abandonaron la lucha armada revolucionaria y entregaron todo a cambio de prebendas personales, fue un hecho aislado que será irreplicable en la historia de Colombia. Tampoco entienden que entre más acumulan riquezas y privilegios, más crecen los ánimos de la lucha popular. Ni mucho menos, que entre más violencia terrorista ejercen contra el pueblo, más ganas y convicciones movilizan a las gentes a luchar desde las más diversas trincheras, por sus derechos y por su bienestar.

La salida acordada solo será posible si la oligarquía y el imperialismo toman conciencia que ella significa un cambio en la composición del poder político, un cambio en las reglas de juego que rigen la normatividad social del país, en sus costumbres políticas, en las formas de ejercer la autoridad, en el desarraigo de una vez y para siempre de la filosofía criminal que inspira el funcionamiento jurisdiccional obtenida en la doctrina gringa de la seguridad nacional, diseñada desde los tiempos de la guerra fría.

A Colombia entera, le manifestamos que con la misma convicción y firmeza que mantenemos en alto nuestros fusiles, iniciamos este proceso de paz que busca acuerdos políticos en la meta de una salida incruenta a la tragedia nacional que se atraviesa y que no buscamos acuerdos intrascendentes, sino pactos serios que logren terminar de una vez y para siempre las guerras en Colombia, entendiendo que la paz no es solo la ausencia de confrontación armada, sino ante todo, justicia social, tolerancia política y ejercicio digno de la soberanía nacional. Con esa misma convicción, convocamos a las mayorías del país afectadas por las políticas neoliberales de estos últimos tiempos, a que se organicen y luchen, porque el capitalismo no sabe de las necesidades de las gentes ya que los capitalistas no tienen corazón sino intereses.

Señaló nuestro Comandante en Jefe Manuel Marulanda Vélez, en su documento del 7 de enero que:

"...los distintos gobiernos durante tres décadas han manejado al país con métodos represivos, siempre aplicando el estado de sitio, hoy día llamado conmoción interior, pretextando cualquier circunstancia política, económica o social. Han declarado la guerra al pueblo para someterlo a la política neoliberal y antidemocrática impidiendo el surgimiento de nuevas fuerzas productivas y la presencia de nuevos partidos en el escenario político".

Y decía el Libertador Simón Bolívar que:

"...no hay libertad legítima sino cuando esta se dirige a honrar a la humanidad y a perfeccionarle su suerte".

Para continuar luchando por ese ideal, a 35 años de haberse constituido como Organización Armada Revolucionaria las FARC-EP le proponen a Colombia la formación de un nuevo movimiento político, clandestino en su

funcionamiento, muy amplio en sus criterios y revolucionario en sus objetivos resumidos en la Plataforma para un Gobierno de Reconciliación y Reconstrucción Nacional, que se llamará Movimiento Bolivariano por la Nueva Colombia.

Tenemos la profunda convicción que los explotados y excluidos por este régimen oligárquico corrupto, encontrarán en el nuevo movimiento, una alternativa a los decadentes partidos tradicionales, alternativa que busca proyectar hacia un futuro libertario, las acciones y los anhelos de las mayorías, teniendo como garantía en su conducción, la integridad y la firmeza de los dirigentes del movimiento guerrillero fariano.

En este 35 Aniversario de formación de las FARC-EP, recordamos a los presos políticos de todas las organizaciones revolucionarias y muy especialmente a los guerrilleros, prisioneros de guerra, que colman las cárceles del régimen. Recordamos también a todos aquellos que han caído en esta larga jornada por la libertad y la justicia social bañando con su generosa sangre el suelo patrio, así como también recordamos a todos aquellos que murieron construyendo este sueño de la nueva Colombia, especialmente al inolvidable comandante Jacobo Arenas.

Como en el llamamiento del 3 de abril de 1964, reafirmamos que:

"...se nos quiere negar el derecho a vivir y estamos defendiéndolo, con la certeza que en esta emergencia, como en anteriores ocasiones, el pueblo colombiano sabrá encontrar las fuerzas suficientes para salir adelante".

Convocamos al país nacional a incorporarse de lleno a la lucha por la nueva Colombia que es el nombre de nuestra patria en paz.

Vivan los 35 años de lucha de las FARC- Ejército del Pueblo.

Gloria eterna a los mártires de nuestro pueblo.

Secretariado del Estado Mayor Central de las FARC-EP

Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia - Ejército del Pueblo
FARC-EP

Montañas de Colombia, mayo 27 de 1999.

36 AÑOS POR LA PAZ Y LA SOBERANÍA NACIONAL

El 27 de mayo de 1964, las Fuerzas Militares de Colombia con la orientación y asesoría directa de los Estados Unidos de Norteamérica, iniciaron la mayor operación militar de cerco y exterminio conocida hasta entonces. Objetivo: erradicar el foco subversivo que ponía en peligro su "seguridad nacional" y la "democracia occidental".

"Foco subversivo" compuesto por campesinos asentados en la región de Marquetalia, departamento del Tolima, después de haber vivido las calamidades de la guerra partidaria, pobres liberales contra pobres conservadores, auspiciada por los dirigentes de tales partidos en su disputa por el poder. Dedicados al trabajo agrícola en aras de su propio bienestar y el de la comunidad que conformaban, al Estado solo le demandaban vías para sacar sus productos, escuelas para educación de los hijos y garantías contra la acción de los paramilitares de entonces, "los pájaros".

Transcurría el periodo presidencial de Guillermo León Valencia. Las instituciones del Estado, comenzando por el ejecutivo, estaban en manos de la élite liberal - conservadora en forma equitativa, como resultado del llamado Frente Nacional. Fue el parlamento, integrado por liberales y conservadores, bajo la batuta de Álvaro Gómez Hurtado, el encargado de generar el ambiente en el ámbito nacional e internacional para justificar semejante exabrupto, impuesto por una potencia extranjera, calificando a Marquetalia de República Independiente, macartizando a sus habitantes de (bandoleros, cuatreros, avanzada del comunismo internacional, etcétera) y argumentando que eran otro Estado dentro del Estado.

Ante la evidencia de la agresión sus habitantes no escatimaron esfuerzos para acudir a cuanta institución u organización había, susceptibles de motivar, para buscar una salida distinta, incluido el parlamento, la iglesia y la comunidad internacional para que sobre el terreno palparan la realidad de aquella región. Sólo se escuchó un pronunciamiento de solidaridad de los intelectuales franceses y el intento del sacerdote Camilo Torres por ingresar a la zona siendo obstaculizado por el ejército.

El presidente, en representación de liberales y conservadores y siguiendo las orientaciones gringas, dio vía libre al alto mando militar. Comienza la operación Marquetalia: 16.000 hombres apoyados en los medios técnicos

más modernos, asesorados por oficiales del Pentágono y respaldados por la gran prensa inician la "patriótica misión" de acabar en tres semanas con aquel grupo de colombianos. Utilizaron todos los métodos a su alcance: bombardeos, ametrallamientos, desembarcos, cercos de exterminio, guerra bacteriológica, torturas, ejecuciones sumarias, compra de conciencias, sobornos, además de encarcelar y atropellar a quienes se solidarizaban con la "Resistencia de Marquetalia".

48 hombres mal armados y sin recursos suficientes, bajo la conducción y orientación del Camarada Manuel Marulanda Vélez, se convierten en un núcleo revolucionario armado, resumiéndose en ellos la tradición de lucha de nuestro pueblo, que recoge la resistencia de los indígenas y las negritudes frente a los métodos violentos y sanguinarios que usaron los españoles cuando arribaron a estas tierras, pasando por la insurrección de los comuneros en 1780 encabezada por José Antonio Galán; el valor, el coraje y el sentido de dignidad de aquellos que entre 1810 y 1819 liberaron nuestra patria de la colonización española e izando las banderas del antiimperialismo, la justicia social y la unidad latinoamericana enarboladas por el libertador Simón Bolívar que se encontraban arriadas y mancilladas por la clase política criolla; recogiendo el eco de dolor y rabia de los masacrados el 6 de diciembre de 1928 en la zona bananera y haciendo suyas las sentidas aspiraciones de la clase obrera y el pueblo trabajador.

En el transcurrir de la confrontación surgen las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia - Ejército del Pueblo FARC-EP, con un programa revolucionario convocante de todos los ciudadanos que sueñan a Colombia para los colombianos, donde haya igualdad de oportunidades, repartición equilibrada de la riqueza y podamos entre todos construir la Paz con equidad social y soberanía.

En estos 36 años, en todas las áreas de nuestros frentes, hemos enfrentado distintos operativos militares que con nombres rimbombantes a lanzando el ejército oficial (operación Colombia, operación Exterminio, Tenaza, Destructor, etcétera)

Al calor del combate se han forjado millares de guerrilleros inspirados en el espíritu de sacrificio y en el legado de los fundadores de las FARC-EP, dispuestos a darlo todo, incluso la vida, para materializar los sueños de igualdad y de justicia que inspiran nuestra lucha.

Se trata de una opción impuesta al pueblo colombiano por la clase dirigente siguiendo la orientación del gobierno de los Estados Unidos de Norte América. No hacemos la guerra por la guerra. Fieles al ideario marquetaliano, cada que se han abierto posibilidades de buscar caminos distintos a los de la confrontación, se ha puesto todo en aras de una salida política que abra los cauces hacia la reconciliación y reconstrucción que sienta las bases para la Nueva Colombia. Pero invariablemente nos hemos encontrado con la testarudez y la intransigencia de una clase dirigente que solo piensa en aprovechar esos espacios para que doblemos la rodilla.

En 1984, en la administración de Belisario Betancourt, después de sortear los escollos y zancadillas de los militaristas, llegamos a la firma de los "Acuerdos de La Uribe". Estos debían ser desarrollados e implementados por el Congreso de la República, de mayorías liberales y conservadoras. Nunca se apersonaron de lo acordado y prefirieron seguir legislando en función de los intereses de sus amos, los dueños del poder económico, y de su maquinaria de guerra.

En este marco nos constituimos en plataforma de lanzamiento de un nuevo movimiento político, la Unión Patriótica, alternativa distinta a la de los partidos tradicionales en la búsqueda de caminos diferentes a los de la guerra. Una vez más el Estado recurre al asesinato para sacar del medio a quienes se oponen a sus intereses, barriendo literalmente a plomo a la UP del escenario. Miles de compatriotas pagaron con su vida la osadía de buscar una alternativa distinta para crear las condiciones que permitieran el reencuentro de los colombianos en una Colombia digna y soberana con pan, techo, salud y educación.

¿Dónde estaban los que hoy se rompen las vestiduras en actitudes histriónicas y teatrales descalificándonos y calumniándonos? ¿Dónde se encontraban los Sabas Pretel, Los Visbal Martelo, Los Franciscos Santos o los Pinedo Vidal del momento? Lo más seguro en algún cóctel brindado por la estabilidad del régimen ante cada muerto de la Unión Patriótica.

Recogiendo esta dolorosa experiencia le hemos propuesto de nuevo al pueblo colombiano la conformación del Movimiento Bolivariano por la Nueva Colombia "como organización que bajo la dirección de las FARC-EP aglutinará a todos quienes busquen el fin del terrorismo del Estado, de las injusticias, de las desigualdades, de la indignidad ante el imperio y del

desempleo por las vías de la acción política y desde las trincheras de la clandestinidad, que los proteja de la barbarie paramilitar".

A 36 años de nuestro surgimiento nos hallamos en un proceso de diálogo con el gobierno, encaminado a crear las condiciones para que no sea el enfrentamiento armado el único recurso posible para zanjar las grandes desigualdades económicas, sociales, culturales, étnicas y políticas generadas a lo largo de más de 150 años en que han estado en el poder liberales y conservadores al servicio de los que detentan la hegemonía económica obtenida a través de expropiación violenta de la tierra y de explotación inmisericorde de los trabajadores.

Proceso al que hemos llegado no por la benevolencia ni el altruismo de la clase dirigente, si no, fruto de 36 años de dura confrontación entre el pueblo y el Estado, que han forjado al calor del combate y fertilizado con la sangre de sus mártires el verdadero Ejército bolivariano cada día más integrado con las luchas cotidianas de nuestro pueblo.

Pero, al igual que en Casa Verde, Caracas y Tlaxcala, esa excluyente minoría que usurpa el poder económico y político han querido aprovechar la ocasión para, a través del embuste, la inexactitud y la fábula colocarnos como los enemigos de la Paz y desacreditarnos ante la comunidad nacional e internacional. Si se presentan combates "es muestra de la falta de voluntad para la paz", si no hay confrontación "es señal de debilidad." Ponen el grito en el cielo cuando informamos a la opinión los criterios que hemos elaborado colectivamente para la recolección de recursos, olvidando de paso sus aplausos a las medidas de guerra integral acompañadas del impuesto para la guerra implementadas durante el nefasto cuatrienio de César Gaviria y complementadas por sus sucesores.

Hasta hace poco nos descalificaban con el cuento de que éramos personeros de ideas foráneas y financiados por el oro de Moscú. Al derrumbarse el campo socialista y quedar sin asideros para seguir sustentando semejante falacia, en el colmo del cinismo y de la desvergüenza tratan de explicar el desarrollo y afianzamiento del movimiento guerrillero como fruto del narcotráfico. Apoyándose en los medios de información que tienen a su servicio practican la máxima fascista de que una mentira repetida mil veces se convierte en verdad:

"Si no hubiera narcotráfico no existiría la guerrilla."

El narcotráfico es un fenómeno del capitalismo globalizado y de los gringos en primer lugar. No es el problema de las FARC. Nosotros rechazamos el narcotráfico. Pero como el gobierno norteamericano pretexto su criminal acción contra el pueblo colombiano en la existencia del narcotráfico lo exhortamos a legalizar el consumo de narcóticos. Así se suprimen de raíz las altas rentas producidas por la ilegalidad de este comercio, así se controla el consumo, se atiende clínicamente al fármaco-dependiente y liquidan definitivamente este cáncer. A grandes enfermedades grandes remedios.

Hace 16 años, el 28 de mayo de 1984, como resultado de los Acuerdos de La Uribe, se dio inicio por primera vez en la historia reciente de Colombia a un cese de fuegos bilateral, entre el gobierno y las FARC-EP, desembocando luego en la Tregua.

De inmediato, los altos mandos de las fuerzas armadas oficiales, azuzados por los militaristas, comenzaron a impartir circulares a todas sus unidades advirtiéndoles que por ningún motivo podían dejar de cumplir su "deber constitucional de resguardar la honra y bienes de los ciudadanos".

En los archivos de la comisión de verificación designada para velar por el cumplimiento de lo pactado en esa época, deben reposar las múltiples denuncias que presentamos sobre las violaciones sistemáticas de parte de las fuerzas de seguridad del Estado, incluido el asesinato de 22 guerrilleros de las FARC-EP en el Urabá, el famoso Plan Cóndor y la captura y desaparición de más de un centenar de activistas del movimiento político.

En momentos en que el tema del cese de fuegos está en discusión dentro del actual proceso de diálogo, bien vale la pena recoger esta experiencia. Igualmente debemos definir con mucha claridad el significado y la diferencia entre un cese de fuegos y la Paz. De no hacerlo, lo más seguro es que se llevará el actual proceso a un callejón sin salida que puede conducirnos a otra frustración más.

La Paz no puede entenderse únicamente como el enmudecimiento de los fusiles mientras se mantienen las garantías para que los poderosos sigan esquilmando a los trabajadores, continúe creciendo el desempleo, el costo de la vida aumente sin tregua, entretanto los salarios pierden mayor poder adquisitivo, amplíen la concentración de la tierra al tiempo que llegan centenares de miles de desplazados del campo a la ciudad y los sueños de vivienda propia sean solo eso, un sueño. Simultáneamente cierran los

hospitales públicos y hacen de la salud un negocio rentable donde la enfermedad del pobre no tiene espacio, la educación cada vez más elitista a la vez que privatizan las empresas de los sectores estratégicos de la economía y ensanchan las cuentas bancarias de quienes desde posiciones del poder ejecutivo, legislativo y judicial lo consienten, autorizan y refrendan, a la par que modernizan, re-entrenan y especializan los aparatos represivos mendigando recursos, léase Plan Colombia, a costa de la pérdida de la soberanía nacional.

Mención aparte merece el paramilitarismo, herramienta cruel y sanguinaria que utiliza el Estado en su afán de liquidar cualquier manifestación de inconformidad. Comenzó a implementarse, en su nueva modalidad, a partir de los 80 y se incrementa cuando se formalizaron los acuerdos de La Uribe tomando como centro de experimentación el Magdalena Medio, financiado por narcotraficantes, ganaderos y latifundistas; entrenados por mercenarios Israelíes con todo el apoyo logístico, de inteligencia y de seguridad brindado por el alto mando de las fuerzas armadas oficiales y el apoyo político de sectores de la clase dirigente y empresarial, trazándose como objetivo erradicar en menos de 10 años toda expresión de lucha popular que existiera en la región.

A pesar de que van para 20 años y en el Magdalena Medio no han erradicado la guerrilla ni intimidado a sus pobladores, la clase gobernante sigue jugando esa carta, no obstante el compromiso de Andrés Pastrana de desplegar todos los instrumentos a su alcance para erradicar el paramilitarismo como política de Estado, concertado con nuestro comandante en jefe Manuel Marulanda Vélez en las dos entrevistas que han tenido.

Para tender una cortina de humo, restarle protagonismo a la mesa del diálogo y distraer la atención de las masas inconformes frente a la agudización de la actual crisis que carcome todas las estructuras del Estado, Pastrana convoca a un referendo tramposo y amañado apoyándose en la indignación generada por el destape de uno de los tantos chanchullos que se cocinan en las instituciones del Estado.

La corrupción es un fenómeno consustancial al sistema capitalista y sin su existencia no podría sobrevivir. Cuando los puestos para la administración de la cosa pública se den por meritos y no por compadrazgo, los contratos se les den a las empresas por su idoneidad y no por la cuota que ofrecen al contratante y las comunidades tengan autonomía y mecanismos democráticos

para incidir en el destino de los recursos, estaremos construyendo un nuevo país.

Convocamos a todos los colombianos a continuar redoblando esfuerzos para que a través de la movilización y la lucha consolidemos el actual proceso de diálogo que nos permita entre todos trazar los derroteros de la Colombia del siglo XXI.

Por nuestro lado continuaremos leales al ideario marquetaliano manteniendo vivo el pensamiento de nuestro comandante Jacobo Arenas y de los camaradas que han ofrendado sus vidas y su libertad construyendo los caminos hacia la Nueva Colombia.

Secretariado del Estado Mayor Central

FARC Ejército del Pueblo.

Montañas de Colombia, Mayo del 2000

38 años de FARC-EP

El 27 de mayo de 1964, hace 38 años surgieron las FARC-EP como respuesta política, económica, social y armada a la agresión del Régimen político oligárquico del bipartidismo liberal-conservador, contra los marquetalianos, la que se extendió después a todas las organizaciones populares.

En 1964 el Estado colombiano comenzó con 16.000 hombres, la más grande operación militar de exterminio contra 46 hombres y dos mujeres bajo el mando del Comandante Manuel Marulanda Vélez, en Marquetalia. Fue el Congreso de la República, influenciado por Álvaro Gómez Hurtado, el que autorizó al Presidente Guillermo León Valencia agredir a Marquetalia, acusándola de ser una "República Independiente", porque en ella se habían quedado, gracias a la fertilidad de sus tierras, la mayoría de los amnistiados. Contando para esta agresión, con el apoyo irrestricto de los Altos Mandos Militares, asesorados estos, por oficiales del Pentágono y respaldados en su cometido, por la gran prensa, los Jefes de los dos partidos tradicionales, los latifundistas y los terratenientes. El Generalato pensó que tres semanas, era tiempo más que suficiente para acabar con el grupo de 48 valientes campesinos y entregarles a los militaristas un parte de victoria. Los

marquetalianos después de ser agredidos, decidieron en una asamblea levantarse en armas.

Antes de iniciarse la agresión contra Marquetalia, las FARC hicieron distintos llamamientos públicos dirigidos al Congreso, a los jefes de los partidos políticos, a las organizaciones sociales, a las personalidades civiles y militares, la Iglesia Católica colombiana, las Naciones Unidas, a la Cruz Roja internacional, a los intelectuales de Europa, entre otros, para que contribuyeran a persuadir al Estado y al Gobierno de Colombia, sobre la conveniencia de darle solución pacífica y satisfactoria a las justas peticiones de los marquetalianos amnistiados, sin necesidad de volver a recurrir a la confrontación armada.

Pero se impuso, como siempre, la intransigencia y la voracidad de los intereses mezquinos de la oligarquía gobernante, a quien le pareció más barato no invertir cinco millones de pesos en la construcción de vías de penetración, escuelas, puestos de salud y un centro de mercadeo para sus productos, sino liquidarlos físicamente por medio de la fuerza, y con ello ahogar en sangre el deseo de cambio de la mayoría de colombianos, para que el Estado continuara, sin obstáculo alguno, con su política de "tierra arrasada" contra el pueblo, expropiando los campesinos de las mejores tierras y entregando nuestras riquezas y soberanía a los más oscuros intereses del capital transnacional, liderado por el Fondo Monetario Internacional.

Sólo en el Gobierno de Belisario Betancourt (1982-1986), fue posible desarrollar los primeros Diálogos Gobierno-FARC-EP y firmaron las dos partes en la Mesa, los Acuerdos de la Uribe. Acuerdos que produjeron simpatía y esperanza en casi todos los sectores sociales de nuestro país, porque a pesar de las trabas puestas por los militaristas enemigos acérrimos de los Diálogos y la salida política, el 28 de mayo del 1984, se firmó el primer Cese de Fuegos bilateral, anunciado simultáneamente por el Presidente de la Republica Belisario Betancourt y por el Comandante en Jefe de las FARC-EP Manuel Marulanda Vélez.

Con posterioridad al Cese de Fuegos, nace como resultado de los Acuerdos de la Uribe, una nueva fuerza política en el país: la Unión Patriótica, movimiento político pluralista creado para aglutinar los más variados sectores sociales y populares, interesados en contribuir a darle apoyo real de masas a los Diálogos y a los Acuerdos, que en adelante surgieran de la Mesa, producto de las conversaciones entre Gobierno-FARC.

Los militaristas tanto de uniforme como de civil, desde los tres Poderes del Estado y fuera de él, opusieron sus oligárquicos intereses en obstaculizar el cumplimiento por parte del Estado de los Acuerdos firmados por las partes, acudiendo para ello, a los asesinatos selectivos, a las masacres, las desapariciones, amenazas y torturas de los integrantes y dirigentes del Movimiento político Unión Patriótica, del Partido Comunista, de dirigentes sindicales y populares. Este plan de exterminio contra el pueblo y sus dirigentes se llamó en los países del Cono Sur: Brasil, Argentina, Chile, Uruguay, Paraguay, que también lo vivieron, "Guerra Sucia", para significar el terrorismo desatado por el propio Estado, dentro de una concepción contra insurgente, diseñada por el Pentágono y la CIA norteamericana con el fin de evitar que se repita en el continente, otra revolución socialista, como la cubana.

La operación de exterminio, denominada por el Alto Mando Militar "Centaurio", en diciembre de 1990, contra el Secretariado de las FARC EP, en Casa Verde, ordenada por Cesar Gaviria Trujillo, Presidente de la época, terminó repentinamente con el proceso de Diálogos, iniciado con el Gobierno de Belisario Betancourt. La clase gobernante en el poder consideró llegado el momento de doblegar militarmente a la guerrilla, aplicándole la fórmula del ex-presidente Alfonso López Michelsen, quien dijo: "A la guerrilla hay que derrotarla primero y después sentarla a conversar", para así, imponerle a la insurgencia su política de Estado. Cuando ya consideraron que habíamos sido ablandados militarmente, ofrecieron nuevamente Diálogos. Fuimos a Cravo Norte, luego llegamos a Caracas y terminamos en Tlaxcala, México, en otra demostración de nuestra invariable voluntad hacia la consecución de una salida política al conflicto social y armado. El Gobierno Gaviria, unilateralmente determinó suspender las conversaciones con la guerrilla, tomando como pretexto que ésta no tenía voluntad política, porque durante los diálogos hubo contundente respuesta militar de la insurgencia a los intensos operativos de las fuerzas militares contra las unidades guerrilleras. El Gobierno, la clase gobernante y sus Fuerzas Militares, esperaban la rendición y la entrega del movimiento guerrillero.

El gobierno de Ernesto Samper, ofreció a las FARC-EP, diálogos en medio de la guerra. Las FARC-EP expresaron su disposición de dialogar con el nuevo Presidente siempre y cuando se desmilitarizara el municipio de la Uribe (en el departamento del Meta). Pero las Fuerzas Militares, en cabeza del entonces General Harold Bedoya, se opusieron y amenazaron con dar Golpe de

Estado, si el Presidente aceptaba la petición de las FARC. Samper que conocía perfectamente la grave crisis que para su administración significaba la presencia de millones de dólares del narcotráfico en su campaña presidencial, no tuvo fuerza ni voluntad de enfrentar a quienes se opusieron a los Diálogos y al igual que Gaviria, declaró la Conmoción Interior y la Guerra total contra el pueblo y sus organizaciones revolucionarias y populares. Fueron otros cuatros años de dura confrontación política-militar contra el Estado y sus organismos represivos.

El mismo Comandante en Jefe de las FARC-EP en carta dirigida al Presidente de Costa Rica, José María Figueres y Augusto Ramírez Ocampo, anunció la disposición de su organización guerrillera de dialogar en Colombia, con el Gobierno que desmilitarizara cuatro municipios en el Meta: La Uribe, Mesetas, La Macarena y Vista Hermosa. Quienes ya habían rechazado la propuesta de desmilitarizar la Uribe, consideraron descabellado y divorciado de realismo político la nueva propuesta de las FARC.

El Pleno del Estado Mayor Central, realizado en noviembre de 1997, determinó exigir del Gobierno que sucediera a Samper, la desmilitarización, no de cuatro, sino de cinco municipios: San Vicente del Caguán (Caquetá), la Uribe, Mesetas, La Macarena y Vista Hermosa en el Meta; así como el desmonte de los grupos paramilitares, como condición para adelantar diálogos hacia la búsqueda de la paz con justicia social. Estas dos condiciones para los Diálogos ya se habían dado a conocer al país y al mundo, por el Jefe de las FARC-EP, en el documento central leído públicamente en Cartagena del Chairá, a través de medios de comunicaciones nacionales y extranjeros, el día de la entrega de 70 militares hechos prisioneros de guerra en la toma de la Base de las Delicias y en Juradó, Chocó.

El Presidente Pastrana durante su campaña electoral asumió el compromiso con quienes votaran por él, de liderar, en persona, los Diálogos y ofreció desmilitarizar los cinco municipios exigidos por las FARC-EP. Una vez elegido el nuevo Jefe del Estado y el Gobierno, aun sin posesionarse, tuvo una entrevista con el Jefe de las FARC, para definir detalles sobre las dos condiciones: Desmilitarización de los cinco municipios y el desmonte de los grupos paramilitares organizados por el Estado. En esta ocasión el Presidente contaba al Comandante Marulanda, de cómo pensaba resolver los distintos problemas sociales y económicos que afectaban al país. Entonces el Comandante Marulanda le dice:

"Señor Presidente, nosotros le creemos todo lo que usted esta diciendo, pero hay un problema," ¿cómo piensa resolver usted el problema del paramilitarismo, ya que ahí están metidos oficiales y suboficiales"?

A lo que el Presidente respondió:

"Utilizaré para ello todos los instrumentos del Estado".

Sobre la base del cumplimiento de esos compromisos se iniciaron los Diálogos Gobierno-FARC-EP. El 7 de enero de 1999, en San Vicente del Caguán, se realizó el acto de instalación el que contó con la presencia del propio jefe del Estado y varios altos funcionarios de su Gobierno, como también de importantes delegaciones nacionales e internacionales. El Comandante en jefe de las FARC-EP, no pudo asistir, porque se descubrió un siniestro plan de la inteligencia militar, para asesinarlo a él y si fuere necesario, también al Presidente Pastrana; lo que hubiera terminado con el proceso de Diálogos antes de empezar y sumergido al país en una tragedia más, de impredecibles consecuencias.

Dos días después de instalada la Mesa Nacional de los Diálogos, la prensa dio cuenta de más de 200 colombianos, civiles indefensos, asesinados por las organizaciones paramilitares en distintos lugares de la geografía Patria. En rechazo a éste baño de sangre de compatriotas inocentes, las FARC-EP decidieron Congelar los Diálogos hasta que el Gobierno demostrara resultados satisfactorios en el combate contra el paramilitarismo estatal.

Sin antes obtener del Gobierno resultados satisfactorios contra el paramilitarismo, las FARC-EP tomaron la decisión de descongelar los Diálogos, entregándole al Alto Comisionado para la Paz, un largo listado de militares, políticos, ganaderos, congresistas, empresarios, latifundistas, narcotraficantes y terratenientes claramente comprometidos con el terrorismo de Estado, en contra de la oposición política al Régimen gobernante.

Descongelamos y regresamos a la Mesa de Diálogos con el único interés de avanzar en la elaboración de la agenda común y dar tiempo a que el gobierno emprendiera acciones militares, jurídicas y políticas, encaminadas a diezmar las bandas paramilitares y de romper su reconocido vínculo con las Fuerzas Militares y de Policía, para imprimirle confianza y fortaleza al proceso de Diálogos y Negociación.

Con gran esfuerzo las partes en la Mesa de Diálogos lograron conformar y firmar la Agenda Común Por el Cambio hacia la Nueva Colombia, con 12 temas fundamentales, a tratar en la búsqueda de soluciones de fondo a la crisis nacional y con el fin de garantizar la participación de diversos sectores sociales y populares, fue creado el Comité Temático Nacional con representación numéricamente igual del Gobierno y las FARC-EP. Las funciones de esta nueva instancia eran: Coordinar la realización de las Audiencias Públicas, servir de vínculo entre la Mesa y todos los sectores sociales interesados; y resumir el conjunto de propuestas recogidas en las Audiencias, para presentarlas a la Mesa de Diálogos.

Después de darle a conocer al país y a la Comunidad Internacional los avances de la Mesa con la aprobación de la Agenda Común, se generaron mayores expectativas en los resultados de los Diálogos y se considero de beneficio para el proceso, organizar la Gira Internacional de la Mesa, visitando a algunos países de Europa, empezando por Suecia y Noruega, con el propósito de explicar el estado del proceso de paz, con todas sus particularidades.

La gira resultó exitosa, dado que las dos partes fueron recibidas en condición de iguales y fue evidente el interés mostrado por los países visitados, por conocer interioridades de las conversaciones; así como por visitar ellos también la Zona Desmilitarizada, en un gesto recíproco, atendiendo a una invitación de la Mesa. Mientras se dinamizaba la Mesa con estos elementos políticos, el Gobierno seguía sin dar respuesta a las FARC, sobre la cantidad de crímenes cometidos por el ejército y la policía a nombre de las bandas paramilitares.

Cuando todo estaba dispuesto para la realización de la Audiencia Pública Internacional sobre sustitución de Cultivos ilícitos y Medio Ambiente, con la significativa presencia de representantes de la Comunidad Internacional, el Presidente Pastrana sin contar con las FARC, decide unilateralmente incumplir el acuerdo de la Mesa y suspende indefinidamente la Audiencia Internacional, pretextando la supuesta autoría de las FARC en el vil asesinato de doña Elvia Cortés, con un "collar bomba". Crimen de Estado perpetrado por la inteligencia gubernamental.

Superada esta provocación fraguada por los círculos militaristas gobernantes, que buscaba antes que todo evitar la realización de la Audiencia Internacional, desprestigiar a las FARC-EP y romper el proceso, logramos

persuadir al Gobierno para que cumpliera el acuerdo firmado en la Mesa, de hacer la Audiencia en el mes de julio de 2000. Y así se hizo, donde la Comunidad Internacional fue testigo de la propuesta presentada por las FARC-EP al Gobierno Nacional, de desmilitarizar Cartagena del Chaira para convertirla en Municipio Piloto de la sustitución de cultivos ilícitos, ofreciendo la experiencia organizativa y la autoridad de la organización guerrillera ante las comunidades, para evitar el mal uso de los recursos asignados a la sustitución de cultivos. En el mismo evento conocieron los invitados Internacionales las propuestas de los campesinos, quienes dijeron que la causa de que ellos cultivaran la coca, era la ausencia de una Reforma Agraria Integral, y que esos cultivos eran su único medio de subsistencia, ante el absoluto abandono estatal. También expresaron su disposición de renunciar a ello, si el Estado les aseguraba medios dignos de supervivencia.

En el mismo año se hizo pública la propuesta de un Pleno del Estado Mayor Central de las FARC-EP, de Legalizar las Drogas, con el objetivo de aportar elementos concretos de solución definitivos al fenómeno del tráfico de alucinógenos a nivel global. De esta propuesta tampoco hubo respuesta oficial del Gobierno, porque el aceptarla implicaba dejar de recibir millonarios recursos del Plan Colombia y no tendría manera de justificar la guerra, que hoy lidera contra el pueblo y sus organizaciones, pretextando el combate al "narcotráfico y al terrorismo", ni podría acusar a las FARC-EP de participación en el tráfico de drogas.

Los representantes de los Países Amigos, por haber participado en calidad de Facilitadores durante el proceso de Diálogos y Negociación, también fueron testigos de nuestra permanente disposición a discutir las propuestas políticas, económicas y sociales contenidas en la Agenda Común por el Cambio Hacia la Nueva Colombia, firmada por las dos partes en la Mesa Nacional de Diálogos y Negociación. Así como la propuesta presentada a la mesa por las FARC-EP, de subsidiar transitoriamente a los desempleados, mientras se buscaba el consenso para firmar el acuerdo referido a erradicar gradualmente el desempleo.

El Gobierno del señor Pastrana nunca tuvo una política de paz, sino una verdadera estrategia de guerra contra el pueblo y sus organizaciones populares. Para lo cual se apoyó en la política paramilitar del Estado, estimulada y alimentada con los recursos provenientes del intervencionista Plan Colombia, proporcionados por el Gobierno de los Estados Unidos. Todo lo anterior sin excluir, la responsabilidad que también tienen los candidatos

presidenciales del bipartidismo liberal-conservador: Uribe Vélez, Horacio Serpa y Noemí Sanín, quienes de manera sistemática y malintencionada se dedicaron a torpedear el proceso de paz; también sectores del empresariado, de la Iglesia Católica colombiana, de las Fuerzas Militares, de Policía y los principales medios de comunicación.

Sin embargo, cabe destacar el Acuerdo Humanitario alcanzado con el Gobierno Pastrana, gracias al cual recuperaron la libertad 360 uniformados del ejército y la policía y 14 guerrilleros, que también estaban privados de la libertad en las cárceles del Sistema. La importante ceremonia pública para entregar y recibir los prisioneros se hizo con nutrida presencia de la Comunidad Internacional, Cruz Roja Internacional, Naciones Unidas, el Vaticano, la Iglesia Católica colombiana, familiares de los prisioneros, población de los cinco municipios y los medios de comunicación. Este Acuerdo se logra después de que el propio Jefe de las FARC-EP, hiciera permanentes e infructuosas gestiones ante los tres poderes del Estado, sobre la necesidad de aprobar una Ley de Canje transitoria o permanente, que permitiera liberar la totalidad de los prisioneros de guerra en poder de las dos partes.

En la propuesta de Canje, en la de subsidiar a los desempleados y en la de sustitución de cultivos ilícitos en el Municipio de Cartagena del Chairá, el Estado y sus Negociadores mostraron intransigencia y mezquindad, y una absoluta ausencia de iniciativa y voluntad política.

La evidente negativa del Gobierno de asumir su responsabilidad en el combate contra el paramilitarismo, obligó a las FARC, por segunda vez a Congelar los Diálogos, para darle tiempo al Gobierno de cumplir con su compromiso, mostrando resultados concretos en esta lucha.

En la tercera entrevista del Presidente Pastrana con el Comandante Marulanda, se firmó el Acuerdo de los Pozos, compuesto por 13 puntos, pero de todos ellos, vale la pena por su importancia, referirse a dos: el número 3 y el 10. El número tres dice:

"El Gobierno y las FARC Ejército del Pueblo coinciden en la importancia de avanzar en las discusiones sobre los mecanismos para acabar el paramilitarismo y disminuir la intensidad del conflicto. Para tal efecto, la Mesa de Diálogo y Negociación creará una comisión con personalidades nacionales que le formulen recomendaciones en estas dos direcciones".

Resultado de lo anterior accedimos nuevamente a Descongelar los Diálogos y la Negociación, para continuar la discusión de los temas de la Agenda Común y desarrollar los 13 puntos del Acuerdo de los Pozos.

El número 10 del Acuerdo de los Pozos dice:

"Las FARC-Ejército del Pueblo no se oponen a los proyectos de erradicación manual y de sustitución de cultivos ilícitos, pero reiteran que un proceso tal, debe adelantarse de común acuerdo con las comunidades. El Gobierno Nacional y las FARC coincidimos en la importancia estratégica de trabajar en la protección y la recuperación del medio ambiente".

Este Acuerdo fue incumplido por el señor Presidente, porque, lejos de concertar con las comunidades la erradicación manual de los cultivos ilícitos, la fumigación aérea se intensificó, volviéndose indiscriminada, lo que afectó todos los cultivos de plátano, yuca, maíz, etcétera, de los campesinos del Sur del País, fuera de los irreparables daños ecológicos causados al medio ambiente. Cuando públicamente le exigimos al Presidente que cumpliera lo acordado, respondió, también públicamente, la Embajadora de Estados Unidos Anne Patersson, quien dijo, que su país no suspendería las fumigaciones.

La Mesa, en base al punto tres del Acuerdo de los Pozos, nombró una Comisión de cuatro Personalidades encargada de formular recomendaciones a las partes en la Mesa, para acabar el paramilitarismo y disminuir la intensidad del conflicto. Estas recomendaciones no obligaban a las partes a hacerlas suyas. La Mesa en pleno las recibiría para su intercambio y estudio por cada una de las partes y después de hacer sus respectivas consultas internas, se daría la discusión en la Mesa, donde cada parte sentaría su posición con relación a las propuestas consignadas en el documento de las Personalidades.

Transcurrieron varios meses sin que el Gobierno se interesara en el análisis y la discusión colectiva de las recomendaciones. En cambio, se limitó a decir a través de los medios de comunicación, que la propuesta de la Comisión de Personalidades debería acogerse por las partes integralmente, sin antes abordar el intercambio de opiniones entre las dos partes como fue el acuerdo. Después difundieron la mentira, de que mientras el Gobierno aceptaba sin

objecciones las recomendaciones de los Notables, las FARC-EP las rechazaban totalmente.

Mientras todo lo anterior ocurría, el Presidente de la República afirmaba de manera obsesiva y desafiante en todos los eventos que presidía y en todas las alocuciones que disponía de unas Fuerzas Militares altamente preparadas para la guerra, con inmensos recursos provenientes del Plan Colombia, para garantizar la capacidad combativa de sus tropas, en caso de que las FARC se negaran a hacer gestos unilaterales de paz. A las anteriores amenazas del Jefe del Estado se sumaron una serie de presiones de la casta gobernante contra la zona desmilitarizada, los Diálogos y las FARC-EP; luego vinieron los hechos del 11 de septiembre, en Estados Unidos, con lo que pensaron los del Gobierno y la Oligarquía llegado el momento de presionar a las FARC, con mayor dureza, para obligarlas a hacer concesiones de principios, y sino hacerlas levantar de la Mesa, y responsabilizarlas de la ruptura de las conversaciones. Las FARC-EP que conocían la maniobra gubernamental no cayeron en la trampa: No se dejaron provocar.

El señor Presidente Pastrana, lo mismo que los gobernantes que le antecedieron exigió desarrollar las conversaciones en medio del conflicto, sin embargo, el 20 de febrero del año en curso, de forma unilateral determinó la ruptura definitiva de las conversaciones y la cancelación de la Zona Desmilitarizada convenida por las dos partes, tomando como motivo el desvío de un avión y la retención de un congresista, por la Columna Teófilo Forero de las FARC-EP.

Durante el proceso de conversaciones hacia la paz, que duró tres años y medio, el propio Presidente Pastrana, en foros nacionales e internacionales, defendió el carácter político de las FARC-EP y apenas él rompió los diálogos convierte por arte de magia, a las mismas FARC-EP, en "terroristas", como si el carácter político de nuestra organización dependiera del estado emocional del gobernante de turno y no de 38 años de lucha política-militar, al lado del pueblo por conquistar cambios en las estructuras del Estado y en las esferas políticas, económicas y sociales de nuestra patria.

Las FARC-EP, sin pausa ni desmayo continuarán hoy, al igual que hace 38 años, su invariable política de buscar los diálogos hacia la paz con justicia social, utilizando las únicas formas de lucha que el régimen oligárquico les ha impuesto, hasta conquistar el poder político para construir una sociedad sin explotadores ni explotados, donde prevalezca la justicia social, se respete

nuestra soberanía y reine la armonía en las relaciones con todos los países, fundamentada en la libre autodeterminación de los pueblos.

En este 38 aniversario de las FARC-EP rendimos un sentido y combativo homenaje a todos los marquetalianos, quienes, con su sangre y sacrificio contribuyeron a crear sólidas bases para la construcción de la Nueva Colombia; igualmente recordamos a todos los combatientes caídos en el cumplimiento de misiones, y a todos nuestro presos políticos, que han tenido el suficiente temple revolucionario, para convertir las cárceles del Régimen, en trincheras ideológicas de combate. A los familiares de los camaradas caídos en combate, nuestras mas sinceras condolencias, y a los camaradas presos y a sus familiares, nuestra voz de aliento y esperanza. A los mandos y combatientes felicitaciones por nuestro día y recordarles, la obligatoriedad moral que tenemos como revolucionarios, con nuestro pueblo y nuestra organización de ser cada día mejores combatientes, mas disciplinados y cumplir los planes y tareas emanados por los organismos superiores, con iniciativa y abnegación convencidos, que cada uno de nosotros es un modesto albañil en la construcción de la Nueva Colombia.

Vivan los marquetalianos, viva nuestro Comandante Jacobo Arenas, vivan las FARC-EP, viva el Marxismo-Leninismo y el pensamiento bolivariano.

Secretariado del Estado Mayor Central
FARC Ejército del Pueblo.

39 ANIVERSARIO DE LAS FARC-EP

Desde Marquetalia, hasta la victoria

En mayo de 1964, Guillermo León Valencia, Presidente de la República por el Frente Nacional, incitado por el Senado y apoyado por el Gobierno de los Estados Unidos, lanzó la operación Marquetalia como imperativo del Plan LASO, proyecto contrainsurgente de Washington que se había trazado el objetivo de exterminar al "enemigo interno", buscando impedir a toda costa una revolución en el continente como la que acababa de ocurrir en Cuba. Como consecuencia de esta agresión, surgieron las FARC hace 39 años.

En ese entonces Marquetalia era el espacio de trabajo pacífico de curtidos guerrilleros que conducidos por Jacobo Prías y Manuel Marulanda habían

eludido la tramposa pacificación del General Rojas Pinilla, mantenido a raya la manguala agresiva de liberales auto proclamados "limpios", ejército y policía que los perseguía, y que, ni ante Rojas ni ante el Gobierno del Frente Nacional habían entregado sus armas.

En enero de 1960 había sido asesinado por los liberales en Gaitania, Sur del Tolima, el inolvidable Jacobo Prías (Charro Negro). Los hombres de Marulanda esperaron justicia por parte del Estado, pero esta nunca llegó.

El asesinato de Jacobo Prías fue la chispa política, el detonante de la lucha guerrillera del pueblo, que luego del ataque a Marquetalia y de atravesar por varias etapas, hoy ha completado su despliegue en todo el territorio nacional y se apresta a librar batallas decisivas por la libertad, la justicia social y el nuevo poder.

De Marquetalia al 2003, Estados Unidos ha incrementado su intervención en Colombia en proporción a su ambición geopolítica; desde la guerra bacteriológica de 1964 hasta la que hoy despliega con sofisticada tecnología militar, el imperio y la oligarquía han convertido a nuestro país en un enclave que apunta a mejorar el posicionamiento del neoliberalismo y la implantación del ALCA en el continente.

Una constante histórica de la Oligarquía y de la Casta política que gobierna a Colombia ha sido y sigue siendo la utilización de la violencia del Estado, pretendiendo que el hambre y las necesidades vitales del pueblo se pueden resolver a punta de plomo. Fue lo que ocurrió en Marquetalia, en Casa Verde en diciembre de 1990 y en San Vicente del Caguán en febrero del 2002.

La solución política del conflicto, objetivo estratégico esencial de las FARC-EP, se ha visto permanentemente obstruida por esa ciega actitud de los cogollos del poder que se niegan a aprender de la historia y se empeñan en una ilusoria derrota militar de la guerrilla.

¿No decían en 1964 que Marquetalia sería tomada en un mes? Han transcurrido 39 años y Marquetalia se ha multiplicado a lo largo y ancho del país.

Derrotar a la insurgencia por la vía de las armas, creer que esto lo resuelve la intervención militar directa de los Estados Unidos, pretender que el pueblo se someta mansamente a la violencia y a la injusticia del Estado, es un desvarío.

Uribe Vélez es lo más parecido a un vendedor de espejismos y de ilusiones, convertidas en esperanzas para ricos y oligarcas que anhelan prolongar la injusticia.

Su programa de "Seguridad Democrática" es el programa de la dictadura y la violación de los derechos humanos, de la política neoliberal y la renuncia a la soberanía, de la guerra total y el abrazo del Gobierno con sus paramilitares.

La puesta en marcha de las nuevas Brigadas móviles, los Batallones de alta montaña, el millón de sapos, el incremento del pie de fuerza y de medios bélicos, los "soldados campesinos", la protección de la infraestructura económica, etcétera, demandan billones y billones de pesos.

Colombia es un polvorín social a punto de estallar. Casi 30 millones de compatriotas viven en la pobreza, más de 3 millones no tienen empleo y 6 millones 800 mil sobreviven del rebusque, que es desempleo disfrazado. Y remata este sombrío panorama la quiebra empresarial, la fuga de capitales, el déficit fiscal, y una deuda, cuyos intereses de amortización, consumen el 70 % de los ingresos totales del Gobierno.

La financiación de la guerra está saliendo del bolsillo de la gente, de los fondos de los programas sociales y de los empréstitos y la "ayuda" norteamericana. Esta última es al mismo tiempo el boquete de la intervención y el grillete de la dependencia, el mercado de la industria militar yanqui y el zarpazo a las riquezas del país.

Las llamadas zonas de rehabilitación de Arauca y los montes de María son los escenarios donde la dictadura viola todos los derechos humanos con el exclusivo propósito de proteger los intereses de empresas petroleras norteamericanas. Colombia debe oponerse a esta arbitrariedad como a la fumigación que se hace del país con el glifosato, de la miseria y la devastación ecológica, también por exigencia de ese imperio.

No queda otro camino que el de la resistencia de todo el pueblo a las pesadas y cada vez mayores cargas tributarias, a las tropelías de las reformas laboral y pensional que arrebatan al trabajador, sin ninguna consideración, parte de su salario y conquistas; resistencia para evitar que decretos liberticidas emanados de la conmoción interior sean incrustados en la legislación permanente como sustento jurídico de la dictadura; resistencia a la aprobación del estatuto anti-terrorista, con el que se encubren los fascistas

del Congreso y del Gobierno, porque al desfigurar el delito político y las causas del alzamiento armado, refuerza el cerrojo contra toda posibilidad de solución política del conflicto; resistencia, en fin, a la guerra y al Gobierno ilegítimo de Uribe.

Uribe Vélez no representa al país. Llegó a la presidencia con una votación fraudulenta y raquítica frente a un gran potencial electoral. Es el Gobierno de un grupo minoritario, de la derecha fascista y del paramilitarismo, no es el Gobierno de todos los colombianos.

Desde Marquetalia y desde siempre hemos privilegiado la solución política al conflicto social y armado y no vamos a renunciar a esta posibilidad. En 1984, en desarrollo del acuerdo de la Uribe, las FARC-EP se convirtieron en plataforma de lanzamiento de un nuevo movimiento político amplio, la Unión Patriótica, pero esta fue borrada a balazos de la vida política nacional. Fueron más de 4.000 los dirigentes, activistas y militantes asesinados por sicarios del B-2 y por paramilitares con el apoyo de la comandancia General del Ejército.

Por eso, el Movimiento Bolivariano por la Nueva Colombia, que lanzamos hace tres años en San Vicente del Caguán y que hoy se extiende por la geografía de la Patria, es clandestino. Y al mismo tiempo es amplio, porque en Bolívar nos encontramos todos.

Como hace 172 años, la preocupación del Gobierno de Washington sigue siendo Bolívar, porque su pensamiento sembrado en la tierra de nuestra América está germinando como unidad de los pueblos y alternativa a la hegemonía del imperio.

Con estas premisas, en su 39 aniversario, las FARC-EP mantienen en alto su voluntad de paz y de búsqueda de una solución política al conflicto, y están dispuestas a retomar el diálogo con un Gobierno que tenga igual actitud. Sino se busca pronto un acuerdo de paz, ningún Gobierno de la Oligarquía podrá gobernar como antes. La solución del conflicto interno de Colombia corresponde hacerlo a su pueblo, a sus dirigentes, en su Patria, porque no estamos los colombianos en guerra contra otra nación soberana de la región ni del mundo.

En menos de un año, Uribe Vélez ha logrado el incendio del país con el fuego de la guerra. Hay que frenar a ese Nerón enloquecido que está destruyendo la

Patria, conduciéndola a la quiebra y a la bancarrota total, a la pobreza extrema y a la situación de colonia cautiva de los Estados Unidos.

Ante el fracaso y la ilegitimidad del actual Gobierno, proponemos iniciar contactos clandestinos tendientes a la conformación de un nuevo Gobierno alternativo que saque al país de la encrucijada de la guerra, que lo libere del neoliberalismo y la dependencia, que lo redima social y económicamente y que haga posible la verdadera democracia y la paz.

Este nuevo Gobierno debe ser integrado por 12 Patriotas representantes de la vida política, económica, social, sindical, cultural, eclesiástica, incluido un Comandante de las FARC-EP. Inicialmente tendrá que trabajar en la clandestinidad, concretar un acuerdo político y programático en beneficio de los colombianos y, luego, cuando pueda salir a la legalidad, oficializar de su seno, un candidato a la presidencia de la República, que convoque en las plazas públicas el respaldo popular contra las Castas corruptas.

Es hora de ponerle término a la dispersión que ha hecho posible tanto desafuero desde el poder.

Reiteramos la invitación de nuestro comandante en Jefe, Manuel Marulanda Vélez, a los Generales del Ejército y al conjunto de la oficialidad de las Fuerzas Armadas, para que nos encontremos en la clandestinidad y acordemos acciones que contribuyan a la salvación de Colombia.

En este 39 aniversario, con la certeza plena en el triunfo, saludamos a todos los mandos y combatientes de las FARC-EP, a los milicianos de Bolívar y a los militantes del Partido Comunista Clandestino. Rendimos un sentido homenaje a todos los combatientes farianos que han ofrendado su sangre generosa, desde Marquetalia hasta hoy, por la causa de la justicia social, la paz y la libertad. Su ejemplo es fuego y moral empujando nuestra lucha hasta la victoria final.

- ¡Vivan las FARC, Ejército del Pueblo!
- ¡Vivan Marquetalia y Manuel Marulanda Vélez!
- ¡Con Bolívar, con Manuel, con el pueblo al poder!

Secretariado del Estado Mayor Central de las FARC-EP
Montañas de Colombia, 27 de mayo de 2003.

40 ANIVERSARIO DE LAS FARC-EP

Hace 40 años en Marquetalia departamento del Tolima, 16 mil soldados iniciaron su ofensiva contra 48 campesinos que obligados por esa circunstancia empuñaron las armas para defenderse de la agresión, dando origen al surgimiento de las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia que transformadas hoy en Ejército del Pueblo, se han erigido como verdadera alternativa popular de poder.

Desde ese 27 de mayo de 1964, las FARC-EP no hemos dejado de luchar ni un solo instante con la mayor decisión y optimismo revolucionario en defensa de los intereses más sentidos de nuestro pueblo y en primer lugar, en la búsqueda de salidas políticas a la confrontación militar y a las desigualdades sociales que alientan su desarrollo.

Justamente hace 20 años, en la Uribe departamento del Meta, dábamos inicio a un proceso de Cese de Fuegos y de Tregua que debía culminar en la firma de un Tratado de Paz estable y duradero que no pudo ser por causa de esa visión miope e irreal de la oligarquía que pretende el fin de la confrontación con la insurgencia revolucionaria, sin propiciar cambios de fondo en la estructura económica y social del país, ni modificaciones sustanciales en las reglas del juego político ni de la concepción sobre el papel del Estado con la sociedad.

A pesar de esto, fue un proceso trascendente que abrió nuevos horizontes a las posibilidades de alcanzar acuerdos por vías esencialmente políticas e incruentas.

Cómo superar las consecuencias de una estrategia oligárquica, que en estos últimos 58 años desató una sangrienta orgía que barrió a tiros la oposición política, la dirigencia sindical y popular de las diferentes comunidades y a miles de compatriotas que simplemente manifestaron su insatisfacción con decisiones del Régimen. Se ha sembrado la intolerancia política y el odio desde las más altas esferas oficiales, como dice el actual Presidente: ¡el que no esta conmigo está contra mí!

Tras la acusación que señala como "subversivo", "comunista" o "terrorista" a quien se oponga a la política oficial, más del 90% de los colombianos han corrido el peligro que los asesinen, o desaparezcan, o torturen o que les arrebaten sus tierras y bienes, por la acción directa de la fuerza pública

uniformada o no uniformada, o de la fuerza pública paramilitar, que llevan el terror a la población a nombre de las instituciones "legítimamente" constituidas. Por ello crece sin cesar el número de compatriotas desplazados a los cinturones de miseria urbanos e incluso hacia el exterior.

Estas bellaquerías que han sido el pan diario de los colombianos desde 1946 hasta hoy, buscan generar un medio ambiente libre de oposición para imponer cómodamente sus medidas económicas y sociales, que beneficien a las más poderosas empresas transnacionales, a un pequeño grupo de colombianos ricos y a los corruptos que se embolsillan los dineros públicos.

Por cuenta de la oligarquía el país está siendo amarrado al ALCA, lo que beneficiará al capital norteamericano y a unos pocos nacionales pero traerá la miseria a millones de compatriotas. Por cuenta de los ganaderos de Fedegan las tierras fértiles se están concentrando cada vez más en unas pocas manos, mientras el despojo y los desplazamientos de los campesinos pobres, continúan. Por cuenta de los ricos en Colombia la salud y la educación dejaron de ser una obligación del Estado para convertirse en turbios negocios del capital privado; las telecomunicaciones, años atrás patrimonio de todos los colombianos, han sido descuartizadas y lanzadas a la voracidad de la competencia, contra poderosas transnacionales que presionan su privatización; proceso similar al de ECOPETROL donde liquidaron la empresa como bien colectivo de todos los colombianos y regalaron la riqueza de nuestro subsuelo a las grandes empresas internacionales del petróleo; proceso privatizador que también cobija a las empresas de servicios públicos donde dejan en manos del capital privado especulador las tarifas de la luz, el agua y las basuras; al igual que hicieron con la red vial nacional y con el transporte público.

Nos han amenazado con nuevas reformas económicas para reducir la pensión de jubilación a los más pobres e introducir artículos de primera necesidad y nuevos puntos más al IVA para que los ricos paguen iguales impuestos que los pobres. De ñapa, una vez más, aumentarán los privilegios de la casta militar, como si no tuvieran bastante con los negociados que les proporciona su guerra.

Como una forma de garantizar la imposición de toda esta política neoliberal, fortalecen la maquinaria militar del Estado: legislación para la guerra, presupuesto para la guerra, tratamiento de la inconformidad social como hecho de guerra, medios masivos de comunicación actuando bajo la partitura

del departamento cinco de las fuerzas armadas, funciones de policía judicial para los militares es decir impunidad total porque estamos en guerra, fiscalía general de la nación y corte suprema de justicia a órdenes del ejecutivo y del generalato, congreso nacional comiendo en la mano del Presidente y este y los parlamentarios cogidos del brazo del paramilitarismo montando un sainete en Tierralta, y todos trabajando la conformación del nuevo partido uribista, mientras se van repartiendo los negocios del Estado, los ministerios, las embajadas y organizan la nueva campaña electorera reeleccionista.

Hace 40 años eran los tiempos de la Doctrina de la Seguridad Nacional, el Estado de Sitio y del Plan LASO, pensado, diseñado, financiado y dirigido por el Pentágono Norteamericano, ya que como todo el mundo conoce, a los gringos siempre les ha gustado atizar las guerras, eso sí, lejos de su territorio y hoy la inminencia de muerte del "terrorismo" como pretexto para reprimir la oposición".

Hoy corren los tiempos de la Seguridad Democrática, el Estatuto Antiterrorista y el Plan Colombia pensado y diseñado en inglés, financiado y dirigido por el Pentágono y el Departamento de Estado Norteamericanos o sea, el mismo perro con distinto lazo.

Solo que para desgracia nuestra, ha corrido mucha sangre de colombianos en estos últimos 40 años.

Ayer fueron 16.000 soldados contra Marquetalia, hoy son 20.000 que participan del " Plan Patriota " contra la región del Yari, más 130.000 que combaten contra las FARC en el resto del país.

Años atrás se anunció la inminente liquidación de los focos "bandoleros", luego de la inminencia del fin de la "subversión comunista" y hoy la inminencia de muerte del " terrorismo".

Tal como hace 40 años en la declaración de los guerrilleros de Marquetalia, podemos afirmar:

"...es por eso que en esta guerra participan contra nosotros tropas, aviones, altos militares y especialistas norteamericanos, es por eso que se lanzan contra nosotros 16 mil hombres. Es por eso que se emplea contra nosotros la táctica de bloqueo económico, del cerco de exterminio, de las acometidas por aire y tierra, y por último, de la guerra bacteriológica. Es por eso que el

gobierno y el imperialismo yanqui emplean en esta guerra contra nosotros, cientos de millones de pesos y dólares. Es por eso que los servicios de inteligencia y seguridad del Estado sobornan y corrompen conciencias, matan, persiguen y encarcelan a la gente colombiana que se levanta a la lucha solidaria con nosotros, víctimas de una cruel e inhumana guerra de exterminio."

Porque las causas que han dado vida a este intenso conflicto son esencialmente las mismas de hace 40 años, hoy complementadas con el indignante tratado de extradición y con las discusiones y aprobaciones en el congreso norteamericano de más contingentes militares suyos en nuestro territorio buscando la humillación del país como sucede actualmente en Irak, todo ello alentado por la concepción fascista y la megalomanía que caracterizan tanto a Álvaro Uribe como a su mentor George W. Bush.

Al cumplir 40 años de lucha convocamos a todos los colombianos amantes de la convivencia a trabajar por construir un nuevo gobierno que priorice la solución política de la crisis nacional y el rescate de nuestra vapuleada soberanía nacional; los llamamos a continuar fortaleciendo la lucha clandestina por las reivindicaciones, sociales y políticas de nuestro pueblo con el Movimiento Bolivariano por la Nueva Colombia; los invitamos a continuar la brega por el canje de los prisioneros de guerra para la cual mantenemos la mejor disposición.

Invitamos a todo el movimiento guerrillero revolucionario, a las fuerzas de izquierda y al movimiento popular democrático y progresista a trabajar por la unidad contra el monstruo fascista que avanza sobre Colombia, a solidarizarnos con las luchas de los trabajadores que defienden sus derechos, a trabajar por la unidad continental contra las agresiones del imperio, por la solidaridad con Cuba y Venezuela y por el derecho a la libre autodeterminación de los pueblos.

Recordamos con admiración y cariño a todos los camaradas desaparecidos en la lucha encabezados por los Comandantes Jacobo Arenas y Efraín Guzmán.

Saludamos a los prisioneros de guerra y a los presos políticos que enfrentan con dignidad en las cárceles del Régimen los oprobios con que se les pretende doblegar. Ante todos ellos y ante el pueblo ratificamos nuestro

compromiso ineludible, nuestra férrea decisión de lucha y nuestra profunda fe en el triunfo de la causa bolivariana de las FARC-EP.

¡Con Bolívar, con Manuel, con el Pueblo al poder!

Hace 41 años surgieron las FARC en respuesta política militar del pueblo a la brutal agresión de un régimen político profundamente reaccionario, excluyente, explotador, corrupto, intolerante que asesina a la oposición revolucionaria, construido por la burguesía y los terratenientes mafiosos para garantizar sus ganancias, propiedades y privilegios de clase a costa del trabajo ajeno, la expropiación y apropiación de las riquezas del país y la indignante venta de nuestra soberanía al imperio.

Durante 41 años hemos realizado todo tipo de esfuerzos para encontrar por medio de acuerdos los caminos que conduzcan a la Paz con justicia social en Colombia. Sin embargo, la oligarquía no ha querido entender nuestras propuestas porque se está enriqueciendo con la guerra y la administración pública, y maniobra tratando de recomponer su resquebrajado poder. Ella sabe que un acuerdo serio de convivencia democrática, debe generar espacios y mecanismos de participación popular efectivos que acabarían con su manejo monopólico del poder.

Por eso sistemáticamente, ha eludido los acuerdos propuestos por la insurgencia y más bien mantiene su política neo-liberal, dictada por el Fondo Monetario Internacional con el compromiso de vender las empresas estatales rentables, en provecho de los intereses del sector privado nacional e internacional, beneficiario del TLC y el ALCA, mientras fortalece como nunca antes el poder represivo de sus fuerzas de seguridad en el propósito de intimidar y exterminar la oposición revolucionaria en todas sus expresiones. Con lo que inevitablemente la Oligarquía profundiza las diferencias y los odios entre hermanos.

La historia de las FARC-EP es la misma de la gente pobre del pueblo. Forzados durante 41 años los trabajadores, desempleados, campesinos, indígenas, negritudes, mujeres, jóvenes, niños y pequeños comerciantes a

luchar en defensa de su vida, libertades y derechos negados por los sucesivos gobiernos del bipartidismo liberal-conservador. Responsable de centenares de muertos, heridos, mutilaciones, huérfanos y de la histórica destrucción indiscriminada de las precarias esperanzas de subsistencia de los pobladores profundizadas por el rugir de los aviones, las explosiones de las bombas, el tableteo de fusiles y ametralladoras, que con impresionante despliegue militar, inicio el 27 de mayo de 1964 la operación MARQUETALIA, para exterminar a 48 campesinos y sus familias, que conducidos por el Comandante Guerrillero Manuel Marulanda Vélez descujaban montañas, fundaban fincas, las cultivaban y vendían sus productos en las plazas del Tolima y del Huila. Se dieron formas y normas de convivencia que el Estado colombiano, apoyado por el Gobierno Norteamericano, denomino inaceptables "Repúblicas Independientes", dentro del mismo territorio colombiano, calificadas de peligroso experimento socialista.

Nadie en Marquetalia deseaba la confrontación militar. Fue el Estado oligárquico bajo la presión gringa quien desato la guerra e impuso la confrontación armada sumiendo a nuestro país en un inmenso campo de dolor y muertes. Se quería la utilización de la vía menos dolorosa para impulsar los cambios estructurales pero fue negada, y como somos revolucionarios que de una manera u otra tenemos que cumplir con nuestro deber nos vimos en la obligación de empuñar las armas. De allí nacen las FUERZAS ARMADAS REVOLUCIONARIAS DE COLOMBIA, EJERCITO DEL PUEBLO FARC-EP, que el 27 de mayo cumplen 41 años de ininterrumpido accionar político-militar por la conquista del poder, hacia la construcción de la Nueva Colombia sin explotadores ni explotados.

Desde 1964 hasta hoy somos objeto de feroces planes de guerra de aniquilamiento en los que participan decenas de miles de hombres de las fuerzas de seguridad del Estado, cada vez mejor entrenados, con decenas de aviones, helicópteros y tanquetas provistas de sofisticado armamento y novedosos sistemas de comunicaciones donados unos y otros vendidos por los gobiernos de Estados Unidos, cada uno calificado por sus ejecutores de más grande y contundente operación militar capaz de terminar con las FARC en corto tiempo. Ni los billones de pesos del presupuesto nacional, ni los miles de millones de dólares invertidos por los gringos en su guerra contra el pueblo, ni la asesoría de los instructores del asesinato, la tortura y la desaparición forzada lograrán quebrantar las sólidas convicciones

revolucionarias de las mujeres y los hombres del glorioso Ejército dirigido por el Secretariado forjado en los ideales de la dignidad, en defensa de los intereses de su propio pueblo.

Se equivoca el gobierno fascista de Álvaro Uribe Vélez como sus predecesores en la ilusa pretensión de imponerle a las FARC inaceptables y humillantes leyes de las instituciones soportes de un Estado que vulnera la honra y bienes de más del 70% de los colombianos y contra el que nos alzamos en armas hace 41 años. Lejos está este gobierno de interpretar el sentir mayoritario de nuestro pueblo cuando preso por la soberbia y la ausencia de realismo político niega la existencia del creciente conflicto interno alimentado por las inequidades sociales, económicas, políticas y estructurales presentes en la vida de la población en toda nación.

Indigna al pueblo colombiano, a sus organizaciones sociales y populares el servilismo de Uribe en maratónica competencia por extraditar la mayor cantidad de compatriotas a los Estados Unidos, en la más flagrante violación de nuestra soberanía, mientras los mercenarios gringos en Colombia gozan de inmunidad estatal para pisotear nuestra soberanía, traficar con drogas ilícitas, armar las bandas paramilitares, asesinar y violentar a nuestros conciudadanos. Con preocupación patriótica observamos la permanente romería de encumbrados voceros del Departamento de Estado y del Pentágono, alentando la guerra entre colombianos con nuevas ofertas en dólares y en material bélico, al tiempo que recriminan al gobierno títere y a su ejército por los escasos resultados en la defensa de sus objetivos imperiales de mayor presencia y expansión en nuestra región cabalgados en el Plan Colombia o en su fase Plan Patriota, pretextando la lucha contra el narcotráfico, el terrorismo y la guerrilla.

De Marquetalia al 2005 Estados Unidos ha incrementado su intervención en Colombia en proporción a su ambición geopolítica y al fortalecimiento de las FARC, cuya estrategia, que contiene pueblo, se levanta como sólido factor de resistencia popular y de nuevo poder, como alternativa al gobierno corrupto, paramilitar de la oligarquía y a la abierta intervención del imperio. La presencia cada vez mayor de asesores y mercenarios yanquis, y la utilización de tecnología "made in USA" en operaciones contra insurgentes como el Plan Patriota, apuntan a mejorar el posicionamiento de las transnacionales para el asalto y la rapiña, hacia la andanada depredadora

del neoliberalismo y la imposición del ALCA, con lo que pretende asegurar la colonización del continente.

Hacemos propicia la conmemoración de los 41 años, para ratificar nuestro inquebrantable compromiso de lucha revolucionaria a favor de los intereses más sentidos de la población colombiana, así como nuestra invariable política de buscar los Diálogos hacia la Paz con justicia social, utilizando las únicas formas de lucha que el Régimen oligárquico nos ha impuesto, hasta conquistar el poder político para construir una sociedad sin explotadores ni explotados, donde prevalezca la justicia social, se respete nuestra soberanía y reine la armonía en las relaciones con todos los países, fundamentada en la libre autodeterminación de los pueblos.

Llamamos a la izquierda en armas y desarmada, a los trabajadores, a los desempleados, a las organizaciones sociales y populares, a los demócratas y sectores progresistas de los partidos tradicionales inconformes con la guerra del Estado, la pobreza y miseria de nuestra gente a participar activamente de la conformación de un Nuevo Gobierno, de Reconstrucción y Reconciliación, Pluralista, Patriótico y Democrático, con el propósito de impedir la reelección del cada vez más desprestigiado Álvaro Uribe Vélez, acabar con la corrupción, la politiquería, la política paramilitar del Estado, la impunidad, el nepotismo, las extradiciones, la violación de nuestra soberanía hacia el objetivo de terminar para siempre con el conflicto interno.

Ratificamos el llamado de nuestro comandante en Jefe, Manuel Marulanda Vélez, a la oficialidad superior y subalterna de las Fuerzas Armadas, para que nos encontremos en la clandestinidad y acordemos acciones que contribuyan a salvar a Colombia de la crisis para terminar la confrontación fratricida.

Estamos seguros que en Bolívar nos encontraremos todos, y que de ese encuentro germinara la Nueva Colombia ejemplo de dignidad, independencia, prosperidad y bienestar para los desposeídos y marginados.

En este 41 aniversario, reafirmamos el optimismo pleno en el triunfo, saludamos a todos los comandantes y combatientes de las FARC-EP, a los milicianos de Bolívar, a los integrantes del movimiento Bolivariano por la Nueva Colombia y militantes del Partido Comunista Clandestino que ondean sus rojas banderas libertarias por el cielo de la Patria.

Saludamos a nuestros camaradas injustamente extraditados a los Estados Unidos y a todos los prisioneros de guerra que junto a ellos forman el paquete de canjeables en poder del Régimen gobernante.

Rendimos un sentido homenaje a todos los combatientes farianos que han ofrendado su sangre generosa y valiente, desde Marquetalia hasta hoy, por la causa de la justicia social, la paz y la liberación definitiva. Su ejemplo es compromiso y moral empujando nuestra lucha hasta la Victoria final.

¡Vivan las FARC, Ejército del Pueblo!
¡Vivan Marquetalia y Manuel Marulanda Vélez!
¡Con Bolívar, con Manuel, con el Pueblo al poder!

Secretariado del Estado Mayor Central FARC-EP
Montañas de Colombia, mayo 25 de 2005

CAPITULO III

Por la causa de la justicia social, la paz y la libertad

Programa y documentos de paz

Este capítulo contiene tres documentos importantes en la historia de las FARC-EP. Se trata del Programa Agrario de los Guerrilleros, los Acuerdos de La Uribe y la Plataforma para un gobierno de reconstrucción y reconciliación nacional.

El documento básico que define la política y los objetivos de las FARC-EP, es el Programa Agrario de los Guerrilleros, donde se exponen con sencillez las condiciones sociales y políticas que rodean la lucha del pueblo colombiano.

Los Acuerdos de La Uribe, que fueron firmados por las FARC-EP y el gobierno colombiano de Belisario Betancourt (1982-1986), son importantes porque detallan las condiciones elementales sobre la pacificación de Colombia.

Estaban supuestos a desarrollarse en tres etapas:

- 1) El cese al fuego. El 28 de mayo, a las 00:00 horas, el Presidente daría la orden al ejército del cese al fuego y cosa igual haría el comandante Manuel Marulanda Vélez a todos los Frentes de las FARC-EP.

Para verificar si realmente el cese el fuego se cumplía por las partes en conflicto, se nombraron por parte del gobierno, de la procuraduría general de la nación, del parlamento, de la comisión de paz y las guerrillas, comisiones bajo garantías de seguridad por parte del ejército oficial y la guerrilla que tendrían tres meses para verificarlo.

- 2) Tregua. Si el cese al fuego era cumplido por las partes, se entraría al periodo de tregua que se extendería por un año, periodo en el cual el gobierno desarrollaría, a través del parlamento, las reformas planteadas en los acuerdos y su anexo: Reforma Agraria, educativa, política, urbana, etcétera, como la participación de las organizaciones de izquierda en condiciones democráticas, en las actividades políticas electorales.
- 3) Paz. Luego de cumplidas estas premisas, se firmaría la paz firme y duradera.

La Plataforma para un gobierno de reconstrucción y reconciliación nacional, aprobada por la Octava Conferencia Nacional Guerrillera, sienta las bases de discusión en unas eventuales conversaciones de paz con el gobierno que se comprometa a desarrollarla. Está dirigida a abrir los espacios políticos, económicos y sociales necesarios para que el pueblo pueda construir mejores condiciones de vida y una sociedad en paz, con justicia social, dignidad y soberanía.

Nuestros documentos:

Programa Agrario de los Guerrilleros de las FARC-EP

Proclamado el 20 de julio de 1964 en el Frigor de la lucha armada de Marquetalia, corregido y ampliado por la OCTAVA CONFERENCIA NACIONAL de las FARC-EP, abril 2 de 1993.

Compañeros campesinos, obreros, estudiantes, artesanos, intelectuales, soldados, policías y oficiales patriotas, hombres y mujeres de Colombia.

Víctimas de cinco guerras

Nosotros somos nervio de un movimiento revolucionario que viene de 1948. Contra nosotros, campesinos del Sur del Tolima, Huila y Cauca, desde 1948 se ha lanzado la fuerza del gran latifundio, de los grandes ganaderos, del gran comercio, de los gamonales de la política oficial y de los comerciantes de la violencia. Nosotros hemos sido víctimas de la política de "a sangre y fuego" preconizada y llevada a la práctica por la oligarquía que detenta el poder.

Contra nosotros se han desencadenado en el curso de los últimos 45 años, cinco guerras: una, a partir del 1948; otra, a partir de 1954; otra, a partir de 1962; otra, a partir del 18 de mayo de 1964 cuando los altos mandos declaran oficialmente que ese día empezaba la "Operación Marquetalia" y esta que enfrentamos a partir del 9 de diciembre de 1990, cuando el dictador Gaviria y los altos mandos militares iniciaron la operación de exterminio contra el Secretariado de las FARC en Casa Verde y de agresión militarista contra el movimiento popular en todo el país.

Hemos sido víctimas de la furia latifundista y castrense porque aquí, en esta parte de Colombia, predominan los intereses de los grandes señores de la tierra y los intereses en cadena de la reacción más oscurantista del país. Por

eso nos ha tocado sufrir en la carne y en el espíritu, todas las bestialidades de un régimen podrido que brota de la dominación de los monopolios financieros entroncados con el imperialismo.

Una vía cerrada

Es por eso, que en esta guerra participan contra nosotros aviones, altos mandos y especialistas norteamericanos. Es por esto, que se lanzan contra Marquetalia 16.000 hombres provistos de todo tipo de armas. Es por esto, que contra nosotros se emplea la táctica del bloqueo económico, de los cercos de exterminio, de las acometidas por aire y tierra y, por último, la guerra bacteriológica. Es por esto que el gobierno, los altos mandos militares y el imperialismo yanqui, emplean cientos de millones de armas, pertrechos, pagos de espías y delatores. Es por esto, que el gobierno y los altos mandos sobornan a la gente colombiana que se levanta a la lucha solidaria con nosotros, víctimas de una cruel e inhumana guerra de exterminio.

Nosotros hemos golpeado en todas las partes posibles en busca de auxilio para evitar que una cruzada anticomunista, que es una cruzada contra nuestro pueblo, nos condujera a una lucha armada prolongada y sangrienta.

Nosotros somos revolucionarios que luchamos por un cambio de régimen. Pero queríamos y luchábamos por ese cambio usando la vía menos dolorosa para nuestro pueblo: la vía pacífica, la vía democrática de masas. Esa vía nos fue cerrada violentamente con el pretexto fascista oficial de combatir supuestas "Repúblicas Independientes" y como somos revolucionarios que de una u otra manera jugaremos el papel histórico que nos corresponde, nos tocó buscar la otra vía: la vía revolucionaria armada para la lucha por el poder.

El régimen actual, ha incorporado a su sistema de gobierno, formas abiertas de fascismo. Al mando de las fuerzas represivas se hallan los elementos más provocadores y aventureros. Las Fuerzas Armadas oficiales están llevando a la práctica la teoría de la Seguridad Nacional, que es la filosofía del terror, la guerra sucia, el paramilitarismo y la muerte, bajo el patrocinio y mando de la oligarquía y de un grupo de altos oficiales que hacen suya la política, la táctica y la estrategia de la GUERRA PREVENTIVA y del ENEMIGO INTERNO para mantener la disciplina social de los monopolios, la explotación de nuestro pueblo y de nuestros recursos naturales por parte del imperialismo y de una clase dominante rapaz y reaccionaria como la colombiana.

Por eso, esta guerra ha asumido en la actualidad un genuino carácter nacional, que necesariamente incorporará a la lucha armada revolucionaria a las más amplias masas de nuestro pueblo contra los soportes militares del régimen.

Por eso, las FARC-EP se han constituido como una organización político-militar que recoge las banderas bolivarianas y las tradiciones libertarias de nuestro pueblo para luchar por el poder y lleva a Colombia al ejercicio pleno de su soberanía nacional y a hacer vigente la soberanía popular. Luchamos por el establecimiento de un régimen político democrático que garantice la paz con justicia social, el respeto de los Derechos Humanos y un desarrollo económico con bienestar para todos los que vivimos en Colombia.

Luchamos por una política agraria que entregue la tierra del latifundio a los campesinos: por eso, desde hoy, 20 de julio de 1964, somos un ejército guerrillero que lucha por el siguiente Programa Agrario:

PRIMERO: A la política agraria de mentiras de la oligarquía, oponemos una efectiva política agraria revolucionaria que cambie de raíz la estructura social del campo colombiano, entregando en forma completamente gratuita la tierra a los campesinos que la trabajan o quieran trabajarla, sobre la base de la confiscación de la propiedad latifundista en beneficio de todo el pueblo trabajador.

La política agraria revolucionaria entregará a los campesinos favorecidos por ella, la ayuda técnica y de infraestructura, herramientas y animales de labor para la debida explotación económica de la tierra. La política agraria revolucionaria es condición indispensable para elevar verticalmente el nivel de vida material y cultural de todo el campesinado, librarlo del desempleo, el hambre, el analfabetismo y las enfermedades endémicas que limitan su capacidad de trabajo; para liquidar las trabas del latifundismo y para impulsar el desarrollo de la producción agropecuaria e industrial del país. La política agraria revolucionaria confiscará las tierras ocupadas por compañías imperialistas norteamericanas a cualquier título y cualesquiera que sea la actividad a la cual estén dedicadas.

SEGUNDO: Los colonos, ocupantes, arrendatarios, aparceros, terrazgueros, agregados, etcétera, de tierras de los latifundistas y de la nación, recibirán los títulos correspondientes de propiedad de los terrenos que exploten. Se

liquidará todo tipo de explotación atrasada de la tierra, los sistemas de aparcería, el arriendo en especie o en dinero.

Se creará la unidad económica en el campo de acuerdo con la fertilidad y ubicación de los terrenos, con un mínimo de 10 a 20 hectáreas, cuando se trate de tierras planas y aledañas a poblaciones o ciudades y, en otras tierras, de acuerdo con su fertilidad y red de comunicaciones. Se anularán todas las deudas de los campesinos con los usureros, especuladores, instituciones oficiales y semioficiales de crédito.

TERCERO: El gobierno revolucionario respetará la propiedad de los campesinos ricos que trabajen personalmente sus tierras. Se preservarán las formas industriales de trabajo en el campo. Las grandes explotaciones agropecuarias que por razones de orden social y económico deban conservarse, se destinarán al desarrollo planificado de todo el pueblo.

CUARTO: El gobierno revolucionario establecerá un amplio sistema de crédito con facilidades de pago, el suministro de semillas, asistencia técnica, herramientas, animales, aperos, maquinaria, etcétera, tanto para los campesinos individuales como para las cooperativas de producción que surjan en el proceso. Se creará un sistema planificado de irrigación y electrificación y una red de centros oficiales de experimentación agro-técnica.

Se organizarán servicios suficientes de sanidad para la atención completa de los problemas de la salud pública en los campos. Se atenderá el problema de la educación campesina, la erradicación total del analfabetismo y se creará un sistema de becas para el estudio técnico y superior de los hijos de los trabajadores de la tierra. Se cumplirá un vasto plan de vivienda campesina y la construcción de vías de comunicación de los centros rurales productivos a los centros de consumo.

QUINTO: Se garantizarán precios básicos remunerativos y de sustentación para los productos agropecuarios.

SEXTO: Se protegerán las comunidades indígenas otorgándoles las tierras suficientes para su desarrollo, devolviéndoles las que les hayan usurpado los latifundistas y modernizando sus sistemas de cultivos. Las comunidades indígenas gozarán de todos los beneficios de la política agraria revolucionaria. Al mismo tiempo estabilizará la organización autónoma de las comunidades

respetando sus Cabildos, su vida, su cultura, su lengua propia y su organización interna.

SEPTIMO: La realización de este programa agrario revolucionario dependerá de la alianza obrero-campesina y del Frente Unido de todos los colombianos en la lucha por el cambio de régimen, única garantía para la destrucción de la vieja estructura latifundista de Colombia. La realización de esta política se apoyará en las más amplias masas campesinas, las que contribuirán decididamente a la destrucción del latifundio. Para tal fin se organizarán potentes uniones de lucha campesina, fuertes sindicatos, comités de usuarios y juntas comunales. Por eso, este programa se plantea como necesidad vital, la lucha por la formación del más amplio frente único de todas las fuerzas democráticas, progresistas y revolucionarias del país para librar un combate permanente hasta dar en tierra con el régimen oligárquico al servicio de los imperialistas yanquis, que impiden la realización de los anhelos del pueblo colombiano.

OCTAVO: Las FARC-EP en su momento promulgarán la Primera Ley de la política agraria revolucionaria. Por eso invitamos a los campesinos, obreros, empleados, estudiantes, artesanos, pequeños industriales y comerciantes, a la burguesía nacional que esté dispuesta a combatir contra el imperialismo, a los intelectuales demócratas y revolucionarios, a todos los partidos y corrientes de izquierda y de centro, que quieran un cambio en sentido del progreso, a la gran lucha revolucionaria y patriótica por una Colombia para los colombianos, por el triunfo de la revolución, por un gobierno democrático de Liberación Nacional.

Marquetalia, julio 20 de 1964.

Manuel Marulanda Vélez, Jacobo Arenas, Rigoberto Losada, Isauro Yosa, Isaías Pardo, Luis Pardo, Jesús María Medina, Darío Lozano, Tarcisio Guaracas, Parménides Cuenca, Roberto López, Miryam Narváez, Judith Grisales, Jesús Ortiz, Rogelio Díaz, Miguel Aldana, Hernando González Acosta, Gabriel Gualteros, Miguel Pascuas, Jaime Bustos, Alcides González y hermanos, David González, Andrés López y hermanos, Luis Salgado, Pedro Ipús, Evaristo Losada, Vicente Torres, Desiderio García, Agustín Cifuentes, Abraham García, Ismaél Valderrama, Miguel Garzón, Jaime García, José Domingo Rivera, Mariano Pérez Montes.

Acuerdos de La Uribe

Con el fin de afianzar la paz nacional, que es pre-requisito indispensable para la prosperidad general del pueblo colombiano y para lograr el desarrollo de la actividad social y económica sobre bases de libertad y de justicia, la Comisión de Paz y las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia FARC-EP, acuerdan los siguientes puntos:

1. Las FARC-EP ordenarán el cese al fuego y demás operativos militares a todos sus frentes en el país, a partir del día 28 de mayo de 1984 a las 00:00 horas, fecha que podrá posponerse, como máximo, hasta por dos meses, si fuere necesario.

La orden de que antes se habla se mantendrá indefinidamente si el señor Presidente de la república, doctor Belisario Betancourt, corresponde a este gesto efectivo de paz con una orden semejante suya, dada a todas las autoridades civiles y militares bajo su jurisdicción, en la oportunidad debida.

2. Las FARC-EP condenarán y desautorizarán nuevamente el secuestro, la extorsión y el terrorismo en todas sus formas y contribuirán a que termine su práctica, como atentados que son contra la libertad y la dignidad humanas.
3. La orden del señor Presidente de la República se cumplirá únicamente respecto de los grupos y personas que acaten y respeten estas bases y no infrinjan la ley penal.
4. Una Comisión Nacional y representativa de las fuerzas implicadas en los enfrentamientos, designada por el señor Presidente de la república, será encargada de la verificación de todas las disposiciones contenidas en este acuerdo, con la finalidad de consolidar el proceso de pacificación. La Comisión creará subcomisiones en Florencia (Caquetá), Vista Hermosa (Meta), Barrancabermeja (Santander), Saravena (Arauca), Santa Marta (Magdalena), Medellín (Antioquia), Neiva (Huila), Orito (Putumayo) y Cali (Valle) y podrá asesorarse de personas extrañas a ella para estudiar, con su concurso, en las regiones o sitios en que fueren conducentes sus servicios, las quejas o reclamos por hechos que pudieren interferir el anhelo nacional de paz y seguridad. La Comisión funcionará por todo el tiempo que fuere necesario y podrá acordar sus propios reglamentos.

5. La Comisión Nacional de Verificación funcionará en Bogotá y se trasladará periódicamente para sesionar, con plenas garantías de acceso y libre tránsito, a una de las siguientes localidades, a elección del señor Presidente de la república: a) San Juan de Arama, Granada y Vista Hermosa, en el Meta; b) San Vicente del Caguán, Caquetá; c) Colombia. Huila; d) Dolores y Prado, Tolima; e) La Uribe, Meta.

El Gobierno dotará a la Comisión de todos los elementos necesarios de comunicación para el mejor desempeño de sus funciones y expedirá a sus miembros las credenciales indispensables para garantizar el libre tránsito y seguridad.

6. Cuando a juicio de la Comisión de Verificación, hayan cesado los enfrentamientos armados, se abrirá un periodo de prueba o espera de un (1) año para que los integrantes de la agrupación hasta ahora denominada Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (FARC-EP) puedan organizarse política, económica y socialmente, según su libre decisión y las leyes, las garantías y los estímulos pertinentes. Durante este mismo periodo el gobierno tomará todas las medidas necesarias para restablecer en las zonas de violencia la normalidad civil.
7. Los integrantes de las FARC-EP podrán acogerse a los beneficios de la ley 35 de 1982 y decretos complementarios, cuando llenen las condiciones en ella y ellos establecidas. En el Plan Nacional de rehabilitación el gobierno dará prelación a los colombianos que han padecido, directa o indirectamente los estragos de la violencia para el restablecimiento de derechos injustamente conculcados como consecuencia de la alteración del orden público y la seguridad social.
8. La Comisión de Paz da fe de que el gobierno tiene una amplia voluntad de:
 - a) Promover la modernización de las instituciones políticas, dirigidas a enriquecer la vida democrática de la nación, e insistir ante las Cámaras en la pronta tramitación de los proyectos sobre reforma política, garantías a la oposición, elección popular de alcaldes, reforma electoral, acceso adecuado de las fuerzas políticas a los medios de información, control político de la actividad estatal, eficacia de la administración de justicia, impulso al proceso de mejoramiento de las funciones constitucionales del Estado y procurar la constante elevación de la moral pública.

- b) Impulsar vigorosamente la aplicación de una política de reforma agraria en reconocimiento a que los problemas de la tierra están presentes en los actuales conflictos sociales, y las demás acciones de las agencias del Estado dirigidas a ampliar permanentemente los servicios al campesinado para mejorar la calidad de su vida y la normal producción de alimentos y de materias primas para la industria, para lo cual dispone del instrumento jurídico contenido en el artículo 32 de la Constitución Nacional, que establece la dirección de la economía por el Estado.
 - c) Robustecer y facilitar la organización sindical, de usuarios campesinos y de indígenas, las asociaciones cooperativas y sindicales, a favor de los trabajadores urbanos y rurales, así como sus organizaciones políticas.
 - d) Hacer constantes esfuerzos por el incremento de la educación a todos los niveles, así como de la salud, la vivienda y el empleo.
 - e) Mantener su propósito indeclinable de que para la protección de los derechos que a favor de los ciudadanos consagran la Constitución y las leyes y para la conservación y restablecimiento del orden público, sólo existan las fuerzas institucionales del Estado, de cuyo profesionalismo y permanente mejoramiento depende la tranquilidad ciudadana.
 - f) Promover, una vez establecida la paz, y tal como ocurrió en otras oportunidades, iniciativas para fortalecer las mejores condiciones de la fraternidad democrática, que requiere perdón y olvido y del mejor estar en lo económico, político y social de todo el pueblo colombiano.
9. La Comisión de Paz estima que los enunciados anteriores presentan un notable mejoramiento de las condiciones objetivas para la acción política electoral y reitera su invitación a los sectores comprometidos en acciones disturbadoras del orden público, a que se acojan a la normalidad y apliquen sus talentos y prestigio a la conquista de la opinión pública por procedimientos democráticos y pacíficos.

10. El presente acuerdo será válido respecto de cualquier otro grupo alzado en armas que exprese su decisión de acogerse a él, previa manifestación de tal voluntad hecha al gobierno por intermedio de la Comisión de Paz. Para facilitar la adhesión a este acuerdo de los grupos que deseen hacerlo, se realizará una reunión con todos ellos en el lugar y la fecha que las partes convengan.

11. Este acuerdo para su validez requiere la ratificación del señor Presidente de la República.

Para constancia se firma el presente documento en La Uribe, Municipio de Mesetas, Departamento del Meta, a los 28 días del mes de marzo de 1984.

FIRMADO POR LA COMISIÓN DE PAZ:

Jhon Agudelo Ríos, Presidente; Rafael Rivas Posada, Samuel Hoyos Arango, Cesar Gómez Estrada, Alberto Rojas Puyo, Margarita Vidal de Puyo.

Por el Estado Mayor de las FARC-EP:

Manuel Marulanda Vélez, Jacobo Arenas, Jaime Guaracas, Alfonso Cano, Raúl Reyes.

Plataforma para un gobierno de reconstrucción y reconciliación nacional

Invitamos a todos los colombianos que anhelan una patria amable, en desarrollo y en paz, a trabajar por la conformación de un gobierno nacional PLURALISTA, PATRIOTICO Y DEMOCRATICO que se comprometa a lo siguiente:

- 1) Solución política al grave conflicto que vive el país.
- 2) La doctrina militar y de Defensa Nacional del Estado, será Bolivariana. Dijo el libertador que "El destino del Ejército es guarnecer las fronteras. Dios nos preserve de que vuelvan sus armas contra los ciudadanos". Las FF. AA. serán garantes de nuestra soberanía nacional, respetuosas de los Derechos Humanos y tendrán un tamaño y un presupuesto acorde a un país que no está en guerra con sus vecinos.

La Policía Nacional volverá a ser dependiente del Ministerio de Gobierno, reestructurada para que cumpla su función preventiva; moralizada y educada en el respeto de los Derechos Humanos.

- 3) Participación democrática nacional, regional y municipal en las decisiones que comprometen el futuro de la sociedad. Fortalecimiento de los instrumentos de fiscalización popular.

- La Procuraduría será rama independiente del poder público y el Procurador General de la Nación será elegido popularmente.
- El Parlamento será unicameral.
- La oposición y las minorías tendrán plenos derechos políticos y sociales garantizándoles el Estado su acceso a los grandes medios de comunicación.
- Habrá libertad de prensa.
- La rama Electoral será independiente.
- La Corte Suprema de Justicia, la Corte Constitucional y el Consejo Nacional de la Judicatura serán elegidos por voto directo de todos los jueces y magistrados del país.
- Moralización de la Administración Pública y de las instituciones civiles y militares del Estado.

4) Desarrollo y modernización económica con justicia social.

El Estado debe ser el principal propietario y administrador en los sectores estratégicos: en lo energético, en las comunicaciones, servicios públicos, vías, puertos y recursos naturales en beneficio del desarrollo económico-social equilibrado del país y las regiones.

El énfasis de la política económica será la ampliación del mercado interno, la autosuficiencia alimenticia y el estímulo permanente a la producción, a la pequeña, mediana y gran industria privada, a la auto gestión, la macro empresa y a la economía solidaria.

El Estado invertirá en áreas estratégicas de la industria nacional y desarrollará una política proteccionista sobre las mismas. La gestión económica oficial se debe caracterizar por su eficiencia, su ética, su productividad y su alta calidad. Habrá participación de los gremios, las organizaciones sindicales, populares, entes académicos y científicos en la elaboración de las decisiones sobre la política económica, social, energética y de inversiones estratégicas.

5) El 50% del presupuesto nacional será invertido en el bienestar social, teniendo en cuenta al colombiano, su empleo, su salario, salud, vivienda, educación y recreación como centro de las políticas del Estado, apoyados en nuestras tradiciones culturales democráticas y buscando el equilibrio de la sociedad con su medio ambiente y la naturaleza. El 10% del presupuesto nacional, será invertido en la investigación científica.

6) Quienes mayores riquezas posean, más altos impuestos aportarán para hacer efectiva la redistribución del ingreso. El impuesto del IVA, solo afectará bienes y servicios suntuarios.

7) Política agraria que democratice el crédito, la asistencia técnica y el mercadeo. Estímulo total a la industria y a la producción agropecuaria. Proteccionismo estatal frente a la desigual competencia internacional. Cada región tendrá su propio plan de desarrollo elaborado en conjunto con las organizaciones de la comunidad, liquidando el latifundio allí donde subsista, redistribuyendo la tierra, definiendo una frontera agrícola que racionalice la colonización y proteja del arrasamiento nuestras reservas. Ayuda permanente para el mercadeo nacional e internacional.

8) Explotación de los recursos naturales como el petróleo, el gas, el carbón, el oro, el níquel, las esmeraldas, etcétera, en beneficio del país y de sus regiones. Renegociación de los contratos con compañías multinacionales que sean lesivos para Colombia. La Comisión Nacional de Energía, con participación del Estado, los trabajadores del sector y las regiones, planificará la política energética.

Se construirán más refinerías y se desarrollará la industria petroquímica. El gobierno le informará a la comunidad con transparencia, los términos del contrato existente para la explotación de CUSIANA. Tan solo los 5.000 millones de barriles de petróleo de reserva que poseen, a los precios de hoy y a la tasa de cambio vigente, producirán \$80 billones (80 millones de millones de pesos), es decir, más de seis veces el presupuesto nacional de 1993.

Colombia entera conocerá cómo y a qué ritmo se explotará CUSIANA y cómo insertamos su producido en los planes generales de nuestro desarrollo. Hay que "sembrar el petróleo" para las próximas generaciones, porque el crudo es de todos los colombianos y sus beneficios también.

- 9) Relaciones internacionales con todos los países del mundo bajo el principio del respeto a la libre autodeterminación de los pueblos y del mutuo beneficio. Priorizar tareas por la integración regional y latinoamericana.

Respeto a los compromisos políticos del Estado con otros Estados. Revisión total de los Pactos Militares y de la injerencia de las potencias en nuestros asuntos internos.

Renegociación de la deuda externa, buscando un plazo de 10 años muertos, en el pago de los servicios.

- 10) Solución del fenómeno de producción, comercialización y consumo de narcóticos y alucinógenos, entendido ante todo como un grave problema social que no puede tratarse por la vía militar, que requiere acuerdos con la participación de la comunidad nacional e internacional y el compromiso de las grandes potencias como principales fuentes de la demanda mundial de los estupefacientes.

Abril 3 de 1993.

Octava Conferencia Nacional Guerrillera Comandante JACOBO ARENAS.
Estamos cumpliendo.

FUERZAS ARMADAS REVOLUCIONARIAS DE COLOMBIA-EJERCITO DEL PUEBLO FARC-EP.

CAPÍTULO IV

Las FARC-EP juntando esfuerzos y esperanzas

Nuevo gobierno. Andrés Pastrana (1998-2002)

La propuesta de encontrar una solución política al conflicto social y armado que vive nuestro pueblo se abre paso y el gobierno del presidente Pastrana se ha comprometido a cumplir con algunas condiciones mínimas necesarias para iniciar los diálogos que nos permitan construir los caminos de la paz.

A partir de la histórica visita del entonces presidente electo a los campamentos de las FARC-EP y su entrevista con el comandante en Jefe Manuel Marulanda Vélez, se acordó el despeje de fuerzas militares y policiales de 5 municipios. Dicho despeje está anunciado para el 7 de noviembre, seguirá la verificación por parte nuestra y luego la instalación de la mesa de conversaciones.

Como FARC-EP estamos listos. Es suficientemente conocida nuestra propuesta para un gobierno de reconstrucción y reconciliación nacional, base de discusión, que recoge en 10 puntos los temas esenciales a resolver para abrir los caminos hacia la Nueva Colombia; se nombró la comisión encargada del diálogo integrada por los comandantes Raúl Reyes miembro del Secretariado Nacional y responsable de la Comisión Internacional, Joaquín Gómez, Comandante del Bloque Sur y Fabián Ramírez del Estado Mayor del Bloque Sur.

En desarrollo de los trámites legales exigidos, el gobierno reconoció el carácter político de la lucha que desarrollamos con las armas en la mano, porque el terrorismo de estado y la violencia impuesta por el régimen no dejó otro camino; también solicitó la suspensión de toda acción legal contra los integrantes de la comisión de diálogo de las FARC-EP.

Este reconocimiento es solo trámite, pues el real, es el otorgado por el pueblo colombiano, después de 41 años de lucha hombro a hombro, con hombres y mujeres, por los derechos fundamentales de las mayorías y por la construcción de la Nueva Colombia.

Planteamos conversaciones de cara y con participación del país.

La desmovilización y el desarme son temas que no están en discusión, las armas serán la única garantía válida para el cumplimiento de eventuales acuerdos y en el caso de que estos se cumplan seguramente perderán su vigencia y estarán guardadas en manos del pueblo colombiano.

Los siguientes comunicados nos llevan por un recorrido histórico de esta etapa y de las vicisitudes que existieron para iniciar los diálogos decididos por fin para instalarse públicamente el 7 de enero de 1999 en San Vicente del Caguán –Caquetá.

Nuestros documentos:

Comunicado público a extranjeros y colombianos:

Con motivo de la histórica entrevista del Presidente Colombiano, doctor Andrés Pastrana Arango, con el Comandante en Jefe de las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia Ejército del Pueblo, FARC-EP, Manuel Marulanda Vélez, el día 9 de julio del año en curso destacamos los siguientes elementos:

1. Se demuestra una vez más la decidida voluntad de paz, expresada por las FARC-EP a lo largo de su historia política de organización guerrillera comprometida en alcanzar para los pobres de Colombia la verdadera paz con justicia social y libertades democráticas, realizable con grandeza y sentido de patria, de quienes deciden sobre los destinos del país, se comprometen y cumplen la nada fácil tarea de engrandecer y proyectar el futuro de las nuevas generaciones de compatriotas.
2. Igualmente, le notifica al actual gobierno que los colombianos de bien, por encima de las políticas de guerra indiscriminadas y salvajes contra el pueblo, de exclusión de las mayorías nacionales, de los crímenes y las calumnias contra los opositores políticos, se impone la fuerza y la razón expresadas por la dignidad y la constancia de combatientes revolucionarios como Manuel Marulanda Vélez.
3. Colombia y la comunidad internacional, deben igualmente conocer que el arquitecto de la magistral obra que concluye con el encuentro Marulanda-Pastrana, es el distinguido patriota ex senador, ex constituyente y ex

ministro de Estado doctor Álvaro Leyva Durán. Éxito que lo convierte en indiscutible y necesaria figura de la política de paz y reconciliación entre los colombianos.

4. Destacable la seriedad y la voluntad política del Presidente Pastrana, al cumplirle a los colombianos con el compromiso que hizo en la campaña electoral de entrevistarse con la dirección de las FARC-EP, en persona para la búsqueda de la paz.
5. La histórica entrevista del 9 de julio, además prueba a los nacionales y extranjeros las posibilidades inmensas de paz existentes en Colombia. Así como la realidad de las FARC-EP como oposición política armada al sistema gobernante, que jamás desiste en invitar a los sectores progresistas y democráticos a invertir en la más importante y promisoría empresa anhelada por las mayorías nacionales, cual es la paz con desarrollo y justicia social.

Comisión Internacional de las FARC-EP.

Ciudad de México, julio 12 de 1998

Comunicado Público

- 1) Ratificamos una vez más que para las FARC-EP, los diálogos con el gobierno nacional y todos los representantes de organizaciones empresariales, de los sectores sociales, religiosos, políticos y pueblo en general empiezan en Colombia en el momento en que el gobierno retire la fuerza pública de los municipios de La Uribe, Mesetas, La Macarena, Vista Hermosa y San Vicente del Caguán, con la previa verificación del cumplimiento de lo convenido entre el Presidente Pastrana y el Comandante en Jefe de las FARC-EP en su reciente entrevista.
- 2) Las FARC, no acepta como integrantes de la sociedad civil a quienes contribuyen con aportes económicos para la guerra, instigan a la confrontación, negocian con armas o participan de la ejecución de la barbarie y la cobardía contra los civiles desarmados.
- 3) En distintas oportunidades hemos dejado claro que bajo ninguna circunstancia aceptamos diálogos con quienes cumpliendo labores de la

guerra sucia del militarismo de civil y armado masacran, desplazan o amenazan a la población civil, por el solo hecho de considerarlos opositores al gobierno liberal del doctor Samper.

- 4) Para las FARC, no es serio, ni corresponde a objetivos claros avanzar en presuntos acuerdos en un gobierno que no ha tenido como política la paz, porque se lucra de la guerra para hacer viable su inmenso poder corruptor, de engaño y entrega de los intereses patrios, dejando al país en la peor crisis de todos los valores, en los últimos tiempos.

Atentamente,

Comisión Internacional de las FARC-EP
Ciudad de México, julio 31 de 1998

COMUNICADO

Las FARC-EP informan a la opinión nacional e internacional, que el pasado 10 de noviembre del año en curso, se realizó una reunión con el alto comisionado para la paz Víctor G. Ricardo, la directora del Plante María Inés Restrepo y los cinco alcaldes de los municipios de La Macarena, La Uribe, Mesetas y Vista Hermosa en el Meta y San Vicente del Caguán en el Caquetá, donde se acordó:

- 1) Las FARC-EP reconocerán y respetarán a los cinco alcaldes como únicas autoridades legítimas de los municipios.
- 2) Los señores alcaldes quedaron facultados para nombrar una policía cívica la que será responsable del orden público durante el despeje por 90 días.
- 3) Los integrantes de la policía cívica deberán ser reconocidas personas de la región que gocen de una incuestionable reputación dentro de la comunidad.
- 4) Los integrantes de la policía cívica ganarán el sueldo mínimo, se les dotará de armas cortas y uniformes especiales que les servirán de distintivo. El gobierno sufragará todos estos gastos.

- 5) Se establece que todos los pasos que den las partes: gobierno-FARC-EP, deberán ser el resultado de la concertación. Toda medida unilateral carecerá de validez para la otra parte.
- 6) Ratificamos una vez más nuestra indeclinable voluntad de paz y seguiremos esperando el despeje de los cinco municipios tal cual como lo prometió el señor Presidente al pueblo colombiano, durante su campaña electoral.

Comisión de diálogos FARC-EP
Raúl Reyes, Joaquín Gómez, Fabián Ramírez

Montañas de Colombia, noviembre 12 de 1998.

Comunicado

Las FARC-EP informan a la opinión pública nacional e internacional

- 1) El actual presidente de la República durante su campaña electoral dijo:

"Si soy elegido presidente por los colombianos me comprometo a entrevistarme con los jefes de las FARC y despejaré los 5 municipios propuestos por ellos: La Uribe, Vista Hermosa, Mesetas, Macarena (Meta), San Vicente del Caguán, (Caquetá)".
- 2) En julio del 98 dio cumplimiento al encuentro con la comandancia guerrillera. Y de los 5 municipios a despejar solo lo ha hecho en 4, menos en San Vicente del Caguán, donde aún permanece la tropa.
- 3) Recientemente el alto comisionado para la paz Víctor G. Ricardo, el comandante de la cuarta división, el general Fernando Tapias, el ministro de defensa, siguiendo instrucciones precisas dadas por el presidente de la República, han reiterado públicamente que los soldados bachilleres permanecerán en el Batallón Cazadores (San Vicente del Caguán), por ser este la futura sede del gobierno para iniciar los diálogos.
- 4) A pesar de las afirmaciones oficiales, seguiremos pendientes del despeje total, porque entre soldados bachilleres y no bachilleres no hay diferencia alguna.

- 5) Sería lamentable una nueva frustración al pueblo colombiano, como en gobiernos anteriores, de encontrarle una salida política al conflicto social y armado que vive el país, ya que la confrontación armada solo trae irreparables pérdidas tanto humanas como económicas.
- 6) Si el presidente Pastrana no despeja a San Vicente del Caguán, él será el único responsable de la congelación de los diálogos, para satisfacción de quienes viven de la guerra. Nosotros, al igual que siempre, continuaremos haciendo presencia en los municipios despejados, por ser nativos de la región y mal haríamos en irnos para lugares desconocidos.

Raúl Reyes, Joaquín Gómez, Fabián Ramírez
Montañas de Colombia, noviembre 24 de 1998.

Carta abierta al doctor Andrés Pastrana Arango Presidente de la República

Señor Presidente:

Hemos considerado necesario hacer algunas precisiones, que permitan a la opinión pública juzgar con certeza la verdadera voluntad de paz, tanto del gobierno que usted preside como de las FARC-EP, ya que en ambas partes comienza a reverdecer la desconfianza cultivada por 34 años de confrontación armada entre el Estado colombiano y nuestra organización.

Usted debe recordar al igual que la opinión pública, que en varios documentos nuestros de carácter público: Saludo de Manuel Marulanda Vélez, leído por el comandante Fabián Ramírez, en la ceremonia de entrega de los 70 soldados prisioneros de guerra, en Cartagena del Chairá, el 16 de junio de 1997; en el documento central leído por Joaquín Gómez en el mismo acto; en la declaración política del Pleno del Estado Mayor Central de las FARC-EP, abriendo caminos hacia la nueva Colombia, de noviembre de 1997, donde de manera reiterativa siempre dijimos lo mismo: que conversaríamos con cualquiera de los candidatos que saliera electo a la presidencia de la República, en las pasadas elecciones, siempre y cuando se comprometiera a cumplir nuestras dos exigencias fundamentales, el despeje militar de 5 municipios: La Uribe, Mesetas, Vista Hermosa, La Macarena (Meta) y San Vicente del Caguán (Caquetá), y el desmonte del paramilitarismo, la propuesta gubernamental de los gobiernos anteriores: Gaviria, Samper y

ahora el suyo, fue de conversar en medio de la guerra. Nosotros conscientes de que es imposible conversar bajo el ruido ensordecedor de los aviones de combate y el estruendo de las bombas, pedíamos el despeje de los municipios ya mencionados y que la confrontación armada continuara, de acuerdo con el deseo expreso del gobierno, en el resto del territorio nacional.

Durante la pasada campaña electoral los dos candidatos más opcionados: usted y el doctor Serpa, por igual, se comprometieron con sus electores, prometiéndoles que si eran elegidos presidentes de Colombia, despejarían los 5 municipios propuestos por nosotros. Usted aun fue más lejos que el doctor Serpa, dijo que si era elegido, antes de posesionarse iría a encontrarse con el Secretariado del Estado Mayor Central de las FARC, en cabeza de su máximo jefe Manuel Marulanda Vélez, como en efecto lo hizo. En esa reunión usted ratificó una vez más la firme decisión que lo animaba, de despeje de los 5 municipios y de desmontar el paramilitarismo como política contrainsurgente del Estado.

Con gran satisfacción el pueblo colombiano y la comunidad internacional presenciaron cómo su administración comenzó a materializar, en materia de paz lo prometido: a despejar los municipios. Ordenó el despeje de la Uribe, Mesetas, Vista Hermosa y La Macarena, menos San Vicente del Caguán, con el frágil argumento de que "El señor Presidente decidió establecer en las instalaciones del batallón cazadores la sede del gobierno nacional y por lo tanto, lugar de despacho y alojamiento de los distintos funcionarios del Estado, incluido el señor Presidente. Es por esta razón y por el cuidado que exigen los equipos e instalaciones que también el señor Presidente decidió que permaneciera personal administrativo y logístico en dicho lugar" (Carta enviada a Manuel Marulanda Vélez por el Alto Comisionado para la paz, fechada en noviembre 23 de 1998).

El despeje total de San Vicente del Caguán ha sido condicionado por usted a una serie de exigencias, tales como el cese unilateral de fuego por nuestra parte o la liberación de los prisioneros de guerra; plantea también que la verificación al Batallón Cazadores deberá hacerla la comisión de acompañamiento. En la misiva expresa su preocupación por la presencia en los cascos urbanos de los municipios de Vista Hermosa, Macarena y Mesetas, de personal de la guerrilla armado y uniformado. Tampoco oculta su desacuerdo por la convocatoria que hemos venido haciendo a la sociedad civil (de la que nosotros también hacemos parte), como estudiantes, comerciantes, banqueros, ganaderos y otras fuerzas vivas de la región,

arguyendo que esta determinación ha sido tomada por nosotros de manera unilateral. En la misma carta de Víctor G. Ricardo a Manuel Marulanda Vélez señala, para poner fin a distintas versiones, que el despeje es por 90 días, iniciándose el 7 de noviembre pasado y culminándose el 7 de febrero de 1999.

Es desconcertante la manera como usted, de manera unipersonal y caprichosa ha comenzado a cambiar las reglas del juego, como suele decirse comúnmente:

- 1) Usted se comprometió al despeje total de los 5 municipios y a desmontar el paramilitarismo como política de Estado, sin ningún tipo de acondicionamientos. El pueblo colombiano incluidos los 6 millones de electores que lo eligieron a usted, son testigos de ello.
- 2) Aceptó que la verificación deberá hacerla la misma guerrilla, por ser esto una tarea indelegable de la misma. Ahora sugiere que la comisión de acompañamiento sea la que verifique. Aprovechamos la ocasión para reafirmar una vez más ante el país, que la verificación válida para nosotros, es la que hagamos nosotros mismos.

En la reunión del 10 de noviembre pasado, donde asistieron los alcaldes de los 5 municipios, el Alto Comisionado para la paz Víctor G. Ricardo, María Inés Restrepo Directora del Plante y nuestra comandancia, solamente se trató lo concerniente a la policía cívica, distintivos, uniformes, salarios y funciones de los mismos. En esa misma se le comunicó a Víctor G. Ricardo, que en San Vicente sería la instalación de la mesa de diálogos, pero que las conversaciones se repartirían por igual en los restantes municipios despejados.

En la reunión de Caquetania, realizada el 27 de noviembre pasado, donde asistieron el Procurador General de la Nación, Víctor G. Ricardo, 5 congresistas y la comandancia nuestra, únicamente se trató lo relacionado al canje de prisioneros. A pesar de no haberes llegado a ningún acuerdo, se observó buen ambiente y disponibilidad entre los representantes del establecimiento para encontrarle una salida viable, según ellos, al impasse jurídico.

Finalmente usted no nos puede exigir nada, porque todavía no nos hemos sentado a la mesa, para, de común acuerdo, establecer los mecanismos que

regirán las conversaciones. En otras palabras, hasta el momento no hay ningún tipo de acuerdo entre las partes, salvo que usted ordenaría el despeje y en la mesa trataríamos todo lo demás. Es más, el país ni siquiera conoce a los voceros de su gobierno para las negociaciones, al menos que usted piense hacerlo personalmente.

Señor Presidente, si los colombianos no encontramos por fin en esta oportunidad histórica, el camino de la reconciliación, la responsabilidad de tanta frustración será solamente suya. Y así lo registrará la historia, para que tanto las generaciones presentes como las futuras juzguen.

Las FARC seguirán de manera infatigable luchando hasta lograr la reconciliación y reconstrucción nacional, con soberanía, para afianzar los cimientos de una paz duradera con justicia social, condición indispensable para alcanzar el progreso y el bienestar de la familia colombiana.

Voceros de las FARC:

Raúl Reyes, Joaquín Gómez, Fabián Ramírez
Montañas del Caquetá, diciembre 3 de 1998.

A la comunidad nacional e internacional

El año que termina marcó un importante avance en la construcción de la Nueva Colombia. El desarrollo de las luchas sociales y populares, incluida la lucha armada, demostró que los colombianos no estamos dispuestos a aceptar el desarrollo del nefasto neoliberalismo en nuestra patria.

Hay perspectivas esperanzadoras para todos los colombianos, se abre paso la propuesta de las FARC-EP de buscar salidas diferentes a la guerra para el conflicto social que sufre nuestro pueblo hace más de 50 años, con la convocatoria a la instalación de los diálogos de paz el 7 de enero, que debe ser de cara y con participación del país.

Sin embargo, el Estado, el establecimiento no abandonan su política de terrorismo de estado materializada en el asesinato selectivo, las masacres indiscriminadas contra la población inerte y la criminalización y militarización de la protesta social y por otro lado el imperio acecha y amenaza con intervenciones directas bajo el pretexto, por nadie creído, de su lucha contra el narcotráfico. Por eso mantenemos en alto nuestras armas y nuestras

banderas en lucha por los derechos fundamentales de la mayoría de los colombianos y por una patria en paz, con justicia social, con soberanía y con dignidad.

El próximo año, el último de este milenio, no será de bienestar para los pueblos, pues las políticas desarrolladas no ofrecen sino más y más miseria; pero sí será la posibilidad de avanzar en la construcción de alternativas viables y justas, a través de la unión del torrente de las luchas sociales y populares.

En este saludo de año nuevo ratificamos nuestra indeclinable voluntad de paz y la férrea decisión de hacer todo lo necesario para construirla, al tiempo que reiteramos nuestros sinceros agradecimientos a la comunidad internacional por los aportes hechos a esta digna causa, seguimos concitando su solidaridad.

Abriendo caminos hacia la Nueva Colombia.

Bolivarianamente,

Comisión Internacional FARC-EP

México, diciembre de 1998

ACUERDO DE LOS POZOS

1. El Gobierno Nacional y las FARC-EP ratifican su voluntad de continuar el proceso de paz que busca la solución del conflicto por la vía del diálogo y de la negociación, en procura de construir una Colombia en desarrollo y con plena justicia social.
2. Tras una evaluación conjunta del proceso identificamos logros y debilidades, y coincidimos plenamente en que este ha generado bases sólidas sobre las cuales se debe continuar buscando la reconciliación nacional.
3. El Gobierno Nacional y las FARC-EP coinciden en la importancia de avanzar en las discusiones sobre los mecanismos para acabar el paramilitarismo y disminuir la intensidad del conflicto. Para tal efecto, la

Mesa de Diálogos y Negociación creará una comisión de personalidades nacionales que le formule recomendaciones en estas dos direcciones.

4. Las FARC-EP descongelan el funcionamiento de la Mesa de Diálogos.
5. Acordamos que la Mesa Nacional de Diálogos y Negociación reinicie sus labores el 14 de febrero, retomando los temas sustantivos de la Agenda y entre a discutir el cese de fuegos y de las hostilidades.
6. Se agilizará la concreción del acuerdo humanitario que permita la próxima liberación de soldados, policías y guerrilleros enfermos.
7. Con el fin de que las negociaciones no se vean interrumpidas, la Mesa Nacional de Diálogos y Negociación creará de su seno una comisión encargada de estudiar los hechos que afecten la marcha del proceso. Esta Comisión se conformará a más tardar el 15 de Febrero.
8. La zona de distensión ha sido establecida exclusivamente para el desarrollo del proceso, con plenas garantías y seguridad para las partes. La Mesa Nacional de Diálogos y Negociación a más tardar el 15 de febrero, creará un mecanismo de su seno que periódicamente evalúe e informe a la opinión sobre el cumplimiento del propósito de la zona.
9. Entendiendo la importancia de la comunidad internacional para que el proceso de paz en Colombia tenga éxito, invitamos para el próximo 8 de Marzo a un grupo de países amigos y organismos internacionales para informarlos sobre el estado y la evolución del proceso e incentivar su colaboración. La Mesa Nacional de Diálogo y Negociación determinará la regularidad de estas reuniones.
10. Las FARC-EP no se oponen a los proyectos de erradicación manual y sustitución de cultivos ilícitos, pero reiteran que un proceso tal debe adelantarse de común acuerdo con las comunidades. Gobierno Nacional y FARC coincidimos en la importancia estratégica de trabajar en la protección y recuperación del medio ambiente.
11. El Gobierno Nacional y las FARC-EP invitan a las fuerzas políticas firmantes del acuerdo de Caquetania el día 28 de Febrero a reunirse en Los Pozos para dinamizar el proceso. Reiteramos nuestra invitación a todas aquellas personalidades y organizaciones nacionales escépticas del

mismo, a intercambiar sobre los aportes de todos los colombianos a la reconciliación nacional.

12. La Mesa de Diálogo y Negociación podrá ser ampliada de común acuerdo y sesionará por lo menos 3 veces a la semana.
13. Convocamos a todos los colombianos a rodear este esfuerzo común que pueda llevarnos a la superación del conflicto que nos afecta.

Firmado en Los Pozos, inspección de San Vicente del Caguán.
Febrero 9 del año 2000

ANDRÉS PASTRANA
Presidente de la República

MANUEL MARULANDA VELEZ
Comandante de las FARC-EP

En los diálogos, crece la audiencia

En el desarrollo de los diálogos se fomentó la participación de una gran cantidad de grupos y de organizaciones sociales. En la zona de despeje se desarrollaron las Audiencias públicas las cuáles incorporaban a la población. Siempre hemos dejado claro las propuestas para solucionar el conflicto social y armado que vive el país y construir una nueva Colombia con paz y justicia social.

En las audiencias públicas participaron cerca de 26 mil personas, se presentaron mil doscientos documentos de propuestas para las mesa de diálogos, acompañado del comité temático de las FARC-EP y el gobierno.

Se trataron diversos temas como el desempleo, la sustitución de cultivos ilícitos, la reactivación económica, el medio ambiente, etcétera, recibiendo un gran apoyo de la población que se vio reflejado en la participación dentro de la zona de despeje.

En mayo de 1999, se firmó la el primer acuerdo y se presentó la "Agenda Común por el Cambio hacia la Nueva Colombia".

Paz y guerra o guerra y paz

Al mismo tiempo, el gobierno demostró una vez más sus verdaderos intereses, poco a poco el presidente Pastrana desarrolló una gran campaña propagandística, la cuál buscaba asociar la lucha revolucionaria con el narcotráfico utilizándolo como una estrategia contrainsurgente, además de seguir las ordenes del imperialismo estadounidense, así, el gobierno presentó en 1999 el Plan Colombia, elaborado en

las entrañas del imperio, como parte de los planes imperiales para dominar el continente.

En Bolívar nos encontramos todos

En el 2000, se realizó el pleno del Estado Mayor Central "Con Bolívar por la paz y la soberanía nacional" en el se aprueban los estatutos y el programa del Partido Comunista Clandestino colombiano y se promulgó la Ley 002 sobre la tributación y la Ley 003 contra la corrupción.

En una reunión multitudinaria damos a conocer oficialmente en San Vicente del Caguán, el Movimiento Bolivariano por la Nueva Colombia, presidido por el comandante Alfonso Cano, miembro del Secretariado Nacional de las FARC-EP.

Nuestros documentos:

LEY 002

SOBRE LA TRIBUTACIÓN.

El Estado Mayor Central de las FARC-EP

Considerando que:

1. A pesar de estar inmersos en un proceso que debe conducir a la paz democrática en Colombia, el Estado prosigue fortaleciendo con el presupuesto nacional sus aparatos armados legales e ilegales para sembrar el terror en la población.
2. Como si esto fuera poco el gobierno de los Estados Unidos de Norteamérica persiste con su política intervencionista en nuestro país patrocinando y participando en la guerra interna que atravesamos. Para estas épocas su forma de intervención la denominan PLAN COLOMBIA bajo el pretexto de la lucha contra el narcotráfico que ocasionará consecuencias trágicas para nuestra patria.
3. Las empresas transnacionales continúan saqueando nuestras riquezas naturales y el trabajo de las mayorías.

4. La confrontación que adelanta el pueblo para enfrentar esa agresión oficial de que es víctima por parte del Estado, del imperialismo yanqui y de las transnacionales, demanda dineros suficientes que garanticen los objetivos de la Nueva Colombia.
5. Los recursos provenientes de los aportes voluntarios que muchísimos compatriotas nos hacen llegar y los originados por las inversiones propias son insuficientes para cubrir las necesidades que demanda la lucha de las FARC-Ejército del Pueblo.
6. Las transnacionales y los ricos criollos continúan impuestando al Estado para acrecentar sus agresiones contra el pueblo y financiando también al sicariato paramilitar.
7. Aún no se llega a acuerdos sustantivos con el gobierno en la Mesa de Conversaciones, siendo evidente que en Colombia existen dos poderes que se confrontan por la dirección política del país.

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Cobrar el impuesto PARA LA PAZ a aquellas personas naturales o jurídicas, cuyo patrimonio sea superior al millón de dólares USA.

ARTICULO SEGUNDO: a partir de la fecha, los cobijados por esta LEY, deben presentarse para cumplir esta obligación. Un segundo llamado aumentará el monto del tributo.

ARTICULO TERCERO: quienes no atiendan este requerimiento, serán retenidos. Su liberación dependerá del pago que se determine.

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia - Ejército del Pueblo

PLENO DEL ESTADO MAYOR CENTRAL

"Con Bolívar, por la paz y la soberanía Nacional"

Montañas de Colombia, Marzo del año 2000

LEY 003

Sobre la corrupción administrativa

El Estado Mayor Central de las FARC-EP

Considerando que:

1. Colombia está azotada por el flagelo de la corrupción, en particular, por el saqueo sistemático de las finanzas públicas, transformadas en fuente principal del enriquecimiento personal por los politiqueros y los administradores de la nación, los departamentos, municipios e institutos descentralizados.
2. Esta perversa costumbre, es doblemente nociva, porque afecta la moral del país y lo hunde más en el atraso económico y la injusticia social.
3. La impunidad que campea es consecuencia directa de la solidaridad recíproca entre los integrantes de la casta politiquera que gobierna al país. Unos cubren las espaldas de los otros y viceversa, en dependencia de quien esté a la cabeza del gobierno de turno. Sus divergencias, son solo disputas por definir quien reparte la torta del presupuesto nacional.
4. A pesar de la retórica, ningún gobierno ha tomado medidas efectivas que erradiquen esté mal.
5. Para las FARC-EP está claro que la eliminación definitiva de la corrupción administrativa, solo se logrará con el cambio del Estado y de su Régimen Político, por uno de profunda esencia popular, sustentado en la ética y la moral del bien común.
6. Dada la gravedad e incidencia del fenómeno en la crisis actual.

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Quien de forma ilícita se apropie de bienes o dineros públicos, o de la misma forma los facilite a terceros, deberá regresarlos

íntegramente a la entidad legalmente propietaria de esos recursos, adicionando los intereses correspondientes de acuerdo a la tasa de interés bancario vigente en la fecha de la devolución.

ARTICULO SEGUNDO: Pagará una multa acorde al monto y gravedad del delito cometido, que será mayor entre más alto haya sido el cargo administrativo desde el cual delinquiró. Esta sanción puede llegar a la expropiación de bienes.

ARTICULO TERCERO: Será sometido a arresto en proporción a los criterios anteriormente anotados.

ARTICULO CUARTO: A quienes, desde el sector privado, otorguen coimas, propinas o sobornos para inducir a los administradores públicos a su favorecimiento, serán sancionados bajo las mismas consideraciones.

ARTICULO QUINTO: Esta Ley rige a partir de la fecha de su publicación.

ESTADO MAYOR DE LAS FARC-EJERCITO DEL PUEBLO

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia - Ejército del Pueblo

ESTADO MAYOR CENTRAL

Montañas de Colombia, Marzo del año 2000

MOVIMIENTO BOLIVARIANO POR LA NUEVA COLOMBIA

"No hay mejor medio de alcanzar la libertad, que luchar por ella".

Simón Bolívar

Compatriotas:

Colombia está gravemente enferma porque los gobernantes liberales y conservadores han utilizado sus cargos para favorecer a los ricos y para su propio beneficio personal; porque sus gobiernos sólo han servido para defender la insaciable voracidad de los dueños del gran capital, de los latifundistas y de los diferentes carteles del narcotráfico; y porque han entregado nuestra soberanía a los Estados Unidos de Norteamérica, en

contravía de las más patrióticas tradiciones, de la economía y de la dignidad de todo el país.

Para mantenerse en el poder han acudido a una guerra sin reglas. Desde los tiempos de los atentados al Libertador Simón Bolívar y al Mariscal Antonio José de Sucre pasando por los magnicidios de Jorge Eliécer Gaitán y Jaime Pardo Leal, los jefes liberales y conservadores han utilizado el crimen y la violencia, como herramienta principal del Estado para imponer su ley, llevando el terror y la intimidación a un pueblo anhelante de tolerancia democrática, justicia y bienestar.

Para liquidar toda manifestación de protesta e inconformidad, incorporaron la Doctrina de Seguridad Nacional como concepción de Estado, declarando enemigo interno a todos quienes no se resignaron a su política de hambre y exclusión.

Pregonan la defensa de los Derechos Humanos, mientras estimulan la pena de muerte que las Fuerzas Armadas practican sin freno desde siempre, hacen alarde de las "libertades ciudadanas" pero llevan 50 años gobernando bajo el régimen de Estados de Excepción hoy denominado Conmoción Interior, rasgan sus vestiduras contra el crimen al mismo tiempo que organismos de Seguridad del Estado incrementan la desaparición de sus opositores, ratifican una y otra vez el fuero militar verdadero ariete de la impunidad, mientras se lamentan de la ineficacia de su justicia, dicen abogar por mantener la población civil alejada de la confrontación armada pero intensifican su tarea de "quitarle el agua al pez" que significa asesinar los civiles no afectos al gobierno y aprueban oficialmente las cooperativas CONVIVIR para armar civiles, incorporarlos a la guerra sucia, legalizando la acción del paramilitarismo y de paso limpiando los expedientes judiciales de quienes han hecho del sicariato su profesión.

Han transformado a los integrantes de las Fuerzas Armadas y de la Policía en mercenarios a sueldo, convirtiéndolos en el terror de sus propios hermanos y en indiscutible causa de los funestos odios que desgarran al país.

Todo ello para mantener a los trabajadores en miserables niveles de vida, regateándoles ínfimos aumentos salariales, elevando los índices de desempleo, rebajando las condiciones de existencia de las mayorías nacionales, arrebatando la tierra a los campesinos y negándole las más mínimas aspiraciones al pueblo.

LA CLASE POLÍTICA MIENTE!

Los jefes liberales y conservadores le mienten al país en campañas electorales y en el ejercicio del poder haciendo de la política el juego del engaño, de la gobernabilidad, palanca de corrupción y de la justicia social una obra de caridad para la publicidad y los discursos oficiales.

Su manejo monopólico de los grandes medios de comunicación les ha permitido manipular la información, erigirse en voceros de la llamada "opinión pública", calumniar a sus opositores, mantener desinformados a pobres y explotados sobre la verdadera situación existente marginándolos así de la real solución de los problemas que caracterizan nuestro devenir político y social.

Han convertido la Justicia en farsa para aplastar adversarios, inconformes y desposeídos, evaporando las garantías fundamentales de todo proceso judicial, encapuchando cual delincuentes a jueces y testigos de la llamada "justicia sin rostro", no para garantizar la rectitud y ética de los fallos sino para ocultar la venalidad y el manoseo descarado de una rama jurisdiccional al servicio de los poderosos de turno.

Los repulsivos olores que aún emanan del publicitado PROCESO 8.000 - verdadero tejido de las relaciones políticas del poder - son tan solo otra manifestación más de las costumbres políticas que los jefes liberales y conservadores le han impuesto al país. Así ha sido siempre, es su manejo normal y su forma de gobernar, tan solo que en esta ocasión una pelea de comadres, la avaricia del imperialismo gringo porque los dólares del narcotráfico regresen a su corral y el interés electorero de los partidos políticos yanquis, destaparon buena parte de esa olla podrida que es "la clase dirigente de nuestro país".

Todos sus componentes, presidente, ministros, directivas de partidos políticos, comisiones éticas, parlamento, jueces, notarios, procurador, contralor, gobernadores, alcaldes, generales, coroneles, servicios de inteligencia, banqueros, periódicos, magistrados del Consejo Nacional Electoral e integrantes del notablato nacional quedaron desnudos ante la opinión del país.

Se sabe que la inmoralidad ha sido su norma, el cinismo su ética y el bolsillo propio su objetivo fundamental.

Han tenido la desvergüenza de convivir y enriquecerse del narcotráfico durante largos años estimulando la invasión de los narco-dineros en todos los resquicios de la sociedad colombiana, aunque, ante tamañas evidencias, inventen distancias con él, señalando a otros como responsables de tan impúdica corrupción.

VALORES PATRIOS: INSEPULTOS

Con su política Neo Liberal del sálvese quien pueda y su inmoralidad, no solo incrementaron la explotación sobre los trabajadores del campo y la ciudad y sobre los sectores medios de la población, sino que también fracturaron los valores más importantes y caros de los colombianos: nuestro sentimiento de nación independiente, la honestidad, la solidaridad, la dignidad, la vida, la

sensibilidad social, el respeto por sus semejantes, la unidad familiar, el orgullo por las tradiciones populares y el valor por la palabra empeñada.

Su promesa de redistribución del ingreso ha tomado forma única en el soborno y la mordida.

Pretenden resumir todos nuestros valores en su sublime principio: todo hombre tiene su precio convirtiendo al sapo en insignia nacional, otorgando empleos, contratos y dineros a cambio de votos, entregando recursos oficiales a los necesitados pero aplastando sus principios, trasmutando el dólar en el supremo dios de los colombianos ante el cual todos debemos someter nuestra moral, ilusiones y conducta.

Hicieron de la indignante y desvergonzada entrega de nuestra soberanía nacional y del arrodillamiento frente a los Estados Unidos, la forma natural de existencia del país.

Colombia necesita volver a levantar con fuerza las banderas de su soberanía y defensa de su territorio. Nuestro derecho a ser respetados como nación independiente, a exigir absoluta libertad en la solución de nuestras diferencias internas, a desarrollar estrategias tecnológicas que nos liberen de la dependencia, a independizar nuestro comercio internacional, a reivindicar nuestros valores culturales e idiosincrasia y al pleno respeto de nuestros recursos naturales.

Avanzar en la lucha por la unidad de los pueblos latinoamericanos, en el espíritu bolivariano, contra sus enemigos comunes.

Debemos asimilar los avances tecnológicos de la sociedad moderna para asegurar el desarrollo nacional, pero sobre políticas muy definidas que impidan los atropellos y garanticen un futuro de prosperidad cierto, pero nuestro.

Utilizar las nuevas e ingentes riquezas petroleras no en la guerra ni en los odios, sino en el campo, en la industria, en la educación como deber del Estado, en políticas de vivienda, de salud y equilibrio ecológico que beneficien al pueblo. En agua potable para todos. En el progreso de las comunidades indígenas con respeto de su autonomía, en la integración de las comunidades negras hoy sumidas en la desesperanza. En el deporte, para que masivamente la juventud sea apoyada y estimulada en su desarrollo físico y mental como compromiso de gobierno. En la investigación científica que nos contribuya al progreso y a la independencia.

UN RÉGIMEN POLÍTICO PARA LA CONVIVENCIA DEMOCRÁTICA

Debemos construir un nuevo Régimen, sostenido en la tolerancia y el respeto por la opinión ajena, que garantice la verdadera redistribución del ingreso, la ética en el manejo de la cosa pública, la soberanía nacional, la justicia social y la solución pacífica de las diferencias.

Desterrar del ejercicio de gobierno a todos aquellos comprometidos en tanto terror y tan grandes injusticias.

Cómo pensar que los Gavirias, los López Michelsen, los Samper, los Pastranas, los Santos, los Bedoyas Pizarros, los Serrano Cadena, los Víctor Carranza, los Sabas Pretel, los Santodomingos, los Ardilas Lulles, los Sarmiento Angulos y tantos otros de la misma calaña, con tanta riqueza, con tan abultadas cuentas en los bancos nacionales y extranjeros, con tan millonarios ingresos mensuales, van a defender los intereses de las mayorías empobrecidas del país ? No, no lo hacen, simplemente porque no lo necesitan. Ellos defienden sus intereses y los de sus amigos ricos.

EL PUEBLO NO PUEDE CONTINUAR DISPERSO!

A todo esto hay que colocarle un punto final. Estamos invitando al país que anhela una sociedad deliberante pero respetuosa del criterio ajeno, en progreso pero justa y amable, a que construyamos un nuevo movimiento político comprometido con los intereses mayoritarios de los colombianos, extraño a la intolerancia y al engaño, para llamar a cuentas a tanto sinvergüenza, a tanto ladrón, a tanto vendepatria e instaurar un gobierno de dignidad que reconstruya democráticamente la nación.

Y porque aquí en Colombia, entre todos los gobiernos acabaron la oposición legal a los tiros, con la guerra sucia, las desapariciones y el terror, el nuevo movimiento debe ser estructurado para trabajar en la clandestinidad. Que lleve aliento, organización y razonamientos a los diferentes sectores que forman nuestra nacionalidad y que proteja con el secreto de su pertenencia a todos quienes lo integren, hasta cuando seamos millones y podamos con la fuerza de la razón y de la lucha desterrar para siempre el terror del Estado, la corrupción y la injusticia.

¡ ENTRE TODOS DEBEMOS HACER ALGO POR TODOS!

Porque en Colombia las mayorías aún nos indignamos ante las injusticias y tenemos la decisión de no permanecer indiferentes, invitamos a los inconformes; a los trabajadores que forjan el progreso económico y social, víctimas de los bajos salarios, los atropellos y la explotación; a los campesinos, eternos olvidados con cuya sangre se han regado todos los surcos y bosques de nuestra nación; a los desempleados y a los trabajadores de la llamada economía informal; a los estudiantes; a los nuevos profesionales y técnicos que ingresan en el incierto mercado del trabajo; a las mujeres, verdadero ejemplo y aliento en la lucha de los pueblos por la convivencia y la igualdad; a los intelectuales y artistas pues su creatividad y altiva presencia debe volver a ser luz en las jornadas populares; a los periodistas independientes; a los militares patriotas cansados de ser verdugos de sus propios hermanos; a los desplazados por la violencia que llenan los

tugurios de las ciudades o andan errantes; a los habitantes de los barrios marginales y de las comunas; a los sacerdotes sensibles ante la cruel arrogancia de los poderosos; a los creyentes de todas las religiones porque la libertad de cultos es premisa del respeto por el prójimo; a los indígenas de todas las comunidades pues solo un gobierno de mayorías será garante de sus culturas, de sus milenarias tierras y de su organización; a los negros para alcanzar plenos e iguales derechos; a los luchadores por el respeto a los Derechos Humanos, defensores de Presos Políticos y familiares de desaparecidos; e invitamos especialmente a la juventud, convocamos su histórica rebeldía contra la injusticia, su generosidad con los débiles, su irreverencia creadora porque solo con audacia e imaginación colectiva seremos capaces de abrir los nuevos caminos de la Patria Amable en la que queremos vivir y dejar como herencia a nuestros hijos.

A todos los invitamos a organizar esta nueva herramienta de lucha que llamaremos MOVIMIENTO BOLIVARIANO POR LA NUEVA COLOMBIA para cimentar futuro sobre nuestros históricos valores patrios, para juntar esfuerzos y esperanzas y concluir lo que el Libertador Simón Bolívar empezó y está por terminar: la independencia nacional y la justicia social.

Las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia-Ejército del Pueblo colocan al servicio de esta tarea sus armas y combatientes, su influencia, su esfuerzo, experiencia y compromiso irreductible con las luchas populares, para crear una opción política distinta a los partidos tradicionales, capaz de contribuir con eficacia en la conducción del país hacia destinos de igualdad y de soberanía nacional!

¡ VIVA COLOMBIA !

ESTADO MAYOR CENTRAL DE LAS FARC-EP

Montañas de Colombia, Noviembre 19 de 1.997

Carta de Reunión

"El pueblo no puede seguir disperso"

1. El Movimiento Bolivariano por la Nueva Colombia reúne a todos los patriotas que anhelan los objetivos libertarios y de unidad latinoamericana por los que combatió Simón Bolívar. En El caben y se integran quienes deseen aportar su grano de arena a la reconstrucción y la reconciliación nacional.
2. Expone su ideario en el Manifiesto Bolivariano y en la Plataforma para un Gobierno de Reconciliación y Reconstrucción Nacional.
3. Es un Movimiento amplio, sin estatutos, reglamentos, ni discriminaciones con excepción de los enemigos declarados del pueblo. No tiene oficinas y su

sede es cualquier lugar de Colombia donde haya inconformes. Su base la constituyen millones de colombianos vinculados a los núcleos clandestinos, de múltiples y variadas formas como círculos, juntas, talleres, malokas, familias, uniones, combos, hermandades, lanzas, grupos, clubes, asociaciones, consejos, galladas, parches, barras, mesas de trabajo, mingas, cofradías, comités y todas las formas que a bien tengan sus integrantes adoptar y que, a su juicio, les garantice el secreto de pertenencia y la compartimentación.

4. Los Bolivarianos de corazón y de convicción, luchan y se expresan de muchos y variados modos en pro de la causa del pueblo.

5. Las FARC-EP ponen toda su capacidad para impulsar y organizar el Movimiento Bolivariano. Destacan a un miembro de su Secretariado Nacional para que lo encabece y se asesore de un Consejo Patriótico Bolivariano.

6. Este Consejo se conformará con cien colombianos destacados por su actividad en bien del país y su pulcritud moral, postulados por el pueblo a través de los núcleos bolivarianos, que obtengan las cien mayores votaciones y luego de ser consultados en secreto, acepten esta responsabilidad.

7. Cada núcleo bolivariano propone a diez colombianos destacados. Luego de reunir todos los nombres se elegirán los integrantes del Consejo Patriótico Bolivariano.

VIVA LA NUEVA COLOMBIA !

PLENO DEL ESTADO MAYOR CENTRAL DE LAS FARC-EP

"Con Bolívar, por la paz y la soberanía nacional"

marzo 25 del año 2000.

LEGALIZAR EL CONSUMO DE LA DROGA única alternativa seria para eliminar el narcotráfico

Con el desarrollo a ultranza del capitalismo en su etapa imperialista, que en esta fase de la globalización hunde en la miseria a la mayoría de la población mundial, muchos pueblos de importante economía agraria, optan por los cultivos de la coca, amapola y marihuana como única alternativa de sobrevivencia.

Las ganancias de estos campesinos son mínimas. Quienes verdaderamente se enriquecen son los intermediarios que transforman estos productos en sustancias sicotrópicas y quienes los llevan y realizan en los mercados de los países desarrollados, en primer lugar el de Estados Unidos de Norteamérica. Las autoridades encargadas de combatir este proceso son tan

fácil presa de la corrupción, pues su ética sucumbe ante cualquier soborno mayor de 50 dólares.

Gobiernos, empresarios, deportistas, artistas, ganaderos y terratenientes, militares, políticos de todos los pelambres y banqueros se dan licencias morales para aceptar dineros de este negocio que genera grandes sumas de dólares provenientes de los drogadictos de los países desarrollados.

El capitalismo ha enfermado la moral del mundo haciendo crecer permanentemente la demanda de estupefacientes, al mismo tiempo que las potencias imperiales ilegalizan ese comercio **dada su capacidad para producir la materia prima**. El ejemplo del mercado de marihuana en los Estados Unidos es plena evidencia.

Por ser tan grande la demanda en sus propios territorios como voluminosa la cantidad de dólares que por este concepto salen del marco de sus fronteras, erigen el eslabón de producción en su enemigo estratégico, en grave amenaza para la seguridad nacional. Olvidan sus propios postulados del libre mercado: la oferta en función de la demanda, descargando su soberbia contra los campesinos que trabajan simplemente por sobrevivir a la miseria del subdesarrollo.

El narcotráfico es un fenómeno del capitalismo globalizado y de los gringos en primer lugar. No es el problema de las FARC. Nosotros rechazamos el narcotráfico. Pero como el gobierno norteamericano pretexto su criminal acción contra el pueblo colombiano en la existencia del narcotráfico **lo exhortamos a legalizar el consumo de narcóticos**. Así se suprimen de raíz las altas rentas producidas por la ilegalidad de este comercio, así se controla el consumo, se atienden clínicamente a los fármaco dependientes y liquidan definitivamente este cáncer. A grandes enfermedades grandes remedios.

Mientras tanto, deben aportar fondos suficientes a la curación de sus enfermos, a campañas educativas que alejen a la humanidad del consumo de estos fármacos y a financiar en nuestros países la sustitución de los cultivos por productos alimenticios que contribuyan al crecimiento sano de su juventud del mundo y al mejoramiento de sus calidades morales.

Pero que no sigan financiando la guerra a través de políticas como EL **PLAN COLOMBIA**, criminal estrategia que le riega más gasolina a nuestro conflicto interno. Que no sigan experimentando con la vida de nuestros compatriotas

regando gusanos que matan toda la vegetación y en muchas ocasiones a las gentes. Que no continúen fumigando porque están matando la naturaleza. Que no continúen alterando nuestro precario equilibrio ecológico. Que no coloquen a los campesinos colombianos de carne de cañón de sus sucios propósitos, porque los gringos están acostumbrados a hacer la guerra bien lejos de sus fronteras con cualquier pretexto y a hacer experimentos criminales con los pobladores de nuestros subdesarrollados países.

Si de verdad quieren liquidar el fenómeno del narcotráfico, deben ser serios. No utilizar la desgracia de nuestro atraso como elemento electorero en la lucha de demócratas y republicanos en los EE.UU. Y menos, como vergonzoso pretexto para justificar intromisiones en asuntos internos de nuestros países.

Los gobernantes de la potencia imperial del norte, deben dejar su doble moral, su hipocresía y su ambición y hacerle una real contribución a la humanidad. No deben olvidar que el antiguo imperio romano pereció por su arrogancia y su inmoralidad.

SECRETARIADO DEL ESTADO MAYOR CENTRAL FARC-EP

Montañas de Colombia, marzo 29 del año 2000

COMUNICADOS CONJUNTOS

Comunicado No. 25

La Mesa Nacional de Diálogo y Negociación reunida en Villa Nueva Colombia, municipio de San Vicente del Cagúan, en concordancia con el Acuerdo de los Pozos del 9 de febrero del 2001, reinicia sus labores.

A tal efecto ratifica, en primer lugar, la voluntad de las partes de buscar la reconciliación nacional a través de una solución política negociada al conflicto.

1. En tal sentido ha retomado los temas sustantivos de la agenda y el cese del fuego y de las hostilidades y para ello, ha acordado el siguiente plan de trabajo:

- a) El próximo miércoles 21 de febrero, la Mesa inicia el estudio del tema "Crecimiento Económico y Generación de Empleo". Igualmente la Mesa dará las respectivas instrucciones a los Coordinadores del Comité Temático para fijar la fecha de inicio del segundo bloque de Audiencias Públicas sobre el tema "Distribución del Ingreso y Desarrollo Social".
- b) Los días 22 y 23 de febrero cada una de las partes harán la explicación sobre sus respectivas propuestas de cese del fuego y hostilidades.

2. La Mesa extiende su invitación a las fuerzas políticas firmantes del Acuerdo de Caquetania, para reunirse el próximo 28 de febrero, con el fin de informarles la evaluación del proceso realizada por las partes.

En el mismo sentido, la Mesa amplía los cupos de su Grupo de Apoyo Político, uno para las fuerzas independientes con representación en el Congreso, y otro para el Frente Social y Político, para que participen de esta reunión.

- 3) Se acuerda invitar para el próximo 8 de marzo al grupo de países que se hicieron presentes en la Audiencia Pública Internacional el 29 y 30 de junio de 2000 para informarlos sobre el estado y la evolución del proceso. Se extiende la invitación a Chile, Perú, Ecuador y Panamá. En la coordinación de la reunión se contará con dos países europeos facilitadores.
- 4) La Mesa acuerda la creación de la Comisión Auxiliar de Casos Especiales, integrada por los negociadores Monseñor Alberto Giraldo, por parte del Gobierno y Andrés París, en nombre de las FARC-EP, que estará encargada de estudiar aquellas situaciones coyunturales que puedan afectar la marcha del proceso, con el fin de que el diálogo y la negociación no se vean interrumpidos. Esta Comisión se utilizará de común acuerdo entre las partes cuando las circunstancias, a juicio de la Mesa, así lo ameriten.
- 5) La Mesa dio comienzo al análisis de las propuestas sobre los mecanismos para la evaluación e información sobre la zona de distensión. Se intercambiaron propuestas de las partes y se acordó que en la reunión de la próxima semana se tomará una decisión al respecto.

Por el gobierno Nacional

Por las FARC - EP

Alfonso López C.
Negociador

Joaquín Gómez
Vocero de las FARC-EP

Juan Gabriel Uribe
Negociador

Simón Trinidad
Vocero de las FARC-EP

Ramón de la Torre

Carlos Antonio Lozada Negociador
Vocero de las FARC-EP

Luis Guillermo Giraldo
Negociador

Andrés Paris
Vocero de las FARC-EP

José Gonzalo Forero
Negociador

Febrero 16 de 2001

COMUNICADO

El día de hoy se realizó en Villa Nueva Colombia, sede de los diálogos y la negociación, la reunión de la Mesa Nacional de Diálogos y Negociación con las fuerzas políticas del país, en desarrollo del punto 11 del Acuerdo de Los Pozos.

Los asistentes ratificaron su respaldo al acuerdo de Los Pozos celebrado entre el señor Presidente de la República, Andrés Pastrana Arango y el comandante en jefe de las FARC-EP Manuel Marulanda Vélez y coincidieron en que se ha constituido en un mecanismo que ha permitido que el proceso de paz, entre en una nueva dinámica.

Las fuerzas políticas reiteraron la necesidad de que la paz sea una política de Estado, que permita la reconciliación de los colombianos y la solución del conflicto. Este es un proceso de construcción conjunta que implica la búsqueda de acuerdos entre las partes.

Los participantes coincidimos en que la lucha del Estado contra el paramilitarismo debe ser frontal y decidida en todos los campos, para lo cual las fuerzas políticas nos comprometemos a apoyar activamente al Estado en esta lucha.

Los temas sustantivos de la agenda por el cambio para una nueva Colombia deben estar en el centro del debate político nacional. Asumimos el compromiso de que los temas que la integran serán promovidos por las fuerzas políticas que representamos, en todos los escenarios públicos, con ánimo constructivo de incentivar una amplia y productiva pedagogía, entorno a los temas esenciales de la paz con justicia social.

Coincidimos en compartir la angustia del pueblo colombiano frente a la situación social y económica que se ha traducido en niveles inaceptables de desocupación y pobreza.

Consideramos, igualmente que es importante en desarrollo del Acuerdo de los Pozos avanzar en los temas que conduzcan a la disminución del conflicto, traducido en hechos concretos de paz.

Firman: Horacio Serpa, Noemí Sanín, Partido Liberal

Sí Colombia, Ciro Ramírez

Partido Conservador, Eduardo Verano

Partido Comunista, Jaime Caicedo.

Polo Democrático, Antonio Navarro

Partidos Independientes:
Luis Eduardo Garzón, Frente Social y político

Los Pozos, 28 de febrero de 2001

ACUERDO ENTRE EL GOBIERNO NACIONAL Y LAS FARC-EP

Las partes del presente Acuerdo, representadas así: por el Gobierno Nacional, Camilo Gómez Alzate; y por las FARC-EP, Jorge Briceño y Joaquín Gómez, como miembro representante de las FARC EP,

CONSIDERANDO

Que el artículo 22 de la Constitución Política del Estado colombiano concibe la paz como “un deber y un derecho de obligatorio cumplimiento”;

Que de conformidad con la ley 434 de 1998, “la política de paz es una política de Estado, permanente y participativa. En su estructuración deben colaborar en forma coordinada y armónica todos los órganos del Estado, y las formas de organización, acción y expresión de la sociedad civil de tal manera que trascienda los periodos gubernamentales y que exprese la complejidad nacional”;

Que el Estado colombiano cuenta con instrumentos legales para la búsqueda de la convivencia, tendientes a promover la reconciliación entre los colombianos, la convivencia pacífica y lograr la paz;

Que en virtud de tales instrumentos, el Gobierno de Colombia puede realizar todos los actos tendientes a entablar conversaciones y diálogos con la Organización Armada FARC-EP al margen de la ley, a la cual el Gobierno Nacional le reconoció carácter político;

Que el artículo 8 de la ley 418 de 1997 prorrogada por la ley 548 de 1999, expresamente otorgó como facultad propia y permanente al Gobierno Nacional, la de firmar acuerdos con los representantes de las organizaciones armadas al margen de la ley a las cuales ha reconocido carácter político, dirigidos a “obtener soluciones al conflicto armado, la efectiva aplicación del derecho internacional humanitario, el respeto a los derechos humanos, el cese o disminución de la intensidad de las hostilidades, la reincorporación a la vida civil de los miembros de tales organizaciones, y la creación de condiciones que propendan por un orden político, social y económico justo”;

Que la ley 418 de 1997 prorrogada por la ley 548 de 1999 dispone: “El Estado propenderá por el establecimiento de un orden social justo que asegure la convivencia pacífica, la protección de los derechos y libertades de

los individuos y adoptará medidas en favor de grupos discriminados o marginados, tendientes a lograr condiciones de igualdad real y a proveer a todos de las mismas oportunidades para su adecuado desenvolvimiento, el de su familia y su grupo social”;

Que el Gobierno de Colombia ha decidido adelantar con las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia, FARC-EP, diálogos, negociaciones y firmar acuerdos con sus representantes de acuerdo a los logros que obtenga la Mesa de Negociación para ir creando las condiciones para la reincorporación a la vida civil de los miembros de esta organización que propende por un orden político, social y económico justo;

Que las FARC-EP han manifestado en reiteradas oportunidades que la suscripción del presente Acuerdo sirve para avanzar sustancialmente en el proceso de paz;

Que dentro del proceso en curso entre el Gobierno de Colombia y las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia, FARC-EP, el Gobierno Nacional y las FARC-EP han expresado su interés en buscar, en esta etapa, una solución a la situación de los soldados y policías en poder de las FARC EP;

Que los enfermos y heridos son personas protegidas por el derecho internacional humanitario;

Conviene en celebrar el presente ACUERDO, que se regirá por las siguientes:

DISPOSICIONES GENERALES

El presente ACUERDO se suscribe por razones de carácter humanitario y por lo tanto, su alcance está circunscrito al contenido específico del mismo;

Ninguna de las disposiciones del presente ACUERDO menoscaba las obligaciones mínimas contenidas en el artículo tercero común a los Convenios de Ginebra de 1949 y en el Protocolo II adicional a ellos;

Las disposiciones contenidas en el presente ACUERDO no tienen ningún efecto sobre el estatuto jurídico de quienes lo suscriben a la luz de lo dispuesto por el artículo 3 común a los Convenios de Ginebra;

DISPOSICIONES INSTRUMENTALES

El Gobierno de Colombia ha verificado el lugar de reclusión y la situación jurídica actual de los miembros de las FARC-EP privados de la libertad que se encuentran enfermos, según la lista presentada por las FARC-EP;

Las FARC-EP han entregado al Gobierno Nacional la lista de los soldados y policías enfermos que se encuentran en poder de esa organización y se compromete a ubicarlos en lugares que permitan la fácil e inmediata verificación, por parte del Comité Internacional de la Cruz Roja, lugares que determinarán el Gobierno Nacional y las FARC EP;

Para llevar a cabo las medidas a que se refiere este ACUERDO, se requiere la autorización expresa de cada una de las personas privadas de la libertad que puedan resultar sujeto de ellas;

El Gobierno de Colombia ha realizado el examen médico correspondiente por parte de un grupo de médicos destacados por el Comité Internacional de la Cruz Roja o por la entidad que el Gobierno ha determinado, a los miembros de las FRAC a los que se refiere el presente ACUERDO;

Concluido el trámite anterior el Gobierno Nacional ha entregado la lista de 15 personas pertenecientes a esa organización que, a su juicio, son sujeto del presente ACUERDO y se compromete a adelantar los trámites correspondientes para que, respecto de estas personas, se ordene la suspensión de la medida de aseguramiento o de la pena;

Las FARC EP ratifican que la lista de 42 soldados y policías enfermos entregada al Gobierno Nacional, corresponde a las personas que serán liberadas con base en el presente Acuerdo; este número de personas podrá ser ampliado.

Una vez firmado el presente Acuerdo, en razón a su estado de salud, las FARC-EP se comprometen a entregar en forma inmediata al Coronel ALVARO LEON ACOSTA;

En relación con los soldados y policías enfermos en poder de las FARC-EP, una vez verificado su estado de salud el Comité Internacional de la Cruz

Roja, procederá a recibirlos en el lugar acordado por las partes, el mismo día en que sean entregados los miembros de las FARC-EP.

En relación con los miembros de las FARC-EP enfermos y respecto de quienes el Gobierno Nacional ha definido la procedencia de este ACUERDO, éstos serán entregados al CICR, en el lugar de reclusión en el que se encuentren, una vez se disponga la suspensión de la medida de aseguramiento o de la pena. El CICR los entregará en el lugar y fecha acordado por las partes para tal efecto.

Asimismo, las FARC-EP se comprometen a liberar unilateralmente a los soldados y policías que, no estando enfermos se encuentren en su poder, en un número no inferior de 100 a los quince (15) días de la entrega de los enfermos;

Dada su condición de enfermos, los miembros de las FARC-EP sujetos del presente ACUERDO no participarán en el futuro en actos de hostilidad;

El Gobierno Nacional y las FARC-EP acuerdan que la Organización de las Naciones Unidas, ONU y la Defensoría del Pueblo, serán invitadas a hacer presencia el día de la entrega de los enfermos;

Asimismo, para efectos del desarrollo y ejecución de este ACUERDO, habrá presencia internacional, para lo cual se designa al grupo de los 10 países amigos del proceso de paz y el Reino Unido;

Dado en San Vicente del Caguán, a los 2 días del mes de junio de 2001.

POR EL GOBIERNO NACIONAL,

POR LAS FARC-EP,

CAMILO GÓMEZ ALZATE

JORGE BRICEÑO

Comunicado No. 26

Los voceros del Gobierno Nacional y las FARC-EP reunidos durante los días 21, 22, 23 de Febrero de 2001 en Villa Nueva Colombia, Municipio de San Vicente del Caguán, avanzamos en los temas referentes a Crecimiento Económico y Empleo, Audiencias Públicas sobre Desarrollo Social y Distribución del Ingreso, explicación de las propuestas sobre el Cese al Fuego y Hostilidades, y organización y facilitación de la Reunión con los Países Amigos del próximo 8 de marzo.

1. Crecimiento Económico y Empleo

Sobre este tema la Mesa Nacional de Diálogo y Negociación acordó como metodología presentar las propuestas de las partes, analizar las iniciativas recogidas en las Audiencias Públicas al respecto y recibir información de expertos y de representantes de los sectores de la producción.

Para estos efectos el análisis comenzará por el "Estímulo a la producción de la pequeña, mediana y gran industria".

2. Audiencias Públicas

Acordado el bloque temático sobre Desarrollo Social y Distribución del Ingreso, los coordinadores del Comité Temático a partir del 1ro de marzo, deberán reunirse para hacer propuestas a la Mesa, con el objeto de enriquecer y diversificar el formato de las Audiencias Públicas y proponer fecha para su inicio.

3. Cese al Fuego y Hostilidades

Los días 22 y 23, las partes hicieron una sustentación de cada una de las propuestas sobre el Cese al Fuego y Hostilidades, dando inicio al análisis del tema y considerando que con ello se ha dado un paso significativo para el proceso.

En tal sentido, las partes coinciden en que este tema se adelantará con la discreción y reserva que el mismo exige, en el entendido de que su análisis requiere tiempo, rigor y prudencia.

4. Reunión con los Países Amigos

La Mesa Nacional de Diálogos y Negociación reitera la invitación a la reunión del 8 de marzo a los países amigos y organismos internacionales, y la hace extensiva a los Estados Unidos y Cuba. De esta manera, los invitados a dicha reunión, son: Alemania, Austria, Bélgica, Brasil, Canadá, Costa Rica, Chile, Cuba, Dinamarca, Ecuador, España, Estados Unidos, Finlandia, Francia, Italia, Japón, México, Noruega, Países Bajos, Panamá, Perú, Portugal, Reino Unido, Suecia, Suiza, Venezuela y el Estado Vaticano, así como al Delegado Especial del Secretario General de las Naciones Unidas y la Comisión de la Unión Europea.

El día 8 de marzo en la mañana, la Mesa Nacional de Diálogos y Negociación, presentará a los países amigos un informe conjunto sobre la marcha del proceso, y en la tarde habrá reuniones con cada una de las partes.

A efectos de organizar este evento, se invita a 8 de los países amigos para que actúen de facilitadores para lo cual se les invitará a una reunión el próximo 1ro de marzo.

Por el gobierno Nacional Camilo Gómez Alzate Alto Comisionado para la Paz	Por las FARC - EP Simón Trinidad Vocero de las FARC
Luis Fernando Criales Negociador	Joaquín Gómez Vocero de las FAR- EP
Juan Gabriel Uribe Negociador	Simón Trinidad Vocero de las FARC-EP
Ramón de la Torre Negociador	Carlos Antonio Lozada Vocero de las FARC-EP
Luis Guillermo Giraldo Negociador	Andrés París Vocero de las FARC-EP

José Gonzalo Forero
Negociador

Alfonso López C.
Negociador

Octubre 23 de 2000

Comunicado No. 27

La Mesa de Diálogo y Negociación reunida en el Corregimiento de Los Pozos, Municipio de San Vicente del Caguán, el 9 de marzo de 2001, y en desarrollo del Acuerdo de Los Pozos, suscrito por el Presidente de la República doctor Andrés Pastrana, y el Comandante en jefe de las FARC-EP, Manuel Marulanda, elaboró un documento evaluativo pormenorizado y conjunto, sobre el desarrollo del proceso de paz, que con la presente se entrega a la opinión pública.

Este documento sirvió de base para que en desarrollo de la reunión, celebrada el día de ayer, el Gobierno Nacional y las FARC-EP informaran a la Comunidad Internacional sobre los avances, dificultades, fortalezas y retos a futuro del proceso.

En el marco de la reunión, las partes presentaron su propuesta sobre la participación de países amigos, y organismos internacionales, y acordaron informarlos regularmente sobre el estado y evolución del proceso...

En tal sentido, la Mesa Nacional de Diálogo y Negociación, decide la creación de una Comisión Facilitadora de 10 naciones que, con una frecuencia bimestral, se reunirá con ella a fin de informarla sobre la marcha del proceso, y, además, orientar coordinar y facilitar, entre otros, una reunión semestral con la totalidad de los países amigos y recibir sus apreciaciones en el marco de un acompañamiento moral, político, económico y técnico e incentivar su cooperación a través de diferentes actividades.

De esta manera, el grupo de países amigos y organismos internacionales, que podrá ser ampliado, queda constituido por Alemania, Austria, Bélgica, Brasil, Canadá, Costa Rica, Chile, Cuba, Dinamarca, Ecuador, España, Finlandia, Francia, Italia, Japón, México, Noruega, Países Bajos, Panamá, Perú, Portugal, Reino Unido, Suecia, Suiza, Venezuela y el Estado Vaticano, así como el Delegado Especial del Secretario General de las Naciones Unidas y la Comisión Europea.

De ellos, la Comisión Facilitadora queda constituida, por la presente, por los siguientes países: Canadá, Cuba, España, Francia, Italia, México, Noruega, Suecia, Suiza y Venezuela.

La Comisión Facilitadora tendrá un país como Coordinador Ejecutivo, que será rotativo conforme a los mecanismos que se adopten para su organización y desempeño, por la Mesa Nacional de Diálogos y Negociación.

Para efectos de lo anterior, la Mesa Nacional de Diálogos y Negociación, invita a la Comisión Facilitadora, para el próximo miércoles 21 de marzo.

La Mesa agradece el respaldo de la Comunidad Internacional y saluda su disposición a vincularse activamente al proceso.

Por el gobierno Nacional
Luis Fernando Criales
Negociador

Juan Gabriel Uribe
Negociador

Ramón de la Torre
Negociador

Luis Guillermo Giraldo
Negociador

José Gonzalo Forero

Alfonso López C.

Por las FARC - EP
Joaquín Gómez
Vocero de las FARC-EP

Simón Trinidad
Vocero de las FARC-EP

Carlos Antonio Lozada
Vocero de las FARC-EP

Andrés París
Vocero de las FARC-EP

Los Pozos, 9 de marzo 2001

Comunicado No. 28

La Mesa de Diálogo y Negociación, en desarrollo del Acuerdo de Los Pozos, se reunió el día de ayer con la Comisión Facilitadora del Grupo de Países Amigos, integrada por Canadá, Cuba, España, Francia, Italia, Suecia, Suiza, México, Noruega y Venezuela.

En esta reunión, que las partes califican como muy positiva, se revisó la Estructura de la Facilitación Internacional, y el Estado del Proceso de Paz.

Dentro de la estructura de la facilitación, se acordó sobre la Comisión, entre otros:

1. La Comisión actuará por consenso. Su propósito es el de facilitar, a pedido de las partes, desarrollos del proceso y la solución política negociada. No actuará como juez, ni parte.
2. Habrá un país coordinador, rotativo cada dos meses. El coordinador, será el punto de enlace entre la Comisión Facilitadora y la Mesa Nacional de Diálogo y Negociación. Estará encargado de la organización de las reuniones bimestrales y semestrales de información sobre la marcha del proceso. Cuando, por fuera de ello, se considere necesario, será invitado por la Mesa para asuntos puntuales. La Comisión designó a Canadá como primer país en esta función.
3. La Comisión actuará bajo los criterios de discreción y confidencialidad propios de un trabajo de esta naturaleza. El coordinador actuará como vocero único de la Comisión.
4. La Comisión podrá realizar reuniones conjuntas con la Mesa o con cada una de las partes por separado.
5. La Comisión actuará en un marco de cooperación y colaboración que permita dentro de sus posibilidades, el desarrollo de las actividades acordadas por las partes.

Adicionalmente, la Mesa presentó un informe detallado del estado del Proceso.

La Mesa y la Comisión Facilitadora coincidieron en la realización de dos eventos, con presencia internacional, sobre Derecho Internacional Humanitario y Sustitución de Cultivos Ilegales.

El día de hoy, la Mesa se reunió con los coordinadores del Comité Temático Nacional, para definir sus próximas actividades, entre ellas, evaluación y propuestas para el enriquecimiento y diversificación de las Audiencias Públicas, y elaboración del cronograma de las mismas.

Como producto de esta reunión, se acordó la realización de la primera de las Audiencias, el próximo 19 de mayo, bajo el esquema de Mesa Redonda sobre el tema de Distribución del Ingreso y Desarrollo Social.

Igualmente, como desarrollo de la discusión del punto "Estímulo a la producción a través de la pequeña, mediana y gran empresa privada", se acordó invitar a una próxima reunión a los representantes de la ANDI, FENALCO y ACOPI.

Firman:

En representación del:

Por el gobierno Nacional

Por las FARC - EP

Luis Fernando Criales
Negociador

Joaquín Gómez
Vocero de las FARC-EP

Luis Fernando Criales
Negociador

Simón Trinidad
Vocero de las FARC-EP

Juan Gabriel Uribe
Negociador

Carlos Antonio Lozada
Vocero de las FARC-EP

Ramón de la Torre
Negociador

Andrés París
Vocero de las FARC-EP

Luis Guillermo Giraldo

Negociador

José Gonzalo Forero

Alfonso López C

5 de abril de 2001
Los Pozos, San Vicente del Caguán

Comunicado No. 29

La Mesa de Diálogo y Negociación, reunida en el corregimiento de Los Pozos, los días 10 y 11 de mayo, ha decidido lo siguiente:

- I. En desarrollo de lo previsto en el numeral 3 del Acuerdo de Los Pozos, suscrito entre el señor Presidente de la República, Andrés Pastrana Arango, y el Comandante de las FARC-EP Manuel Marulanda Vélez, ha creado la Comisión que tiene como propósito exclusivo formular recomendaciones que permitan avanzar en las discusiones sobre los mecanismos para acabar con el paramilitarismo y disminuir la intensidad del conflicto.

Esta Comisión tendrá como mandato formular recomendaciones a la Mesa en las materias citadas. La Comisión de personalidades dispondrá de 90 días para llevar a la Mesa de Negociación un informe conjunto con las conclusiones de su trabajo.

La Mesa podrá solicitar adiciones o aclaraciones de dicho informe.

La Comisión estará compuesta por las siguientes personas:

Ana Mercedes Gómez Martínez, Carlos Lozano Guillén, Vladimiro Naranjo Mesa, Alberto Pinzón Sánchez

Una vez concluido su trabajo, la Comisión hará una presentación privada de las recomendaciones a la Mesa Nacional de Diálogos y Negociación. Este informe será de carácter confidencial, a no ser que la Mesa en su conjunto decida hacerlo público, total o parcialmente.

La Comisión podrá llevar a cabo reuniones periódicas con las dos partes en la zona de distensión y reuniones con cada una de ellas, así como reuniones con los distintos sectores de la sociedad que ésta considere pertinente. Así mismo, tendrá el apoyo técnico y logístico requerido.

II. En cumplimiento del numeral 8 del citado Acuerdo de Los Pozos, la Mesa estableció el mecanismo de su seno para que periódicamente evalúe e informe a la opinión sobre el cumplimiento del propósito de la zona.

Este mecanismo consiste en una Comisión compuesta por 2 miembros de la Mesa de Negociación, Luis Fernando Criales por parte del Gobierno y Simón Trinidad por parte de las FARC-EP.

Para el cumplimiento de su objetivo la Comisión podrá:

Visitar los cinco municipios de la zona de distensión.
Adelantar reuniones y /o recibir informes de:
Las comunidades y /o las Juntas de Acción Comunal
Los alcaldes de los municipios de la zona de distensión
Los personeros municipales
Los concejos municipales

Consultar los informes que produzca cualquier otra autoridad municipal, regional o nacional

Los informes de la Comisión se producirán cada 120 días o cuando a juicio de la Mesa, las circunstancias lo ameriten. La Comisión contará con el apoyo logístico y operativo que el cumplimiento de sus funciones requiera.

Por el gobierno Nacional
Luis Fernando Criales
Ramón de la torre
Luis Guillermo Giraldo
Gral. (R) José Gonzalo Forero

Por las FARC - EP
Raúl Reyes
Carlos Antonio Lozada
Andrés París
Simón Trinidad

Los Pozos, San Vicente del Caguán
11 de mayo de 2001

Comunicado No. 30

La Mesa de Diálogos y Negociación, reunida el día de hoy en el corregimiento de Los Pozos, ha decidido lo siguiente:

1. En desarrollo de la Agenda acordada entre el Gobierno Nacional y las FARC-EP, la Mesa de Diálogo y Negociación ha continuado trabajando en el análisis de propuestas concretas dentro de los temas del primer bloque de la Agenda: asuntos económicos y generación de empleo. La Mesa continuará el estudio de los temas de este primer bloque, y el tema del Cese al Fuego y Hostilidades.
2. A raíz de la petición formulada por la Comisión de Personalidades, en el sentido de obtener una prórroga para entregar a la Mesa el informe que contendrá las recomendaciones que permitan avanzar en las discusiones sobre los mecanismos para acabar con el paramilitarismo y disminuir la intensidad del conflicto, la Mesa de Diálogo y Negociación ha ampliado el término inicial del 7 de septiembre hasta el 28 del presente mes.
3. El Comité Temático contará de ahora en adelante con Grenfieth Sierra en representación de los Jóvenes, un representante de los Campesinos, y el padre Leonel Narváez en reemplazo de Monseñor Luis Augusto Castro, en representación de la Iglesia. Los representantes de los jóvenes y los campesinos, tendrán una participación rotativa y transitoria por ciclo de audiencias.

Por el Gobierno

CAMILO GOMEZ
Alto Comisionado para la Paz
LUIS FERNANDO CRIALES
Comisionado Adjunto
MANUEL SALAZAR
Vocero
RICARDO CORREA
Vocero

Por las FARC-EP

RAUL REYES
Vocero
JOAQUIN GOMEZ
Vocero
SIMON TRINIDAD
Vocero
CARLOS ANTONIO LOZADA
Vocero
ANDRES PARIS

7 de septiembre de 2001
Los Pozos, San Vicente del Caguán

Comunicado No. 32

La Mesa de Diálogo y Negociación, reunida en el corregimiento de Los Pozos, en el Municipio de San Vicente del Caguán, hace público el documento RECOMENDACIONES DE LA COMISION DE PERSONALIDADES A LA MESA DE DIALOGO Y NEGOCIACIÓN, sobre los mecanismos para acabar con el paramilitarismo y disminuir la intensidad del conflicto.

La Mesa ha recogido el deseo de dicha Comisión, en el sentido de hacer público el documento, en su totalidad, e invita a todos los colombianos y colombianas a conocerlo y analizarlo, con ánimo sereno y desprevenido, en el entendido de que sus opiniones serán un valioso aporte en los trabajos que la Mesa adelanta.

En el entretanto, la Mesa debe ahora estudiar y analizar las recomendaciones, y para ello se tomará un tiempo prudencial.

Por el Gobierno

Por las Farc-ep

Luis Fernando Criales
Comisionado Adjunto

Raúl Reyes
Vocero

Manuel Salazar
Vocero

Simón Trinidad
Vocero

Ricardo Correa
Vocero

Carlos Antonio Lozada
Vocero

Reinaldo Botero
Vocero

Andrés París
Vocero

27 de septiembre de 2001
Los Pozos, San Vicente del Caguán

ACUERDO DE SAN FRANCISCO DE LA SOMBRA PARA CONCRETAR Y CONSOLIDAR EL PROCESO DE PAZ

En área rural del Municipio de San Vicente del Caguán, se reunieron, por parte del Gobierno Nacional, el Alto Comisionado para la Paz, Camilo Gómez y el Asesor Especial Juan Gabriel Uribe, y por parte de las FARC- EP su Comandante en Jefe Manuel Marulanda Vélez, y sus Voceros en La Mesa de Diálogo y Negociación Raúl Reyes, Joaquín Gómez, Simón Trinidad, Carlos Antonio Lozada, Andrés París y los Comandantes Jorge Briceño e Iván Ríos, considerando:

Que la solución política negociada al conflicto social y armado es la vía adecuada para resolver la crisis por la que atraviesa el país y constituye el más grande anhelo nacional.

Que el proceso de paz requiere de un ambiente propicio sin confrontación armada entre ambas partes.

Que los actuales niveles de la confrontación hacen indispensable lograr acuerdos que lleven a la disminución del conflicto.

Que el gobierno reitera de manera enfática y categórica su rechazo a todo tipo de secuestro, tanto el de parlamentarios, como servidores públicos o de cualquier otra persona y dentro del estudio de la tregua con cese de fuego y hostilidades el gobierno lo planteará como una prioridad.

Que somos conscientes de la responsabilidad histórica ante el pueblo de Colombia que en medio de las dificultades y sacrificios, mantiene la fe y la esperanza de vivir en un país en paz con justicia social, que supere las grandes diferencias económicas, políticas y sociales que mantienen enfrentados a los colombianos.

Que a lo largo del proceso hemos logrado crear valiosos instrumentos para obtener estos propósitos. El fundamental: La Agenda Común por el Cambio Hacia una Nueva Colombia.

Que entendemos que este es un momento crítico que exige definiciones, aportes y sin duda una nueva dinámica para el proceso de diálogo y negociación.

ACORDAMOS:

Abocar de inmediato el estudio integral del documento de recomendaciones presentado por la Comisión de Personalidades, que contiene temas como la tregua con cese de fuegos y hostilidades, el secuestro, las acciones para acabar con el fenómeno del paramilitarismo y la eventual convocatoria de una Asamblea Nacional Constituyente, sin detrimento de la Agenda Común.

Las partes valoran altamente los demás instrumentos que enriquecen su trabajo y que están en discusión sobre La Mesa.

En esta nueva etapa, consideramos de la mayor importancia invitar a los candidatos presidenciales y a los movimientos y partidos políticos para referirse a los temas anteriores, dar sus aportes al proceso en curso e intercambiar ideas sobre el momento político del país.

De la misma manera, La Mesa invitará a los distintos sectores de la vida nacional para dar sus aportes al proceso en curso.

La Mesa invita al Consejo Nacional de Paz para realizar un intercambio de opiniones sobre los mismos temas.

La Mesa intensificará su trabajo y en la primera reunión desarrollará un cronograma para el análisis de los documentos mencionados y para el desarrollo de las actividades descritas. Se realizará una evaluación mensual acerca de los avances obtenidos en las discusiones de los temas mencionados y se informará a la opinión pública al respecto sin perjuicio de los mecanismos de información anteriormente acordados.

Reiteramos que la zona de distensión tiene como único propósito adelantar el diálogo y la negociación.

En ese sentido ratificamos:

Que la única autoridad sobre esta zona la ejercen los alcaldes democráticamente elegidos y los demás funcionarios municipales sin perjuicio de la ejercida por Gobierno Nacional. Así mismo las FARC ratifican su compromiso a respetarlos.

Que los alcaldes de la zona junto con la policía cívica y los inspectores de policía ejercen las funciones de policía y las FARC ratifican su compromiso de respetarlos.

En la zona de distensión todos los candidatos así como los pobladores de estos cinco municipios pueden realizar sus actividades políticas y electorales.

La Mesa promoverá, junto con los Alcaldes de los municipios de la zona de distensión, la realización de reuniones abiertas para que los pobladores de la zona manifiesten sus inquietudes sobre esta, a las cuales podrá invitar observadores.

Lo anterior se expresa sin perjuicio de las facultades propias que le corresponden al Presidente con relación a la zona de distensión.

Las FARC expresan y ratifican que las denominadas "pescas milagrosas" en las vías, no hacen parte de su política. En ese sentido, las FARC darán las instrucciones a todos sus integrantes de no realizar este tipo de actividades.

Los firmantes de este acuerdo hacen un llamado a todos los colombianos para no cesar en el empeño de una salida política al conflicto Colombiano.

Octubre 5 de 2001

Firman:

Por el Gobierno Nacional
Camilo Gómez Alzate
Alto Comisionado para la Paz
Juan Gabriel Uribe
Asesor Especial

Por las FARC-EP
Manuel Marulanda Vélez
Comandante en Jefe de las FARC-EP
Voceros de las FARC-EP

Raúl Reyes
Joaquín Gómez
Simón Trinidad
Andrés París
Carlos Antonio Lozada

Comandantes:
Jorge Briceño
Iván Ríos

ACUERDO DE CRONOGRAMA DE CONSENSO PARA EL FUTURO DEL PROCESO DE PAZ²

El Gobierno Nacional y los voceros de las FARC-EP reunidos durante los días 19 y 20 de enero de 2002 en la inspección de los Pozos, municipio de San Vicente del Caguán, en presencia de la Comisión Facilitadora Internacional, la ONU y la Iglesia Católica, y

CONSIDERANDO

Que las Partes reiteran que la salida política negociada es la vía para resolver el conflicto armado en Colombia, para lo cual harán todo su esfuerzo por continuar trabajando en un ambiente de confianza mutua, con el ánimo de concretar acuerdos, que permitan avanzar en el desarrollo del proceso.

Que la Agenda Común hacia el Cambio por la Nueva Colombia es el documento fundamental en el proceso de diálogo y negociación entre el Gobierno Nacional y las FARC.

Que las Partes en el Acuerdo de San Francisco afirmaron que el proceso de paz requiere de un ambiente propicio y sin confrontación armada.

Que es indispensable llegar a acuerdos que lleven a la disminución del conflicto.

Que las Partes han reconocido que dicho Acuerdo, así como el Documento de Recomendaciones de las Personalidades trazan una ruta adecuada para el desarrollo inmediato y la profundización del proceso de paz.

Que en el Acuerdo de San Francisco, el Gobierno Nacional y las FARC-EP acordaron abocar de inmediato el estudio integral del documento de recomendaciones presentado por la Comisión de Personalidades.

Que las Partes consideran que se hace necesario desarrollar dicho Acuerdo en el sentido del acompañamiento político, invitando a los candidatos presidenciales, los movimientos y partidos políticos, al Consejo Nacional de Paz y a los distintos sectores de la vida nacional, que las Partes acuerden, con el propósito de dar sus aportes al proceso en curso.

² El documento completo incluye el cronograma de trabajo por mesas y otros temas y las fechas de sesión de la mesa de diálogos y negociación que se realizó para llevar a cabo estos acuerdos.

Que las Partes acordaron abocar de manera inmediata e integral el desarrollo del documento presentado por la Comisión de las Personalidades el pasado 17 de septiembre.

Que igualmente corroboramos la vigencia de los siguientes documentos ya firmados por las Partes: el Acuerdo de Caquetania suscrito el 2 de mayo de 1999, el Acuerdo de los Pozos suscrito el 9 de febrero de 2001 y el Acuerdo de San Francisco de la Sombra suscrito el 5 de Octubre de 2001.

Que dentro del Acuerdo de los Pozos se dice en el punto 10: "Las FARC-EP no se oponen a los proyectos de erradicación manual y sustitución de cultivos ilícitos, pero reiteran que un proceso tal debe adelantarse de común acuerdo con las comunidades. Gobierno Nacional y FARC-EP coincidimos en la importancia estratégica de trabajar en la protección y recuperación del medio ambiente".

ACUERDAN

La Mesa Nacional de Diálogo y Negociación abocará de inmediato el estudio de la tregua con cese de fuegos y hostilidades, de conformidad con el documento de recomendaciones de las personalidades

Incorporar de forma inmediata el tema del secuestro como componente inseparable de la propuesta presentada por la comisión de personalidades a la Mesa Nacional de Diálogo y Negociación, en el marco de la discusión de la tregua con cese de fuego y hostilidades.

Incorporar de forma inmediata el tema del fenómeno del paramilitarismo como componente inseparable de la propuesta presentada por la comisión de personalidades a la Mesa Nacional de Diálogo y Negociación, en el marco de la discusión de la tregua con cese de fuego y hostilidades.

En el desarrollo de la discusión del tema de tregua con cese de fuegos y hostilidades las partes podrán presentar propuestas encaminadas a la disminución del conflicto.

Hacen parte de los insumos de la Mesa para continuar su discusión: las propuestas intercambiadas sobre cese al fuego y hostilidades, el documento de recomendaciones de la comisión de personalidades a la mesa nacional de

diálogo para el estudio conjunto de las partes, y la propuesta presentada por las FARC-EP sobre subsidio a los desempleados, mientras se logran acuerdos definitivos acerca del desempleo.

Invitar a los candidatos presidenciales, a los movimientos y partidos políticos y al Consejo Nacional de Paz para dar sus aportes al proceso en curso e intercambiar ideas sobre el momento político del país, de acuerdo con lo convenido en San Francisco.

Las Partes conformarán, de común acuerdo, una Comisión Internacional de acompañamiento que permita servir de verificadores de los acuerdos y para superar cualquier inconveniente que se pueda presentar, según lo señalado en el Acuerdo de Caquetania.

De acuerdo con lo pactado en el Acuerdo de San Francisco las Partes producirán informes mensuales que serán presentados a la opinión pública, señalando los principales aspectos relativos a los avances de los diálogos y negociaciones

Reiniciar las audiencias públicas y las Mesas Redondas sobre los temas que la Mesa de Diálogos y Negociación acuerde.

Para desarrollar los objetivos aquí pactados, la Mesa Nacional de Diálogos y Negociación se fija como meta llegar a la firma de acuerdos concretos sobre tregua con cese de fuegos y hostilidades a partir de la disminución del conflicto, teniendo como fecha para lograrlo el 7 de abril de 2002.

Agradecemos el papel jugado por los países facilitadores y por el Asesor Especial de la ONU.

Las Partes definirán, antes del 6 de febrero de 2002 las vías de participación internacional más activa en el papel de acompañamiento.

Igualmente agradecemos el acompañamiento a la Mesa al señor Nuncio Apostólico Benniamino Stella y a la Iglesia Católica de Colombia en cabeza de Monseñor Alberto Giraldo, presidente de la Conferencia Episcopal Colombiana, y a Monseñor Francisco Múnera, Obispo de San Vicente del Caguán.

Como se menciona en el acuerdo de San Francisco, las FARC- EP se compromete de inmediato a ratificar las instrucciones a todos sus integrantes de no realizar las llamadas pescas milagrosas en las vías.

ACUERDO SOBRE EL ACOMPAÑAMIENTO NACIONAL E INTERNACIONAL A LA MESA DE DIALOGO Y NEGOCIACION

El Gobierno Nacional y las FARC-EP, reunidos durante los días 6 y 7 de febrero de 2002 en la Inspección de los Pozos, municipio de San Vicente del Caguán, con la presencia de los delegados de la Comisión Facilitadora, el enviado Especial del Secretario General de las Naciones Unidas y la Iglesia Católica colombiana,

CONSIDERANDO

Que el Gobierno Nacional y las FARC-EP suscribieron el Acuerdo de Caquetania el 2 de mayo de 1999, en el cual señalaron que "En este propósito conformaremos, de común acuerdo, una comisión internacional de acompañamiento que permita servir de verificadora para superar cualquier inconveniente que se pueda presentar".

Que en desarrollo del Acuerdo de Los Pozos, el "Comunicado No. 27" del 9 de marzo de 2001, las Partes convinieron en "la creación de una Comisión de Facilitación Internacional, integrada por 10 naciones que, con frecuencia bimestral, se reunirá con ella a fin de informarla sobre la marcha del proceso, y, además, orientar, coordinar y facilitar, entre otros, una reunión semestral con la totalidad de los países amigos y recibir sus apreciaciones en el marco de un acompañamiento moral, político, económico y técnico e incentivar su cooperación a través de diferentes actividades".

Que son miembros de la Comisión de Facilitación Internacional, los siguientes países: Canadá, Cuba, España, Francia, Italia, México, Noruega, Suecia, Suiza y Venezuela.

Que el Gobierno Nacional y las FARC-EP suscribieron el "Acuerdo de cronograma de consenso para el futuro del proceso de paz" el 20 de enero de

2002, en el cual expresaron que "Las Partes conformarán, de común acuerdo, una Comisión Internacional de acompañamiento que permita servir de verificadores de los acuerdos y para superar cualquier inconveniente que se pueda presentar, según lo señalado en el Acuerdo de Caquetania".

Que en el "Acuerdo de cronograma de consenso para el futuro del proceso de paz" el Gobierno Nacional y las FARC-EP expresaron su agradecimiento por el papel jugado por los países facilitadores, por la Iglesia Católica y por el Asesor Especial de la ONU y acordaron definir " las vías de participación internacional más activa en el papel de acompañamiento".

ACUERDAN

Solicitar a la Comisión de Facilitación Internacional, conformada por los siguientes países: Canadá, Cuba, España, Francia, Italia, México, Noruega, Suecia, Suiza y Venezuela, el acompañamiento permanente y de buenos oficios a la Mesa Nacional de Diálogo y Negociación, representado por un embajador de manera rotativa. Este podrá estar acompañado por otro de los embajadores miembro del grupo.

Solicitar al Secretario General de la Organización de las Naciones, a través de su Asesor Especial, el acompañamiento permanente y de buenos oficios a la Mesa Nacional de Diálogo y Negociación.

Solicitar a la Iglesia Católica de Colombia, representada por Monseñor Alberto Giraldo, Presidente de la Conferencia Episcopal, o su delegado, el acompañamiento permanente y de buenos oficios a la Mesa Nacional de Diálogo y Negociación.

En virtud de lo anterior, las Partes acuerdan las siguientes funciones para la Comisión de Acompañamiento permanente a la Mesa Nacional de Diálogos y Negociación:

Asistir a las reuniones de la Mesa de Diálogo y Negociación.

Participar activamente en las reuniones de la Mesa Nacional de Diálogo y Negociación a solicitud de las Partes; recibir y estudiar borradores de sus propuestas; estar presentes en la firma de acuerdos de las Partes; recibir información de la Mesa sobre los desarrollos obtenidos en el proceso y ofrecer y prestar asesoramiento técnico, cuando las Partes así lo consideren.

También podrá ofrecer a las Partes, cuando conjuntamente así lo soliciten, recomendaciones para que sean estudiadas y evaluadas por ellas.

Coadyuvar con sus buenos oficios en la superación de los obstáculos que se presenten en el marco del proceso de negociación política, particularmente en la creación y mantenimiento de un clima propicio en la negociación.

Las Partes podrán solicitar reuniones bilaterales con la Comisión de Acompañamiento o con cada uno de sus miembros.

Explorar mecanismos de apoyo de la comunidad internacional a los acuerdos logrados en la Mesa, cuando las Partes de común acuerdo así lo requieran.

La reserva que debe guiar el curso de la negociación también se extiende a los acompañantes del Proceso y podrán dar declaraciones públicas referentes a las discusiones internas de la Mesa, solo con la autorización expresa de ambas Partes.

Los acompañantes mencionados en este acuerdo no son Parte en la Mesa Nacional de Diálogo y Negociación y sólo ejercen su función de acompañamiento y de buenos oficios, de acuerdo con lo expresado anteriormente.

El Grupo de Países Amigos y Organismos Internacionales (acuerdo 27), la Comisión de Facilitación Internacional (acuerdo 28) y la Comisión de Acompañamiento creada en este acuerdo, son los instrumentos de apoyo internacional de la Mesa Nacional de Dialogo y Negociación.

Por el Gobierno Nacional

Por las FARC - EP

CAMILO GOMEZ
Alto Comisionado para la Paz

RAUL REYES
Vocero

JUAN GABRIEL URIBE
Asesor Especial

JOAQUIN GOMEZ
Vocero

MANUEL SALAZAR

CARLOS ANTONIO LOZADA
Vocero

REINALDO BOTERO
Negociador

SIMON TRINIDAD
Vocero

RICARDO CORREA
Negociador

ANDRES PARIS
Vocero

Nuestros Documentos:

LA REFORMA AGRARIA

Audiencia Pública del 18 de agosto del 2001

Ponencia de la Comisión Temática de las FARC-EP en la mesa redonda sobre el tema, el 18 de Agosto de 2001.

"A LA POLÍTICA AGRARIA DE MENTIRAS DE LA OLIGARQUIA, OPONEMOS UNA EFECTIVA POLÍTICA AGRARIA REVOLUCIONARIA"

Introducción

Hace apenas dos semanas que los titulares de la gran prensa anunciaron la terminación del paro agrario en Colombia. Durante varios días miles de campesinos bloquearon pacíficamente las vías nacionales en Gigante, Huila; La Pintada, Antioquia; Saldaña, Cajamarca, Rovira, Fresno y Lérida en el Tolima; en varios puntos de los departamentos de Cauca y Nariño; en Barbosa, Santander, y en Ventaquemada, Boyacá.

El movimiento de los labriegos causó tanta alarma en los altos círculos del poder, que el señor ministro del interior al justificar la violencia con la que se les reprimió para despejar las vías, no vaciló en afirmar: "el país no puede aceptar una parálisis completa de su economía... porque los campesinos consideren que deben ser cambiadas una serie de políticas". La supuesta prudencia acompañada de energía con la que obró la fuerza pública, según el

jefe de la cartera política, produjo al menos dos muertes oficialmente reconocidas y más de un centenar de heridos, amén de las detenciones y desapariciones de varios dirigentes regionales de la protesta.

¿Y qué pedían los atrevidos campesinos, víctimas del desprecio evidente con que los mira el gobierno nacional? Cuatro cosas bien elementales: la condonación de las deudas del sector con la banca, el fin de la importación de productos agropecuarios que pueden producirse en el país, el otorgamiento de créditos oportunos, suficientes y baratos, y el control de los costos de producción.

No se trataba pues de una redistribución de la propiedad de la tierra, ni de la eliminación del latifundio, ni de que se pusiera fin a los desplazamientos forzados. Sus peticiones apuntaban más bien a la solución de sus problemas con el capital financiero, mucho más inmediatos y asfixiantes. Pero el comportamiento oficial fue el mismo asumido durante los diez últimos años con los más de cien paros y marchas de protesta, realizados en el país por el sector de los trabajadores del campo. Represión, promesas y olvido. Cuando un sector social se moviliza casi permanentemente en pie de lucha, es porque profundas razones deben estarlo impulsando a emplear las vías de hecho. Pese a las cifras y garantías virtuales, que sólo existen en la mente de los propagandistas del régimen.

La reforma agraria, una historia de luchas y de burlas.

La violencia, un modelo de acumulación de riqueza.

Es indudable que el origen de los problemas del campo colombiano se halla en la histórica y abrumadora desigualdad de la propiedad de la tierra. Y pese a la tentación de recurrir a la aventura de Colón y sus tres carabelas, con su correspondiente secuela de conquista y despojo, como explicación casi natural del fenómeno, seguramente de mucha utilidad para los beneficiarios actuales de la inequidad en el agro, resulta preferible y posible escarbar en el más reciente pasado y aun en la realidad presente, para entender a las claras, que los pavorosos extremos de concentración de la propiedad agrícola que caracterizan la situación del campo en nuestro país, son el resultado de la acción deliberada y consciente de los poderes dominantes, empeñados durante todo el siglo anterior y lo que corre del presente, en favorecer los intereses crecientes de los grandes señores de la tierra, en gran medida

responsables y artífices de las políticas violentas que constituyen su método predilecto, su modelo dirían algunos, de acumulación de riqueza.

De la hegemonía conservadora a la ley 200, las iras del latifundio.

No en vano fue el nuestro, el país de las guerras civiles durante el siglo XIX. La histórica pugna entre los partidos liberal y conservador, sirvió como telón de fondo a la puja por consolidar mayores latifundios y con ellos cerrados mayorazgos electorales. La derrota del radicalismo liberal en manos de Núñez y Caro y los casi cincuenta años de hegemonía conservadora, oscura caverna económica, social, política, cultural y religiosa en que tristemente se hundió nuestra patria, representaron a la vez el triunfo del señorío feudal en Colombia, cuando en el resto del mundo las economías ascendían en el capitalismo industrial y financiero. El despertar de las masas campesinas e indígenas, sus ocupaciones de tierras, sus marchas, sus enfrentamientos con los terratenientes, unidos al nacimiento de una clase obrera combativa y patriótica, y a la necesidad de la burguesía liberal por encontrar una base social que le sirviera de apoyo, para implementar las reformas económicas e institucionales acordes con sus intereses, terminaron por imponer un atado de medidas progresistas a cargo del partido liberal, más interesado en consolidar los vínculos de sus capitales con los del pujante imperialismo norteamericano, que en la suerte de la nación que comenzaba a gobernar.

Sólo eso explica la expedición de ley 200 de 1936, primer intento serio y de estirpe moderna en la historia de Colombia, tal vez el único, de solucionar las agudas desigualdades imperantes en los campos con una reforma agraria antilatifundista. La limitada consecuencia del partido liberal con esa línea, se pondría de manifiesto con la ley 100 de 1944, que vino a reforzar de nuevo la dependencia de los campesinos con el latifundio por medio de la aparcería, en beneficio exclusivo de los terratenientes conservadores que la aprobaron en el Congreso. No contiene por eso ningún enigma, la brutal violencia desencadenada en esa misma década contra los campesinos colombianos. Mediante ella se buscó recuperar de manos de los trabajadores del agro la tierra que habían conseguido desde la aplicación de la ley 200. Además, el impresionante destierro hacia la ciudad, impulsado por los pájaros, la chulavita y las autoridades políticas locales, verdaderos cuerpos paramilitares de la época, y pruebas fehacientes de que esta modalidad criminal no es producto de la acción guerrillera, sino de los intereses vandálicos de la más reaccionaria oligarquía, caía como anillo al dedo a la creciente burguesía industrial, urgida desesperadamente de mano de obra barata.

La mano del Pentágono, el Frente Nacional y la dignidad de los campesinos colombianos.

Tendrían que transcurrir muchos años de sanguinario despedazamiento interno, recubierto con el velo de la pasión política bipartidista, que de paso sirvió para ocultar la despiadada persecución contra los comunistas, iniciada también con la implementación de la Doctrina de Seguridad Nacional, concebida por el poder arrogante de los Estados Unidos triunfantes tras la segunda guerra mundial, a fin de detener la lucha de los pueblos del mundo con la excusa de frenar el expansionismo soviético, para que el tema de la reforma agraria volviera al escenario de la legislación colombiana. El pueblo de nuestro país, atizado por el crimen de lesa humanidad cometido por las clases dominantes contra Jorge Eliécer Gaitán, el más grande caudillo popular que haya alumbrado esta tierra de mártires, se alzaría en armas para enfrentar el genocidio decretado desde las alturas y sería capaz de hacer temblar los cimientos del Establecimiento. Para la historia quedaría sentado el precedente, de que esta raza nacida de indios, negros y mestizos, jamás resignada al imperio de señores y obispos, estaba integrada por hombres y mujeres dispuestos a jugársela toda contra el crimen y por vivir en una patria justa.

Tranzados los jefes liberales y conservadores con la repartija del poder, los puestos y el erario público que resultó ser el llamado Frente Nacional, patente además de vergonzante impunidad por la muerte de más de trescientos mil colombianos, y temerosos cual más de que se produjera aquí una segunda revolución tipo Cuba, convinieron en decretar, siguiendo los marcos teóricos de la Alianza para el Progreso, estrategia norteamericana que buscaba el adormecimiento de las luchas populares en América Latina, la ley 135 de 1.961, conocida como de Reforma Agraria. Mediante ella se instaló un velado mercado de tierras a cargo del Incora, encargado de expropiar las tierras inactivas y pagar una indemnización por ello a los terratenientes. Y se pretendió ubicar los campesinos sin tierra en la periferia de la geografía nacional. Con esa zanahoria en una mano y las bombas y la metralla en la otra, la alianza bipartidista en el poder se decidió a extirpar lo que consideraban una peligrosa semilla de inconformidad y rebeldía. El Plan LASO, fiel ejecución de las fuerzas militares colombianas a las órdenes emanadas del Pentágono, desembocó en los ataques a las zonas agrarias de Marquetalia, El Pato, Riochiquito y Guayabero, en busca de repetir lo consumado durante la década anterior contra los campesinos del oriente del

Tolima, el occidente de Cundinamarca, el Páramo de Sumapaz y la región del Ariari.

¡Qué estrellada tan grande la de la oligarquía colombiana y el imperialismo! Si se metieron fue con los inmortales Manuel Marulanda Vélez, Jacobo Arenas, Hernando González Acosta, Isaías Pardo, Isauro Yosa, Rigoberto Lozada, Judith Grisales, Myriam Narváez, y cuatro decenas más de líderes y trabajadores del agro, que concentraban en sí toda la energía y el valor de un pueblo herido y dispuesto a luchar hasta el fin por sus derechos. De allí las FARC, esa piedra en el zapato de los poderosos, que se va convirtiendo día a día en una daga más larga y punzante. Y fue precisamente en medio del fuego de Marquetalia, el 20 de julio de 1.964, cuando el embrión de organización armada conformado por los campesinos en resistencia, produjo su Programa Agrario de los Guerrilleros, elevado por las siguientes Conferencias Nacionales de nuestra organización, a la categoría de Programa Agrario de las FARC-EP. Más adelante tendremos oportunidad de referirnos a la vigencia y contenido de esta magistral pieza histórica y política, evidencia irrefutable de la autenticidad nacional y popular de la lucha guerrillera de las FARC. Por ahora destacaremos tan sólo que en concordancia con el clamor de la inmensa mayoría de hombres y mujeres del agro, su parte programática se encabezó así: "Luchamos por una política agraria que entregue la tierra del latifundio a los campesinos".

Pasos adelante y pasos atrás en la lucha por la tierra.

El desbordamiento de la Anuc, por encima de las previsiones de la oligarquía bipartidista al crearla, unido al auge de la lucha guerrillera de nuevo tipo en los campos de Colombia, obligaron al Establecimiento a expedir la Ley 1ª de 1.968, encaminada a presionar al latifundio improductivo. El ascenso de las luchas indígenas contra el despojo de sus tierras, la violación de sus derechos humanos y de sus territorios, se aúna de manera compacta al movimiento campesino, dando lugar entonces al rabioso coletazo de gamonales y terratenientes liberales y conservadores, mancomunados ahora sí para siempre, que reunidos en Chicoral sellaron el pacto de muerte definitiva, a cualquier tipo de reforma agraria dirigida a afectar la gran propiedad latifundista en el territorio de esta nación. En adelante, del Congreso Nacional y los más altos despachos ejecutivos ligados a la cuestión agraria, únicamente habrían de nacer disposiciones legales y administrativas tendientes a reforzar la aparcería, impulsar la colonización de la frontera agrícola mediante la titulación de baldíos, favorecer la especulación con

tierras improductivas de los latifundistas y materializar una especie de caridad pública bautizada con siglas como PAN, DRI, o PNR. De ninguna otra manera pueden entenderse las leyes 4ª de 1.973, 6ª de 1.975, 35 de 1.982, 30 de 1.988, o la más reciente 160 de 1.994, que incluso en sus artículos considerados más progresistas, como lo relativo a las zonas de reserva campesina, resguardos indígenas y titulación a comunidades negras, no oculta su profunda intención marginal que deja intacta la gran propiedad terrateniente.

La desastrosa situación del campo colombiano.

La injusticia institucionalizada.

Según proyecciones del Dane, la población colombiana debe andar por una cifra cercana a los 41 y medio millones de habitantes. De ellos, algo más de 29 millones son considerados como población urbana, en tanto que doce millones integran la población rural. Decir por tanto que hoy en día más del setenta por ciento de los colombianos habitan en las ciudades y sólo un 29 por ciento pueblan los campos, con cierto menosprecio por la reducción proporcional de estos últimos, puede inducir a errores en la medida en que si bien es cierto que el número relativo de campesinos se ha reducido, su número absoluto con relación a otras épocas ha ido en aumento y constituye una cifra considerable de hombres y mujeres que no puede desdeñarse, como lo han venido haciendo olímpicamente los últimos gobiernos colombianos, involucrados de lleno en una labor de exterminio masivo y de destierro. La valoración sigue siendo exacta, pese a que el Dane no calculó en sus proyecciones, los más de dos millones de campesinos desplazados por la violencia terrateniente durante los últimos diez años.

Mirar con desdén al campesinado, se corresponde con el ocultamiento del papel del latifundio como soporte estructural del sistema antidemocrático vigente. Porque la verdad es que la proporción de desigualdad en la propiedad de la tierra en nuestro país revela la materialización de una grave injusticia. El índice Gini de concentración de la propiedad de la tierra que en 1.970 era de 0.87, alcanzó en 1.998 la cifra de 0.92, lo cual resulta verdaderamente alarmante si tenemos en cuenta que la cifra de 1 es el máximo extremo de desigualdad imaginable. Con sobrada razón, investigadores del tema de la tierra se atreven a afirmar que en Colombia el 1.5% de los propietarios posee el 80% de la tierra productiva. Más grave la situación cuando miramos el pésimo aprovechamiento de la misma. De una

superficie agropecuaria nacional estimada en 51 millones trescientas mil hectáreas, sólo 4 millones doscientos mil estaban dedicadas a la agricultura en 1.998. En contraste, 36 millones quinientas mil hectáreas se destinaban a pastos y malezas para la ganadería. Todavía más, sólo un diez por ciento de éstas pueden considerarse como apropiadamente explotadas, mientras que el noventa por ciento es tierra improductiva, que engruesa el patrimonio de latifundistas y narcotraficantes sin ninguna utilidad social.

Aunado lo anterior al abandono estatal del campo, que salta a la vista con sólo observar el declive constante del porcentaje del presupuesto nacional para la agricultura, dirigido en lo fundamental al fortalecimiento de los sectores del latifundio ganadero, la agroindustria y la agro exportación, en desmedro total de la economía campesina y la autosuficiencia alimentaria del país, y a la agudización de la violencia paramilitar, agencia criminal del gran capital financiero, industrial y terrateniente, encaminada a crear las condiciones que le permitan sacar adelante sus macroproyectos económicos, resulta perfectamente entendible el estado actual de pobreza, endeudamiento, desempleo rural y ruina de los pequeños y medianos propietarios agrícolas. Según el Banco Mundial, el 80% de la población rural colombiana vive bajo la línea de pobreza, y un 33% sobrevive en condiciones de indigencia. En los últimos cinco años, Colombia terminó importando granos, verduras y hortalizas que antes producía a gran escala como frijol, papa, maíz y arroz. Según el propio Ministerio de Agricultura, el año pasado el país trajo del exterior 7 millones de toneladas de alimentos. La cultura del maíz que caracterizó durante siglos la familia colombiana, hoy tiene que resignarse a consumir las 800.000 toneladas de maíz importado de los Estados Unidos. La tradicional arepa colombiana es hoy "Made in USA".

El neoliberalismo arrolla la producción campesina.

La doctrina de la Organización Mundial de Comercio, difundida sin pudores por la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación, sostiene que el libre mercado de alimentos constituye el mejor camino para poner fin al hambre en el mundo, porque el libre comercio va a permitir que el consumo nacional de alimentos sea satisfecho con importaciones baratas. Por tanto los países del sur debemos comprar los excedentes alimenticios del Norte para cubrir nuestro déficit alimentario. El desastre que produce tal teoría, pretende disfrazarse argumentando que se trata de los inevitables costos del ajuste, que serán compensados a largo plazo por las oportunidades de exportación y los beneficios de la modernización. Pese a

tanta palabrería, los países del Norte levantan barreras proteccionistas y establecen enormes subsidios a su producción agrícola, de gran escala y capital intensivo además, distorsionando por completo el mercado y falseando los precios, dejando a los productores de los países importadores, en condiciones de absoluta inferioridad en materia de competencia. Lo que la FAO oculta a más de la mitad de la población de la tierra, es que el comercio mundial de alimentos no es una institución de caridad para solucionar la desnutrición en el mundo, sino una esfera de negocios de carácter planetario, sujeta al vulgar interés por la ganancia del gran capital transnacional.

Por otro lado, los mismos criterios de libre mercado capitalista que sepultaron la agricultura nacional acusándola de ineficiente y no competitiva, y que sostienen que el libre juego de la oferta y la demanda estabilizarán la sociedad en un estado de justicia y equidad, fueron reduciendo por completo el papel que debía jugar el Estado. La iniciativa en todos asuntos relacionados con el agro corresponde ahora a los particulares. Se acabó la intervención oficial en el mercadeo de productos agropecuarios, en el comercio exterior de los mismos, en las tasas de interés y cupos de crédito, en la construcción de distritos de riego, en los programas de distribución de tierras y en la orientación de la investigación, la ciencia y la tecnología. En palabras de Carlos Gustavo Cano "...Son los campesinos quienes tienen que formar agrupaciones de usuarios para promover planes de reforma agraria y adecuación predial. Son las asociaciones de productores las encargadas de liderar la orientación y la realización de tareas de adopción tecnológica y reconversión agrícola, y labores de inteligencia de mercados para solicitar salvaguardias que impidan la competencia desleal desde el exterior. Y son los mismos cultivadores quienes tienen que acceder a los incentivos a la capitalización rural y a la reforestación creados por ley... Todo esto con base en teóricas subvenciones del presupuesto o en recursos de origen parafiscal".

Los cultivos de coca y amapola, una lógica consecuencia del sistema

Según la DEA, de cada cien dólares pagados por el consumidor estadounidense por cocaína, quedan 93 en Estados Unidos, 4 ó 5 van a parar al intermediario colombiano y 2 ó 3 quedan para el productor de hojas de coca. Los productos químicos necesarios para la fabricación de la droga son comprados ilegalmente a empresas de los países industrializados. El gran negocio es de ellos. Y no podía ser de otra manera, en un sistema capitalista decadente, que hace más de treinta años desvió sus inversiones de la esfera productiva hacia las operaciones financieras clásicas, como compra de

acciones y títulos públicos, de allí hacia formas especulativas cada vez más veloces y enmarañadas, como los derivados y futuros, para finalmente desembocar en los negocios ilegales, los saqueos y demás formas tenebrosas de enriquecimiento. El gran capital transnacional se encuentra inmiscuido en el podrido mercado de privatizaciones de empresas públicas, en las operaciones de blanqueo de dinero, en los paraísos financieros que rentan del crimen organizado, y obviamente en el narcotráfico, el negocio contemporáneo que reproduce ganancias a mayor velocidad.

Los cultivos prohibidos además, son el lógico resultado de no haber adelantado nunca en nuestro país una reforma redistributiva de la propiedad agraria y agroindustrial. El modelo de deshacerse de los campesinos ubicándolos en lejanas fronteras agrícolas, o desplazándolos violentamente con el destino de civilizar tierras que más tarde les serían nuevamente arrebatadas a la fuerza, sin vías de comunicación adecuadas, sin posibilidad de mercado para sus productos, sin ayuda estatal de ninguna índole, sin educación, salud, ni servicios públicos elementales, parece corresponderse con el designio previo de mentes malévolamente calculadoras. La Caja Agraria se quebró no porque los pequeños y medianos cultivadores, a quienes reiteradamente se les negó el crédito, la hubieran arruinado. Fueron los gamonales políticos y los terratenientes, destinatarios favoritos de su crédito, los responsables de ello. Los cultivos de coca y amapola cada vez más crecientes, ya no sólo en las áreas de frontera agrícola, sino incluso en zonas centrales dedicadas en un pasado reciente, a otro tipo de siembras condenadas a la ruina, vienen a ser la tabla de salvación de cientos de miles de familias campesinas conminadas a la alternativa de perecer o sembrarlos. La reforma agraria que les ofrece el Estado colombiano arrodillado ante los mandatos de Washington, se llama Plan Colombia y consiste en la fumigación, el bombardeo y los ametrallamientos, en otras palabras en la muerte, el terror y el desplazamiento, versiones más modernas de su histórica y brutal estrategia.

Lo que proponemos las FARC-EP.

Una solución política y la necesidad de un nuevo régimen político.

En el programa agrario de los guerrilleros de las FARC quedó para constancia histórica lo siguiente: "Nosotros hemos golpeado en todas las puertas posibles en busca de auxilio para evitar que una cruzada anticomunista, que es una cruzada contra nuestro pueblo, nos condujera a una lucha armada

prolongada y sangrienta. Nosotros somos revolucionarios que luchamos por un cambio de régimen. Pero queríamos y luchábamos por ese cambio usando la vía menos dolorosa para nuestro pueblo: la vía pacífica, la vía democrática de masas. Esa vía nos fue cerrada violentamente con el pretexto fascista oficial de combatir "supuestas repúblicas independientes" y como somos revolucionarios que de una u otra manera jugaremos el papel histórico que nos corresponde, nos tocó buscar la otra vía: la vía revolucionaria armada para la lucha por el poder". La solución bélica, de tierra arrasada, de exterminio, ha sido la respuesta ancestral del Establecimiento colombiano para el clamor popular por democracia, justicia social, desarrollo económico y soberanía. La vía de los diálogos no puede ser considerada como una concesión de la oligarquía, sino que constituye el más viejo anhelo de los colombianos, puesto en el centro del debate nacional por obra de la lucha de la insurgencia armada.

Es por eso que al contrario de las voces endurecidas de los candidatos a la Presidencia y las más visibles cabezas de los poderes económicos dominantes, que colocan la paz como condición básica para el despegue económico y social de la nación, poniendo el énfasis del proceso en la desmovilización del pueblo armado, nosotros creemos que la paz sólo puede surgir de profundas transformaciones estructurales que abran paso a la tolerancia política, al pago de la enorme deuda social del Estado colombiano con las grandes mayorías desfavorecidas, a enrumbar el país por la senda de un desarrollo económico alternativo al devastador dogma del neoliberalismo, producto de la más amplia discusión nacional en la que la voz de todos los sectores sociales excluidos sea tenida en cuenta, al confinamiento del terror militarista generado por la vigente doctrina de seguridad nacional y el enemigo interno, a la materialización de la justicia y la reparación completas por los horrores de la represión ciega a la lucha popular. Sabemos que esta es la única paz que merece tal nombre y no dejamos de convocar al pueblo colombiano, a vincularse decididamente al proceso por configurar un nuevo régimen político que permita conquistarla.

La reforma agraria está ligada a una solución de carácter estratégico.

También contempla nuestro programa agrario: "La Política Agraria Revolucionaria es condición indispensable para elevar verticalmente el nivel de vida material y cultural de todo el campesinado, librarlo del desempleo, el hambre, el analfabetismo y las enfermedades endémicas que limitan su

capacidad de trabajo; para liquidar las trabas del latifundio y para impulsar el desarrollo de la producción agropecuaria e industrial del país". En desarrollo de lo anterior, la Plataforma para un Gobierno de Reconciliación y Reconstrucción Nacional, al referirse a la alternativa económica de desarrollo del país, propone que el énfasis de la política económica será la ampliación del mercado interno, la autosuficiencia alimenticia y el estímulo permanente a la pequeña, mediana y gran industria privada, a la autogestión, la microempresa y la economía solidaria. Del mismo modo, el punto siete de la misma Plataforma propuesta al país por la Octava Conferencia Nacional de guerrilleros de las FARC-EP, habla de una política agraria que democratice el crédito, la asistencia técnica y el mercadeo, unida al estímulo total a la industria y a la producción agropecuaria. Enfilando sus propósitos contra el neoliberalismo, la Plataforma deja sentado que un gobierno de reconciliación y reconstrucción nacional habrá de implementar el proteccionismo estatal frente a la desigual competencia internacional. Y luego dirá que habrá ayuda permanente para el mercadeo nacional e internacional.

Sin liquidar el latifundio, nada podrá cambiar.

La mira del gran capital apunta hacia los fabulosos negocios con la biodiversidad sobre la base de la transferencia de tecnología. No tienen empacho en afirmar por eso que en la biotecnología, en versiones sencillas o complejas, está el futuro del negocio. Su interés por el medio ambiente no pasa de eso, y son muchas las organizaciones no gubernamentales patrocinadas por él, que sirven de buena o mala fe a ese propósito. Según el dogma es claro que para el sector agrícola, la iniciativa particular, sin intervención mayor del Estado, debe abrirse su lugar en el mercado. En consecuencia, el Ministerio de Agricultura sostiene que para poder competir y progresar en los próximos 10 años, es fundamental la asociación entre productores. Y la inteligencia cooptada por los círculos del poder, se suma a ese coro para afirmar que en el acceso a los recursos de crédito y tecnología, reside la clave para que los productores puedan mejorar sus ingresos. Buscando lavar su vergüenza por antiguas veleidades de rebeldía, deja igualmente sentado que la cuestión de la propiedad de la tierra no es elemento necesario ni suficiente para solucionar la crisis del agro. Todos a una salen en tácita defensa del latifundio, pues para ninguno es un secreto que allí se encuentra uno de los soportes estructurales del régimen político antidemocrático y violento, que les permite pelear a costa de la miseria y la angustia de millones de compatriotas.

El Programa Agrario de los Guerrilleros no llama a engaños. Tampoco la Plataforma de los diez puntos. El primero de ellos declara: "A la política agraria de mentiras de la oligarquía, oponemos una efectiva Política Agraria Revolucionaria que cambie de raíz la estructura social del campo colombiano, entregando en forma completamente gratuita la tierra a los campesinos que la trabajan o quieran trabajarla, sobre la base de la confiscación de la propiedad latifundista en beneficio de todo el pueblo trabajador". Y más adelante agrega: "Los colonos, ocupantes, arrendatarios, aparceros, terrazgueros, agregados, etc. de las tierras de los latifundistas y de la nación, recibirán los títulos correspondientes de propiedad de los terrenos que exploten". La segunda, por su parte reitera: "Cada región tendrá su propio plan de desarrollo, elaborado en conjunto con las organizaciones de la comunidad, liquidando el latifundio allí donde subsista, redistribuyendo la tierra, definiendo una frontera agrícola que racionalice la colonización y proteja del arrasamiento nuestras reservas". La definida posición de las FARC en estas materias, así como la obstinación neoliberal y reaccionaria del Establecimiento, deben ser examinadas a profundidad, por quienes con ligereza, presionan por la firma rápida de acuerdos en la Mesa de Diálogos.

Los indígenas y la Reforma Agraria.

El punto seis del programa agrario de los guerrilleros dice: "Se protegerán las comunidades indígenas otorgándoles tierras suficientes para su desarrollo, devolviéndoles las que les hayan usurpado los latifundistas y modernizando su sistema de cultivo. Las comunidades indígenas gozarán de todos los beneficios de la Política Agraria Revolucionaria. Al mismo tiempo estabilizarán la organización autónoma de las comunidades respetando sus cabildos, su vida, su cultura, su lengua propia y su organización interna". La cuestión indígena es un asunto de principio en las FARC desde el momento mismo de su creación.

Actualmente hay montada una campaña financiada por el gran latifundio y azuzada por los altos mandos de las fuerzas armadas, a la que se hallan vinculadas algunas ONGs despistadas o de mala fe, y que aúna los grandes medios de comunicación con el trabajo de la inteligencia militar, tendiente por un lado a minimizar las acciones criminales del Estado y sus grupos paramilitares contra sectores indígenas del sur occidente del país, y por otro a presentarnos como enemigos naturales de los mismos. Los grandes terratenientes, que jamás han disimulado su avidez por las tierras de los resguardos y que durante siglos han aplicado todo género de violencias con

ese fin, serían los únicos beneficiarios de un distanciamiento entre los indígenas y nosotros.

Malentendidos que deben ser aclarados.

Un poco como sucede con los indígenas, la propaganda contrainsurgente propaga versiones y falsedades tendientes a apartar de nosotros a importantes sectores de la sociedad y de la producción. Es mucha la gente engañada que de verdad piensa, que las FARC pretendemos privar de sus bienes y de su trabajo, a todos aquellos que han conseguido algo trabajando dura y honestamente. El numeral tercero del programa agrario consagra que: "El Gobierno Revolucionario respetará la propiedad de los campesinos ricos que trabajen personalmente sus tierras. Se preservarán las formas industriales de trabajo en el campo. Las grandes explotaciones agropecuarias que por razones de orden social y económico deban conservarse, se destinarán al desarrollo planificado de todo el pueblo". Esta visto, como suele suceder con todas aquellas cosas que le producen algún escozor a los privilegiados, que mediante la propaganda los latifundistas pretenden trasladar sus temores individuales al conjunto de la sociedad. No está de más repetir también lo pertinente de la Plataforma de diez puntos: "Estímulo permanente a la PRODUCCIÓN, a la pequeña, mediana y gran industria privada, a la autogestión, la microempresa y la economía solidaria".

La Reforma Agraria un asunto integral

El Programa Agrario de los guerrilleros de las FARC-EP contempla otros puntos considerados como necesarios para remediar la situación del agro. Es así como en defensa de la economía campesina plantea la entrega a los beneficiados con la nueva política agraria, de la ayuda técnica y de infraestructura, de herramientas y animales de labor. Pero no se queda solamente allí, sino que advierte sobre la necesidad de implementar un amplio sistema de crédito, con facilidades de pago, suministro de semillas y asistencia técnica, tanto para los productores individuales como para las formas asociativas de producción surgidas en su desarrollo. Plantea igualmente la creación de un sistema planificado de irrigación y electrificación, así como de una red de centros oficiales de experimentación agrotécnica y extensión a los productores. Y para la inmediata elevación del nivel de vida de las mujeres y hombres del campo, se propone atender el problema de la educación campesina, la erradicación total del analfabetismo y la facilidad de condiciones para el estudio técnico y superior de los hijos de los trabajadores

de la tierra. También la atención completa a los problemas de salud pública en los campos. En la misma línea se propone cumplir con un vasto plan de vivienda rural y la construcción de vías de comunicación de los centros rurales productivos a los centros de consumo. Desde 1.964, las FARC hemos sostenido la necesidad de anular todas las deudas de los campesinos con los usureros, especuladores, e instituciones de crédito. En cuanto a la redistribución de la tierra, las FARC proponemos colocar límites al tamaño de la propiedad según su calidad, cultivos, regiones, vías de comunicación y mercadeo, dentro de los marcos de la actual frontera agrícola. Nos inclinamos por un reordenamiento territorial que incorpore al país, sus regiones y los municipios a la planificación y ejecución de la nueva política agraria. Planteamos priorizar la entrega de terrenos a las comunidades negras respetando sus criterios de territorialidad y cultura, así como promover el desarrollo de formas de propiedad campesina colectiva, estimulando las ya existentes y fortaleciendo su organización. Un aspecto fundamental para el logro de la paz es la reparación integral para las víctimas del desplazamiento forzado, desarrollando un plan de retorno digno y con plenas garantías a sus tierras originales. Los recursos genéticos y de biodiversidad existentes en nuestro territorio deberán ser defendidos como propiedad social de todos los colombianos. Y deberán desarrollarse planes de reforestación y protección de las cuencas hidrográficas, en defensa y ampliación de nuestras reservas de agua y oxígeno. Un plan nacional de desarrollo aprobado democráticamente deberá incorporar una política de manos muertas sobre nuestros bosques, selvas y humedales para proteger estos sistemas ambientales y concretar programas para su conservación y ampliación.

La condena al Plan Colombia y la verdadera solución.

El décimo punto de la Plataforma propuesta por la Octava Conferencia Nacional de las FARC-EP es bien preciso: "Solución del fenómeno de producción, comercialización y consumo de narcóticos y alucinógenos, entendido ante todo como un grave problema social que no puede tratarse por la vía militar, que requiere acuerdos con la participación de la comunidad nacional e internacional y el compromiso de las grandes potencias como principales fuentes de la demanda mundial de los estupefacientes". En esa dirección, las FARC firmamos con el presidente de la República en el punto 10 del Acuerdo de los Pozos del 9 de febrero del año en curso, lo siguiente: "Las FARC-EP no se oponen a los proyectos de erradicación manual y sustitución de cultivos ilícitos, pero reitera que un proceso tal debe adelantarse de común acuerdo con las comunidades. El Gobierno Nacional y

las FARC coincidimos en la importancia estratégica de trabajar en la protección y recuperación del medio ambiente". Desconociendo de manera flagrante este último compromiso firmado por el Presidente de la República en persona, el Gobierno Nacional ha dado carta blanca al empleo masivo e indiscriminado de las fumigaciones contra los cultivos de coca y amapola, y contra los demás seres vivos y la naturaleza de las zonas con dichas siembras, dando muestras de una enorme arrogancia hacia el campesinado humilde de nuestro país, y de un servilismo rayano en la abyección ante el imperialismo norteamericano.

Las FARC-EP no dejaremos de denunciar el Plan Colombia como un proyecto de intervención militar de los Estados Unidos en nuestro territorio. Bajo la excusa de combatir el narcotráfico, pretende apuntalar los intereses económicos del imperio en América Latina. Tampoco dejaremos de combatirlo con todo el poder de nuestras armas, unido a la fuerza de masas de millones de colombianos y ciudadanos del mundo entero que lo repudian. Entonces ha de quedar claro que el Plan Colombia es un obstáculo enorme para la consolidación de una salida política a la grave crisis nacional. La Paz pasa por una reforma agraria integral entre otras medidas, por el desmonte del paramilitarismo y el castigo ejemplar para sus patrocinadores y ejecutores, por una Constituyente ampliamente democrática y representativa de la nación, que refrende los acuerdos firmados en la Mesa de Diálogo y Negociación. Conseguirla, sólo será posible con el esfuerzo unido y la movilización de las grandes mayorías nacionales. Las FARC-EP le apostamos a la Paz e invitamos a todos los sectores de la nación a jugársela toda por ella. "

Comisión Temática de las FARC-EP
Villa Nueva Colombia, 12 de agosto de 2000

Comunicado

El Estado Mayor Central de las FARC Ejército del Pueblo, comunica a la opinión nacional e internacional:

1. Que las FARC-Ejército del Pueblo, en cumplimiento del Acuerdo de los Pozos, firmado por el Presidente de la República y el Jefe de las FARC-EP, el pasado 9 de febrero, referido al numeral 6 y el que ahora se concreta en el Acuerdo Humanitario, firmado con el Gobierno el 2 de junio de 2.001; hace entrega al señor George Comninos, Delegado para Colombia de la Cruz Roja Internacional, CICR y por petición del Gobierno Nacional de, 49 hombres de la Fuerza Pública, con problemas de salud.
2. Como adelanto al compromiso unilateral de las FARC-EP de liberar a más de 100 prisioneros de la Fuerza Pública, luego de cumplido el Acuerdo Humanitario; para facilitar los requerimientos logísticos procedemos a entregar con los enfermos, otros 8 uniformados con los que dejamos en libertad un total de 55 prisioneros capturados en combate, en distintos lugares del país.
3. Dejamos claro que en cuanto respecta a las FARC-EP, mantenemos la disposición de buscar acuerdos de la misma naturaleza, en el futuro.
4. El pasado día 5, de los corrientes entregamos al Coronel de la Policía Alvaro León Acosta y al Teniente Jhon Alexander Ruiz. Más los agentes Romero González Harold y Murillo José Nei, los dos en normales condiciones de salud, como parte de la entrega unilateral.
5. Hoy procedemos a hacer entrega de los siguientes uniformados: 29 prisioneros enfermos en poder del Bloque Oriental:

Miraflores

1. Silva Peña Yony Fernando
2. Torres Tujancipa Elverth Antonio
3. Rodríguez Rincón Edgar
4. Romero Rico Pablo Alberto
5. Leiton Leiton William Patricio
6. Sandoval Arboleda Javier
7. Zambrano Manjares Hernán, cabo.
8. Grisales Bermúdez José Libardo
9. Guzmán Arias Edilson
10. Bueno Afanador Edgar
11. Sánchez Urriago Fredy Agustín

12. Meneses Muñoz Edwin Arley
13. López Jhon Jairo
14. Velasco Delgado Ciro Alfonso
15. Galaraga Argel Ricardo

Puerto Rico Meta

1. Rodríguez Rodríguez Luis Alfonso
2. Ladino Agudelo Orlando
3. Bastidas Silva Fredy

El Billar Caquetá.

1. Jaramillo Gutiérrez Orlando
2. Marín Gallego Isaías
3. Builles Grizales Mauricio

Mitú

1. Contreras Lancheros José Crisanto
2. Monroy Oscar Ivan
3. Mercado Espitia Enrique
4. Flores Jairo Emilio
5. Bravo González Gimondy
6. González Arango Casimiro
7. Rodríguez Villegas Luis
8. Rojas Santamaría Olibardo

14 prisioneros enfermos en poder del Bloque José María Córdova:

1. Mosquera Lozano Jair
2. Barba Ayala Yonisel
3. Peñate Silvano Antonio, Cabo
4. Arrollo Calderón Pereira
5. Nelson Calderón Pereira
6. Machado Heriberto Antonio (policía)
7. Flores José Alberto
8. Díaz Monterrosa Ricardo Antonio
9. Hurtado Viveros Wilson Fabio
10. Rojas Barón Jaime
11. Montero Martínez Eduard

12. Pérez Rubén Darío
13. Fernández Jorge Albeiro
14. Patiño Juan Martín, Cabo

4 prisioneros enfermos en poder del Bloque Caribe:

1. Mier Alfonso Rafael
2. Bulla Luis Alberto
3. Torres Jamer
4. Mercado Otto Rafael.

DEL ESPINO BOYACÁ

1. Valero Cortez Armando Antonio
2. Bermúdez Segura Lucio Uriel
3. Reyes Pabón Luis Fernando
4. Plaza Barayón Jimy Darío

Hacen entrega a nombre del Estado Mayor Central de las FARC-EP.

Los comandantes, Jorge Briceño y Joaquín Gómez.

Junio 16 de 2001 .

COMUNICADO

El Estado Mayor Central de las FARC- Ejército del Pueblo, se permite comunicar:

1. Las FARC-EP en otra demostración de su compromiso con la búsqueda de la paz con justicia social para los colombianos, ha tomado la decisión de liberar, de manera unilateral, más de 250 policías y militares prisioneros de guerra capturados en combate.
2. Este acto humanitario de entrega de los prisioneros de guerra, se hará ante el Señor Presidente Andrés Pastrana Arango o su representante. Estamos seguros que el país y el mundo verían la presencia en el acto de entrega de los Comandantes de las Fuerzas Militares y de Policía, como un acto de grandeza y solidaridad con sus propios hombres.

3. El próximo 22 de junio, en reunión con el señor Georges Comninos, Delegado para Colombia del Comité Internacional de la Cruz Roja, se definirán los requerimientos logísticos para el traslado de los prisioneros de guerra después de su liberación.
4. Al acto de entrega de los prisioneros de guerra invitamos al grupo de países facilitadores y amigos del proceso de paz, al Estado Vaticano, las Naciones Unidas, la Unión Europea y los Parlamentos Europeo, Mundial, Latino y Centroamericano. Extendemos la invitación a los representantes de Argentina, Bélgica, Bolivia, Federación Rusa, Irak, Irán, Libia, Paraguay, República Dominicana, República Popular China, Sur África y Uruguay.
5. Así mismo, invitamos a las autoridades y población de los 5 municipios de la zona de despeje, como también a los familiares de los prisioneros de guerra, personalidades y organizaciones políticas y sociales nacionales e internacionales.
6. El acto de liberación de los prisioneros de guerra se realizará en el Municipio de La Macarena el día 28 de junio de 2001.

ESTADO MAYOR CENTRAL DE LAS FUERZAS ARMADAS

REVOLUCIONARIAS DE COLOMBIA, EJÉRCITO DEL PUEBLO.

FARC-EP

Montañas de Colombia, junio 18 de 2001.

COMUNICADO

Los Voceros de las FARC-EP en la Mesa Nacional de Diálogo y Negociación informan:

1. El Presidente Andrés Pastrana Arango en la alocución del día 20 de febrero de 2002, tomó la decisión unilateral de dar por terminado el Proceso de Diálogo con las FARC-EP, en momentos en que nos disponíamos a continuar la discusión sobre Cese de Fuegos y Hostilidades.
2. Pretextando el incumplimiento por parte de las FARC-EP de compromisos inexistentes, se nos responsabiliza de vínculos con el narcotráfico, cuando el país y la comunidad internacional conocieron en eventos como la Audiencia Pública Internacional sobre Cultivos Ilícitos y Medio Ambiente y en discusiones de la Mesa, que dichos cultivos pertenecen a los campesinos pobres quienes, olvidados históricamente por el Estado, han tenido que recurrir a esta práctica como medio de subsistencia. Deliberadamente se ignora la propuesta hecha por las FARC-EP sobre Sustitución de Cultivos Ilícitos, presentada en la Audiencia Internacional.
3. Se le exigen a las FARC-EP "buena conducta" y gestos de paz, mientras el Estado escala la confrontación con el fortalecimiento de las Fuerzas Militares y de Policía, alienta el terrorismo de las bandas paramilitares con la participación abierta de algunos mandos militares y desarrolla el Plan Colombia por exigencia de los Estados Unidos.
4. Acusar a las FARC-EP de violación de los Acuerdos por haber construido puentes y carreteras para el servicio de la comunidad es de por sí un despropósito que solo busca ocultar las verdaderas razones de su decisión. En los tres años de despeje en los cinco municipios las FARC-EP construyó, con esfuerzos propios, puentes y carreteras que el Estado no quiso construir en 36 años. Más de mil kilómetros construidos con sus respectivos puentes y alcantarillas en Las vías La Sombra-Macarena; Macarena-Vistahermosa; La Julia-La Uribe; Llanos del Yarí-Cartagena del Chairá; Las Delicias-Guayabero; y la pavimentación de la mayoría de las calles del casco urbano de San Vicente del Caguán con apoyo de la comunidad, no son acciones terroristas como lo mostró por la televisión el Señor Presidente haciendo eco de los altos mandos militares.
5. El arreglo de pistas de aterrizaje que ya existían con licencia de operación de la Aeronáutica y la construcción de locales comunales, tampoco puede ser presentado como argumento para acabar con los deseos de paz de los colombianos.

6. El Presidente Pastrana justificó su decisión utilizando viejas imágenes, como la del destruido edificio del DAS, cuya verdadera autoría fue conocida por el país. La ruptura fue una exigencia de las Fuerzas Militares, los gremios económicos, los grandes medios de información, algunos candidatos presidenciales bipartidistas y la embajada norteamericana, en su afán de no realizar los cambios que el momento actual exige.
7. Una vez más, la oligarquía colombiana impide que por la vía del diálogo se hagan los cambios estructurales económicos, políticos, sociales y militares que requiere Colombia para salir de la profunda crisis en que la han sumido históricamente los gobiernos liberal-conservadores.
8. Durante tres años buscamos soluciones por la vía del diálogo y la negociación para los graves problemas que aquejan a 30 millones de colombianos, sin que el Gobierno respondiera a estas necesidades del pueblo. Siempre se hizo el de los oídos sordos. La presencia de más de 30.000 compatriotas que participaron en las Audiencias Públicas, Mesas Redondas y con ponencias enviadas a la Mesa con propuestas de cambios que democratizen la vida económica y política del país, así como la solicitud del Secretario General de las Naciones Unidas y el Presidente de la Conferencia Episcopal en Colombia, corroboran la necesidad de estas transformaciones para lograr la paz con justicia social en nuestro país.
9. Queda claro que el verdadero objetivo que mueve al Gobierno para tomar la decisión de la ruptura del proceso, es el de escamotearle al pueblo colombiano la discusión de los temas fundamentales contenidos en la Agenda Común que trazan el camino, a través de la Mesa, hacia una Nueva Colombia.
10. Como prueba de nuestra voluntad de paz quedan, en manos del pueblo y de los partidarios de la solución política, la Agenda Común para el Cambio Hacia La Nueva Colombia y la Plataforma para un Gobierno de Reconstrucción y Reconciliación Nacional. Propuestas que nos declaramos dispuestos a intercambiar con un futuro gobierno que manifieste interés en retomar el camino de la solución política al conflicto social y armado.
11. Exhortamos a la comunidad internacional y en particular al Grupo de Países Amigos, a continuar apoyando la búsqueda de la solución política del conflicto social y armado en nuestro país y a tomar distancia del coro guerrerrista que en

este momento se quiere imponer en Colombia con el pretexto de combatir el terrorismo.

12. Al pueblo colombiano le hacemos llegar nuestra voz de aliento para que continúe la lucha y la movilización de manera organizada por la solución de los problemas de desempleo, falta de educación, salud, vivienda y tierras para los campesinos; por libertades políticas, democracia y soberanía nacional. Por un Nuevo Gobierno que reconstruya y reconcilie a la nación.
13. Las FARC-EP seguirán manteniendo en alto las banderas políticas e ideológicas que han caracterizado su lucha, durante más de 37 años, por los intereses del pueblo, así nuestros enemigos de clase nos den el calificativo que quieran.

Raúl Reyes

Joaquín Gómez

Carlos Antonio Lozada

Simón Trinidad

Andrés París

Montañas de Colombia, febrero 21 de 2002

CAPITULO V

Porque el presente es de lucha, el futuro será nuestro

Este capítulo contiene algunos de los comunicados que ha emitido el Secretariado en los últimos tres años. Además incluimos un documento que emitió la Comisión Internacional en relación con la beligerancia que de hecho, en varios precedentes históricos nos ha sido reconocida.

Estos documentos son importantes en nuestra historia por que muestran la permanente búsqueda de soluciones al conflicto social y armado para construir la nueva Colombia que tanto anhelamos.

Nuestros documentos:

Carta abierta al Presidente Álvaro Uribe Vélez

Las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia, Ejército del Pueblo (FARC-EP) ha hecho un permanente, atento y objetivo seguimiento a todas sus intervenciones públicas: campaña electoral, discurso con motivo de su victoria electoral del 26 de mayo, discurso de posesión, posesión de sus Ministros y la oficialización de la Cúpula Militar, y su discurso siempre ha sido el mismo: guerra total; donde sólo le ofrece a la Insurgencia la fuerza bélica del Estado para someterla por medio de las armas. Si la Insurgencia decidiera aceptar un diálogo condicionado, como usted lo propone, el interlocutor de la guerrilla, según el planteamiento suyo, no será ni usted ni el Gobierno que usted preside, sino la Organización de las Naciones Unidas (ONU), Organización ésta con la que conservamos buenas relaciones, como si el conflicto social y armado que padece Colombia por cerca de cuatro décadas, fuera entre la ONU y la Insurgencia colombiana y no entre la Insurgencia y el Estado colombiano, personificado en la Casta dirigente liberal-conservadora, siempre dispuesta a impedir los cambios democráticos, como lo hicieron con el Movimiento Político Unión Patriótica (UP).

No obstante a lo anterior, las FARC-EP reafirman su propuesta firmada por el Secretariado del Estado Mayor Central, de mayo 15 de 2002, la que a continuación adicionamos:

COMUNICADO

- 1- Las FARC-EP le reiteran al pueblo colombiano y al nuevo Presidente, sea quien fuere, su profunda convicción en la urgente necesidad de la solución política al conflicto social y armado que padece la familia colombiana.
- 2- Diálogos que estamos dispuestos a desarrollar en Colombia y de cara al país, retomando la Agenda Común por el Cambio hacia la Nueva Colombia, firmada con el Gobierno Pastrana, donde deberán participar activamente las organizaciones sociales y populares, en las definiciones de su interés.
- 3- Mientras persista la política gubernamental de conversar en medio de la guerra, solicitamos del Estado y el Gobierno efectivas garantías consistentes en:
 - a- Desmilitarización de los Departamentos del Putumayo y el Caquetá.
 - b- Excluir del lenguaje de los funcionarios oficiales los calificativos de "terroristas y narcoterroristas", para referirse a nuestra Organización de oposición política-militar al Estado.
 - c- Política clara del Gobierno ante el pueblo para erradicar el paramilitarismo como política oficial del Estado, financiado fundamentalmente con dineros del tráfico y comercialización de drogas, la CIA y algunos industriales, como lo ha reconocido su mismo Jefe; con castigo y destitución para los militares, policías y demás funcionarios gubernamentales implicados en esta actividad criminal; castigar igualmente a los promotores, instigadores y financiadores.Atentamente:

Secretariado del Estado Mayor Central de las FARC-EP.
Montañas de Colombia, agosto 20 de 2002

Carta abierta de las FARC-EP a los expresidentes liberales

Señores doctores
Expresidentes Alfonso López Michelsen, Julio César Turbay Ayala, Ernesto Samper Pizano, Carlos Lemons Simons.
Bogotá, D. C

En su despacho.

Por los medios de comunicación, estamos informados que el próximo lunes 28 de abril del año en curso, ustedes efectuarán una reunión con el propósito de aportar sus luces al Gobierno Nacional sobre lo que puede ser un canje de prisioneros con la guerrilla de las FARC-EP.

Su intención y esfuerzo nos parece de especial trascendencia dada la innegable experiencia acumulada por ustedes en el combate permanente contra la guerrilla durante los años de sus administraciones, tiempo en el cual no escatimaron ningún recurso del Estado a su alcance con el objetivo político de liquidar la insurgencia guerrillera por medio de la fuerza de las armas de su fuerza pública y las leyes de la República.

Lo anterior en desarrollo de la conocida tesis de primero debilitar la guerrilla en el combate para luego obligarla a sentarse a la mesa a pactar su desmovilización y entrega; el Estatuto de Seguridad, con el que los militares recibieron facultades especiales del Gobierno para combatir la guerrilla, reprimir la oposición política legal y la población civil; el artero ataque a casa verde, la puesta en práctica de la Guerra Integral, con el compromiso del Gobierno de liquidar la guerrilla en 18 meses; o negarse a despejar el municipio de la Uribe para iniciar diálogos hacia la paz.

Señores expresidentes: Ustedes conocen que el actual Gobierno está comprometido con la misma política de confrontación armada sin diálogos ni acuerdos con la guerrilla durante su cuatrienio, posición defendida y ratificada por el propio jefe de Estado en público y en privado.

Lo que igualmente, se explica en el conocido lenguaje pugnaz del Presidente Uribe Vélez, quien califica de terroristas, narcoterroristas o caterva de bandidos al Secretariado de las FARC-EP, sin antes medir las consecuencias políticas negativas de este mal trato que de hecho aleja y dificulta cualquier posibilidad de acuerdo con su interlocutor político.

Nosotros dudamos que un Gobierno como este que trata de esa manera a su interlocutor pueda en corto tiempo suspender su lenguaje cargado de epítetos impropios a la creación de condiciones propicias para iniciar los intercambios entre los voceros de las dos partes.

Las FARC-EP, a través de cartas y comunicados públicos firmados por el Secretariado de su Estado Mayor Central han hecho conocer sus exigencias de garantías al Gobierno, hacia la construcción de caminos conducentes al canje que ponga fin al largo cautiverio de las personas retenidas contra su

voluntad en poder de las dos partes, sin que hasta hoy tengamos respuesta satisfactoria.

A pesar de esta realidad, las FARC-EP sí mantienen inquebrantable su voluntad política y la propuesta hacia la búsqueda de soluciones definitivas, al problema de los canjeables.

Con la finalidad de enterarlos de primera mano sobre nuestra propuesta del 8 de febrero del año en curso, nos permitimos adicionarla:

" a) Las eventuales entrevistas entre Voceros autorizados del Gobierno y de las FARC-EP para la búsqueda de acuerdos sobre Canje de prisioneros deben efectuarse en Colombia, en un lugar previamente convenido por las dos partes Gobierno y FARC-EP.

b) Para efectuar las entrevistas conducentes al Canje, el Gobierno proporcionará garantías suficientes para los Voceros guerrilleros encargados de construir y firmar el eventual acuerdo, para lo cual se requieren zonas desmilitarizadas.

c) En desarrollo del acuerdo sobre Canje las FARC-EP, están dispuestas a dejar en libertad todos los militares y policías en su poder, los doce diputados del Valle del Cauca, los dos exministros de Estado, el Gobernador de Antioquia, el exgobernador del Meta, la excandidata presidencial Ingrid Betancourt.

d) En contra prestación a la liberación de sus prisioneros, exigimos del Estado y del Gobierno la liberación de todas las guerrilleras y todos los guerrilleros privados de la libertad, actualmente en su poder.

e) Recibiremos del Gobierno los prisioneros guerrilleros en Colombia, en el mismo lugar donde haremos entrega de los suyos.

f) Se requiere conocer los nombres y apellidos de los Voceros Oficiales del Gobierno para el intercambio de prisioneros".

A la lista de las personas anunciadas en nuestro literal c), adicionamos los tres militares estadounidenses.

Lo anterior en el entendido que, nosotros sólo aceptamos interlocución con funcionarios oficiales del Gobierno colombiano.

Finalmente, informamos que ya tenemos nombrados los camaradas Carlos Antonio Lozada, Simón Trinidad y Domingo Bihojón, en calidad de Voceros oficiales de las FARC-EP, quienes están listos para asumir sus responsabilidades tan pronto como públicamente el Gobierno oficiase las garantías solicitadas y modifique su lenguaje.

Atentamente,

Secretariado del Estado Mayor Central de las FARC-EP
Montañas de Colombia, abril 27 de 2003

Comunicado de las FARC-EP

1. Lo que se ideó como un paseo triunfante con el pendón fascista de la Seguridad Democrática por Europa, terminó en el más vergonzoso revés político internacional del Presidente Uribe. En Estrasburgo, la mayoría de los eurodiputados abandonaron la sala, y los pocos que quedaron lo hicieron para rechazar su política; en Roma el plantón de Berlusconi fue tan notable como el Coliseo, y su Santidad, el Papa, tan solo destinó 10 minutos de su tiempo para reclamarle lo mismo que los parlamentarios europeos: la solución política al conflicto, el canje o intercambio humanitario y el cese de la represión.

2. Regresó con el rabo entre las piernas: sin mesa de donantes para sus paramilitares, sin ventajas arancelarias para Colombia, recriminado por el otorgamiento de facultades judiciales a las Fuerzas Militares, por el desplazamiento forzoso de la población, por su estatuto antiterrorista, por la violación de los derechos humanos, por las redadas masivas. Su petición de ayuda militar para el rescate a sangre y fuego de los prisioneros de guerra sólo obtuvo la respuesta del silencio. No hubo una sola estación de su periplo donde no fuera recibido con grandes manifestaciones de protesta. De nada le sirvió el acompañamiento de Pastrana ni el incienso de la gran prensa, de RCN y Caracol.

3. Uribe fue a Europa a desnudar su alma fascista y paramilitar, a reiterar su torpe calificación de terroristas a las ONG defensoras de los derechos humanos, a retar a los diputados del viejo continente en su propio recinto, a verter su odio visceral contra las FARC con argumentos sin eco, a negar toda posibilidad de canje de prisioneros y a difundir sin rubor su proyecto paramilitar de alternatividad penal, a pedirle a Alemania la incoherencia de declarar terrorista al ELN si esta organización no se le postra de rodillas en una mesa de negociación, y a pedir que lo llamaran paramilitar, tal vez agobiado por el peso de las evidencias.

4. Colombia entera debe responder con un rotundo ¡basta! La política de Seguridad Democrática de Uribe sólo busca imponer con el terror del Estado,

la política neoliberal del imperio que hoy avanza con el nombre de ALCA. Esta política pretende conducirnos a la esclavitud y a la condición de nueva colonia de los Estados Unidos. En un aserto que parecía dirigido a esta nueva era, decía el Libertador Simón Bolívar: "formado una vez el pacto con el fuerte, ya es eterna la obligación del débil". Debemos hacer algo por la Patria y por nuestra dignidad. Al tiempo que mantenemos en alto la bandera de la paz y nuestra disposición al canje de prisioneros, llamamos a los trabajadores de Colombia, a las capas medias, a los sin empleo y sin tierra, a los militares bolivarianos, a la izquierda y a los partidos democráticos, a cerrar filas contra el fascismo potenciado por Washington, antes de que sea demasiado tarde. Es urgente el encuentro para construir un acuerdo de nuevo gobierno donde se respete al ciudadano, se establezca la democracia, la justicia social, y en el que la nación colombiana recobre su dignidad y soberanía.

Secretariado del Estado Mayor Central, FARC-EP.
Montañas de Colombia, febrero 24 de 2004

Comunicado

Junio, 13 de 2004

A los familiares de los soldados, suboficiales y oficiales subalternos.

El "Plan Patriota" uno de los más grandes operativos militares lanzados por los gobiernos de Colombia y Estados Unidos contra las FARC en toda la historia, sigue su avance hacia el inevitable fracaso total.

Desde febrero, cuando comenzaron en firme los enfrentamientos en el sur del país, hasta la fecha, el ejército oficial ha sufrido unas mil bajas entre muertos, heridos y mutilados. Un importante mando del operativo se encuentra entre los muertos en combate. La desmoralización ha empezado a causar estragos en el ejército agresor, y se ha incrementado con las inundaciones, las contingencias de la selva y las calamidades del tiempo atmosférico. Muchos soldados y oficiales están pidiendo la baja de filas porque no quieren correr la suerte de sus compañeros en la jungla.

A los familiares de los soldados caídos en esta guerra fratricida impuesta por la oligarquía colombiana y los gringos, nuestras sentidas condolencias. Las madres de los soldados deben exigirle al señor Uribe Vélez la devolución inmediata de sus hijos, porque ellos no pueden seguir siendo la carne de cañón de la obstinación guerrerista que arrebató al Presidente ni de su ambición reeleccionista.

A los soldados y oficiales, el llamado bolivariano a que se resistan a ser utilizados como instrumentos ciegos de la geopolítica del gobierno de los Estados Unidos que le apunta no solo a la eliminación de la resistencia de los pueblos a sus políticas de dominación, sino a la utilización del suelo de Colombia como base de agresión y de asalto neo-colonial al continente. Humilla el honor militar que los oficiales colombianos tengan que actuar como subalternos de segunda categoría de un general de una potencia extranjera, como es el señor James Hill, jefe del comando sur del ejército de los yanquis. En estas circunstancias donde se ofende la dignidad y el sentimiento de patria, pedir la baja, es actuar con dignidad.

Muchos soldados y oficiales subalternos quisieran que su servicio en las Fuerzas Armadas no contribuyera a apuntalar un régimen de represión y miseria, que como éste, anda cerrando hospitales, colegios y universidades públicas, echando a la gente del trabajo, inventando nuevos impuestos que ya nadie soporta, gravando las pensiones de nuestros viejos, privatizando lo poco que queda como empresa rentable del Estado, entregando la soberanía a los capitalistas y militares gringos, aprobando estatutos represivos contra el pueblo y derrochando "ternura" con sus paramilitares. Si es para actuar en contravía de los intereses del pueblo y no en defensa de las garantías sociales, la independencia y la soberanía -como lo exhortara el Libertador en su última proclama-, es preferible regresar del campo de batalla a los cuarteles, y de éstos al calor del hogar y sus familias.

Desde hace algún tiempo el Presidente Uribe Vélez ha intentado vender a un sector de la sociedad colombiana y también del mundo la ilusión de una derrota militar de la guerrilla. Esto no es posible, porque la causa del alzamiento armado es el anhelo, que no se extingue, de justicia social, soberanía, libertad y democracia verdadera que anima al pueblo. Con la más elevada moral, la de los mandos y combatientes de las FARC que resisten en el sur del país y en el resto de Colombia el embate guerrerista de los gobiernos de Washington y Bogotá reafirmamos que la solución política del conflicto es el camino que hay que transitar. Es la más alta bandera de las

FARC y de un pueblo que nunca ha sido tenido en cuenta por la oligarquía gobernante. Estamos dispuestos a emprender, con un nuevo gobierno, la titánica tarea de la construcción de la paz con justicia social, con la participación del pueblo, y donde los privilegios de los poderosos cedan ante el bien común.

Secretariado del Estado Mayor Central de las FARC-EP.
Montañas de Colombia, Julio de 2004.

Comunicado de las FARC-EP La hora del canje

1. Reafirmamos nuestra disposición para pactar con el gobierno de Colombia los términos del canje o intercambio humanitario de prisioneros. Es la voluntad de todos los guerrilleros de las FARC. Es el clamor y el deseo de toda la nación. Esperamos que el gobierno también sea receptivo a ese clamor. Ha llegado la hora del canje y del fin del sufrimiento del cautiverio, tanto de prisioneros institucionales, como de la guerrilla.

2. La construcción del acuerdo bilateral de canje impone la necesidad de un espacio seguro, es decir, desmilitarizado, y por el tiempo que sea necesario, para que las partes expongan sin sobresaltos sus puntos de vista, realicen las consultas que a bien tengan, y finalmente aproximen sus posiciones a la firma del mencionado pacto. **Para tal efecto proponemos los municipios de Cartagena del Chairá y San Vicente del Caguán, en el departamento del Caquetá.** Esta medida es indispensable para el desplazamiento no solo de los voceros de la guerrilla, sino de los prisioneros en su poder, los cuales, debido a las operaciones militares en el sur, debieron ser trasladados, por su seguridad, a otros departamentos. En el pasado, todo retorno de los nuestros en los diálogos, fue seguido por un operativo militar contrainsurgente. Esta experiencia negativa, y el sentido común, rubrican la justeza de nuestro planteamiento. El repliegue de nuestros plenipotenciarios y de los guerrilleros liberados deberá estar rodeado de garantías ciertas.

3. La propuesta de un despeje por 72 horas, que está siendo difundida por algunos medios, es apócrifa. No tiene origen en las FARC. Sin embargo, dio

pie para que el señor comandante de las Fuerzas Militares mostrara todo su desprecio por la suerte de sus soldados prisioneros. Estas posiciones de extrema mezquindad y de dureza inocua sólo logran prolongar la pena del cautiverio. Llamamos a los coroneles y oficiales subalternos del ejército y de la policía a que aporten también su grano de arena para que sus compañeros de armas abracen, sin más dilaciones artificiosas, a sus seres queridos en la libertad. Contrasta con los nulos resultados militares del "Plan Patriota" el tratamiento de vencidos que pretenden darnos algunos funcionarios del gobierno.

4. Estamos seguros, que con el diálogo cara a cara, los esfuerzos de los familiares de los prisioneros, de la jerarquía católica, de distinguidos ex presidentes y de gobiernos amigos, podrán ver muy pronto los frutos de su consecuente gestión humanitaria.

5. Al tiempo que reiteramos nuestra total disposición a convenir el canje o intercambio humanitario con los delegados del presidente Uribe, expresamos nuestra determinación de trabajar con un nuevo gobierno una solución diplomática al conflicto interno que vive Colombia. La paz con justicia social, y no la guerra que nos ofrecen como panacea, debe ser objetivo de todos los colombianos.

Secretariado del Estado Mayor Central de las FARC-EP
Montañas de Colombia, septiembre 14 de 2004.

COMUNICADO DE LAS FARC-EP

Como el gobierno aduce que el despeje de los municipios de San Vicente y Cartagena del Chairá para convenir el canje de prisioneros es un imposible porque equivaldría a levantar o suspender el "Plan Patriota". Para que éste pueda seguir su curso normal, proponemos entonces:

1. Desmilitarizar dos municipios de los centenares que existen fuera del área de los Bloques Oriental y Sur, donde el gobierno ilusamente cree que puede derrotar a la guerrilla con el plan diseñado y dirigido por el Comando Sur del ejército de los Estados Unidos.

2. Los dos municipios que proponemos son Florida y Pradera en el Valle y deben reunir las garantías de seguridad necesarias para el desplazamiento de nuestros voceros, el traslado de los prisioneros de las dos partes al sitio convenido para el intercambio y el posterior repliegue de los más de 500 guerrilleros que deben ser liberados en aplicación de los acuerdos.

3. La Iglesia, que será encargada de los contactos iniciales, explorará las posibilidades de vinculación de Naciones Unidas, gobiernos amigos y Cruz Roja Internacional en las labores de acompañamiento y apoyo logístico.

4. A los familiares de los prisioneros colombianos y estadounidenses, los invitamos a hacer suya esta propuesta hasta sacarla adelante, como es el deseo de todos.

5. Nuestra voluntad política para ponerle fin al largo cautiverio de los prisioneros en poder de las dos partes, queda claramente refrendada en esta propuesta. Esperamos que el gobierno del señor Uribe no sea inferior a los retos de este acuerdo humanitario, que desde hace tiempo espera concreción.

6. Ante la manifiesta actitud de servilismo y ausencia de decoro de la Corte al autorizar la extradición a los Estados Unidos de Simón Trinidad, vocero de paz de las FARC, sobre la base de un burdo montaje, que además ataca el incuestionable carácter político de nuestra lucha, señalamos que interferiría seriamente las posibilidades de canje. Por principio nos oponemos a la extradición de colombianos, práctica indigna de renuncia a la soberanía, que no puede continuar en medio de la indiferencia. Ningún país civilizado del mundo está entregando a sus ciudadanos para que sean juzgados por los gringos.

Secretariado del Estado Mayor Central, FARC-EP
Montañas de Colombia, noviembre 28 de 2004

Carta abierta de las FARC

Montañas de Colombia, diciembre de 2004

Señor
Kofi Annam
Secretario General de la ONU
Nueva York

Sin ignorar los esfuerzos de su Organización por impedir la agresión a Yugoslavia y la invasión a Afganistán por Estados Unidos, ni mucho menos el empeño por impedir la injusta invasión a Irak, por Estados Unidos y Gran Bretaña cuyas consecuencias condenamos y lamentamos al igual que otros pueblos y gobiernos, opuestos al indebido uso del poderío bélico de los más fuertes sobre los países débiles. Ni su titánica lucha por conseguir la paz entre israelitas y palestinos, hasta hoy sin éxitos concretos en el propósito de conciliar la convulsionada región mediante resoluciones. Valoramos su persistente y nada fácil trabajo en defensa de las víctimas de las injusticias sociales, políticas y económicas que afectan a más de 4 mil millones de habitantes del globo terráqueo, sin interlocución de las potencias.

Como sabe, Colombia no es la excepción, aquí vivimos las consecuencias de un conflicto interno de innegables orígenes sociales, económicos y políticos, entre el Estado y su Régimen gobernante, donde más de 30 millones de colombianos estamos sumidos en la pobreza y la miseria. Sobre este tema y nuestras propuestas conducentes a encontrar los caminos de paz con justicia social, solicitamos nuevamente a Usted, se nos permita participar en la Asamblea General de las Naciones Unidas para explicarle al mundo la realidad de nuestro conflicto interno y las propuestas que a nuestro juicio contienen fórmulas de solución incruenta a la grave crisis que nos afecta y enfrenta con los dueños del poder. Esfuerzo que estamos dispuestos a hacer por la paz de nuestro país, siempre y cuando contemos con verdaderas garantías de seguridad para nuestra delegación de ida y regreso al sitio de partida.

El otro tema, inherente al anterior es el relacionado con el canje o intercambio de prisioneros de guerra en poder de las dos partes. Nosotros mantenemos, nuestra plena voluntad política de concertar con el gobierno, la firma del acuerdo que ponga fin al cautiverio de los prisioneros canjeables en nuestro poder, a cambio de recibir del gobierno mas de 500 guerrilleros privados de la libertad, por hacer uso legítimo del derecho a la Rebelión. Con esta finalidad humanitaria, en comunicado público del pasado 28 de noviembre, propusimos al gobierno colombiano la desmilitarización de los

municipios de Pradera y Florida, en el departamento del Valle, sin que hasta hoy tengamos respuesta oficial. Su Asesor Especial, señor James Lemoyne conoce detalles de nuestras propuestas. El cual por instrucciones suyas hizo hasta lo imposible para darle continuidad a las negociaciones con el presidente Pastrana sin ser escuchado.

Nosotros consideramos viable, el objetivo de la liberación de los prisioneros sin traumatismos, con la facilitación y acompañamiento de la ONU, del Vaticano y de un pequeño grupo de países amigos de Colombia. Liderados por Francia, Suiza, España, Cuba, Venezuela, Argentina, Uruguay y Brasil, apoyados por la Cruz Roja Internacional y la Iglesia Católica colombiana. Atentamente,

Secretariado del Estado Mayor Central de las FARC-EP

SECUESTRO EN CENTRO DE CARACAS

1. El secuestro de Ricardo en el centro de Caracas, Venezuela el pasado 13 de diciembre, por los servicios de inteligencia colombianos y su inmediata deportación a nuestra patria contó con la asesoría gringa y el apoyo cómplice de los sectores corruptos de la policía venezolana.

El camarada Ricardo cumplía tareas de la Comisión Internacional encaminadas a buscar relaciones político-diplomáticas con gobiernos amigos y organizaciones políticas y populares interesadas en contribuir con la reconciliación y la paz definitiva entre los colombianos.

2. El General Jorge Daniel Castro, director de la Policía, sin sonrojarse ante las cámaras de televisión le miente a Colombia y al mundo cuando afirma que Ricardo fue capturado en Cúcuta cuando regresaba de Venezuela, con lo que pretende esconder operaciones de sus agentes fuera de Colombia sin contar con la autorización oficial de sus iguales.

3. Este secuestro como la anterior captura de Simón Trinidad en Quito, Ecuador favorecen la política de seguridad democrática de Álvaro Uribe Vélez y los intereses más retardatarios de la oligarquía ecuatoriana, venezolana y colombiana, en provecho de la voracidad, la expansión e intervención del imperialismo estadounidense en el conflicto interno de Colombia.

4. Ricardo participo del segundo Congreso Bolivariano de los Pueblos, realizado en Caracas, los días 8 y 9 de diciembre por invitación de las organizaciones bolivarianas concentradas en Venezuela con el aval de las autoridades del gobierno de este país, fuera de atender diversas entrevistas con representantes de otros gobiernos, intelectuales y fuerzas políticas en muchos casos solicitadas por ellos a nuestra Organización.

5. Ante lo ocurrido en Caracas por el secuestro de Ricardo, solicitamos al gobierno bolivariano de Venezuela fijar una posición clara frente a las garantías a las demás organizaciones bolivarianas que eventualmente visiten su país para participar en futuros eventos programados por los bolivarianos de su país. Lo ocurrido al camarada Ricardo es un deplorable precedente de esclarecer a la mayor brevedad posible con la finalidad de despejar las dudas y suspicacias propias de este inexplicable hecho, y por constituir grave ofensa al movimiento bolivariano de los tres países hermanos e hijos del Libertador.

6. Solicitamos efectiva solidaridad para con Ricardo y Simón de todos los bolivarianos, comunistas, fuerzas de izquierda, organizaciones sociales y populares, personalidades, abogados, intelectuales y amigos de la paz con justicia social por la que luchamos los integrantes de las FARC en uso legítimo del derecho universal a la Rebelión.

Secretariado del Estado Mayor Central de las FARC
Montañas de Colombia, diciembre 30 de 2004

Comunicado de las FARC-EP

1. Crecen la zozobra y razonable descontento de los familiares de los prisioneros de guerra con el Gobierno de Uribe, por congelarles la posibilidad que tenían de gestionar el Intercambio Humanitario por medio de las personalidades, la Iglesia Católica y la comunidad internacional, luego del pretendido chantaje a las FARC con la injusta extradición de Simón Trinidad a los Estados Unidos. Los familiares saben que, sin el regreso de Simón a Colombia, las posibilidades del acuerdo de canje están lejos de concretarse por culpa de Álvaro Uribe y su equipo de Gobierno.

2. Nuestra propuesta de canje de prisioneros ampliamente conocida aquí y en el exterior, permanece inmodificable. Estamos dispuestos a acudir con nuestros voceros a los municipios de Pradera y Florida, en el Valle del Cauca, una vez sean desmilitarizados, en el propósito de construir, firmar y dar cumplimiento al acuerdo; precisando que entregaremos el grupo de personas canjeables si recibimos del Gobierno la totalidad de guerrilleros y guerrilleras en su poder, incluidos Simón Trinidad, Ricardo González y Sonia.

3. Con la grotesca ley de Verdad, Justicia y Reparación o ley de Justicia y Paz, el gobierno, se propone satisfacer las exigencias de las bandas de los narco-paramilitares con sus enormes fortunas amasadas a sangre y fuego, al tiempo que cubre de impunidad sus crímenes de lesa humanidad y las responsabilidades del Estado en todos ellos, como quedó demostrado fehacientemente en el caso de Mapiripan.

La cínica propuesta de ley presentada por el gobierno en el marco de su Seguridad Democrática solo beneficia a los criminales y al Estado terrorista, instigador principal de las masacres, asesinatos, desapariciones y desplazamientos forzados, padecidos diariamente por centenares de pobladores, humildes de los campos y poblados de nuestra Patria.

Cualquiera sea la maniobra del actual gobierno paramilitar, por el genocidio político contra más de cinco mil integrantes de la Unión Patriótica, el Partido Comunista y otras organizaciones sociales y populares, pagarán el Estado y la Casta gobernante.

4. Las guerrillas revolucionarias de las FARC-EP tienen origen, desarrollo y actualidad en las luchas legítimas del pueblo por las desigualdades sociales, políticas, económicas y culturales, negadas por el Estado y sus gobiernos en los últimos 40 años. El intento de equiparar la razón de ser de la insurgencia, constituida en la oposición política armada contra el Estado, con las bandas de mercenarios al servicio de los intereses de la oligarquía y su Régimen gobernante es un desafuero más de quienes gobiernan en su empeño por distanciar los anhelos de paz con justicia social, soberanía e independencia de las mayorías nacionales.

5. Los futuros diálogos del nuevo Gobierno con las FARC-EP hacia la búsqueda de la paz definitiva y duradera estarán precedidos del reconocimiento de nuestra condición de organización política revolucionaria armada del pueblo, por fuera de las leyes del Régimen gobernante, donde los acuerdos deberán ser ratificados por medio de una Asamblea Nacional Constituyente.

Secretariado del Estado Mayor Central
Montañas de Colombia, febrero 25 de 2005

A los pueblos vecinos de Colombia.

¡Error! Marcador no definido.

1.La política de Fronteras de las FARC-EP, se enmarca en el principio de respetar y permitir la libre autodeterminación de los pueblos.

2.Se base en construir las mejores relaciones de amistad, colaboración, respeto y comprensión recíprocas, con los pueblos y autoridades de los países fronterizos.

3.Esa definición política trazada por los organismos de dirección de las FARC, prohíben bajo cualquier consideración la incursión militar de sus hombres en territorio de los países vecinos.

4.En nuestro interés de mantener y de mejorar las relaciones con los pueblos hermanos de Colombia; agradecemos los gestos de comprensión y de respeto expresados por entidades y personas amigas del entendimiento y la buena vecindad con nuestra organización guerrillera.

5.Destacamos que nuestra Octava Conferencia Nacional Guerrillera, realizada el 2 de Abril de 1.993, le asigna especial atención al referido tema y convierte en norma de obligatorio cumplimiento para sus integrantes, la decisión de que en ningún momento podemos intervenir militarmente contra sus ejércitos en territorios de los países fronterizos.

Atentamente,

Comisión Internacional
México, febrero de 1996

BELIGERANCIA DE LAS FARC-EP

PROTOCOLO II ADICIONAL A LOS CONVENIOS DE GINEBRA DEL 12 DE AGOSTO DE 1949 RELATIVO A LA PROTECCION DE LAS VICTMAS DE LOS CONFLICTOS ARMADOS SIN CARACTER INTERNACIONAL.

TITULO I AMBITO DEL PRESENTE PROTOCOLO

ARTICULO I Ámbito de aplicación material.

1. El presente Protocolo, que desarrolla y completa el artículo 3 común a los Convenios de Ginebra del 12 de agosto de 1949, sin modificar sus actuales condiciones de aplicación, se aplicará a todos los conflictos armados que no estén cubiertos por el artículo I del Protocolo adicional a los Convenios de Ginebra del 12 de agosto de 1949 relativo a la protección de las víctimas de los conflictos armados internacionales (Protocolo I) y que se desarrollen en el territorio de una Alta Parte Contratante entre sus fuerzas armadas y fuerzas armadas disidentes o grupos armados organizados que, bajo la dirección de un mando responsable, ejerzan sobre una parte de dicho territorio un control que les permita realizar operaciones militares sostenidas y concertadas y aplicar el presente Protocolo.

2. El presente Protocolo no se aplicará a las situaciones de tensiones internas y de disturbios interiores, tales como los motines, los actos esporádicos y aislados de violencia y otros actos análogos, que no son conflictos armados.

Las FARC-EP desarrollan su guerra de resistencia, de manera ininterrumpida desde el 27 de mayo de 1964, iniciada por 48 patriotas – 46 hombres y 2 mujeres -, en Marquetalia (Tolima), ante la agresión del Estado y el establecimiento y que ha sido continuada por los diferentes gobiernos. Las FARC-EP están ejerciendo los legítimos derechos de rebelión y autodeterminación de los pueblos, luchan por la construcción de una nueva Colombia, sin explotados ni explotadores, en paz, con dignidad y soberanía y por los derechos fundamentales de la mayoría de los colombianos.

En el devenir histórico, las FARC-EP, que son pueblo en armas, se han consolidado como una organización político – militar, con 60 Frentes que hacen presencia en toda la geografía nacional, hay además, estructuras urbanas en las principales ciudades, todo lo anterior organizado en 7 Bloques de Frentes.

Toda la actividad de las FARC-EP está normatizada por:

- a) EL ESTATUTO.
- b) EL REGLAMENTO DE REGIMEN DISCIPLINARIO.
- c) LAS NORMAS INTERNAS DE COMANDO.

- El Estatuto formula en esencia, los fundamentos ideológicos de las FARC-EP, define su estructura orgánica, el régimen de comando, los deberes y derechos de los combatientes y otros principios básicos de la organización revolucionaria.

- El Reglamento de Régimen disciplinario trata cuestiones esenciales de orden militar.
- Las Normas Internas de comando tratan lo habitual en el ejercicio diario de las diversas unidades de las FARC-EP.
- La Octava Conferencia Nacional de Guerrilleros de las FARC-EP, realizada en abril de 1993, introdujo y actualizó las disposiciones estatutarias, reglamentarias y normativas. Regirán hasta que se realice una nueva Conferencia.
- La Conferencia Nacional de Guerrilleros es la máxima instancia de autoridad en las FARC-EP, por lo tanto define todas las políticas de la organización.

Los Estatutos definen la estructura jerárquica y orgánica de las FARC-EP, como ejemplo, citamos apartes del artículo 3 del capítulo II y del capítulo III.

CAPITULO II

ARTICULO 3. La estructura de las FARC-EP corresponde al siguiente orden:

- a) ESCUADRA: Es la unidad básica y consta de doce (12) hombres.
- b) GUERRILLA: Consta de dos (2) Escuadras.
- c) COMPAÑIA: Consta de dos (2) Guerrillas.
- d) COLUMNA: Consta de dos (2) Compañías o más.
- e) FRENTE: Consta de más de una Columna.

- f) Los Estados Mayores de Frente son designados por el Estado Mayor Central.
- g) BLOQUE DE FRENTE: Consta de cinco (5) o más Frentes. Coordina y unifica la actividad de los Frentes en una zona específica del país.
- h) Los Estados Mayores de Bloque son designados por el Estado Mayor Central o su Secretariado. Coordinan las áreas de los respectivos Bloques.
- i) El Estado Mayor Central es el organismo superior de dirección y mando de las FARC-EP, en todos sus escalones. Sus acuerdos, órdenes y determinaciones obligan a todo el movimiento y a todos sus integrantes.

CAPITULO III REGIMEN DE COMANDO

ARTICULO 4. La Estructura Jerárquica de las FARC-EP, es como sigue:

a) REEMPLAZANTE DE ESCUADRA.

b) COMANDANTE DE ESCUADRA (12 h.)

c) REEMPLAZANTE DE GUERRILLA.

d) COMANDANTE DE GUERRILLA (24 h.)

e) REEMPLAZANTE DE COMPAÑIA.

f) COMANDANTE DE COMPAÑIA (48 h.)

g) REEMPLAZANTE DE COLUMNA.

h) COMANDANTE DE COLUMNA (96 h.)

i) REEMPLAZANTE DE FRENTE.

j) COMANDANTE DE FRENTE (más de una columna.)

k) REEMPLAZANTE DE BLOQUE.

l) COMANDANTE DE BLOQUE (5 o más Frentes.)

m) REEMPLAZANTE DE ESTADO MAYOR CENTRAL.

n) COMANDANTE DE ESTADO MAYOR CENTRAL.

ñ) Son organismos colegiados de dirección y mando: el Estado Mayor Central, los Estados Mayores de Bloque y de Frente, y los Comandos de Columna, Compañía, Guerrilla y Escuadra. Las anteriores instancias de dirección se rigen por el principio de la dirección colectiva.

ARTICULO 5. Para cada responsabilidad en el mando, se crea el correspondiente distintivo cuyo uso controla el Estado Mayor Central.

De los requisitos para ser comandante según el artículo 6 del Estatuto citamos:

g) Tener temple revolucionario y elevada moral y estar dotado de honestidad ejemplar

h) Haber tenido y tener profundo respeto por los intereses de la población civil,

portarse correctamente con ellas y ganarse su confianza.

El mando nacional de las FARC-EP, elegido por la Conferencia Nacional de Guerrilleros, es el Estado Mayor Central, del cual hace parte el Secretariado Nacional compuesto por 7 miembros, entre ellos, su máxima autoridad y Comandante en Jefe Manuel Marulanda Vélez, los otros 6 integrantes son los Comandantes Raúl Reyes, Alfonso Cano, Timoleón Jiménez, Iván Márquez, Jorge Briceño y Efraín Guzmán.

Para una mejor comprensión de los rangos en las FARC-EP, presentamos a continuación un cuadro comparativo con los ejércitos tradicionales.

Ejércitos tradicionales	FARC-EP
Dragoneante	Candidato a comandante
Cabo segundo	Reemplazante de escuadra
Cabo primero	Comandante de escuadra
Sargento segundo	Reemplazante de guerrilla
Sargento vice primero	Comandante de guerrilla
Sargento mayor	Reemplazante de compañía
Sub teniente	Comandante de
compañía	
Teniente	Reemplazante de columna
Capitán	Comandante de columna
Mayor	Reemplazante de frente
Teniente Coronel	Comandante de frente
Coronel	Reemplazante de Bloque
Brigadier General	Comandante de bloque
Mayor General	Reemplazante de Estado Mayor
Central	
General de tres soles	Comandante de Estado Mayor
Central	

CARÁCTER BELIGERANTE DE LAS FARC-EP

Sumado a los elementos anteriores, hay un reconocimiento explícito y de hecho del carácter beligerante de las FARC-EP; pues se vienen realizando conversaciones y contactos desde la década del 80, incluso se han firmado acuerdos.

Además, en el plano internacional existen relaciones político - diplomáticas con diferentes gobiernos; al igual con partidos políticos, organismos internacionales gubernamentales y no gubernamentales y personalidades.

En la historia de las FARC-EP se han producido diferentes encuentros y reuniones para buscar solución política al conflicto que sufre el pueblo colombiano. Entre ellas destacamos:

1984 - Firma de los acuerdos de cese al fuego tregua y paz, también conocidos como "*los acuerdos de La Uribe*", entre el Gobierno colombiano de (Belisario Betancur) y las FARC-EP.

1986 - 1990 Múltiples reuniones entre representantes de los gobiernos de Virgilio Barco y Cesar Gaviria y el Secretariado Nacional de las FARC-EP

1991 Ronda de conversaciones entre el Gobierno (Cesar Gaviria) y las fuerzas insurgentes agrupadas en la Coordinadora Guerrillera Simón Bolívar -CGSB- en Caracas, Venezuela.

1992 Ronda de conversaciones entre el gobierno (Cesar Gaviria) y la Coordinadora Guerrillera Simón Bolívar -CGSB- en Tlaxcala - México.

1998 Visita del Presidente electo Andrés Pastrana a los campamentos de las FARC-EP y entrevista con el Comandante en Jefe Manuel Marulanda Vélez.

1998 Reuniones de delegaciones gubernamentales con miembros del Secretariado Nacional de las FARC-EP.

1999, 7 de enero instalación pública de los diálogos de paz en San Vicente del Caguán, Caquetá, uno de los cinco municipios despejados por el gobierno nacional a exigencia de las FARC-EP para iniciar los diálogos. A ella asistieron invitados nacionales e internacionales, los poderes del Estado y el cuerpo diplomático acreditado en Colombia.

2.

PROTOCOLO I.

PROTOCOLO ADICIONAL A LOS CONVENIOS DE GINEBRA DEL 12 DE AGOSTO DE 1949 RELATIVO A LA PROTECCION DE LAS VICTIMAS DE LOS CONFLICTOS ARMADOS INTERNACIONALES (PROTOCOLO).

SECCIÓN 2. ESTATUTO DE COMBATIENTE Y DE PRISIONERO DE GUERRA

Artículo 43 Fuerzas Armadas

1. Las fuerzas armadas de una parte en conflicto se componen de todas las fuerzas, grupos y unidades armados y organizados, colocados bajo un mando responsable de la conducta de sus subordinados ante esa Parte, aún cuando ésta esté representada por un gobierno o por una autoridad no reconocida por una Parte adversa. Tales fuerzas armadas deberán estar sometidas a un régimen de disciplina interna que haga cumplir, las normas del derecho internacional aplicables en los conflictos armados.

Como se citó anteriormente, la actividad político-militar de las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia - Ejército del Pueblo está reglamentada por:

- a) EL ESTATUTO.
- b) EL REGLAMENTO DE RÉGIMEN DISCIPLINARIO.
- c) LAS NORMAS INTERNAS DE COMANDO.

Todas las normas contempladas en los documentos fundamentales de nuestra organización se guían por los principios, la ética y la moral revolucionaria y obligan a todos los integrantes, sin distinción ni excepciones.

Somos parte integral del pueblo, somos su Ejército Revolucionario, la razón de nuestra lucha es la solución de los problemas de todos los colombianos; por tanto no es nuestra política lesionar los intereses y derechos del pueblo.

Como ejemplo se citan algunos artículos de la normatividad.

-Las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia, Ejército del Pueblo, como la expresión más elevada de la lucha revolucionaria por la liberación nacional, son un movimiento político-militar que desarrolla su acción ideológica, política, organizativa, propagandística y armada de guerrillas, conforme a la táctica de combinación de todas las formas de lucha de masas por el poder para el pueblo.

-La disciplina de las FARC-EP, es político militar y la contempla el Estatuto, el Reglamento de Régimen Disciplinario, las Normas de Comando y las Resoluciones de las Conferencias Nacionales.

-Las FARC-EP están a disposición y bajo el mando directo del Estado Mayor Central que es el organismo superior de dirección y mando, en todos sus escalones. Sus acuerdos, órdenes y determinaciones obligan a todo el movimiento y a todos sus integrantes.

-Todos los materiales aprobados por la Conferencia y el Estado Mayor Central son de obligatorio cumplimiento para el conjunto de las FARC-EP.

-El ingreso a las FARC-EP es personal, voluntario y consciente entre los 15 y 30 años.

Deberes:

-Defender los intereses y bienes del movimiento, de la organización política y de las masas.

-Respetar a los prisioneros de guerra en su integridad física y convicciones.

Faltas:

-Utilización de la calumnia contra las masas.

-La chismografía, el uso de apodos denigrantes y el empleo de amenazas contra particulares.

- El irrespeto de los miembros del movimiento hacia las masas.
- El asesinato de hombres o mujeres de la población civil.
- La violación sexual.
- El robo a la población civil.
- Los negocios tramposos o ventajosos con gentes de las masas.
- El consumo de estupefacientes.
- Cualquier actividad que vaya contra la moral revolucionaria, contra las costumbres sanas de la población, o que tienda a rebajar el prestigio de las FARC-EP ante el pueblo.
- Toda actividad encaminada a impedirle a la población creyente la práctica de su culto religioso.

La política de las FARC-EP para desarrollar el trabajo con la población civil se reglamenta así:

A. En nuestro objetivo fundamental de la toma del poder, debemos ganar la conciencia y el corazón de la población. Por lo tanto todas nuestras acciones militares, políticas, organizativas y de propaganda deben estar dirigidas a que las masas del campo y la ciudad, sientan que luchamos, defendemos y representamos sus intereses, sus necesidades y sus ideales.

B. En nuestro trabajo de organización, de agitación y propaganda política y militar, es muy importante que la población entienda porqué desarrollamos cada una de nuestras actividades. Tanto en el trabajo abierto como en el conspirativo, las masas deben entender como propia nuestra lucha; que las FARC somos parte del pueblo en armas.

C. Nuestra organización y armas deben estar siempre al servicio del pueblo para que este nos vea siempre como su ejército. Para ello es muy importante difundir permanentemente nuestra política en la población, para que tome conciencia de ella y así, ganarla para la lucha.

D. El trabajo de masas debe siempre dirigirse a su concientización y a su vinculación a cualquier organización de lucha. Bien sea al sindicato, a las Juntas Comunales, a las Milicias Bolivarianas, a los núcleos de Solidaridad, a la Guerrilla, etc.

E. Atención especial debemos dedicarle a los líderes populares que al frente de sus comunidades orientan y dirigen sus reclamos y luchas, para atraerlos a nuestro lado.

F. Debemos siempre reflejar nuestra condición de hombres sencillos y dispuestos a dar lo mejor de nosotros por las aspiraciones y anhelos de la población.

G. Recordar siempre que a la población civil NO SE LE DAN ORDENES. Ganamos su conciencia y su corazón para que aporten a la lucha.

H. La Conferencia subraya la tarea inaplazable de construir organización política clandestina como herramienta necesaria para alcanzar los objetivos que nos hemos trazado.

Un ejemplo claro de la preocupación de las FARC-EP, por la población civil es este comunicado reproducido por la Comisión Internacional el 8 de julio de 1998 conteniendo recomendaciones para que no sufran consecuencias derivadas del desarrollo del conflicto.

COMUNICADO

A la población civil

"Las FARC-EP no hacen uso de los términos técnicos del Derecho Internacional Humanitario, pero en algunos de sus documentos se establecen normas que buscan proteger a la población civil del conflicto, estableciendo criterios que coinciden con principios básicos del Derecho Humanitario, como son la distinción entre combatientes y no combatientes, y la inmunidad de la población civil."

Recomendaciones a la población civil colombiana.

1. La población civil debe evitar que los cuarteles militares y de policía sean ubicados cerca de sus casas de habitación o en lugares de concentración pública.
2. La población civil debe evitar que militares y policías les utilicen sus vehículos particulares o vehículos de transporte público en servicio. Si los propietarios o conductores son obligados, es preferible bajarse y entregar las llaves del vehículo, dejarlo a responsabilidad de los militares y exigir la firma de un papel que así lo señale.
3. La población civil debe abstenerse de abordar vehículos militares de cualquier tipo.
4. Los vehículos civiles en las carreteras, deben conservar una distancia mínima de 500 metros respecto de vehículos y caravanas militares.
5. La población civil debe abstenerse de servir de guía a las patrullas de la Fuerza Pública en las zonas rurales.
6. La población civil debe abstenerse de ingresar en guarniciones militares o a cuarteles de policía. Tampoco debe dormir en ellos.
7. En zonas de conflicto, los vehículos de prensa y de organismos humanitarios deben transitar con distintivos perfectamente visibles y a mínima velocidad.

Uno de los acuerdos firmados por la Coordinadora Guerrillera Simón Bolívar CGSB, en la primera Cumbre de Comandantes "Jacobo Arenas" fue:

NORMAS DE COMPORTAMIENTO CON LAS MASAS

Convencidos que frente a nuestro pueblo debemos comportarnos y actuar como revolucionarios, como hombres y mujeres nuevos(as), con sencillez, para así contribuir a su incorporación a la lucha, los Comandantes de La Coordinadora Guerrillera Simón Bolívar, reunidos en su Primera Cumbre "Jacobo Arenas", llaman a los combatientes bolivarianos a cumplir las siguientes normas de comportamiento ante las masas.

1. Nuestro comportamiento diario y los planes que nos rigen deben partir de los intereses del pueblo.
2. Debemos respetar las ideas y actitudes políticas, filosóficas y religiosas de la población y particularmente la cultura y la autonomía de las comunidades indígenas y de otras minorías étnicas.
3. No debemos impedir el ejercicio del voto, ni obligar al pueblo a votar.
4. En los planes de trabajo político-militar, en su desarrollo y en los desplazamientos diarios, se deben tener en cuenta la seguridad de las gentes trabajadoras, de sus hogares y sus bienes.
5. Debemos respetar las diferentes medidas que tomen los colaboradores para mantener el secreto de su relación con nosotros.
6. La disciplina interna y el trabajo de masas deben privilegiar el cuidado con la gente inocente y/o amiga, para que por nuestra mala acción u omisión, no quede a merced del terrorismo y del odio del ejército oficial y sus paramilitares.
7. En todo lugar y momento en que las masas sean agredidas por el ejército oficial y los paramilitares, con bombardeos y destrucción de sus bienes, debemos ser activos en la denuncia y el combate a estas actividades terroristas, para que el pueblo se sienta respaldado por nosotros.
8. Se considera un delito el asesinato y toda clase de atropellos que se comprueben, cometidos contra la población.
9. De nuestra parte no debe haber imposiciones a las masas. Debemos procurar que vean nuestras armas como suyas.
10. Los reclamos de la comunidad sobre agresiones de combatientes u otras personas, deben ser investigados exhaustivamente contando con el criterio de la comunidad.
11. Los mandos y combatientes deben estudiar y practicar las Normas del Derecho Internacional Humanitario acordes a las condiciones de nuestra guerra revolucionaria.

12. En caso de que sea necesario retener a cualquier persona por presunta o comprobada falta, siendo este militante o simpatizante de una organización hermana, se debe entregar a esta última el caso y en lo posible la persona.

13. En cualquier caso nuestro principio fundamental es el respeto por el derecho a la vida.

14. Los mandos y combatientes deben tener en cuenta que los ajusticiamientos sólo se pueden hacer por delitos muy graves de los enemigos del pueblo y con autorización expresa para cada caso, por parte de las instancias superiores de dirección de cada organización. En todos los casos hay que confrontar pruebas y las decisiones deben ser asumidas colectivamente, los jefes deben dejar actas con constancias de las pruebas.

15. El alcoholismo, la drogadicción, el robo, la deshonestidad, son vicios contrarrevolucionarios que lesionan la confianza de nuestro pueblo.

16. Debemos evitar los abusos de la confianza y la generosidad de la gente; no exigiendo bienes para beneficio personal.

3.

El Derecho Internacional de Guerra, parte especial del Derecho Internacional Público, considera entre los conflictos armados a los cuales aplicarse el derecho, también las guerras civiles y las guerras internas en un país. El caso Colombiano es un caso típico.

Su campo de aplicación y terminología es reglamentada y sancionada por las cuatro Convenciones de Ginebra, de agosto de 1948 y por los Protocolos I y II, de Junio de 1977 adicionales a estos convenios, todos suscritos y ratificados por Colombia.

Son estos Protocolos adicionales los que hacen explícita referencia a las normas que regulan la guerra civil y los conflictos armados, individualizando entre sus destinatarios las fuerzas insurgentes que actuando en parte del territorio nacional lo han sustraído, también temporalmente, al control del gobierno, deviniendo sujetos del derecho internacional.

Las condiciones fijadas por las convenciones de Ginebra, en particular por el protocolo adicional I, para considerar «legítimos combatientes» a los

incorporados en las fuerzas armadas de una parte política insurgida, son los siguientes:

- a) Que lleven un uniforme conocido por el adversario,
- b) Que lleven abiertamente las armas,
- c) Que estén a la dependencia de un comando responsable,
- d) Que respeten leyes y costumbres de la guerra.

Tenido en cuenta estas normas, se debe considerar, a todos los efectos del derecho, a los militantes de las FARC-EP, como «combatientes legítimos» de una fuerza insurgente, existente de hecho y reconocida de derecho en el Estado Colombiano.

De esta circunstancia ha tomado acto el presidente Andrés Pastrana representante del gobierno nacional, que en ejercicio de sus atribuciones constitucionales y legales, en especial las que le confirió la ley 148 de 1997, emitió las resoluciones de diálogo.

Las resoluciones del diálogo

Primera resolución. Por la cual se reconoce a unas personas como miembros representantes de las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (FARC) y por la cual se declara la iniciación de un proceso de paz, se reconoce el carácter político de una organización armada y se señala de distensión.

El Gobierno Nacional y en ejercicio de sus atribuciones constitucionales y legales, y en especial las que le confiere la Ley 418 de 1997, considerando:

1. Que la organización Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (FARC) ha expresado sus propósitos y voluntad de paz.
2. Que el Gobierno Nacional atendiendo la voluntad expresada por los colombianos en las urnas el 26 de octubre de 1997, en el Mandato por la Paz, la Vida y la Libertad, ha iniciado conversaciones con la mencionada organización insurgente con el objeto de resolver pacíficamente el conflicto armado.
3. Que el Gobierno y los miembros representantes de las FARC acordaron iniciar el proceso de diálogo dentro de los tres primeros meses del gobierno, el cual tendrá lugar en una zona de distensión comprendida entre Los

municipios de Mesetas, La Uribe, La Macarena, Vistahermosa y San Vicente del Caguán, resuelve:

Artículo primero. Declarar abierto el proceso de diálogo con la organización Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (FARC)

Artículo segundo. Reconocer carácter político a la organización mencionada.

Artículo tercero. Establecer una zona de distensión en los municipios de Mesetas, La Uribe, La Macarena, Vistahermosa, municipios estos del departamento del Meta; y San Vicente del Caguán, departamento del Caquetá, durante noventa días desde el 7 de noviembre de 1998 hasta el 7 de febrero de 1999 con el propósito de realizar el mencionado diálogo.

Artículo cuarto. La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

Comuníquese y cúmplase. Dada en Bogotá el 14 de octubre de 1998. Firma del presidente de la República, Andrés Pastrana, y el Ministro del Interior, Néstor Humberto Martínez.

Segunda resolución. Por la cual se reconoce a unas personas como miembros representantes de las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (FARC), el Gobierno Nacional y en ejercicio de sus atribuciones constitucionales y legales, y en especial la que le confiere la Ley 418 de 1997, considerando:

1. Que de conformidad con el párrafo segundo del artículo octavo de la Ley 418 del 26 de diciembre de 1997, la organización Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (FARC) ha designado a los señores Raúl Reyes, Fabián Ramírez y Milton de Jesús Doncel como miembros representantes de la mencionada organización para participar en los diálogos, negociación o suscripción de acuerdos con el Gobierno Nacional o sus delegados resuelve:

Artículo primero. Reconocer a los señores Raúl Reyes, Fabián Ramírez y Milton de Jesús Doncel como miembros representantes de las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (FARC), en el proceso de diálogo,

negociación o suscripción de acuerdos que inicia esta organización con el Gobierno. La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

Comuníquese y cúmplase. Dada en Bogotá el 14 de octubre de 1998. Firma del presidente de la República, Andrés Pastrana, y el Ministro del Interior, Néstor Humberto Martínez.

4.

En presencia de una relación de beligerancia existente de hecho y de derecho reconocida, son posibles los «acuerdos entre beligerantes» sobre la base del Derecho Internacional suscrito y ratificado por Colombia.

Entre todos esos acuerdos posibles (la realización de treguas, la creación de zonas de distensión, la creación de zonas sanitarias de seguridad, la protección, atención y evacuación de heridos y enfermos, etc.); parece hoy particularmente importante, precursor de avances positivos, el canje de prisioneros, previsto por el art. 44 del Protocolo I Adicional de Ginebra de 1977, que no discrimina, además, entre «combatientes legítimos» y «combatientes ilegítimos».

Las FARC-EP tienen como norma de obligado cumplimiento respetar la vida, suministrar auxilio médico, alimentación y un trato humanitario y digno a los prisioneros de guerra vencidos en combate.

Estos principios han estado presentes siempre, puesto que desde que se hicieron los primeros prisioneros, la norma que imperó fue el buen trato y la entrega en breve plazo a autoridades civiles, eclesiásticas o personas de reconocida autoridad moral en los pueblos. Son innumerables las ocasiones en que esto se realizó.

Esta costumbre maduró en la medida que el conflicto nacional tomó mayor envergadura, llevando a las FARC-EP, con estricto respeto a sus normas y principios éticos a retener a soldados y policías en calidad de prisioneros de guerra, en campamentos de la insurgencia donde se respetaron estrictamente sus derechos.

Uno de los hechos que ilustran la situación, es el referente a la toma de la

Base militar de Las Delicias, Putumayo. Producto de esta acción de guerra,

60 militares fueron hechos prisioneros por la columna Arturo Medina del

Bloque Sur y de acuerdo con las normas que rigen nuestra lucha

revolucionaria desde el primer momento nos comprometimos a:

1. Devolver esos prisioneros sanos y salvos al seno de sus hogares.
2. Darles un trato humano, digno y de respeto, que incluyera lógicamente el necesario auxilio médico.

Procedimos a la conformación de una comisión con presencia nacional e internacional, que tuvo un buen recibo por parte de las organizaciones, gobiernos y personalidades a las cuales se solicitó su participación, para que tramitara ante el gobierno colombiano las garantías necesarias para la devolución de dichos prisioneros.

Después de casi un año, por fin el Gobierno colombiano, en cabeza del presidente Ernesto Samper (1994 – 1998) accedió a crear las condiciones de seguridad necesarias para la devolución de los soldados prisioneros de guerra, 60 de Las Delicias, Putumayo y 10 de Juradó, Chocó.

Esa experiencia demostró en los hechos, ante la opinión pública nacional e internacional, que las FARC-EP se ajustan a los parámetros reconocidos por los protocolos de Ginebra. Numerosos delegados de la comunidad nacional e internacional, diplomáticos en funciones, al igual que representantes de los medios de comunicación mundial que estuvieron presentes en la devolución realizada en Cartagena del Chaira, el 15 de junio de 1997, así lo pudieron constatar.

La agudización y desarrollo de la guerra, la cualificación del accionar militar de las FARC-EP, presentan como una de las consecuencias actuales, la presencia de más de tres centenares de miembros de las Fuerzas Armadas Oficiales y de la Policía Nacional como prisioneros de guerra, en poder de la guerrilla, que les garantiza de acuerdo a las normas y principios ya referidos su vida e integridad física y moral. También en las cárceles del Estado existen cientos de guerrilleros, prisioneros de guerra, y miles de luchadores sociales y populares presos políticos, a los cuales no se les reconoce esta

categoría. Como ha sido reiteradamente comprobado por organismos especializados, a ellos no se les respetan sus derechos.

Basados en esta realidad y de acuerdo a la legislación internacional y los acuerdos de Ginebra y sus Protocolos, es que estamos proponiendo a los 3 poderes del Estado colombiano - Ejecutivo, Legislativo y Judicial- que tramiten una legislación permanente, que permita la realización del canje de prisioneros.

Es voluntad de las FARC-EP que así se pueda poner fin a la difícil situación en que se encuentran estos compatriotas y sus familias. La solución está en manos de los legisladores.

Las FARC-EP se reivindican como una fuerza beligerante que ejerce los derechos a la rebelión y a la libre autodeterminación de los pueblos. Sus objetivos son de paz y justicia social y en defensa de los intereses de las mayorías nacionales.

Comisión Internacional de las FARC-EP

Mayo de 1999

Anexos:

CRONOLOGIA DE LA RESISTENCIA

Año	Acontecimiento
1928	El gobierno colombiano y el Imperialismo asesinan en la plaza de Ciénaga, Magdalena, a los obreros bananeros huelguistas, de la United Fruit Company.
1929	En junio la corrupción generalizada de la administración municipal de Bogotá genera unas jornadas de protesta, el gobierno reprime a la población con el ejército.
	Paralelamente a la modernización de las ciudades, se reorganiza el ejército colombiano, fortaleciendo los aparatos militares y

	policiales de control y represión a la población.
1930	El 17 de julio se funda el Partido Comunista de Colombia (PCC) La mayor parte de la militancia es campesina.
1940	El PCC, además de crear células en el campo, fortalece las ligas campesinas como respuesta a la voracidad de los latifundistas, quienes apoyados por el Estado oligárquico regentean, como verdaderos señores feudales, sobre los campos del país. Los comunistas ponen en marcha su política de <i>"autodefensa de masas"</i> , opción legítima para el campesinado cuyo objetivo primordial es la defensa de la vida, la familia y la tierra.
1946-1950	Con el ascenso de Mariano Ospina Pérez al poder se disparó como nunca antes el sectarismo, se profundizó la ausencia de democracia en Colombia.
1948	9 de abril La oligarquía nacional y el imperialismo asesinan a Jorge Eliécer Gaitán candidato presidencial popular, de tendencia socialista, que amenazaba la hegemonía del bipartidismo tradicional, desatando una insurrección popular, conocida como "Bogotazo". El asesinato se les atribuye a los comunistas a raíz de lo cual el PCC es ilegalizado. La represión de la oligarquía liberal- conservadora inicia una etapa mucho mas sanguinaria que es conocida como "Periodo de la Violencia"
1949	Entre los múltiples grupos que se organizaron para resistir la violencia del Estado, algunos se armaron, convirtiéndose en autodefensas liberales como la de Gerardo Loaiza en el sur del Tolima y otras comunistas que tenían orientación directa del PCC. Este partido venía adelantando la propuesta de Frente Democrático que buscaba coadyuvar en el impulso de la unidad nacional para la restauración de la democracia y la consolidación de la paz en contra del fascismo.
1950- 51	La violencia agudizada durante el gobierno de Mariano Ospina Pérez, quien había sido elegido por una división interna de los liberales, es continuada por Laureano Gómez. Gómez aprovechando el repliegue del partido liberal se presenta como único candidato a las elecciones presidenciales. Luego de su elección se desboca la persecución contra el pueblo. Se produce la alianza entre los destacamentos comunistas y los liberales de Gerardo Loaiza. Surge el comando del Davis en lo alto del cañón del Cambrín y el Estado Mayor Unificado
1950	Las Ligas Campesinas de Chaparral, eran estructuras políticas

	<p>organizadas por los comunistas para adelantar la lucha por la tierra y los intereses de los campesinos. Dentro de su seno estructuran grupos de autodefensa armada para resistir a la violencia oficial. Sostenerse en la región se hizo cada vez más difícil debido al crecimiento de la hostilidad, las direcciones de los grupos de autodefensa comunista de Irco, Horizonte y Chicalá deciden organizar lo que se conoció con el nombre de Columna de Marcha, que tenía el propósito de tomar las alturas de la Cordillera Central para quitar la presión militar estatal sobre la población civil.</p>
1950	<p>El PCC desarrolló una política de alianzas, para crear el Frente Democrático. Con el objetivo de aunar fuerzas para la resistencia de parte de liberales y comunistas. Los destacamentos de unos y otros confluyen en la región del Saldaña y se crea el campamento del Davis que fue durante algún tiempo el cuartel general de las guerrillas, unidas bajo el mando del Estado Mayor Unificado.</p>
1952	<p>El gobierno de Laureano Gómez, envía tropas gubernamentales a "pacificar" los Llanos Orientales y refuerza la presencia militar en el sur del Tolima.</p> <p>El PCC impulsa la <i>Primera Conferencia del Movimiento Popular de Liberación Nacional</i>, a la que además de los comunistas asistieron algunos guerrilleros liberales. No estuvieron presentes los hombres de Gerardo Loaiza, a quien ya el partido liberal venía fustigando para que rompiera su alianza con los comunistas. En esta reunión los comunistas desenmascaran al partido liberal en sus intenciones de deshacerse de sus mismos guerrilleros.</p>
1953	<p>El grupo de los Loaiza seden a las presiones de la Dirección Liberal, inician hostilidades contra los comunistas del Davis hasta romper con el Estado Mayor Unificado.</p> <p>En asamblea general Gerardo Loaiza comunica la decisión de expulsar a los comunistas de la región, a lo cual se oponen Pedro Antonio Marín y Charro negro. Ambos se vinculan al comando del Davis y continúan la lucha afiliándose al Partido Comunista.</p> <p>El Davis se convierte en zona de confrontación militar entre liberales y comunistas.</p> <p>Durante el período del golpe militar encabezado por Rojas Pinilla con respaldo por el imperialismo yanqui y la oligarquía nacional surgen propuestas de "amnistía" que son acogidas por muchos grupos liberales.</p> <p>La dirección nacional del Partido Comunista determina continuar</p>

	<p>organizando comités de autodefensa pacífica con los campesinos para proseguir con el impulso de organización política no armada. No obstante, Jacobo Prías y Manuel Marulanda, luego de la desmovilización del Davis continúan la lucha armada hacia Tierradentro.</p>
1954	<p>Con el núcleo de combatientes comunistas que salen del Davis, Jacobo Prías y Manuel Marulanda fundan los comandos de Riochiquito y Marquetalia, entre otros.</p> <p>Los comunistas que han partido desde el Davis hacia Villarrica y que creen estar acariciando el sueño de la paz, continúan sus labores agrarias y de organización política de Frente Democrático. El gobierno, hostil, se prepara para atacar.</p>
1955	<p>Se produce la agresión militar contra el movimiento agrario de Villarrica y Sumapaz. En ésta etapa sólo existe el movimiento armado comunista en cabeza de Jacobo Prías y Manuel Marulanda.</p> <p>Frente a la inminencia de la agresión, los conductores del movimiento agrario de Villarrica se ven obligados a rearmarse y a iniciar nuevamente la resistencia.</p> <p>El gobierno declara zona de guerra el área comprendida entre el Sumapaz y Villarrica y despliega sobre sus habitantes el accionar militar del batallón Colombia que venía de la guerra de Corea .</p> <p>La cortina de resistencia levantada entre campesinos y combatientes cae luego de seis meses de resistencia.</p>
1955- 1957	<p>Después de la marcha por la cordillera oriental, el movimiento de resistencia conducido por Jorge Castañeda (Richard) se reorganiza y rearma constituyendo los comandos del Pato, Río Chiquito y Guayabero.</p>
1957	<p>Cae la dictadura militarista de Rojas Pinilla y asume el mando una junta militar. Posteriormente se realizan los acuerdos de Sitgues y Benidorm entre liberales y conservadores, mejor conocidos como Frente Nacional, el cuál consiste en que los dos partidos tradicionales, se alternen el poder. Se realiza una propuesta de amnistía.</p> <p>El Partido Comunista atiende positivamente a la propuesta de amnistía y orienta la desmovilización del movimiento armado, dando inicio, el 24 de diciembre de 1957, al Movimiento Agrario de Marquetalia.</p> <p>Los combatientes de Jacobo Prías y Marulanda cesan el fuego y guardan las armas para dar inicio al proceso.</p>

1958	Con Alberto Lleras Camargo inicia el Frente Nacional.
1960	El 11 de enero llega a Gaitania, procedente de planadas la policía de Mariachi y asesina a Jacobo Prías Alape jefe del movimiento comunista agrario. Su muerte enciende la chispa de la resistencia armada que encabeza Manuel Marulanda.
1962	El gobierno de Guillermo León Valencia, ataca la resistencia campesina, con 5.000 efectivos militares contra Marquetalia. Marulanda Vélez organiza la defensa con un despliegue de hombres entre los que destaca a Rigoberto Lozada, Joselo.
1963	Septiembre 26 Tropas del batallón Caicedo masacran a 16 campesinos en el cañón de la Troja en Natagaima como respuesta surge la agrupación guerrillera que lleva el simbólico nombre de 26 de septiembre.
1964	<p>Año de la resistencia de Marquetalia.</p> <p>El 11 de abril Jacobo Arenas y Hernando González Acosta son enviados a Marquetalia por el PCC, su misión es denunciar la agresión a Marquetalia y ayudar a la resistencia.</p> <p>El 17 de abril Manuel Marulanda los recibe, Jacobo y Hernando completan los informes que ya Marulanda tenía sobre las dimensiones del operativo que se les venía encima</p> <p>En los días siguientes, los marquetalianos conforman una Dirección para enfrentar el operativo. Dicha Dirección asume la característica de estado Mayor, y lo integran Manuel Marulanda, Isaías Pardo, Tula Pardo, Darío Lozano, Jaime Guaracas, Joselo, Eduardo Lozada, Chucho Nazareno y Rogelio Díaz.</p> <p>Mayo 27 de 1964. Se produce el primer combate en un sitio llamado La Suiza. Con un pequeño núcleo de 42 hombres y dos mujeres se ha iniciado la resistencia. Ésta fecha se toma como la de fundación de las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia FARC.</p> <p>Con bombardeos en los que participa aviación gringa, los combates se prolongan varias semanas. Se producen muchas bajas enemigas. Isaías Pardo muere combatiendo en el cañón de San Miguel.</p> <p>- El 20 de julio de 1964, una asamblea de guerrilleros hace su análisis de lo ocurrido en Marquetalia y traza el histórico "Programa Agrario de los Guerrilleros".</p> <p>El movimiento guerrillero arranca como respuesta popular, para la toma del poder para el pueblo.</p>

1965	<p>Marzo 17 Toma guerrillera de Inza, Cauca, movilizandoo para ello 145 unidades.</p> <p>Septiembre 23. Muere combatiendo en Riochiquito, Hernando González Acosta, estudiante de la Universidad Libre e integrante de la Juventud Comunista. En preparación del X Congreso el Partido, expresa: "... La guerra de guerrillas es una de las formas más elevadas de la lucha de masas..." La instalación de este certamen estuvo a cargo del comandante Jacobo Arenas.</p> <p>Se organiza la Primera Conferencia del Bloque Sur en Río Chiquito, con la presencia de 100 combatientes:</p>
1966	<p>Cae en un asalto preparado por el enemigo, Carmelo López, conocido como el teniente Gilberto, tesorero del Movimiento y miembro del Estado Mayor. A su lado cayeron Myriam Narváez, guerrillera Marquetaliana, Norberto Saín y siete compañeros más.</p> <p>Se realiza la Segunda Conferencia que se toma como la Conferencia Constitutiva de las FARC con la participación de 250 hombres.</p> <p>Antes del inicio de la segunda conferencia Jacobo Arenas asiste al décimo Congreso del Partido Comunista</p>
1966	<p>Ciro Trujillo, quien ha salido hacia Caldas y Quindío a crear condiciones para el desarrollo de las FARC, concentra todas las unidades en un área que es ubicada por el ejército. Como consecuencia de ello, la naciente guerrilla pierde el 70 % de las armas y combatientes. El error de Trujillo genera en las FARC una profunda crisis de la que se repondrá después de muchos años.</p>
1968	Se realiza la Tercera Conferencia de las FARC.
Principios 70	Se realiza la Cuarta conferencia de las FARC en el Pato.
1973	En enero se realiza un pleno del estado mayor central. Coloca en funcionamiento el Secretariado del Estado Mayor central
1974	Se realiza la Quinta Conferencia.
1974-1978	Consolidación y crecimiento de frentes guerrilleros.
1978	Se realiza la Sexta Conferencia en ella se plantea la conformación de un Ejército Revolucionario.
1980	El ejército cambia su modo de enfrentar a la insurgencia. Las FARC realiza en agosto, el Plan Cisne III, en la zona de Guayabero donde se practica la inteligencia de combate y planificación, ésta da origen al nuevo modo de operar, que es un salto dialéctico en la concepción de la guerra, combinando

	inteligencia, planificación, asedio, asalto y copamiento. Cedió con la captura de 22 militares y la recuperación de todo su armamento.
1982	Mayo 4-14 Séptima Conferencia. "Campaña Bolivariana por la Nueva Colombia" En el XV Congreso del PCC se define que la vía estratégica es la lucha armada y se asumen tácticamente todas las formas de lucha. El gobierno deroga el Estatuto de Seguridad impuesto por Turbay y se aprueba la Ley General de Amnistía.
1983	Octubre 6 al 20. Pleno Ampliado del Estado Mayor Central (EMC).
1984	Marzo 28 se firman los acuerdos de la Uribe, entre las FARC y el gobierno de Belisario Betancur. Consisten en tregua, cese al fuego y paz. El 28 de mayo ambas partes dan la orden de cese al fuego. Las FARC se convierten en plataforma de lanzamiento del movimiento político Unión Patriótica. Luego de un pleno ampliado al que asistieron todos los jefes de los estados Mayores de los 27 Frentes, existentes en ese momento y todos los miembros del Estado Mayor Central de las FARC diciembre 27 a enero 2 de 1985. Pleno Ampliado del EMC de las FARC-EP.
1984-1986	Auge y exterminio de la Unión Patriótica. Las FARC han salido a las plazas públicas. La UP logra, en el debate electoral del 86, elegir 14 congresistas, 18 diputados, 335 concejales y un gran número de alcaldes. El Régimen desata un plan de exterminio contra la Unión Patriótica y guerrilleros de las FARC violando la tregua.
1986-1990	Asume la presidencia Virgilio Barco. A partir de 1986 se desata la guerra sucia y se desarrolla el terrorismo de Estado para exterminar a la Unión Patriótica que cobró la vida de más de 4.500 de sus militantes y dirigentes.
1986	El ejército en incumplimiento del acuerdo de cese al fuego, asesina a 22 guerrilleros de las FARC en lo que se conoció la Masacre de Cañas.
1987	Febrero 17 al 20. Pleno del EMC de las FARC-EP. Septiembre El movimiento guerrillero se constituye en la Coordinadora Guerrillera Simón Bolívar (CGSB) diciembre 25 al 29. Pleno Ampliado del EMC de las FARC EP.
1988	Agosto 22. Operación héroes y mártires de la guerra sucia, 22 miembros del ejército capturados en Urabá son liberados.
1989	Pleno del estado mayor Central.

	Desmovilización del Movimiento 19 de Abril (M-19)
1990	<p>10 de agosto Muere el Comandante Jacobo Arenas.</p> <p>9 Diciembre. El 9 de diciembre, se da el ataque a Casa Verde, contra el Secretariado de las FARC-EP, en desarrollo de la operación Centauro II, ordenada por César Gaviria y los mandos militares. El ataque es repelido de manera contundente por los combatientes farianos. El mismo día se estaba eligiendo la Asamblea Nacional Constituyente. Este operativo terminó con un total fracaso: 120 bajas del ejército y 9 helicópteros fuera de servicio, según informe del comandante del ejército nacional.</p>
1991	<p>En respuesta a la agresión las FARC emprenden la campaña militar "Comandante Jacobo Arenas, estamos cumpliendo", lo cual obliga al régimen a pedir el diálogo por la paz. El nuevo proceso, con agenda abierta, se inicia en Caracas y prosigue en marzo del 92 en Tlaxcala, México. En octubre, el gobierno rompe los diálogos.</p> <p>Abril 30. Una delegación de la CGSB irrumpió pacíficamente en la sede de la embajada venezolana en Colombia, ante la reiterada negativa del gobierno nacional de iniciar un proceso de diálogo de paz.</p> <p>Junio 3. Se inician los diálogos entre el gobierno y la CGSB en Caracas – primera ronda.</p> <p>Septiembre 4. Inicio de la segunda ronda de los diálogos de Caracas.</p> <p>Desmovilización del Ejército Popular de Liberación (EPL), Partido Revolucionario de los Trabajadores/ Movimiento de Izquierda Revolucionaria "Patria Libre" (PRT/MIR-PL), Movimiento Armada Quintín Lame (MAQL)</p>
1992	<p>Marzo 10 Se reanudan los diálogos en Tlaxcala (México). La CGSB presenta como una propuesta 12 estrategias para construir la paz. Dos meses más tarde, por la falta de voluntad política del gobierno se trunca la posibilidad de llegar a un acuerdo mediante el diálogo.</p>
1993	<p>Las FARC realizan la Octava Conferencia Nacional en ella participan delegados de los 60 frentes y estructuras urbanas. Se ratifica la legitimidad de la lucha armada en Colombia y se aprueba la Plataforma para un gobierno de reconstrucción y reconciliación nacional. Se realizan los ajustes necesarios. Se constituyen bloques de frentes y comandos conjuntos. Persiste en la necesidad de desarrollar las uniones solidarias, las milicias y de</p>

	<p>crear condiciones para desarrollar el movimiento bolivariano. Se ratifica que el objetivo final es la toma del poder y se ordena de manera inaplazable la construcción de organismos clandestinos. Se definen las carteras del Estado mayor.</p>
1994	<p>Las FARC realizan la Campaña Militar de "Despedida a Gaviria", en repudio a su política represiva. Se da una desmovilización del Ejército de Liberación Nacional, después de la escisión de Corriente de Renovación Socialista (CRS) en 1992.</p>
1996	<p>Agosto 30 agosto 30. Nueva campaña militar de las FARC contra la guerra sucia y el terrorismo de Estado y en solidaridad con los miles de campesinos que protestaban en el Sur exigiendo soluciones a sus problemas sociales. Toma de la base de las Delicias. Capturados 70 militares los cuales son entregados el 15 de junio de 1997 al gobierno y a la Cruz Roja Internacional en Cartagena del Chairá.</p>
1997	<p>15 de Junio son entregados, después de una batalla diplomática los 70 prisioneros de guerra al gobierno y a la Cruz Roja Internacional en Cartagena del Chairá. El ejército colombiano realiza el operativo militar Destructor II. Noviembre Se realiza el Pleno del Estado Mayor Central llamado "Abriendo caminos hacia la Nueva Colombia" en el momento en que el régimen realizó numerosas masacres perpetradas por el ejército y paramilitares. 22 de diciembre Toma militar de la base de comunicaciones del ejército en Patascoy, Nariño.</p>
1998	<p>Se fortalece la lucha clandestina por la Nueva Colombia. Marzo. Intensos combates, en el Billar con el Batallón de contraguerrilla número 52 de la Brigada Móvil número tres, integrado por 228 unidades, de los cuales 83 murieron en combate, 32 resultaron heridos y 43 hechos prisioneros de guerra. Julio 9. Reunión de Manuel Marulanda Vélez, Comandante en Jefe de las FARC-EP con Andrés Pastrana Arango, Presidente electo de los colombianos. Agosto 3 y 4. Toma de la base militar y de la base de la policía antinarcóticos en Miraflores, Guaviare y de la base militar en La Uribe, Meta, 133 prisioneros de guerra. Agosto 8. Fuertes combates en Pavarandó. Noviembre 1. Toma de Mitú, capital del departamento del Vaupés.</p>

	<p>Diciembre 28. Asalto al fortín paramilitar en el Nudo de Paramillo.</p> <p>A partir de 1998 las FARC asestan contundentes golpes al ejército oficial y sus paramilitares en operaciones como: El Billar, Miraflores, Tamborales, Mitú, Juradó, el cañón de La Llorona, Yarumal, entre otras, causando centenares de bajas y prisioneros.</p>
1999	<p>Enero Comienza un nuevo proceso de diálogos por la paz con el gobierno de Andrés Pastrana, el cual desmilitariza un amplio territorio para el desarrollo de los mismos. En audiencias públicas se propicia la participación de amplios sectores populares. Se denuncian los estragos de la política neoliberal, del Plan Colombia y del ALCA.</p> <p>Se presenta el Plan Colombia, plan para la guerra, por medio de este plan buscan exterminar a la insurgencia. Representa una de las injerencias norteamericanas más grandes de los últimos años.</p>
2000	<p>21 al 25 de marzo Pleno "Con Bolívar por la Paz y la Soberanía Nacional".</p> <p>Abril 29. Lanzamiento en San Vicente del Caguán del Movimiento Bolivariano por la Nueva Colombia.</p>
2001	<p>A mediados del año, las FARC y el gobierno acuerdan y hacen efectivo un intercambio humanitario de prisioneros de guerra. Son liberados 14 guerrilleros y 47 militares enfermos. En Junio, y sin que mediara ningún gesto recíproco por parte del gobierno, las FARC liberan en La Macarena a 304 prisioneros más. Como fuerza beligerante, la guerrilla continúa su lucha por el canje de prisioneros.</p>
2002	<p>Febrero 29, el gobierno de Andrés Pastrana realiza la operación militar "Thanatos", con ella se concluyen unilateralmente los diálogos de paz.</p>
2003	<p>Septiembre 7 Al frente de sus funciones como integrante del Secretariado de las FARC, fallece en las montañas de Colombia, Camarada Efraín Guzmán.</p> <p>Noviembre se realiza Pleno del Estado Mayor Central llamado "Comandante Efraín Guzmán hasta la victoria"</p>
2004	<p>Enero 2, es secuestrado el camarada Simón Trinidad, en Quito, Ecuador en contubernio con el gobierno de Lucio Gutiérrez.</p> <p>Marzo El fascista Álvaro Uribe presenta el "Plan Patriota", en conjunto con el gobierno estadounidense, este plan despliega una fuerza contrainsurgente de 14 mil a 17 mil soldados y mercenarios.</p> <p>13 de diciembre El gobierno fascista colombiano, violando la</p>

	soberanía de la república bolivariana de Venezuela, secuestra al camarada Ricardo González, miembro de la Comisión Internacional de las FARC-EP. 31 de diciembre es extraditado a las entrañas del imperio el comandante Simón Trinidad.
2005	Marzo el gobierno entreguista al mando de Uribe extradita a Estados Unidos a la camarada Sonia.

Conferencias Guerrilleras de las FARC-EP y Plenos del Estado Mayor Central.

Año	Evento	Resolutivos
1964	Asamblea de guerrilleros Julio	El 20 de julio, en Asamblea, los combatientes de Marquetalia, proclaman el Programa Agrario de los Guerrilleros: "... obligados por las circunstancias, nos tocó buscar la otra vía: la vía revolucionaria armada para la lucha por el poder"
1965	Primera Conferencia del Bloque Sur	Se organiza la Primera Conferencia del Bloque Sur en Río Chiquito, con la presencia de 100 combatientes: "Considera la Conferencia de una extraordinaria importancia la iniciativa de unificar nuestras fuerzas dentro de bloques geográficos determinados..." En ella se precisan planes de acción militar, política, organización, educación y propaganda. Plantean la necesidad del desplazamiento de grupos móviles hacia una cobertura territorial más amplia y la subsistencia del movimiento.
1966	Segunda Conferencia de las FARC	Se toma como la Conferencia Constitutiva de las FARC con la participación de 250 hombres. En ésta conferencia se dio un lineamiento político, en el cuál se despliegan las fuerzas en cumplimiento del plan señalado por la misma. Se realiza un plan de crecimiento, de organización de masas, de desarrollo, de movilidad y de acción. Se afirma que el proceso revolucionario en Colombia sería un proceso largo para la toma del poder, con la clase obrera y el pueblo trabajador.

		Se aprobó el estatuto, el reglamento del régimen disciplinario y las normas de comando. Manuel Marulanda define un Plan Operacional, se desplazan diferentes destacamentos: Manuel Marulanda y Jacobo Arenas se dirigen hacia el Pato, otra se desplaza a la Cordillera central bajo la dirección de Joselo, otro grupo se desplaza hacia el centro de Tolima bajo la dirección de Abanico. Se crea una comisión financiera bajo el cargo de Gilberto, otra comisión viaja a Caldas y Quindío bajo la dirección de Ciro Trujillo. Se abre el campo de acción y se modifica el Programa agrario. Son abolidos los rangos militares convencionales y se establece una nueva graduación. Salen destacamentos guerrilleros. Asistieron grupos de Marquetalia, Río Chiquito, 26 de septiembre, Guayabero, el Pato. Se crea el Estado mayor de las FARC y queda como primero al mando Manuel Marulanda y segundo Ciro Trujillo.
1968	Tercera Conferencia	Se planteo que los errores como el de Ciro Trujillo en el Quindío eran, según Marulanda "la práctica de una guerrilla muy liberal"... "sin cumplirse los lineamientos de una guerrilla móvil y muy clandestina". Se da un balance general y nuevos planes de trabajo. Se constituye la Escuela Nacional de Formación Ideológica y se empieza a estudiar la guerra preventiva y guerra del pueblo en base a la experiencia internacional. El plan militar contempla nuevas áreas de lucha. Se crea un plan de organización política y de masas, de Educación y de propaganda.
Principios Años 70	Cuarta Conferencia	Se realiza en el Pato, se da un Balance General y se reajusta el Estado Mayor. Se dan nuevas promociones y una nueva redistribución de la fuerza guerrillera. Se crean las condiciones para volver a la Cordillera Central. Se consolida definitivamente la idea de los Frentes guerrilleros. Las comisiones salen en una y otra dirección a esa tarea y en la de la acción política contra la deuda externa. Creados los Frentes en las diversas áreas del país, plantean que se deben desdoblar, constituyendo nuevos Frentes.
1973	Pleno del Estado	Empieza a funcionar el estado Mayor central

	Mayor Enero	
1974	Quinta Conferencia	<p>Se dispone de una fuerza guerrillera semejante a la que existía en la segunda conferencia. Refiriéndose a la crisis interna Marulanda dice: "...ahora si calculo que nos hemos repuesto de esa terrible enfermedad que casi nos aniquila a todos..." Se propone la ampliación de la Fuerza Guerrillera hasta convertirla en un ejército revolucionario. Se crean nuevas concepciones sobre el modo de operar y de orden financiero. Existen tres frentes constituidos y hay condiciones para realizar dos. Se considera que esta resuelta la crisis orgánica. Se plantean criterios de organización, se valoran los frutos del trabajo encaminado a construir y fortalecer los frentes.</p> <p>En el momento de realización de este evento, las condiciones para la creación del Quinto Frente eran un hecho. El Cuarto Frente ya operaba en el Magdalena Medio. Y en el Cauca y Valle, el Camarada Manuel había logrado condiciones para el nacimiento del Sexto Frente.</p>
1978	Sexta Conferencia	<p>Se establece el reglamento y el régimen interno de comando. Se realiza una discusión de cómo organizar el partido. Desde ésta etapa se plantea la necesidad del clandestinaje, se crean las Uniones Solidarias. Se establece el reglamento Interno, las normas internas y el régimen organizativo (con los principios creados en la segunda conferencia). Se aprueban las enmiendas y nuevos conceptos político militares. Se plantea como indispensable capacitar mandos, crecer en hombres, armas, finanzas, crear escuelas de Frentes y una escuela de Estado Mayor y del Secretariado. El periódico Resistencia debía salir permanentemente. Asisten a la Conferencia delegados del Pato, Quinto, Cuarto, Sexto e incluso combatientes que se proyectaban como Séptimo Frente. La influencia crece en el campo y las ciudades. Las FARC estaban en un nivel aproximado de 1000 hombres y de 100 a 120 mandos. Se plantea pasar, en áreas guerrilleras, a la estructuración clandestina de la organización política para preservarla del enemigo. Se crean los Estados Mayores de Frente, y con una concepción nueva se crea el Secretariado del Estado</p>

		Mayor Central, que venía funcionando desde el Pleno del Estado Mayor de enero de 1973. Se trazan los lineamientos generales de un Plan Nacional Militar que luego el Secretariado concretó en planes para Frentes.
1982	Séptima Conferencia Mayo 4 – 14 Guayaquero	<p>“Campaña Bolivariana por la Nueva Colombia” Se dan desdoblamientos de frentes y se reitera la necesidad de construir partido, se crean los núcleos de solidaridad. Se define un “Nuevo Modo de Operar” la cuál se ve reflejada en una concepción ofensiva, inteligencia, asedio, asalto, copamiento y alta moral revolucionaria. La idea es asediar y copar al enemigo. Se agregan las siglas EP de Ejército del Pueblo. Se define el Plan Estratégico como una guía política militar.</p> <p>En el XV Congreso del PCC se define que la vía estratégica es la lucha armada y se asumen tácticamente todas las formas de lucha.</p>
1983	Pleno Ampliado Octubre 6-20	Centra su atención en analizar si en realidad los Frentes están desarrollando su gestión militar conforme a la concepción y diseño del Nuevo Modo de Operar según lo formuló la Séptima Conferencia. El Pleno derrota las intenciones fraccionalistas del infiltrado Javier Delgado.
1984	Pleno Ampliado Mayo 28	<p>A este pleno asistieron todos los jefes de los estados Mayores de los 27 Frentes, existentes en ese momento y todos los miembros del Estado Mayor Central de las FARC, el movimiento da la orden de cese al fuego a todos los frentes, columnas, compañías y guerrillas en el país, como parte de los acuerdos firmados con el gobierno de Belisario Betancourt (acuerdos de Cese el fuego, tregua y paz, conocidos como los Acuerdos de la Uribe). Al mismo tiempo, las FARC-EP lanzan como propuesta la creación de un nuevo movimiento político: Unión Patriótica (UP).</p> <p>1984, diciembre 27 a enero 2 de 1985. Pleno Ampliado del EMC de las FARC-EP. Se insiste en la aplicación del nuevo modo de operar, para lo cual plantea cualificar la</p>

		formación de mandos en estrategia militar, concepción y técnicas operacionales, Nuevo Modo de Operar como táctica, conducción de tropas y despliegue estratégico.
1984-85	27 de diciembre- 2 de enero	Pleno Ampliado del EMC de las FARC-EP. Se insiste en la aplicación del nuevo modo de operar, para lo cual plantea cualificar la formación de mandos en estrategia militar, concepción y técnicas operacionales, táctica, conducción de tropas y despliegue estratégico. Preocupación por la modalidad operativa y Finanzas
1987	Pleno Ampliado del EMC de las FARC-EP. Febrero 17-20 Diciembre 25-29	Pleno del EMC de las FARC-EP. Entrega planes a cada Frente a fin de dar pasos hacia la movilidad total. Había que enfrentar las violaciones a la tregua de parte del gobierno y la terrible guerra sucia. El 16 de junio los Frentes 14 y 15, emboscan y liquidan una patrulla del Batallón Cazadores. El gobierno oficializa lo que ya de hecho había concitado: el rompimiento de la tregua. Diciembre 25 al 29. Pleno Ampliado del EMC de las FARC EP. El informe central plantea: "...en el instante tenemos que ocuparnos básica y principalmente ...del problema del despegue de nuestro movimiento para encarar la guerra luego de casi cinco años de inactividad militar frente a un enemigo que ha roto la tregua y no da cuartel"
1989	Pleno Ampliado Mayo 10-17	Se plantea adelantar tareas bolivarianas para la nueva Colombia y la necesidad de estrechar vínculos con las masas y las organizaciones de clase. Diseña la construcción de las uniones solidarias que son estructuras clandestinas del partido. Se fortalecen las milicias bolivarianas, se adelantan y organizan tareas para poner en marcha el plan estratégico.
1993	Octava conferencia Abril	En esta Conferencia participan delegados de los 60 frentes y estructuras urbanas. Se ratifica la legitimidad de la lucha armada en Colombia y se aprueba la Plataforma para un gobierno de reconstrucción y reconciliación nacional. Se realizan los ajustes necesarios. Se constituyen bloques de frentes y comandos conjuntos. Persisten en la necesidad de desarrollar las uniones solidarias, las milicias y de crear condiciones para desarrollar el movimiento bolivariano. Se ratifica que el

		objetivo final es la toma del poder y se ordena la construcción de organismos clandestinos. Se definen las carteras del Estado mayor.
1997	Pleno Ampliado Noviembre	<p>“Abriendo caminos por la nueva Colombia”</p> <p>Insiste en la necesidad de desarrollar el Partido Comunista Colombiano Clandestino sustentado en el marxismo-leninismo-bolivarismo.</p> <p>Ratifica la política de fronteras de no desarrollar acciones militares fuera del territorio nacional. Promueve el funcionamiento de las emisoras en todos los Bloques. Se reafirma la idea de Movimiento Bolivariano para la nueva Colombia adoptando un manifiesto. Se impulsa la construcción de los corredores estratégicos.</p>
2000	Pleno Ampliado Marzo 21-25	<p>“Con Bolívar por la Paz y la Soberanía Nacional”</p> <p>Aprueba los estatutos y programa de formación para el Partido Comunista Clandestino colombiano. En busca de fuentes financiación promulga la Ley 002, sobre tributación. Contra la corrupción aprueba la Ley 003.</p> <p>Abril 29 Lanzamiento multitudinario en San Vicente del Movimiento Bolivariano por la Nueva Colombia.</p>
2003	Pleno Ampliado Noviembre 20-25	<p>“Comandante Efraín Guzmán, hasta la victoria” Se amplía el número de miembros del Secretariado Nacional, pasan de siete a nueve incluyendo dos suplentes. Se amplía el Estado Mayor Central de veintisiete a treinta y uno. Constata los avances del Plan General en todos sus aspectos y define estructuras y derroteros para un nuevo gobierno en Colombia.</p>